

INFORME SOBRE LA CALIDAD DE LA CIUDADANÍA EN GUERRERO



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJERA PRESIDENTA

Marisela Reyes Reyes

CONSEJEROS ELECTORALES

Alma Delia Eugenio Alcaraz
Rosio Calleja Niño
Jorge Valdez Méndez
Leticia Martínez Velázquez
René Vargas Pineda
Felipe Arturo Sánchez Miranda

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

Carlos Arturo Millán Sánchez (PAN)
César Julián Bernal (PRI)
Nicanor Adame Serrano (PRD)
Isaías Rojas Ramírez (PT)
Juan Manuel Maciel Moyorido (PVEM)
Jesús Tapia Iturbide (MC)
Sergio Montes Carrillo (MORENA)

CONTRALOR INTERNO

Enrique Justo Bautista

SECRETARIO EJECUTIVO

Pedro Pablo Martínez Ortiz

DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Alberto Granda Villalba

INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS AVANZADOS IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO

COORDINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Raúl Fernández Gómez

COORDINADOR DE LA ENCUESTA

Agustín Santiago Moreno

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Raúl Fernández Gómez
Jorge Luis Triana Sánchez
Rosa Icela Ojeda Rivera
Martín Fierro Leyva
José Juan Ayala Villaseñor

ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Agustín Santiago Moreno
Jorge Luis Triana Sánchez

ASISTENTES DE INVESTIGACIÓN

Perla Aline Anzo Gómez
Daniel Santiago Valle

Informe Guerrero

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero
Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados Ignacio Manuel
Altamirano

Tiraje: 1000 ejemplares

Primera Edición: 2017

Revisión y cuidado de la edición: Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y
Participación Ciudadana.

Diseño y concepto visual: D.G. Oliver Gustavo Carranza Piza, adscrito a la
Unidad Técnica de Comunicación Social.

Se permite la reproducción total o parcial siempre y cuando se cite la fuente.

Impreso en México.



INFORME SOBRE
LA CALIDAD DE LA
CIUDADANÍA EN GUERRERO

CONTENIDO

Índice de cuadros	5
Índice de gráficas	7
Presentación	9
Introducción.....	11
OBJETIVO.....	12
HIPÓTESIS.....	12
DEFINICIÓN CONCEPTUAL Y OPERACIONAL DE CIUDADANÍA.....	12
METODOLOGÍA.....	13
I. Ciudadanía, Estado de derecho y acceso a la justicia	15
CIUDADANÍA Y ESTADO DE DERECHO EN GUERRERO.....	16
DISCRIMINACIÓN Y ESTADO DE DERECHO	19
SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO	21
CULTURA DE LA LEGALIDAD	29
CONSIDERACIONES FINALES	40
II. Vida política y calidad de la ciudadanía (participación electoral)	43
DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA.....	43
PARTICIPACIÓN POLÍTICA, CALIDAD DE LA CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA.....	44
PARTICIPACIÓN Y ABSTENCIONISMO.....	44
CIUDADANÍA Y ELECCIONES EN GUERRERO	45
EQUIDAD DE GÉNERO.....	51
PARTICIPACIÓN ELECTORAL DE LA CIUDADANÍA INDÍGENA.....	54
CONSIDERACIONES FINALES	59
III. Sociedad civil y ciudadanía (participación no electoral).....	61
LA PARTICIPACIÓN NO ELECTORAL EN GUERRERO	62
LA PARTICIPACIÓN NO ELECTORAL EN LA EECCG2016	63
DETERMINANTES DE LA PARTICIPACIÓN NO ELECTORAL.....	71
CONSIDERACIONES FINALES	75

IV. Vida comunitaria y ciudadanía.....	77
VIDA COMUNITARIA EN GUERRERO	78
LA RELEVANCIA DE LA VIDA COMUNITARIA Y LA CULTURA POLÍTICA	80
MEMBRESÍA EN ORGANIZACIONES SOCIALES.....	81
ACTOS DE SOLIDARIDAD, FILANTROPÍA Y ALTRUISMO	87
ACTITUDES HACIA PROTESTAS, GOBIERNO Y EMPODERAMIENTO	91
CONSIDERACIONES FINALES	101
V. Valores y calidad de la ciudadanía	103
IDEAS Y APOYO A LA DEMOCRACIA.....	104
CONFIANZA INTERPERSONAL E INSTITUCIONAL	114
CONSIDERACIONES FINALES	127
VI. Ciudadanía y redes personales.....	129
ACCIONES ON LINE Y OFF LINE. PARTICIPACIÓN EN INTERNET Y EN LAS CALLES.....	130
EL ESTADO DE GUERRERO Y LA CONSTRUCCIÓN DE REDES	131
REDES PERSONALES.....	132
CONSIDERACIONES FINALES	139
VII. A modo de conclusión: ¿Quién es el ciudadano promedio en Guerrero?	141
LA SITUACIÓN PARTICULAR DE LAS REGIONES	142
Bibliografía informe país.....	145
Bibliografía Guerrero	153
Anexos	155

ÍNDICE DE CUADROS

	CUADRO	Pág.
1	Distribución de la muestra	14
1.1	Victimización: ¿En los últimos 12 meses, usted o algún residente de esta vivienda fue víctima de algún delito? (por sexo)	23
1.2	Victimización: ¿En los últimos 12 meses, usted o algún residente de esta vivienda fue víctima de algún delito? (por escolaridad)	23
1.3	Victimización: ¿En los últimos 12 meses, usted o algún residente de esta vivienda fue víctima de algún delito? (por niveles de ingreso)	24
1.4	Cambio en patrones de lugares de compras, paseo o residencia (por escolaridad)	27
1.5	Cambio en patrones de lugares de compras, paseo o residencia (por grupos de edad)	27
1.6	Cambio en patrones de lugares de compras, paseo o residencia (por niveles de ingreso)	28
1.7	Respeto a las leyes: ¿qué tanto cree usted que se respetan o no las leyes en México? (por escolaridad)	31
1.8	Respeto a las leyes: ¿qué tanto cree usted que se respetan o no las leyes en México? (por grupos de edad)	31
1.9	Justicia por propia mano: ¿los miembros de la comunidad tienen derecho o no de hacer justicia con sus propias manos? (por escolaridad)	33
1.10	Justicia por propia mano: ¿los miembros de la comunidad tienen derecho o no de hacer justicia con sus propias manos? (por niveles de ingreso)	34
1.11	Derechos humanos y aplicación de la ley: ¿Qué es más importante? (por escolaridad)	36
1.12	¿Cuál de las siguientes situaciones considera que es peor? (por sexo)	38
1.13	¿Se hizo algo o no para denunciar el delito? (por sexo)	39
1.14	¿Se hizo algo o no para denunciar el delito? (por escolaridad)	39
2.1	Participación electoral en elecciones federales	47
2.2	Participación electoral en 2015 (por sexo)	50
2.3	Participación electoral en 2015 (por escolaridad)	51
2.4	Participación electoral en 2015 (por grupos de edad)	51
2.5	Participación electoral en 2015 (por niveles de ingreso)	51
2.6	Participación electoral en 2015 por sexo (por escolaridad)	54
2.7	Participación electoral en 2015 por sexo (por grupos de edad)	54
2.8	Participación electoral en 2015 por sexo (por niveles de ingreso)	55
2.9	Participación electoral en 2015 de la población indígena (por sexo)	58
2.10	Participación electoral en 2015 de la población indígena (por escolaridad)	58
2.11	Participación electoral en 2015 de la población indígena (por edad)	58
2.12	Participación electoral en 2015 de la población indígena (por ingreso)	59
3.1	Participación no electoral en 2015 (por regiones)	71
3.2	Participación no electoral en 2015 (por sexo)	72
3.3	Participación no electoral en 2015 (por escolaridad)	73
3.4	Participación no electoral en 2015 (por grupos de edad)	74
3.5	Participación no electoral en 2015 (por nivel de ingreso)	75
4.1	Pertenencia a alguna asociación	82
4.2	Pertenencia a alguna asociación (por escolaridad)	83
4.3	Pertenencia a alguna asociación (por niveles de ingreso)	83
4.4	Pertenencia a asociaciones (Acapulco)	84
4.5	Pertenencia a asociaciones (Centro)	84
4.6	Pertenencia a asociaciones (Norte)	85
4.7	Pertenencia a asociaciones (Costa Chica)	85
4.8	Pertenencia a asociaciones (Costa Grande)	86
4.9	Pertenencia a asociaciones (Montaña)	86
4.10	Pertenencia a asociaciones (Tierra Caliente)	87
4.11	Acciones de solidaridad y altruismo (por región)	88

4.12 Número de acciones de solidaridad y altruismo (por escolaridad)	90
4.13 Número de acciones de solidaridad y altruismo (por grupos de edad)	90
4.14 Número de acciones de solidaridad y altruismo (por niveles de ingreso)	91
4.15 Aprobación del bloqueo de calles o carreteras como forma de protesta (por escolaridad)	94
4.16 Aprobación del bloqueo de calles o carreteras como forma de protesta (por grupos de edad)	94
4.17 Aprobación del bloqueo de calles o carreteras como forma de protesta (por niveles de ingreso)	95
4.18 Preocupación de los políticos por lo que piensa la gente (por escolaridad)	97
4.19 Preocupación de los políticos por lo que piensa la gente (por grupos de edad)	97
4.20 Preocupación de los políticos por lo que piensa la gente (por niveles de ingreso)	98
4.21 Capacidad de influencia de la gente sobre lo que hace el gobierno (por escolaridad)	100
4.22 Capacidad de influencia de la gente sobre lo que hace el gobierno (por grupos de edad)	100
4.23 Capacidad de influencia de la gente sobre lo que hace el gobierno (por niveles de ingreso)	101
5.1 Visiones sobre el sistema político y democracia: ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que usted piensa? (Por sexo)	106
5.2 Visiones sobre el sistema político y democracia: ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que usted piensa? (Por escolaridad)	107
5.3 Visiones sobre el sistema político y democracia: ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que usted piensa? (por nivel de ingresos)	108
5.4 Visiones sobre la democracia: Si tuviera que describir cómo funciona la democracia en México, ¿cuál de las siguientes frases utilizaría? (por escolaridad)	111
5.5 Visiones sobre la democracia: Si tuviera que describir cómo funciona la democracia en México, ¿cuál de las siguientes frases utilizaría? (por grupos de edad)	111
5.6 Visiones sobre la democracia: Si tuviera que describir cómo funciona la democracia en México, ¿cuál de las siguientes frases utilizaría? (por niveles de ingreso)	112
5.7 Visiones sobre la democracia: ¿Estaría de acuerdo o en desacuerdo en que se permitiera salir en televisión a una persona que va a decir cosas que están en contra de su forma de pensar? (por escolaridad)	113
5.8 Visiones sobre la democracia: ¿Estaría de acuerdo o en desacuerdo en que se permitiera salir en televisión a una persona que va a decir cosas que están en contra de su forma de pensar? (por grupos de edad)	114
5.9 Visiones sobre la democracia: ¿Estaría de acuerdo o en desacuerdo en que se permitiera salir en televisión a una persona que va a decir cosas que están en contra de su forma de pensar? (por niveles de ingreso)	114
5.10 Confianza interpersonal: En términos generales, ¿diría usted que se puede confiar o no se puede confiar en la mayoría de las personas? (por escolaridad)	116
5.11 Confianza interpersonal: En términos generales, ¿diría usted que se puede confiar o no se puede confiar en la mayoría de las personas? (por niveles de ingreso)	116
5.12 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en...? ¿Mucha, algo, poca o nada?	118
6.1 Número de contactos (por sexo)	138
6.2 Número de contactos (por escolaridad)	139
6.3 Número de contactos (por niveles de ingreso)	139
A.1 Distribución de la muestra	157
B.1 Atributos de la calidad de la ciudadanía	160
B.2 Calidad de la ciudadanía por indicadores	161
B.3 Puntuación media sobre calidad de la ciudadanía	162
B.4 Puntuación media sobre calidad de la ciudadanía según aportación de indicadores	162
B.5 Puntuación media sobre calidad de la ciudadanía según aportación de indicadores (por región)	163

ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA	Pág.
1.1 Causas de discriminación. Personas que consideran que se discrimina a otros...	19
1.2 Percepción de discriminación. Personas que alguna vez se han sentido discriminadas...	20
1.3 Victimización: ¿En los últimos 12 meses, usted o algún residente de esta vivienda fue víctima de algún delito?	21
1.4 Victimización: ¿En los últimos 12 meses, usted o algún residente de esta vivienda fue víctima de algún delito? (por región)	22
1.5 Victimización: De los delitos sufridos, ¿cuál le afectó más al hogar?	24
1.6 Victimización: De los delitos sufridos, ¿cuál le afectó más al hogar? (por región)	25
1.7 Cambio en patrones de lugares de compras, paseo o residencia	26
1.8 Cambio en patrones de lugares de compras, paseo o residencia (por región)	26
1.9 Eficacia de la policía: ¿Las personas consideran que la policía hace de su colonia un lugar más seguro?	28
1.10 Eficacia de la policía: ¿Las personas consideran que la policía hace de su colonia un lugar más seguro? (por región)	29
1.11 Respeto a las leyes: ¿qué tanto cree usted que se respetan o no las leyes en México?	30
1.12 Respeto a las leyes: ¿qué tanto cree usted que se respetan o no las leyes en México? (por región)	30
1.13 Justicia por propia mano: ¿los miembros de la comunidad tienen derecho o no de hacer justicia con sus propias manos?	32
1.14 Justicia por propia mano: ¿los miembros de la comunidad tienen derecho o no de hacer justicia con sus propias manos? (por región)	32
1.15 Obediencia de la ley por parte de los ciudadanos	34
1.16 Obediencia de la ley por parte de los ciudadanos (por región)	35
1.17 Derechos humanos y aplicación de la ley: ¿Qué es más importante?	35
1.18 Derechos humanos y aplicación de la ley: ¿Qué es más importante? (por región)	36
1.19 ¿Cuál de las siguientes situaciones considera que es peor?	37
1.20 ¿Cuál de las siguientes situaciones considera que es peor? (por región)	37
1.21 ¿Se hizo algo o no para denunciar el delito?	38
1.22 ¿Se hizo algo o no para denunciar el delito? (región)	38
1.23 Motivos de la no denuncia	39
1.24 ¿A quién acudió a resolver ese problema? ¿Le sirvió de algo?	40
2.1 Participación ciudadana comparada en las elecciones de diputados locales y federales	48
2.2 Participación ciudadana en las elecciones de gobernador	49
2.3 Participación electoral en 2015	49
2.4 Participación electoral en 2015 (por región)	50
2.5 Participación electoral en 2015 por sexo (por región)	53
2.6 Distribución étnica de la población	56
2.7 Participación electoral en 2015 de la población indígena	57
2.8 Participación electoral en 2015 de la población indígena (Por región)	57
3.1 Medios de participación para la resolución de problemas públicos	64
3.2 Medios de participación no electoral	65
3.3 Medios de participación no electoral al platicar sobre temas políticos (por región)	65
3.4 Medios de participación no electoral al colaborar en campañas políticas (por región)	66
3.5 Medios de participación no electoral intentar convencer a amigos para que voten (por región)	66
3.6 Medios de participación no electoral al leer o compartir información política por redes sociales (por región)	67
3.7 Medios de participación no electoral al asistir a reuniones del cabildo municipal (por región)	67
3.8 Medios de participación no electoral al firmar peticiones o documentos en señal de protesta (por región)	68
3.9 Medios de participación no electoral al participar en manifestaciones o protestas públicas (por región)	68
3.10 Medios de participación no electoral al participar en una huelga (por región)	69
3.11 Medios de participación no electoral al tomar/bloquear instalaciones públicas (por región)	69
3.12 Medios de participación no electoral, frecuencia de uso	70
3.13 Medios de participación no electoral, frecuencia de éxito	70
4.1 Facilidad para organizarse con otros ciudadanos para trabajar una causa común	80
4.2 Facilidad para organizarse con otros ciudadanos para trabajar una causa común (por región)	81
4.3 Número de asociaciones de las que es miembro activo o perteneció anteriormente	82
4.4 Número de asociaciones de las que es miembro activo o perteneció anteriormente (por región)	83
4.5 Acciones de solidaridad y altruismo	88
4.6 Número de acciones de solidaridad y altruismo	89
4.7 Promedio de acciones de solidaridad y altruismo (por región)	89

4.8 Aprobación del bloqueo de calles o carreteras como forma de protesta	92
4.9 Aprobación del bloqueo de calles o carreteras como forma de protesta (por región)	93
4.10 Preocupación de los políticos por lo que piensa la gente	95
4.11 Preocupación de los políticos por lo que piensa la gente (por región)	96
4.12 Capacidad de influencia de la gente sobre lo que hace el gobierno	98
4.13 Capacidad de influencia de la gente sobre lo que hace el gobierno (por región)	99
5.1 Visiones sobre el sistema político y democracia	105
5.2 Visiones sobre el sistema político y democracia: ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que usted piensa? (Por región)	105
5.3 Visiones sobre la democracia: Si tuviera que describir cómo funciona la democracia en México, ¿cuál de las siguientes frases utilizaría?	109
5.4 Visiones sobre la democracia: Si tuviera que describir cómo funciona la democracia en México, ¿cuál de las siguientes frases utilizaría? (por región)	110
5.5 Visiones sobre la democracia: ¿Estaría de acuerdo o en desacuerdo en que se permitiera salir en televisión a una persona que va a decir cosas que están en contra de su forma de pensar?	112
5.6 Visiones sobre la democracia: ¿Estaría de acuerdo o en desacuerdo en que se permitiera salir en televisión a una persona que va a decir cosas que están en contra de su forma de pensar? (por región)	113
5.7 Confianza interpersonal: En términos generales, ¿diría usted que se puede confiar o no se puede confiar en la mayoría de las personas?	115
5.8 Confianza interpersonal: En términos generales, ¿diría usted que se puede confiar o no se puede confiar en la mayoría de las personas? (Por región)	115
5.9 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en los maestros? (Por región)	119
5.10 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en las iglesias? (Por región)	119
5.11 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en el ejército? (Por región)	120
5.12 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en las organizaciones de ayuda en adicciones? (Por región)	120
5.13 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en las organizaciones vecinales? (Por región)	121
5.14 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en las ONG? (por región)	121
5.15 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en el INE? (Por región)	122
5.16 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en los medios de comunicación? (Por región)	122
5.17 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en los empresarios? (Por región)	123
5.18 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en el gobierno municipal? (Por región)	123
5.19 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en el gobierno federal? (Por región)	124
5.20 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en los jueces? (Por región)	124
5.21 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en los sindicatos? (Por región)	125
5.22 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en el IEPC Guerrero? (Por región)	125
5.23 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en el gobierno estatal? (Por región)	126
5.24 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en la policía? (Por región)	126
5.25 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en los partidos políticos? (Por región)	127
5.26 Confianza en las instituciones: Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en los diputados? (Por región)	127
6.1 Número de contactos	133
6.2 Número de contactos (por región)	134
6.3 Número de contactos (por tipo de recurso)	134
6.4 Composición de las redes personales	135
6.5 Composición de las redes personales (por región)	136
6.6 Relación personal con los contactos	137
6.7 Procedencia de los contactos	137
Ilustración B.1 Escala cromática de calidad de la ciudadanía (por región)	164
Ilustración B.2 Escala cromática de calidad de la ciudadanía (por municipio)	164



INFORME SOBRE LA CALIDAD DE LA CIUDADANÍA EN GUERRERO

PRESENTACIÓN

El Instituto Federal Electoral, hoy Instituto Nacional Electoral (INE), publicó en el año 2014 el *Informe País Sobre la Calidad de la Ciudadanía en México*, un estudio trascendente que reunió a los mejores académicos del país especialistas en la materia, quienes han aportado el análisis más completo, integral y minucioso sobre un asunto esencial para la construcción de la democracia mexicana.

La investigación se realizó en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México (ENEC) 2011-2015, y tuvo como objetivo generar conocimientos, para contribuir a la construcción de una ciudadanía nacional con capacidad para ejercer a plenitud sus derechos civiles, sociales y políticos y de convertirse en agente de cambio en sus entornos. La prioridad estratégica ha sido generar la información suficiente y relevante para el establecimiento de un diálogo libre, informado y constructivo entre los actores sociales y el Estado; así como difundir y socializar esta información para promover el diseño de políticas públicas para el fortalecimiento de la cultura cívica. El estudio nacional contempló la revisión de más de 200 textos especializados en teoría política y estudios específicos sobre ciudadanía, que llevaron a la elaboración de un marco conceptual sólido, que orientó el diseño de un cuestionario con 93 preguntas que fue aplicado a 11,000 ciudadanos en todo el país.

Reconociendo la importancia del *Informe País*, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC) tomó la iniciativa de llevar a cabo ese estudio para conocer el perfil del ciudadano guerrerense, y guiarse por sus resultados para el diseño de sus políticas, programas y actividades de capacitación electoral y educación cívica.

La idea expuesta por las autoridades del IEPC fue la de proyectar hacia la población de Guerrero el estudio de ciudadanía, aplicando a los guerrerenses el cuestionario diseñado para el estudio nacional; es decir, hacer una réplica acercando y potenciando la mirada científica para conocer las particularidades de la ciudadanía de Guerrero y sus variantes entre las siete regiones que integran nuestra entidad federativa. Ello implicó la aplicación de 3,205 cuestionarios, con el referente de que el estudio nacional sólo destinó a nuestro estado 60 cuestionarios. Tan sólo la diferencia de cuestionarios aplicados, nos indica la riqueza de datos captados con la investigación local y su potencial aporte al esfuerzo científico destinado al estudio nacional.

Replicar la investigación nacional en Guerrero, implicó respetar el marco teórico y la forma de abordar cada uno de los temas contemplados, así como la estructura del *Informe país*. Cada capítulo del reporte nacional nos sirvió de guía para armar los capítulos de nuestro Informe. De la riqueza del estado del arte en la teoría de la ciudadanía contenida en cada capítulo del *Informe País*, realizamos un ejercicio de síntesis seleccionando las afirmaciones, hipótesis y tipologías, en su caso, para la guía de nuestro propio análisis. Asimismo, referimos las fuentes bibliográficas contenidas en cada uno de los capítulos del estudio nacional.

La estructura de nuestros capítulos contempló tres partes. La primera se refirió al resumen del estado del arte. La segunda, a la presentación del contexto en el estado de Guerrero del tema tratado. Y la tercera, a la presentación de los datos recogidos con la aplicación de los cuestionarios y ordenados estadísticamente para su análisis. En general, en esta última parte, el orden fue: presentación de los datos generales y, en seguida, su relación con características socioeconómicas (género, escolaridad, ingreso y edad); y luego, los datos organizados por regiones. Al término de cada capítulo se presentan consideraciones finales.

La investigación en Guerrero confirma características ciudadanas que los guerrerenses comparten con la ciudadanía nacional, así como ciertas correlaciones entre características sociodemográficas y participación política; pero los hallazgos locales nos permiten una aproximación más sólida para la comprensión de las particularidades estatales y regionales de los perfiles cívicos de nuestros ciudadanos. Pero, sobre todo, los hallazgos nos aportan una gran mina de datos para el conocimiento objetivo de las ciudadanías que conviven en nuestra entidad; conocimiento para el objetivo práctico de impulsar una ciudadanía lo más integral posible. Los datos objetivos y algunas correlaciones básicas están en el *Informe Guerrero*. Tenemos el cuánto, el dónde y algunos de sus determinantes; pero nos falta el porqué. El *Informe Guerrero* es una investigación precursora de los estudios sobre la ciudadanía en nuestro estado.

La teoría de la ciudadanía está en construcción. Varias de sus afirmaciones, sobre todo, nos indican caminos a seguir para una comprensión más profunda de esta condición social, jurídica y política y su importante papel en la diversidad que enriquece a la democracia. A ello, esperamos contribuir con nuestra investigación.

Quienes realizamos este estudio somos profesores investigadores y alumnos de la Universidad Autónoma de Guerrero. El Dr. Raúl Fernández Gómez, egresado de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, Francia, es Director del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzado “Ignacio Manuel Altamirano” (IIEPA-IMA); el Dr. Agustín Santiago Moreno, egresado de la Universidad de Granada, España, es profesor investigador de la Facultad de Matemáticas; la Dra. Rosa Icela Ojeda Rivera, egresada de la Universidad Complutense de Madrid es profesora investigadora del IIEPA-IMA; el Dr. Jorge Luis Triana Sánchez, egresado de la Escuela de Gobierno del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, es investigador cátedra CONACYT adscrito al IIEPA-IMA; el Dr. Martín Fierro Leyva, egresado del IIEPA-IMA, es profesor investigador de este instituto; el Lic. José Juan Ayala Villaseñor es egresado del IIEPA-IMA y estudiante de la Maestría en Ciencia Política del propio Instituto.

Por último, expreso mi reconocimiento a la Mtra. Marisela Reyes Reyes, Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, así como a los consejeros Mtro. Jorge Valdés Méndez y Mtro. Felipe Arturo Sánchez Miranda por su confianza académica y profesional en nuestro IIEPA-IMA.



INFORME SOBRE LA CALIDAD DE LA CIUDADANÍA EN GUERRERO

INTRODUCCIÓN

En México se ha experimentado un importante proceso de democratización en las últimas décadas, caracterizado por una reconfiguración del sistema electoral a través de la modernización normativa en materia electoral, la transformación de la autoridad nacional encargada de organizar las elecciones, el fortalecimiento de los tribunales electorales, y un sistema de partidos más competitivo y con candidaturas independientes.

Sin embargo, la consolidación democrática ha enfrentado distintos obstáculos a nivel nacional, como la corrupción, la desconfianza en las instituciones políticas y los bajos niveles de participación ciudadana, los cuales se hacen presentes también a nivel local; por lo anterior, el diseño de políticas públicas integrales en materia electoral y de participación ciudadana a cargo de los consejos e institutos electorales locales, requiere de diagnósticos focalizados en cada una de las entidades federativas, debido a que la ciudadanía ha asimilado de manera heterogénea dicho proceso en distintas partes del territorio nacional. El *Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México* (IFE, 2014) realizado por el ahora Instituto Nacional Electoral (INE), constituye un primer esfuerzo por comprender a profundidad el estado actual de la ciudadanía, y en donde se muestra un panorama democrático diferenciado en cinco regiones del país (norte, centro, centro-occidente, sur, y sureste), visto a través de seis dimensiones: 1) Estado de derecho y acceso a la justicia; 2) vida política (participación electoral); 3) sociedad civil (participación no electoral); 4) vida comunitaria; 5) valores democráticos; y 6) redes personales y organizacionales.

A la luz de lo anterior, la presente investigación atiende la necesidad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC-Guerrero) de replicar el citado estudio nacional sobre calidad de la ciudadanía, pero ahora a nivel local, con el fin de contar con información actualizada sobre valores, percepciones y prácticas ciudadanas, en el estado de Guerrero y sus regiones. Con este diagnóstico, se genera información valiosa sobre la vida política en el estado, que le permite al IEPC-Guerrero diseñar y conducir una política electoral eficaz, que promueva de manera oportuna la participación política electoral y no electoral en todo el estado, acorde a la naturaleza y necesidades particulares de cada región. Sirve, además, como fuente de información confiable para otros actores

políticos y sociales, como instituciones académicas, partidos políticos, y organizaciones de la sociedad civil, para conocer, analizar, comprender y promover, la construcción de ciudadanía y la consolidación democrática en Guerrero.

OBJETIVO

El objetivo de este estudio, es generar información sobre valores, percepciones y prácticas ciudadanas relativas al ejercicio de sus derechos políticos, entre otros factores que inciden en la construcción de ciudadanía, en el estado de Guerrero y sus siete regiones: Acapulco, Centro, Norte, Costa Chica, Costa Grande, Montaña, y Tierra Caliente.

Esta información se estructura a partir del concepto integral y maximalista de ciudadanía utilizado en el *Informe País*, y que comprende las dimensiones de: 1) Estado de derecho y acceso a la justicia; 2) vida política (participación electoral); 3) sociedad civil (participación no electoral); 4) vida comunitaria; 5) valores democráticos; y 6) redes personales.

En cada una de las dimensiones, el objetivo particular es realizar un análisis descriptivo de los elementos más relevantes, a nivel estatal y por regiones, además de identificar si dichos aspectos se encuentran asociados a algunos factores sociodemográficos del individuo, como el sexo, la escolaridad, la edad, o el nivel de ingreso de los hogares.

HIPÓTESIS

La hipótesis que conduce este estudio, es que la ciudadanía en el estado de Guerrero atraviesa por un complejo proceso de construcción, caracterizado por bajos niveles de participación política, tanto electoral como no electoral; esto se debe no solamente al desencanto por los resultados obtenidos por la democracia y sus instituciones, sino también a los altos niveles de desconfianza en otros individuos y en las autoridades, desconfianza derivada de una elevada victimización, percepción de inseguridad, e impunidad.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL Y OPERACIONAL DE CIUDADANÍA

Siendo la ciudadanía el concepto central de este estudio, se debe definir conceptualmente qué se entiende como tal, para comprender su definición operacional, es decir, la manera en que será observada y medida.

En la ciencia política se ha teorizado de múltiples maneras la ciudadanía, existiendo una vasta literatura, tanto clásica como contemporánea, sobre este término. En esta extensa discusión conceptual, se observa que la definición de ciudadanía se encuentra determinada por el concepto de democracia que se utilice como punto de partida. Así, mientras que la democracia liberal, representativa o minimalista, requiere una ciudadanía eminentemente política cuya única función sea la de elegir a sus gobernantes, una democracia participativa, integral o maximalista, considera cómo se traducen los hábitos, sentimientos y valores individuales, en prácticas ciudadanas determinadas que le permiten al individuo involucrarse en los asuntos públicos (Olvera, 2008: 43-49; IFE, 2014: 19-21).

El *Informe País* parte de una visión maximalista, en la cual se entiende por ciudadanía a “un tipo de igualdad básica asociada al concepto de pertenencia a una comunidad, que en términos modernos es equivalente a los derechos y obligaciones de los que todos los individuos están dotados en virtud de su pertenencia a un Estado”, donde dicha igualdad, además de ser básica, es integral, en la medida en que



el ciudadano accede a sus derechos civiles, sociales, económicos y culturales, conformados en un todo articulado e indivisible (PNUD, 2004, citado en IFE, 2014: 20).

Así, construir una ciudadanía integral implica reconocer, fortalecer y expandir dicho conjunto de derechos, a través del involucramiento de los ciudadanos en los asuntos públicos. Es por eso que la definición operacional de ciudadanía adquiere una naturaleza multidimensional, pues al momento de reconocer que el papel del ciudadano en una democracia va más allá de la emisión del sufragio para la elección de sus gobernantes, y en cambio se le requiere su participación activa en la esfera pública de manera individual y colectiva, se vuelven trascendentes las prácticas, sentimientos y valores que determinan tales actos de participación. Dichos factores se ubican en las siguientes dimensiones:

1. *Estado de derecho y acceso a la justicia*, que comprende el cumplimiento efectivo de las leyes y su impacto sobre el ejercicio de los derechos y obligaciones del ciudadano, y que se aproxima mediante la medición de los niveles de victimización, denuncia, cultura de la legalidad, discriminación, y respeto a los derechos humanos.
2. *Vida política*, representada por la participación política electoral de la ciudadanía que, aunque incluye su involucramiento en campañas electorales o la interacción con gobernantes, encuentra en el voto su principal modalidad.
3. *Sociedad civil*, que consiste en distintas manifestaciones de participación política no electoral, a través de acciones individuales o colectivas por la vía de las organizaciones de la sociedad civil o los movimientos sociales, y que se traducen en diversas actividades de protesta y manifestación como medios de control social.
4. *Vida comunitaria*, dimensión que contiene esfuerzos colectivos de la ciudadanía para resolver solidariamente las necesidades de la comunidad, por lo cual la cohesión social y la confianza interpersonal se vuelven relevantes. La medición de estos elementos contempla la participación comunitaria, afiliación a organizaciones de la sociedad civil o pertenencia a otros grupos o asociaciones, actividades de voluntariado, y el nivel de confianza en las personas.
5. *Valores democráticos*, que comprende los valores y actitudes de la ciudadanía hacia la democracia, como la valoración de la legalidad, la preferencia al régimen democrático y la percepción de su funcionamiento, la aceptación a la pluralidad y el disenso de ideas, y la confianza interpersonal e institucional.
6. *Redes personales*, donde se contempla el análisis de las redes de actores, organizaciones o personas que intermedian el acceso a los bienes y servicios que requiere el ciudadano, evaluando su capacidad para construir estas redes de apoyo, así como las características de los contactos que las conforman.

En conjunto, el análisis de estas seis dimensiones permitirá delinear al ciudadano promedio en el estado de Guerrero, del cual interesa su nivel de participación política, tanto electoral como no electoral, así como una serie de valores, percepciones y prácticas que determinan una mayor o menor calidad de su ciudadanía.

METODOLOGÍA

El estudio de la construcción de ciudadanía y la consolidación democrática en Guerrero, a través de las seis dimensiones descritas anteriormente, requirió de un importante esfuerzo de recolección de datos.

Así, se diseñó y aplicó la *Encuesta Estatal sobre Calidad de la Ciudadanía en Guerrero*, donde la población objetivo fueron los ciudadanos de 18 años o más, con credencial de elector, residentes en el estado,

con la aplicación personal de un cuestionario en su vivienda. Se utilizó un muestreo aleatorio polietápico y estratificado, con representatividad a nivel estatal y en cada una de las regiones. La muestra total de 3,205 viviendas, fue distribuida en diversas localidades que conforman las regiones, tal como se muestra a continuación:

CUADRO 1 DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA

REGIÓN	LOCALIDAD	CUESTIONARIOS POR LOCALIDAD	CUESTIONARIOS POR REGIÓN
Acapulco	Acapulco de Juárez	746	746
	Chilpancingo de los Bravo	375	
Centro	Tixtla de Guerrero	62	625
	Chilapa de Álvarez	188	
Norte	Iguala de la Independencia	227	
	Taxco de Alarcón	167	455
	Huitzoco de los Figueroa	61	
	Ayutla de los Libres	97	
Costa Chica	Ometepec	95	
	Cuajinicuilapa	40	405
	San Luis Acatlán	66	
	San Marcos	75	
	Florencio Villareal	32	
Costa Grande	José Azueta	191	
	Atoyac de Álvarez	100	392
	Técpan de Galeana	101	
Montaña	Malinaltepec	52	
	Olinalá	43	
	Acatepec	60	344
	Atlixac	46	
	Tlapa de Comonfort	143	
Tierra Caliente	Pungarabato	68	
	Coyuca de Catalán	77	238
	Zirándaro	34	
	Arcelia	59	

Fuente: elaboración propia

El informe se compone, además de la presente introducción, de siete capítulos, tres anexos metodológicos, y dos secciones de bibliografía. El capítulo 1 contiene la dimensión *Ciudadanía, Estado de derecho y acceso a la justicia*; los capítulos 2 y 3, presentan las dimensiones de *Vida política y calidad de la ciudadanía (participación electoral)* y *Sociedad civil y ciudadanía (participación no electoral)*, respectivamente; en el capítulo 4 se encuentra la dimensión de *Vida comunitaria y ciudadanía*; el capítulo 5 aborda la dimensión de *Valores y calidad de la ciudadanía*, y el capítulo 6 la de *Ciudadanía y redes personales*; finalmente, en el capítulo 7 se presentan las conclusiones del estudio, retomando los principales hallazgos de cada una de las dimensiones, a nivel estatal y en cada región.



INFORME SOBRE LA CALIDAD DE LA CIUDADANÍA EN GUERRERO

CAPÍTULO I

CIUDADANÍA, ESTADO DE DERECHO Y ACCESO A LA JUSTICIA¹

Un gobierno democrático es aquél en el que se respeta el Estado de derecho, condición indispensable para el bienestar humano, la estabilidad social, así como el ejercicio y desarrollo de la formación ciudadana. El concepto de Estado de derecho tiene distintos significados. Se le define como aquel Estado donde la gente obedece la ley y se rige por ella; específicamente, es aquél en donde el gobierno está regido por la ley y está sujeto a ésta. También, como aquél en el que la relación entre el Estado y los individuos, o sólo entre los individuos, está regulada realmente por normas y derechos.

Existen cuatro criterios básicos que caracterizan a un Estado de derecho democrático: 1) que los ciudadanos tengan iguales oportunidades de acceder a las instituciones legales y recibir de éstas el mismo trato; 2) que los procedimientos legales estén regulados y sean estándares, de modo que se garantice un debido proceso; 3) que las normas y los procedimientos legales sean transparentes; y 4) que el sistema legal en su conjunto esté orientado hacia el respeto y protección de los derechos civiles y de las libertades y garantías políticas.

En un Estado de derecho los ciudadanos deben estar protegidos de los peligros o violencias de otros ciudadanos y de su gobierno mismo. Los conflictos entre los particulares deben ser resueltos en tribunales. La ciudadanía solo florece y se fortalece cuando el Estado de derecho cancela la violencia privada y procesa en tribunales las discordias civiles.

La noción de ciudadanía conlleva la estrecha relación entre los derechos civiles, políticos y sociales. Por ello, en un Estado de derecho, los derechos humanos están protegidos. Un gobierno será más legítimo a medida que respete y contribuya a la salvaguarda de los derechos de la ciudadanía, entendida como condición que se concede a los miembros con pleno derecho de una comunidad.

¹ Esta sección se guía y sintetiza el marco teórico contenido en el capítulo I: “Ciudadanía, estado de derecho y acceso a la justicia” del *Informe País*. Las fuentes documentales que ahí se citan son: Morlino (2007), Skaaning (2010), Raz (1979), Domingo (1999), Díaz (2011), Donnelly (2006), Portantiero (2003), Marshall (1963), Rivera (2012), Molina *et al.* (2006), y Madrazo (2002).

Los derechos de ciudadanía se amplían en la sociedad moderna hacia nuevas categorías sociales (mujeres, indígenas, migrantes) y hacia nuevos reclamos de igualdad (derechos económicos, culturales, reproductivos, entre otros). Los derechos conllevan obligaciones que los ciudadanos deben de cumplir.

En el ámbito de la política, la condición ciudadana se relaciona esencialmente con los derechos y prácticas de participación en los procesos electorales, y de activismo en organizaciones sociales y políticas. También, de intervención en procesos decisorios referentes a demandas expresadas por organizaciones comunitarias o asociaciones, relativas a asuntos que les conciernen.

CIUDADANÍA Y ESTADO DE DERECHO EN GUERRERO

El Estado de derecho democrático se define por el uso cada vez más limitado de la fuerza y la violencia como forma de ejercicio del poder de parte de los agentes gubernamentales. En el Estado de derecho democrático los representantes de las instituciones estatales centran su atención en la satisfacción de los objetivos del orden y la paz a través de formas consensuales a las que se llega por medio del desarrollo de una cultura política que se apoya en la racionalidad legitimadora. En el ámbito del Estado de derecho democrático, los gobernados muestran apego y observancia de la normatividad vigente y confianza en las instituciones responsables de la impartición de justicia, del debido proceso y la aplicación de la ley, cualesquiera que sean sus destinatarios (Torres-Rivas, 1996: 85).

En Guerrero los marcos normativos, en términos generales, son aceptables y modernos; han sido homologados con la legislación federal, con la que el Estado mexicano se incorporó al proceso creciente de universalización de los derechos humanos a través de la creación de leyes que crean y fortalecen los Sistemas Nacionales para la Igualdad, contra la discriminación y para atender la violencia contra las mujeres, emitiendo la Ley estatal número 553 para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada el 8 de enero de 2008;² Ley estatal número 375 para Prevenir y Eliminar todas las formas de discriminación en el Estado de Guerrero, publicada el 20 de febrero de 2009³, aunque se encuentra pendiente la cláusula constitucional y la Ley para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 28 de diciembre de 2010.⁴

A pesar de los innegables avances, persisten temas que deben ser atendidos con políticas específicas y el concurso de los más diversos actores, para sanear el déficit democrático que ha caracterizado a los regímenes democráticos de América Latina; en lo legal, es necesario el aumento de la eficiencia de las instancias responsables de la investigación del delito y de la aplicación de las penas, para reducir la impunidad y contribuir a la recuperación de la confianza en las instituciones responsables de garantizar el debido proceso y el acceso a la justicia.

Hace falta que las instituciones del Estado promuevan una cultura, entendida como un cambiante conjunto de discursos, relaciones de poder y procesos sociales, económicos y políticos, y no solo como un conjunto de creencias y prácticas, que se comprometa con la reducción efectiva de la discriminación, la desigualdad y la exclusión, la impunidad y el castigo a los responsables de la comisión de delitos y la salvaguarda de los derechos de todas las personas.

2 La Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2007.

3 La Ley General para Eliminar y Prevenir la Discriminación se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003.

4 La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2006.



Es necesario que los agentes estatales promuevan programas permanentes dirigidos al tratamiento de los conflictos dentro de la familia y la comunidad, desalentando el uso de la violencia. En la entidad predomina una cultura con fuertes componentes tradicionales que promueven la permanencia de valores, usos y costumbres que naturalizan y reproducen la discriminación, desigualdad y subordinación de las mujeres y niñas; los estereotipos y prácticas sociales y culturales refuerzan la inferiorización de las mujeres y las hacen víctimas frecuentes de formas de violencia extrema que culminan en feminicidio (López y Ojeda, 2007: 26).

Guerrero es una de las entidades con mayores niveles de pobreza del país, por lo que el concepto de justicia rebasa el plano de lo estrictamente legal y se desplaza al terreno de la justicia social, concepto ampliamente legitimado e integrado a las expectativas de la construcción democrática. Un aumento en la percepción de justicia social incrementará la confianza en la democracia como régimen, como forma de vida y no sólo como procedimiento.

La ciudadanía concierne al uso y disfrute de los derechos legalmente establecidos, y a su vez entraña el reconocimiento de un orden legal como legítimo. El orden democrático se basa en la creencia de una legitimidad internalizada. El uso de la violencia niega la ley y debilita la condición ciudadana que se define por la igualdad ante ella, las instituciones y las opciones colectivas. Es en el ámbito democrático el espacio donde el ciudadano y la ciudadana hacen suya la normatividad estatal, otorgan credibilidad a las instituciones y practican el diálogo y la negociación como forma de interlocución con los agentes estatales y con sus iguales.

Los hombres y las mujeres de Guerrero, históricamente han contribuido a la construcción de los procesos más importantes con los que se conformó la nación mexicana, desde la Independencia y la revolución. En 1977 el ideólogo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Jesús Reyes Heróles, anunció en Guerrero la reforma electoral con la que inició la transición democrática en México, en esa su primera etapa liberalizadora que en las elecciones de 1997 instauró la democracia y devino en la alternancia política en el año 2000.

En 1996, un año antes que a nivel nacional, en Guerrero se instaló el primer organismo electoral ciudadanizado y permanente, responsable de garantizar elecciones equitativas en el ámbito de los municipios y el Congreso Local, que ese año se renovaron. Desde entonces los organismos electorales han sido garantes de un mayor equilibrio en la representación política. Con su actuación, de manera paulatina pero constante, los organismos electorales sentaron las bases de la confianza en las elecciones como única forma legítima de acceso del poder, y normalizaron la canalización del descontento de los conflictos postelectorales por vía legal, en vez de las formas violentas a las que por mucho tiempo recurrieron los partidos políticos cuando no hallaban en los resultados electorales el reflejo de sus expectativas y deseos. Es evidente que en Guerrero existe en marcha un proceso de ampliación de los derechos políticos de los hombres y mujeres de la entidad.

Las elites políticas de Guerrero también han contribuido a la profundización del cambio político democrático del país, poniendo en marcha instituciones pioneras como la Ley de Amnistía de 1977, la creación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en septiembre de 1990,⁵ y el recurso para la desaparición forzada de personas. En términos de ingeniería institucional, fue en esta entidad donde se innovaron políticas públicas para la atención de sectores de población específica como la Secretaría de la Mujer, aprobada

⁵ La Comisión Nacional de Derechos Humanos se instaló en el año de 1992.

en abril de 1987,⁶ la Secretaría de la Juventud, la de Asuntos Indígenas, del migrante, y la creación de programas para regiones específicas como la Procuraduría Social de la Montaña creada en 1990.

Pese a estos importantes avances, la construcción de la ciudadanía en la entidad se encuentra con al menos tres obstáculos: 1) la preeminencia de una cultura de violencia de larga data, 2) una sociedad con miedo, secuela de la larga vigencia del uso de la violencia política como forma del ejercicio del poder y, 3) una pobreza endémica que afecta de manera especial a las mujeres que representan más del 51% de la población, y a la población indígena⁷.

El uso naturalizado de la violencia es el resultado de una historia de larga data que dejó su impronta en la cultura política, y que todavía hoy forma parte de un simbólico social que necesita ser reconvertido en una cultura de paz democrática, que inicia por la adopción de la resolución pacífica de conflictos a través de su enseñanza en la vía formal e informal, a la par de la profundización de una cultura de respeto a los derechos humanos. La naturalización de la violencia está ampliamente asociada a fenómenos de discriminación, de ahí el aumento de crímenes que se ubican en el ámbito de la violencia de género, como los feminicidios y el asesinato a personas de la población LGBTTTI⁸, por orientación o identidad sexual.

Visibilizar las formas de expresión de la violencia de género nos ayuda a vincular la esfera pública con la privada, asumir que ambas esferas se encuentran entrelazadas, comunicadas, y que se determinan mutuamente. En ambas esferas persiste una cultura que recurre a la violencia para resolver cualquier tipo de conflicto. La violencia se usa para plantear cualquier demanda ante cualquier instancia, sin importar que afecte derechos de terceros estén involucrados o no. Se recurre al uso de la violencia incluso para reclamar un derecho. La violencia aparejada a la acción social colectiva se mueve siempre en los límites del respeto a la legalidad.

Hace falta construir el justo medio en el que los actores sociales modifiquen sus repertorios por otros que les permitan compatibilizar la expresión de sus demandas y el reclamo de sus derechos legítimos sin afectar a terceros, y que las instituciones generen condiciones de escucha y solución pacífica que rompan la tradición de la amenaza o el uso del ejercicio de la violencia. Promover la resolución de conflictos en la cual todos ganan. Sentar las bases de nuevas formas de solución de los conflictos para incrementar los valores y la confianza en las instituciones democráticas.

El miedo presente en nuestra sociedad, incide de forma negativa en la participación política y contribuye a la conformación de una ciudadanía de baja intensidad. La participación política es el proceso de implicación de los hombres y mujeres en la esfera pública, surgida desde abajo, relativamente autónoma y espontánea que tiende a influir sobre los detentadores del poder político (Pasquino, 1993: 183). El miedo conforma una ciudadanía de baja intensidad en tanto reduce la agencia o capacidad que los individuos o grupos poseen para tomar decisiones libremente. La agencia se relaciona con el poder, en tanto implica que los actores o agentes tienen capacidad de afectar sus propias situaciones, determinar sus propias vidas, razonar objetivamente, y avanzar sus propios intereses.

⁶ El 2 de enero de 2001 el Diario Oficial de la Federación, publicó la creación del Instituto Nacional de las Mujeres.

⁷ Guerrero es la quinta entidad con mayor población hablante alguna lengua indígena (INEGI, Censo de Población y vivienda 2010).

⁸ Lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis, e intersexuales.



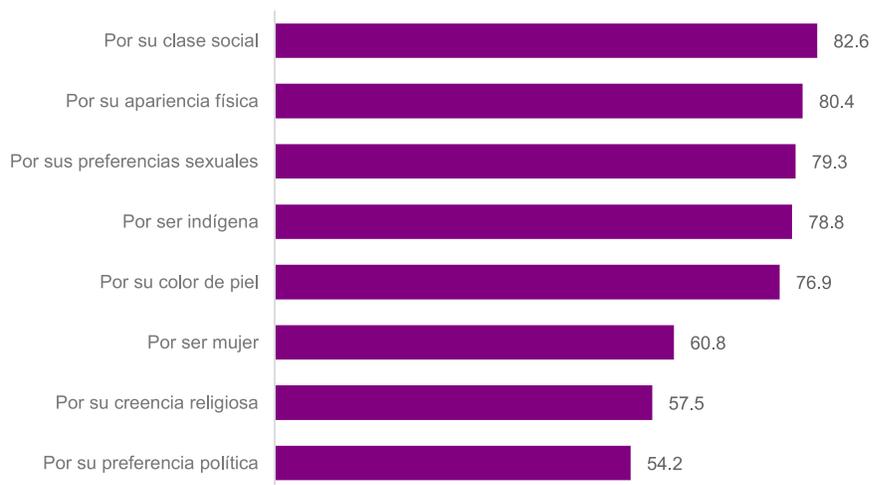
DISCRIMINACIÓN Y ESTADO DE DERECHO

El Estado mexicano estableció las bases legales para promover la igualdad de oportunidades y la igualdad de trato, emitiendo la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003, con objeto de prevenir y eliminar todas las formas de discriminación en contra de cualquier persona.

A partir de una prolija casuística la LFPED estableció que es discriminación toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional y proporcional, y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo. Por tanto, la discriminación quedó definida como un problema social de interés público que motiva la atención y acciones de las instituciones públicas.

La discriminación, como fenómeno social basado en prejuicios y estereotipos de diversa índole, es un problema público que aqueja no solo a Guerrero sino a todo el país. La Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS) 2010 ya adelantaba que la riqueza constituía el principal motivo de divisiones sociales en México (CONAPRED, 2011: 18). Por su parte, la Encuesta Nacional sobre Calidad de la Ciudadanía (ENCC) 2013, mostró que el 76.4% de los encuestados consideraba la clase social como el principal motivo de discriminación, seguido de la apariencia física (75.3%) (IFE, 2014: 38). Estos resultados se replican en Guerrero, pero con mayor intensidad: la gráfica 1.1 muestra que el 82.6% de los encuestados considera que se discrimina a otros por su clase social, y el 80.4% por su apariencia física, siguiéndole muy de cerca otros motivos como las preferencias sexuales, el ser indígena, y el color de piel.

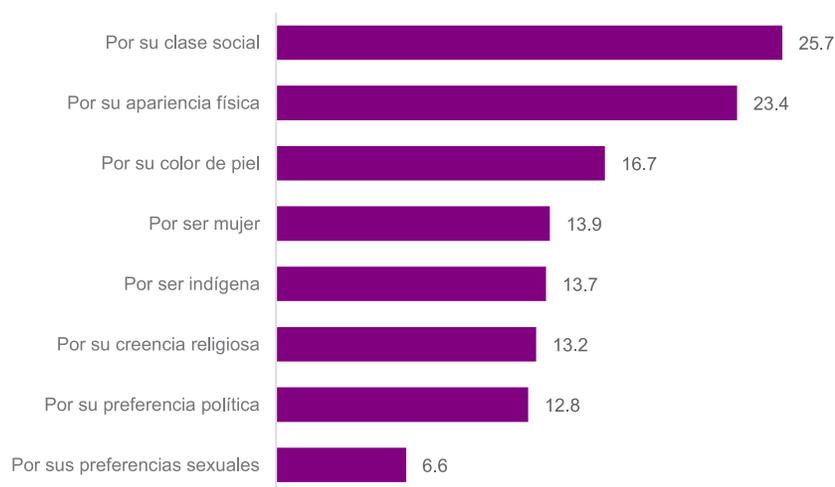
GRÁFICA 1.1 CAUSAS DE DISCRIMINACIÓN. PERSONAS QUE CONSIDERAN QUE SE DISCRIMINA A OTROS...



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Estatal sobre Calidad de la Ciudadanía en Guerrero (EECCG) 2016. Datos porcentuales

Esta percepción de los ciudadanos se debe interpretar en el contexto de un estado con 65.2% de la población en situación de pobreza y 24.5% en situación de pobreza extrema⁹, además de ser la quinta entidad con mayor población hablante de alguna lengua indígena¹⁰, y contar con una región con una importante proporción de afrodescendientes, como lo es la Costa Chica¹¹. Lo anterior repercute no solamente en la discriminación que perciben los ciudadanos, sino también en la discriminación de la cual son víctimas. La gráfica 1.2 revela que el 25.7% de las personas en el estado alguna vez han sentido que son discriminadas por su clase social, en primer lugar, seguido de su apariencia física con 23.4%.

GRÁFICA 1.2 PERCEPCIÓN DE DISCRIMINACIÓN. PERSONAS QUE ALGUNA VEZ SE HAN SENTIDO DISCRIMINADAS...



Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

Al comparar los porcentajes de las dos gráficas anteriores, es evidente que existe una importante brecha entre la discriminación que los guerrerenses perciben en la sociedad, y la que individualmente sufren. Sin embargo, por más baja que sea la incidencia de la discriminación en el estado, el impacto sobre el respeto de derechos y libertades puede ser considerable, pues estudios previos han encontrado que el ser discriminado puede provocar en las personas una baja tolerancia hacia otras minorías, generando entonces más discriminación hacia otros grupos vulnerables (Triana y Donoso, 2016).

Siendo la clase social el motivo más fuerte de discriminación en Guerrero, es innegable que el tema de la pobreza se encuentra presente no sólo como factor de exclusión, sino también como elemento discriminatorio. El concepto de pobreza implica los aspectos materiales de vida (alimentos, calzado, vestido, vivienda, agua, salud y educación), pero también incorpora la falta de libertad para llevar a cabo actividades que potencien las capacidades de las personas, como gozar de una vida larga y saludable, adquirir y poseer conocimientos para poder ejercer las libertades, y para elegir modos de vida que se valoran (López, 2007: 7).

Sin embargo, la pobreza sitúa a las personas en condiciones de vulnerabilidad y de exclusión que, más allá de las carencias materiales que significa, suele agravar las condiciones ya de por sí críticas de quienes la padecen, obstaculizan el desarrollo de sus capacidades e impiden el goce de los derechos huma-

9 Fuente: estimaciones del CONEVAL, con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2014.

10 Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

11 Para una visión más amplia de la presencia de afrodescendientes en Guerrero y en otras partes del país, véase Velázquez e Iturralde (2012).



nos. Nussbaum (2005) subraya la importancia de establecer en la conceptualización de la pobreza, el vínculo entre la ampliación de las capacidades y los obstáculos que las entorpecen y frenan.

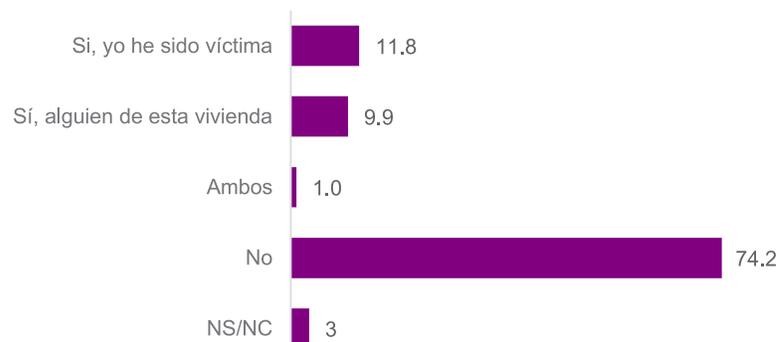
SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO

Las condiciones de seguridad pública, tanto en términos objetivos (victimización) como subjetivos (percepción de inseguridad), son determinantes de la calidad de la ciudadanía. Una sociedad que se ve golpeada por altos índices delictivos cuenta con menor capacidad para el ejercicio de sus derechos y libertades, ya que la delincuencia no solamente lesiona los bienes jurídicos tutelados por el Estado, sino que infunde un temor generalizado que lleva a la modificación de patrones de comportamiento. Así, la ciudadanía podría verse desmotivada a la participación política, tanto electoral como no electoral, si las condiciones de seguridad no son adecuadas.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2016, registró una tasa de 34% de hogares con al menos una víctima del delito en el año 2015, en donde el 93.7% de las ocasiones tales delitos no fueron denunciados. En dicha encuesta, Guerrero se ubica como la segunda entidad a nivel nacional con mayor incidencia delictiva, con 53,875 delitos por cada 100,000 habitantes (INEGI, 2016).

Por otro lado, los datos recabados en el presente estudio muestran en Guerrero una tasa de 22.7% de hogares con al menos una víctima de algún delito (gráfica 1.3), donde en poco más de la mitad de los casos la víctima fue la propia persona encuestada. En el panorama regional (gráfica 1.4), Acapulco se destaca con una tasa de 30.3% de hogares con al menos una víctima del delito, seguida de la región Norte con 21.7%, y Centro con 21.3%.

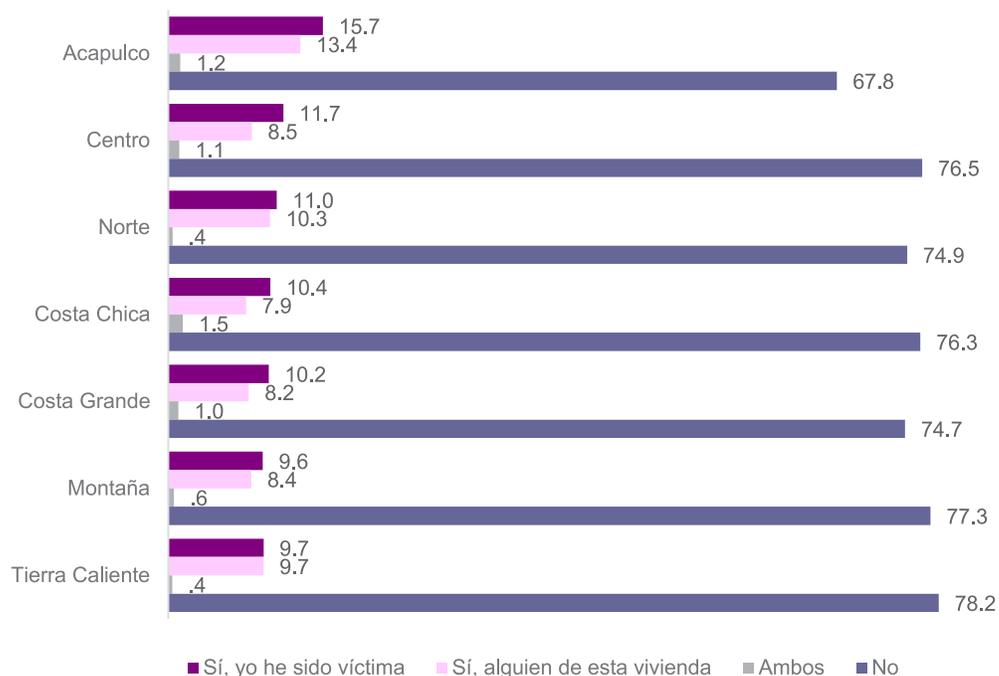
GRÁFICA 1.3 VICTIMIZACIÓN: ¿EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, USTED O ALGÚN RESIDENTE DE ESTA VIVIENDA FUE VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO?



Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

Se observa una distribución de niveles de victimización en las regiones del estado relativamente homogénea, fuera del caso particular de alta victimización en la región de Acapulco; después de esta, la región norte le sigue a 8.5 puntos porcentuales de distancia, y de ahí a la de menor victimización (la Montaña), solo los separan 3.2 puntos porcentuales.

GRÁFICA 1.4 VICTIMIZACIÓN: ¿EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, USTED O ALGÚN RESIDENTE DE ESTA VIVIENDA FUE VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO? (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

Esta desafortunada distinción de Acapulco no es solamente regional, ya que fue clasificada como la ciudad más violenta de México y cuarta a nivel mundial en 2015, según la metodología del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, de acuerdo con un índice de violencia que considera la ocurrencia de delitos de alto impacto, como homicidio doloso, secuestro, violación, lesiones dolosas, robo con violencia, y extorsión (CCSPJP, 2016).

Así como la delincuencia no afecta a todas las regiones del estado por igual, existen otras características sociodemográficas que pudieran determinar la probabilidad de sufrir un delito, como el sexo, la escolaridad, la edad, o el ingreso de los hogares¹². En el cuadro 1.1 se puede apreciar una mayor proporción de víctimas hombres (14.6%) que de mujeres (11.1%), sin considerar la victimización de alguien más en la vivienda ya que se desconoce su sexo. Además, existe evidencia de que esta asociación es estadísticamente significativa, por lo que se puede afirmar que la victimización depende del sexo, concretamente, que los hombres tienen mayor probabilidad de sufrir un delito que las mujeres¹³.

12 Estos cinco niveles de análisis (por región, sexo, escolaridad, edad, e ingreso) serán utilizados a lo largo de todo el informe para cruces de variables. Sin embargo, mientras que el análisis por región siempre se muestra, los otros cuatro solamente se mencionarán cuando se haya encontrado evidencia de una relación estadísticamente significativa entre las variables cruzadas.

13 Gracias al tamaño muestral del estudio, se pueden realizar pruebas estadísticas para verificar si dos variables son independientes, o por el contrario están asociadas. En este caso, se realizó una prueba Chi-cuadrada de Pearson, la cual permite verificar si dos variables categóricas están relacionadas. El nivel de confianza utilizado en esta prueba fue del 95%, el cual será el valor predeterminado para todas las pruebas estadísticas del informe.



CUADRO 1.1 VICTIMIZACIÓN: ¿EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, USTED O ALGÚN RESIDENTE DE ESTA VIVIENDA FUE VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO? (POR SEXO)

	HOMBRE	MUJER
Sí, yo he sido víctima	13.4	10.3
Sí, alguien de esta vivienda	10.7	9.2
Ambos	1.2	.8
No	70.9	77.2
NS/NC	3.7	2.5

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=17.546$ y valor- $p=0.002$

La escolaridad también resultó ser un factor asociado a la victimización de las personas. En el cuadro 1.2, se aprecia un comportamiento creciente respecto a las víctimas y su escolaridad, por lo que se infiere que, a mayor escolaridad, existe una mayor probabilidad de ser víctima de algún delito. Esto podría estar relacionado con el hecho de que mayores niveles de escolaridad tienen acceso a mejores niveles de ingreso, lo cual también, como se mostrará más adelante, se asocia a mayores niveles de victimización. Sin embargo, esto no debe interpretarse como una posición privilegiada de quienes no tienen escolaridad frente a la delincuencia; por el contrario, la poca incidencia delictiva que se presenta en este grupo, pudiera generar impactos considerables en el ejercicio de derechos y libertades de los ciudadanos, si su condición precaria de educación se traduce en una vulnerabilidad en sus ingresos. En otras palabras, un robo a casa habitación, por ejemplo, aunque suceda menos en hogares con baja escolaridad y probablemente, bajos ingresos pudiera generar un impacto patrimonial mayor, comparado con un robo a casa habitación en un hogar con altos niveles de escolaridad y altos ingresos.

CUADRO 1.2 VICTIMIZACIÓN: ¿EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, USTED O ALGÚN RESIDENTE DE ESTA VIVIENDA FUE VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO? (POR ESCOLARIDAD)

	NINGUNA	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA / CARRERA TÉCNICA	UNIVERSIDAD Y MÁS
Sí, yo he sido víctima	6.6	9.2	8.4	13.7	15.0
Sí, alguien de esta vivienda	4.9	6.7	10.0	10.9	11.3
Ambos			1.0	1.5	.9
No	85.2	81.3	76.6	71.1	69.5
NS/NC	3.3	2.7	4.1	2.8	3.3

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=59.775$ y valor- $p=0.000$

Aunque la asociación entre victimización y grupos de edad no fue significativa¹⁴, sí lo fue para la asociación entre victimización e ingreso. Como se sospechaba por la relación encontrada con la escolaridad, aquellos hogares con niveles de ingreso más altos presentan mayor incidencia delictiva. Particularmente, la proporción más alta de hogares sin víctimas del delito se encuentra en el nivel de ingreso más bajo.

¹⁴ Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=20.370$ y valor- $p=0.060$

CUADRO 1.3 VICTIMIZACIÓN: ¿EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, USTED O ALGÚN RESIDENTE DE ESTA VIVIENDA FUE VÍCTIMA DE ALGÚN DELITO? (POR NIVELES DE INGRESO)

	\$0 – \$2,191	\$2,192 – \$4,382	\$4,383 – \$6,573	\$6,574 – \$8,764	\$8,765 y más	NS/NC
Sí, yo he sido víctima	10.3	12.5	12.3	10.6	14.2	12.4
Sí, alguien de esta vivienda	8.7	10.4	8.9	12.8	12.7	9.3
Ambos	.5	.6	1.6	2.1	1.9	1.0
No	77.4	73.4	75.0	71.8	68.7	72.0
NS/NC	3.0	3.1	2.3	2.7	2.5	5.3

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=32.223$ y valor- $p=0.041$

Más allá de la tasa de victimización, es fundamental analizar la naturaleza de los delitos ocurridos. Al cuestionar cuál fue el delito que afectó más al hogar, encabeza el delito de extorsión con 24.3%, como se aprecia en la gráfica 1.5; aunque le siguen en segundo y tercer lugar el robo al peatón con violencia y sin violencia, respectivamente, el foco de alarma se enciende con el secuestro en cuarto lugar, y el homicidio en quinto. Afirmar que, de los hogares que tuvieron víctimas de la delincuencia en la segunda entidad del país con mayor incidencia delictiva, el 7.1% fueron del delito de secuestro, y 6.2% de homicidio, es hablar de un escenario poco alentador para el adecuado ejercicio de derechos y libertades.

GRÁFICA 1.5 VICTIMIZACIÓN: DE LOS DELITOS SUFRIDOS, ¿CUÁL LE AFECTÓ MÁS AL HOGAR?



Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales considerando solo aquellos hogares que sufrieron algún delito

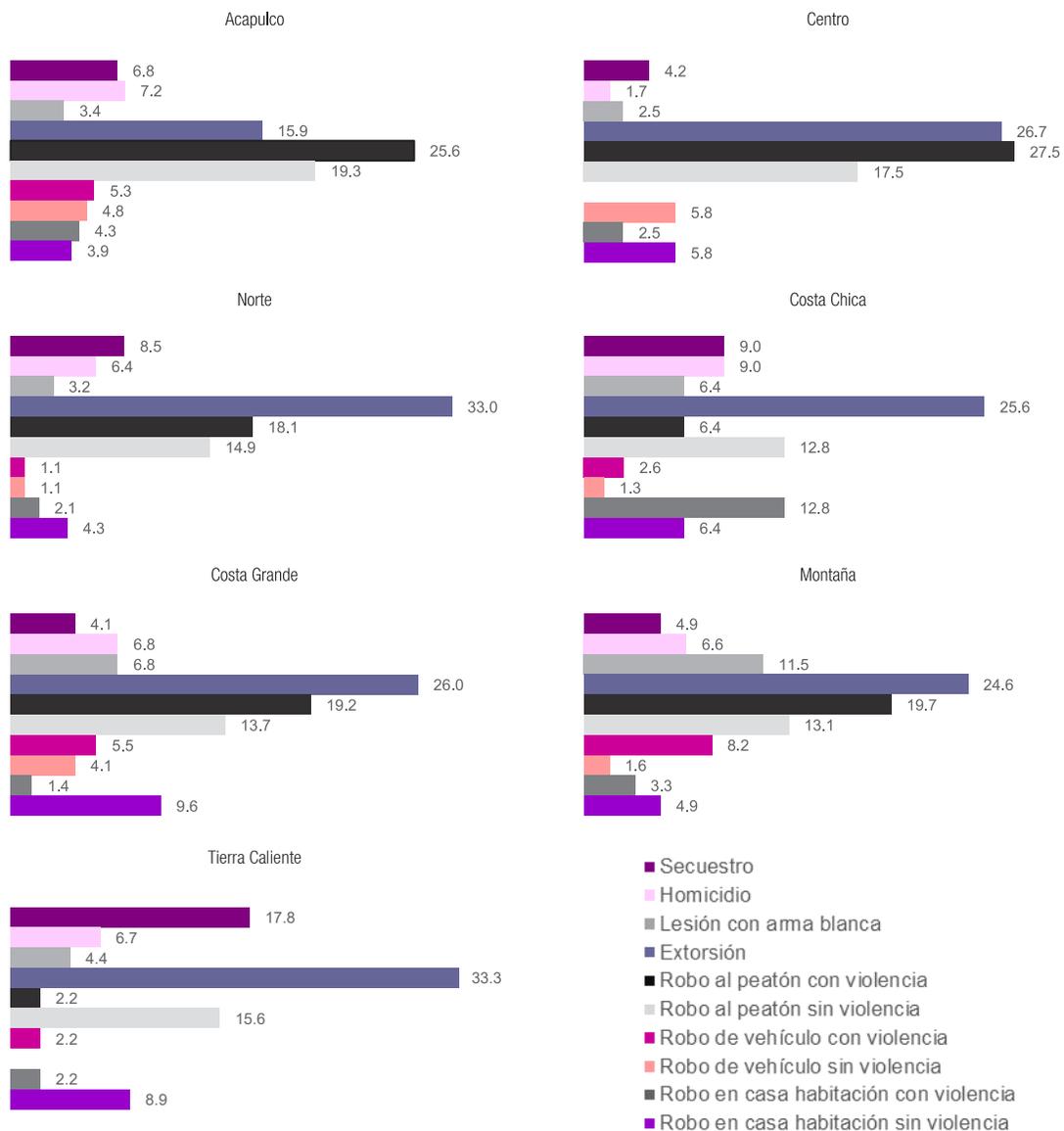
No obstante, la distribución de delitos muestra comportamientos diferenciados en cada región del estado. En la gráfica 1.6 se aprecia cómo en las regiones de Acapulco y Centro, el delito con mayor incidencia fue el robo al peatón con violencia, mientras que, en el resto de las regiones, el delito con mayor incidencia en los hogares fue la extorsión. Entre estos últimos, destaca la región de Tierra Caliente con un 33.3% de victimización en hogares por extorsión, y muy de cerca la región Norte con 33%. En cuanto al secuestro, nuevamente la región de Tierra Caliente presenta la mayor tasa de victimización con 17.8%, y en segundo lugar la región Costa Chica con 9%. Para el delito de homicidio, encabeza la región Costa Chica con 9%, y en segundo lugar la región Acapulco con 7.2%.



Si bien todos los delitos lesionan el bienestar de la sociedad, aquellos que atentan contra la vida y la libertad, como el homicidio y el secuestro, son considerados como delitos de alto impacto, al ser conductas que no solamente afectan de primera mano a las víctimas, sino que infunden sufrimiento en sus familias y amistades, además de provocar un ambiente de temor e incertidumbre generalizado en la sociedad. En estos términos, las regiones de Tierra Caliente y Costa Chica presentan el panorama más severo.

En términos de la productividad económica del estado, uno de los delitos que más ha afectado los ciclos productivos ha sido la extorsión. Aunque estrictamente hablando representa un delito que lesiona el patrimonio de las víctimas, es distinto de otros delitos patrimoniales (como el robo), en la medida en que la extorsión desincentiva la actividad productiva a toda escala empresarial y laboral, afectando empresas de todos los tamaños, trabajadores por cuenta propia, profesionistas, y comerciantes. Esta es la situación que enfrentan cinco de las siete regiones del estado de Guerrero.

GRÁFICA 1.6 VICTIMIZACIÓN: DE LOS DELITOS SUFRIDOS, ¿CUÁL LE AFECTÓ MÁS AL HOGAR? (POR REGIÓN)

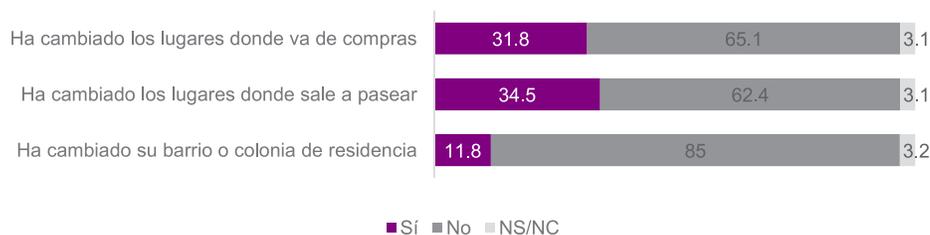


Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

Pero como se mencionó anteriormente, la delincuencia es un problema que afecta el ejercicio de derechos y libertades de la ciudadanía, no solamente en términos objetivos -es decir, según la victimización-, sino también en términos subjetivos, referente a la percepción de inseguridad y el temor a ser víctima de la delincuencia. Esto debido a que las personas, hayan sido víctimas o no de un delito, generan cierto nivel de temor al internalizar la situación cotidiana en la que se desenvuelven, y al ser esta una situación donde prevalezcan delitos que lesionan la vida o la libertad, ajustan sus patrones de comportamiento para evitar ser víctimas de los mismos.

Una manera de cuantificar el temor de las personas, es cuestionar si han cambiado los lugares donde va de compras, de paseo, o incluso su lugar de residencia, por temor a ser víctima de la delincuencia. Los resultados muestran (gráfica 1.7), que efectivamente el 34.5% de las personas han modificado los lugares de recreación por este temor, además del 31.8% que ha ajustado los lugares donde va de compras. En una proporción menor (11.8%) se encuentra el cambio de barrio o colonia de residencia, sin embargo, hay que destacar que de los tres cambios enlistados, este resulta el más drástico por los costos en los que se incurre, y por ser una medida contundente al reconfigurar todos los aspectos del entorno de la vida de las familias.

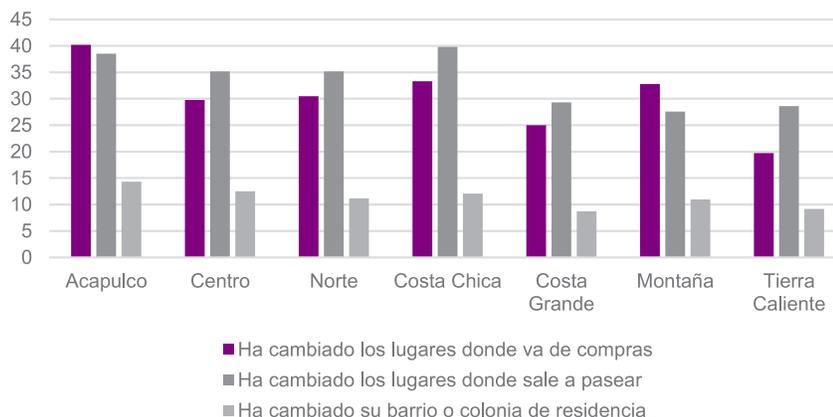
GRÁFICA 1.7 CAMBIO EN PATRONES DE LUGARES DE COMPRAS, PASEO O RESIDENCIA



Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

Los cambios en patrones de lugares de compras, paseo o residencia también tienen sus particularidades por regiones (gráfica 1.8), siendo Acapulco y Costa Chica los que más han modificado lugares, tanto de compras como de paseo, y Acapulco y Centro en donde más se ha recurrido al cambio de lugar de residencia.

GRÁFICA 1.8 CAMBIO EN PATRONES DE LUGARES DE COMPRAS, PASEO O RESIDENCIA (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales



La modificación de los lugares a los que se acude de compras, paseo, o el barrio o colonia de residencia, depende no solo de la región, sino también de la escolaridad de las personas, su edad, y nivel de ingresos¹⁵. En el caso de la escolaridad, la única asociación significativa fue con cambiar los lugares a donde sale a pasear, donde se observa que, a mayor escolaridad, mayor es la proporción de personas que realizan este cambio. Para el cambio en lugares de compras y lugar de residencia, aunque nominalmente los porcentajes son crecientes, la asociación no es significativa.

CUADRO 1.4 CAMBIO EN PATRONES DE LUGARES DE COMPRAS, PASEO O RESIDENCIA (POR ESCOLARIDAD)

	NINGUNA	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA/ CARRERA TÉCNICA	UNIVERSIDAD Y MÁS
Ha cambiado los lugares a donde va de compras ^a	25.4	28.7	29.9	33.9	33.5
Ha cambiado los lugares a donde sale a pasear ^b	24.6	27.5	33.1	36.8	38.7
Ha cambiado de barrio o colonia ^c	7.4	8.1	12.2	13.2	12.5

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016

^a Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=13.080$ y valor- $p=0.363$

^b Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=30.048$ y valor- $p=0.003$

^c Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=17.437$ y valor- $p=0.134$

Los cambios en lugares de compras, paseo o residencia, también se encuentran asociados a la edad de las personas. Como se aprecia en el cuadro 1.5, los jóvenes son quienes menos ajustan lugares de compras, mientras que los adultos mayores son los que menos ajustan en lugares de recreación (posiblemente por la limitación de los espacios que disponen para este fin). Por el contrario, los adultos jóvenes son quienes más modifican los lugares que visitan para realizar compras o con fines de paseo¹⁶.

CUADRO 1.5 CAMBIO EN PATRONES DE LUGARES DE COMPRAS, PASEO O RESIDENCIA (POR GRUPOS DE EDAD)

	JÓVENES (18–24)	ADULTOS JÓVENES (25–39)	ADULTOS (40–59)	ADULTOS MAYORES (60 EN ADELANTE)
Ha cambiado los lugares a donde va de compras ^a	28.3	33.5	32.2	30.3
Ha cambiado los lugares a donde sale a pasear ^b	33.3	37.4	34.0	31.7

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016

^a Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=13.772$ y valor- $p=0.032$

^b Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=14.006$ y valor- $p=0.030$

La asociación más interesante se da en la modificación de patrones en función del ingreso del hogar. Respecto a los lugares de compras, la proporción de personas que modifican es moderadamente creciente en los primeros cuatro niveles de ingresos, aunque presenta una caída en el nivel más alto; esto podría deberse a que los lugares de compras que frecuentaban los hogares con ingresos más altos ya eran lo

15 Al analizar la modificación de lugares por sexo y escolaridad mediante la prueba Chi-cuadrada de Pearson, no se encontró una asociación estadísticamente significativa.

16 Se omite el análisis del cambio de lugar de residencia, ya que la persona que respondió la encuesta no necesariamente es el jefe del hogar, por lo que la relación entre su edad y la decisión de cambiar de barrio o colonia por temor a la delincuencia, no tendría sentido interpretativo.

suficientemente seguros (o al menos así lo percibían), tal que no fue necesario un ajuste de la magnitud ocurrida en los hogares con ingresos medios. Donde sí se observa un comportamiento sostenidamente creciente, es en el cambio de lugares de recreación, ya que el 40.5% de los hogares con niveles de ingreso más altos modificaron sus lugares de paseo. En cuanto al cambio de barrio o colonia, las proporciones de los niveles de ingreso más altos también se aprecian mayores que las de ingresos más bajos, por la ya mencionada magnitud de los gastos en los que se incurre por cambiar de lugar de residencia.

CUADRO 1.6 CAMBIO EN PATRONES DE LUGARES DE COMPRAS, PASEO O RESIDENCIA (POR NIVELES DE INGRESO)

	\$0 a \$2,191	\$2,192 a \$4,382	\$4,383 a \$6,573	\$6,574 a \$8,764	\$8,765 y más	NS/NC
Ha cambiado los lugares a donde va de compras ^a	29.9	33.6	32.5	35.6	28.8	32.8
Ha cambiado los lugares a donde sale a pasear ^b	30.4	36.5	35.2	38.8	40.5	34.1
Ha cambiado de barrio o colonia ^c	12.0	10.7	12.5	13.8	13.0	10.9

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016

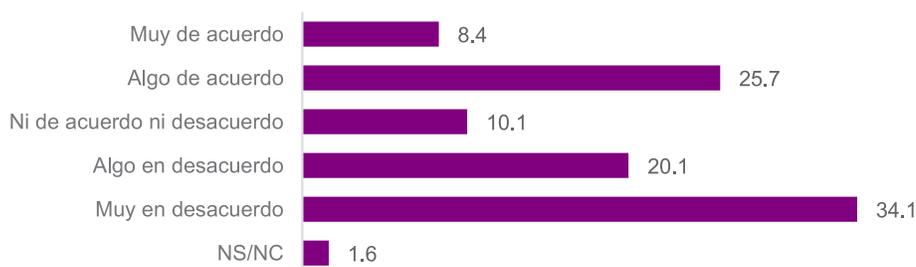
^a Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=33.391$ y valor- $p=0.000$

^b Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=40.327$ y valor- $p=0.000$

^c Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=29.298$ y valor- $p=0.001$

Hasta el momento, se aprecia un impacto de la delincuencia no solamente en términos de victimización, sino también de temor infundido en la ciudadanía, que la lleva a modificar su vida cotidiana para evitar ser víctima del delito. Ante este escenario, ¿cómo ha sido el desempeño de las instituciones del estado, encargadas de garantizar la seguridad de los habitantes? Para el caso de las policías, la evaluación por parte de la ciudadanía respecto a la afirmación de que hacen de sus colonias un lugar más seguro, se encuentra en niveles bajos. La gráfica 1.9 muestra una concentración de 54.2% de personas (algo o muy) en desacuerdo, frente a un 34.1% de personas (algo o muy) de acuerdo, y 10.1% de personas con opinión neutral. Esta percepción del desempeño de las policías es desalentadora en el contexto de la situación a nivel nacional, ya que el 52% de la población considera el desempeño de su policía estatal como (algo o muy) efectivo, y el 45.3% para el caso de su policía municipal, según datos de la ENVIPE 2016.

GRÁFICA 1.9 EFICACIA DE LA POLICÍA: ¿LAS PERSONAS CONSIDERAN QUE LA POLICÍA HACE DE SU COLONIA UN LUGAR MÁS SEGURO?



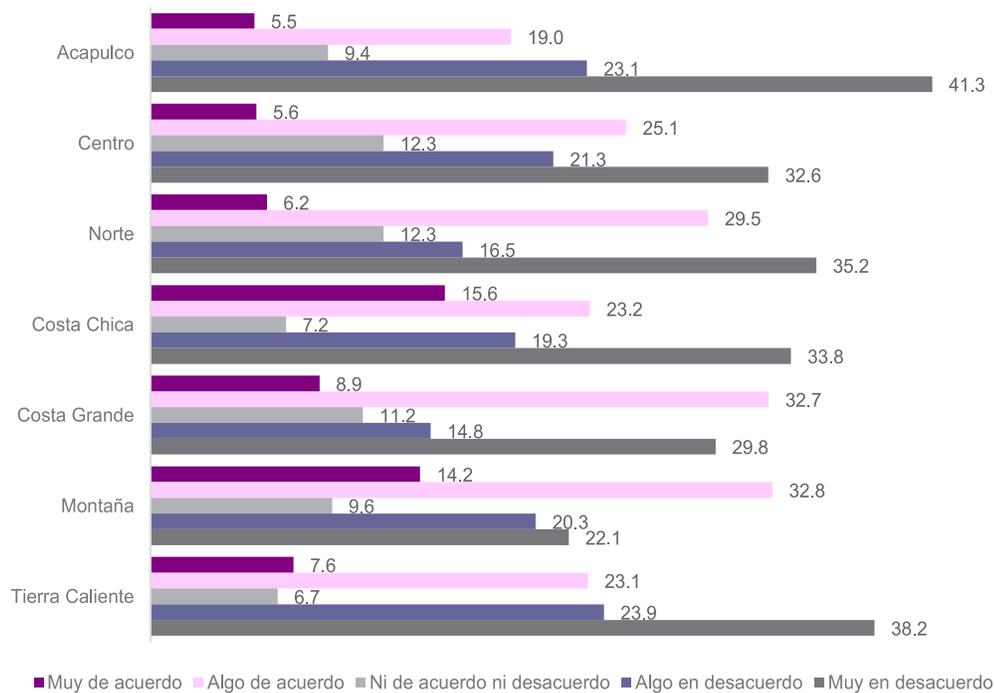
Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

La percepción de efectividad de las policías tiene un dibujo particular por regiones del estado. En la gráfica 1.10 se identifica a Acapulco y Tierra Caliente, como las regiones con mayores niveles de desaprobación, y a la Montaña y Costa Grande como las de mayor aprobación. Esta situación abona a lo mencionado anteriormente, respecto a que las regiones de Acapulco y Tierra Caliente han sido de las más afectadas por la incidencia delictiva, principalmente en los delitos de extorsión, secuestro, y robo con violencia. En



conjunto, una alta incidencia delictiva, y la baja efectividad de las policías, configuran en los ciudadanos un panorama caracterizado por la falta de cumplimiento del Estado de derecho, así como un débil sentido de justicia y orden social.

GRÁFICA 1.10 EFICACIA DE LA POLICÍA: ¿LAS PERSONAS CONSIDERAN QUE LA POLICÍA HACE DE SU COLONIA UN LUGAR MÁS SEGURO? (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

CULTURA DE LA LEGALIDAD

La cultura de la legalidad se refiere al conjunto de conocimientos, creencias, costumbres, y símbolos, en los miembros de una sociedad, sobre aspectos de la vida colectiva relacionados con las normas jurídicas y su aplicación. En otras palabras, es el posicionamiento de los integrantes de la sociedad frente al conjunto de elementos jurídicos, su proceso de creación, y correcta aplicación (Salazar, 2006: 23-24).

Concebida así, la pregunta central sobre cultura de la legalidad, es si los ciudadanos consideran que se respetan las leyes. Otros aspectos relevantes de analizar, es si las personas se desvían de la necesidad de cumplimiento de la ley al encontrarse con determinados motivadores, como, por ejemplo, la impunidad ante la ocurrencia de un delito grave, o la naturaleza injusta de una determinada ley.

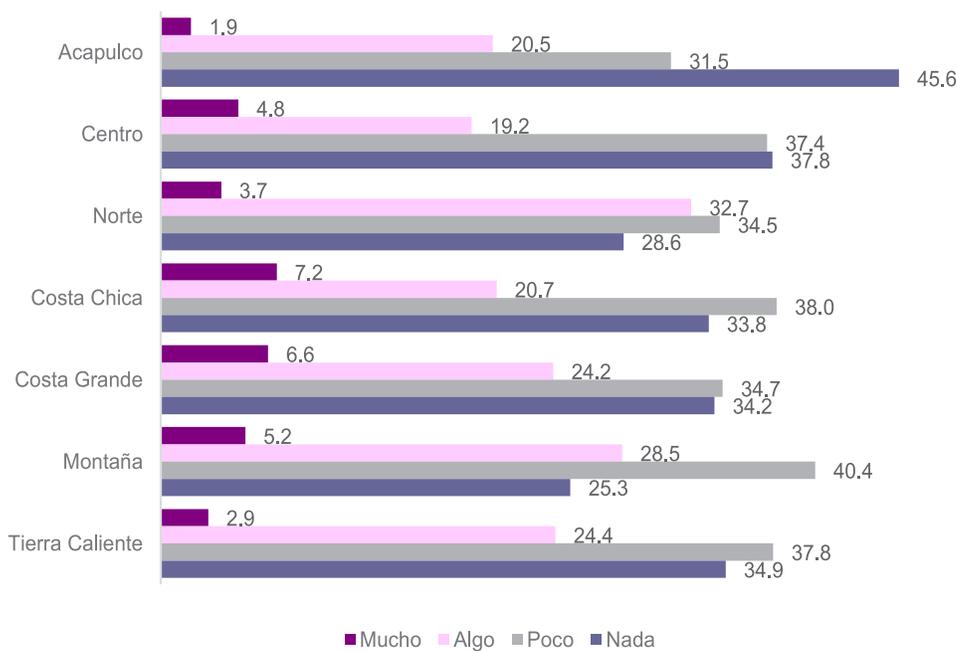
Respecto al cumplimiento de las leyes en general, la gráfica 1.11 es contundente: en el estado de Guerrero, las personas consideran que las leyes se respetan poco, o nada. Concretamente, poco más del 71% de la ciudadanía percibe una incompleta aplicación de las leyes. En el panorama por regiones (gráfica 1.12), Acapulco y Centro presentan las tasas más bajas de percepción de respeto a las leyes, mientras que el Norte y la Montaña tienen las tasas más altas.

GRÁFICA 1.11 RESPETO A LAS LEYES: ¿QUÉ TANTO CREE USTED QUE SE RESPETAN O NO LAS LEYES EN MÉXICO?



Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

GRÁFICA 1.12 RESPETO A LAS LEYES: ¿QUÉ TANTO CREE USTED QUE SE RESPETAN O NO LAS LEYES EN MÉXICO? (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

La percepción de respeto a las leyes se encuentra asociada con algunos elementos sociodemográficos como la escolaridad y la edad de las personas¹⁷. En cuanto a la escolaridad (cuadro 1.7), el cruce de variables indica que, a mayor escolaridad, la percepción de que se respetan las leyes incrementa, aunque en las personas con universidad y más se presenta una caída ligera en esta percepción.

17 Al analizar esta percepción por sexo y niveles de ingreso mediante la prueba Chi-cuadrada de Pearson, no se encontró una asociación estadísticamente significativa.



CUADRO 1.7 RESPETO A LAS LEYES: ¿QUÉ TANTO CREE USTED QUE SE RESPETAN O NO LAS LEYES EN MÉXICO? (POR ESCOLARIDAD)

	NINGUNA	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA/ CARRERA TÉCNICA	UNIVERSIDAD Y MÁS
Mucho	5.7	5.2	4.9	4.7	2.6
Algo	19.7	20.4	24.1	25.8	22.7
Poco	28.7	32.9	38.0	35.7	37.2
Nada	41.8	40.8	32.5	33.8	37.1
NS/NC	4.1	0.8	0.4		0.4

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=78.979$ y valor- $p=0.000$

Respecto a la edad (cuadro 1.8), se observa que los grupos de mayor edad tienen una visión más pesimista que los grupos más jóvenes, en cuanto al cumplimiento de las leyes. Por ejemplo, mientras que el 74.3% de las personas con 60 años y más, consideran que las leyes se respetan poco o nada, esa misma apreciación la tienen el 70.5% de las personas entre 18 y 24 años. O bien, mientras que el 29.4% de los jóvenes consideran que las leyes se respetan mucho o algo, sólo el 24.8% de los adultos mayores lo considera así.

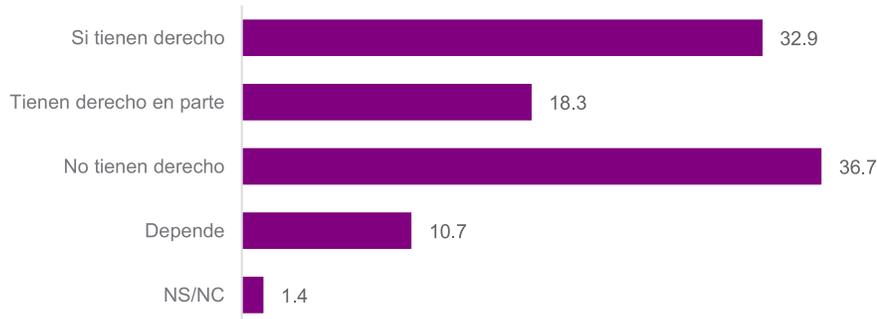
CUADRO 1.8 RESPETO A LAS LEYES: ¿QUÉ TANTO CREE USTED QUE SE RESPETAN O NO LAS LEYES EN MÉXICO? (POR GRUPOS DE EDAD)

	JÓVENES (18–24)	ADULTOS JÓVENES (25–39)	ADULTOS (40–59)	ADULTOS MAYORES (60 EN ADELANTE)
Mucho	5.2	4.4	3.9	5.2
Algo	24.2	24.5	23.3	19.6
Poco	44.4	34.1	33.8	30.8
Nada	26.1	36.6	38.3	43.5
NS/NC		0.4	0.7	0.9

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=50.360$ y valor- $p=0.000$

Sin embargo, el creer que las leyes se respetan o no, refleja la cultura de la legalidad desde la perspectiva colectiva, pero no individual. Es decir, una persona en particular pudiera considerar que la sociedad respeta las leyes, pero desde su punto de vista se podrían encontrar excepciones al cumplimiento del marco normativo. La manera de aproximar esto, fue planteando a los ciudadanos la siguiente situación hipotética: si una persona mata a alguien y las autoridades no hacen nada, ¿los miembros de la comunidad tienen derecho o no de hacer justicia por sus propias manos? Un sentido de legalidad estricto en cualquier individuo llevaría a rechazar categóricamente la justicia por propia mano, tal como lo plantea el artículo 17 de la Constitución Federal. No obstante, la gráfica 1.13 revela que, en Guerrero, el 51.2% de la población encuentra en la inacción de la autoridad ante un homicidio, razón suficiente para ejercer la venganza privada. A pesar de lo anterior, en el estado no se han dado casos como en otras entidades de la república en los que la ciudadanía haya participado colectivamente en actos de justicia por propia mano dando muerte al responsable del homicidio por medio de linchamientos.

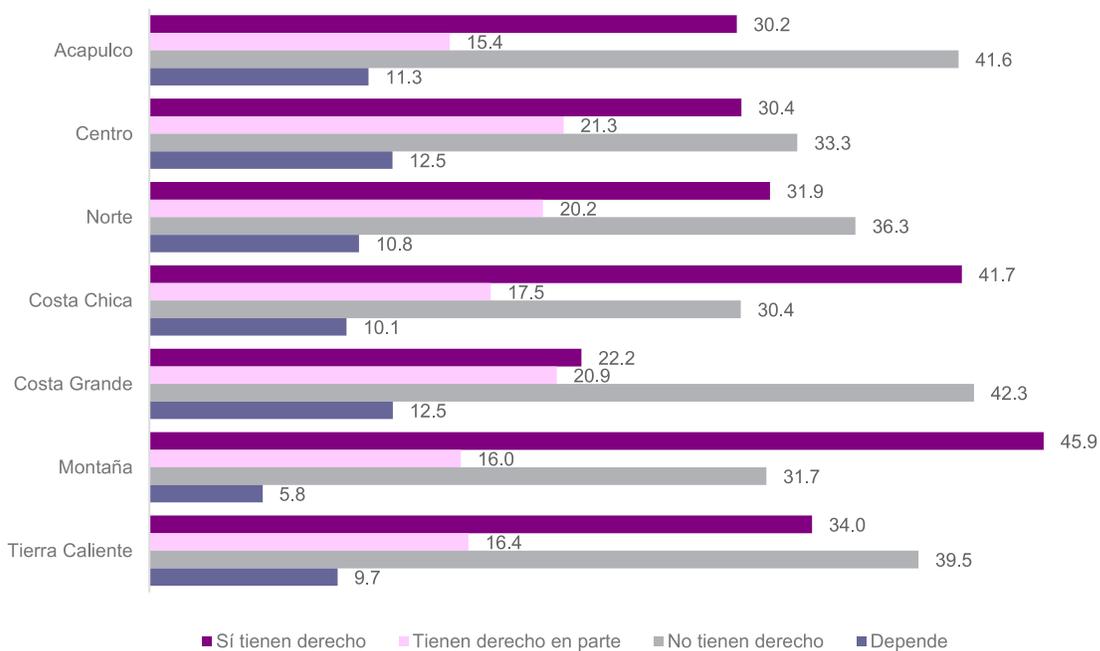
GRÁFICA 1.13 JUSTICIA POR PROPIA MANO: ¿LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD TIENEN DERECHO O NO DE HACER JUSTICIA CON SUS PROPIAS MANOS?



Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

A nivel regiones del estado (gráfica 1.14), se identifican niveles extremos en la Montaña con 61.9%, y Costa Chica con 59.3%, de personas que validan la justicia por propia mano. Desde la visión del rechazo contundente, en cambio, las regiones con mayor apego a la legalidad son la Costa Grande con 42.3%, y Acapulco con 41.6%, de personas que afirman que la comunidad no tiene derecho a hacer justicia con sus propias manos.

GRÁFICA 1.14 JUSTICIA POR PROPIA MANO: ¿LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD TIENEN DERECHO O NO DE HACER JUSTICIA CON SUS PROPIAS MANOS? (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

En este punto vale la pena comentar la presencia de los grupos de policías comunitarios del Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo del Estado (FUSDEG), y de los Policías Ciudadanos de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), quienes legitiman su actuación y presencia en los luga-



res donde los habitantes han hecho público su descontento con las policías municipales a los que acusan de no dar seguridad en los municipios y en proporcionar protección a grupos delincuenciales (Blancas, 2016). Es muy probable que la actuación de ambas policías contribuya a evitar actos colectivos de justicia o linchamientos, como ocurre en otras entidades, a pesar de que los datos de la encuesta revelan una propensión de los miembros de la comunidad a hacer justicia por propia mano.

Dejar la persecución de los delitos y el castigo a los responsables en manos de grupos de policías comunitarios o ciudadanos, entraña un riesgo en el tema de la cultura de la legalidad, la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento del Estado de derecho, al legitimar y justificar el uso de la violencia como vía de solución de conflictos, y de forma particular, legitimar el uso de la violencia como medio para reclamar un derecho.

La gráfica 1.14 destaca las regiones de la Montaña y la Costa Chica, respecto de quienes consideran que los miembros de la comunidad tienen derecho a hacer justicia por propia mano; coincidentemente tales regiones representan el territorio de mayor presencia y actuación de ambos grupos de las policías conformadas por habitantes de los pueblos originarios.

Este mayor o menor apego a la legalidad, evaluado mediante la justificación o no de la venganza privada, se ve influenciado por la escolaridad de las personas, y el nivel de ingreso de su hogar¹⁸. En el caso de la escolaridad (cuadro 1.9), los datos indican que conforme aumenta la escolaridad de las personas, aumenta el rechazo categórico a hacer justicia por propia mano. También la proporción de personas que consideran que sí tienen derecho, o que tienen derecho en parte, es marcadamente decreciente conforme se avanza en los niveles de escolaridad.

CUADRO 1.9 JUSTICIA POR PROPIA MANO: ¿LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD TIENEN DERECHO O NO DE HACER JUSTICIA CON SUS PROPIAS MANOS? (POR ESCOLARIDAD)

	NINGUNA	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA/ CARRERA TÉCNICA	UNIVERSIDAD Y MÁS
Sí tienen derecho	39.3	45.2	33.5	29.8	27.5
Tienen derecho en parte	22.1	16.5	17.7	20.9	15.8
No tienen derecho	23.0	28.7	35.3	39.3	42.1
Depende	13.9	8.8	10.9	9.6	12.8
NS/NC	1.6	0.8	2.5	0.4	2.0

Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=103.075$ y valor- $p=0.000$

Por otro lado, el apego a la legalidad también es creciente por niveles de ingreso, pero de una manera particular: mientras que el rechazo categórico a la justicia por propia mano es creciente en los primeros tres estratos de ingreso, tiene una ligera caída en el cuarto, para posteriormente repuntar en el quinto. Si analizamos en cambio la proporción de quienes creen que sí tienen derecho, o tienen derecho en parte, también se observa una disminución en los primeros tres estratos, pero repunta en el cuarto, para volver a disminuir en el quinto.

¹⁸ Al analizar esta percepción por sexo y grupos de edad mediante la prueba Chi-cuadrada de Pearson, no se encontró una asociación estadísticamente significativa.

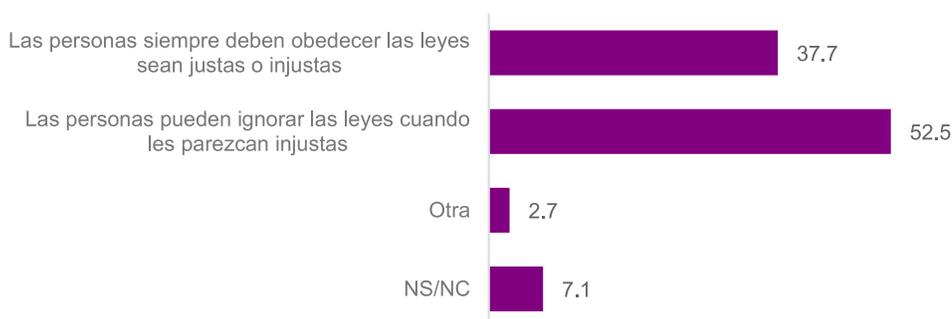
CUADRO 1.10 JUSTICIA POR PROPIA MANO: ¿LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD TIENEN DERECHO O NO DE HACER JUSTICIA CON SUS PROPIAS MANOS? (POR NIVELES DE INGRESO)

	\$0 a \$2,191	\$2,192 a \$4,382	\$ 4,383 a \$6,573	\$6,574 a \$8,764	\$ 8,765 y más	NS/NC
Sí tienen derecho	37.5	30.1	32.7	34.0	25.9	31.6
Tienen derecho en parte	19.3	19.2	15.2	18.6	21.5	14.6
No tienen derecho	32.5	37.5	39.5	37.2	42.1	38.4
Depende	9.2	12.5	11.4	9.0	8.5	13.1
NS/NC	1.5	0.7	1.1	1.1	1.9	2.3

Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=45.025$ y valor- $p=0.001$

Además de la inacción de la autoridad ante un homicidio, otra excepción que pudieran encontrar las personas que justifique una pérdida del sentido de legalidad, es cuando una ley en particular les parece injusta. Al aproximar la cultura de la legalidad con esta cuestión (gráfica 1.15), prácticamente se replica el resultado encontrado al analizar la justicia por propia mano: mientras que el 51.2% de la población en el estado encontraba que la inacción de la autoridad ante un homicidio justificaba la venganza privada, ahora el 52.5% refiere que las personas pueden ignorar las leyes cuando les parezcan injustas.

GRÁFICA 1.15 OBEDIENCIA DE LA LEY POR PARTE DE LOS CIUDADANOS



Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

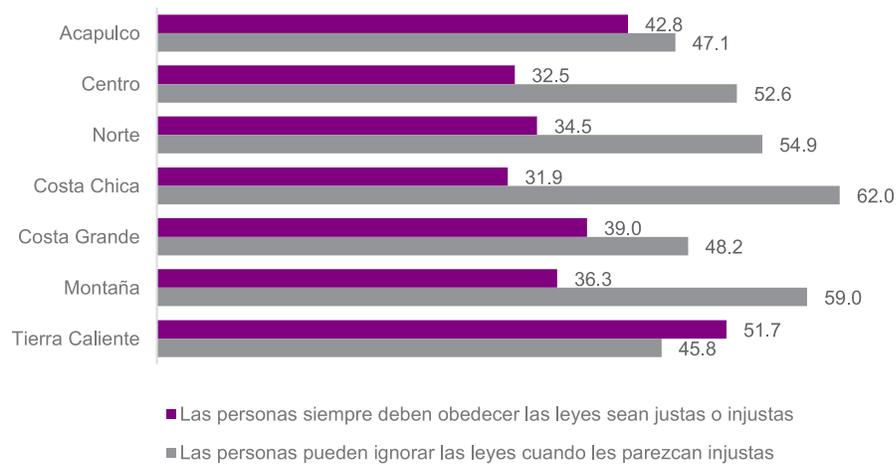
La diferencia con esta cuestión, es que ahora se habla de las leyes en general, mientras que el planteamiento hipotético anterior se refiere a un tema en materia penal, por tratarse de la inacción de la autoridad ante un homicidio. Ahora la falta de apego a la legalidad se traduce en que, por ejemplo, si las personas consideran que la ley del impuesto sobre la renta es injusta, entonces se justifica evadir su tributación.

En la gráfica 1.16 se puede encontrar la perspectiva de la obediencia de la ley a través de las regiones del estado¹⁹. En este caso, las que destacan por una mayor conciencia de cumplir las leyes, sean estas justas o injustas, son Tierra Caliente con 51.7%, y Acapulco con 42.8%, mientras que las regiones que más justifican ignorarlas cuando les parezcan injustas son la Costa Chica con 62%, y la Montaña con 59%.

¹⁹ Aunque se analizó el grado de asociación de esta pregunta con aspectos sociodemográficos como el sexo, la edad, la escolaridad, y el ingreso del hogar, mediante la prueba Chi-cuadrada de Pearson, no se encontraron relaciones estadísticamente significativas.



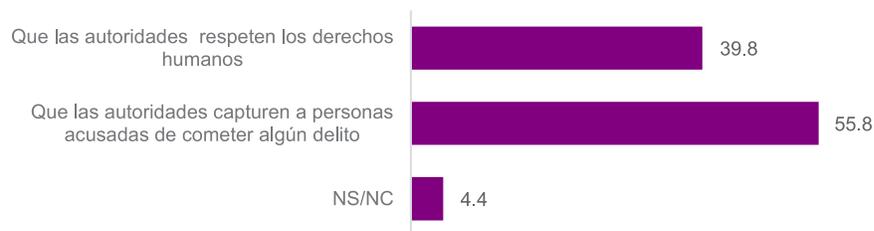
GRÁFICA 1.16 OBEEDIENCIA DE LA LEY POR PARTE DE LOS CIUDADANOS (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

Otro elemento a evaluar en la cultura de la legalidad de los ciudadanos, es el lugar que ocupan los derechos humanos. Para hacerlo, se cuestionó qué era más importante en las autoridades, por un lado, que respetaran los derechos humanos, o bien, que capturaran a personas acusadas de cometer algún delito. La gráfica 1.17 revela una clara predominancia de la segunda por encima de la primera, lo cual refleja un profundo arraigo de la sociedad guerrerense en la cultura del castigo, pero también el hartazgo por las condiciones de impunidad que imperan no solo en Guerrero, sino a nivel nacional, tanto así, que se prefiere la persecución de presuntos delincuentes, por encima del respeto a los derechos humanos.

GRÁFICA 1.17 DERECHOS HUMANOS Y APLICACIÓN DE LA LEY: ¿QUÉ ES MÁS IMPORTANTE?



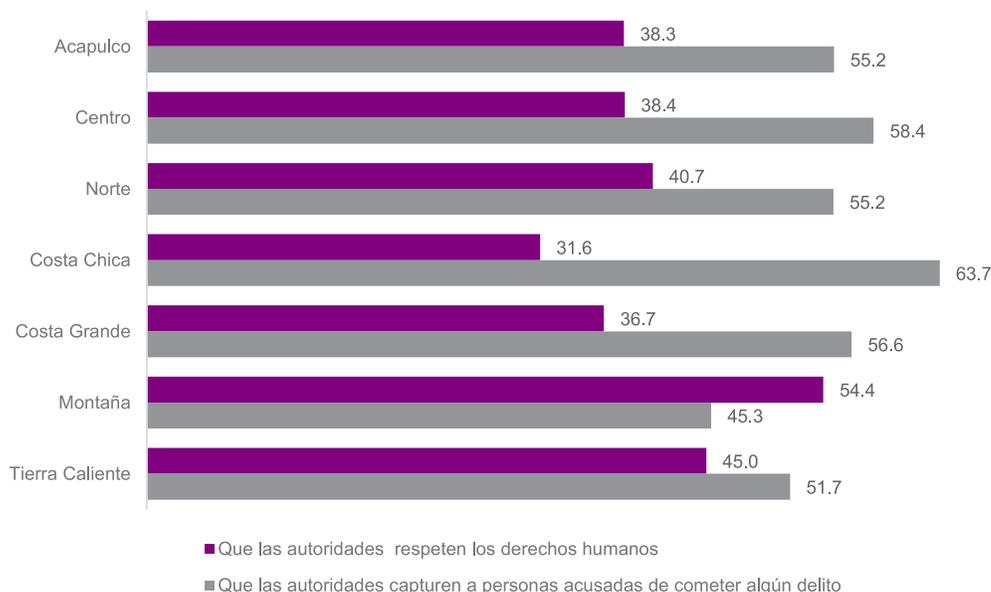
Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

No obstante, es importante aclarar el sentido de esta comparación y su interpretación a la luz de la cultura de la legalidad. Estrictamente hablando, en ambas respuestas existe un apego a la ley, ya que es obligación de las autoridades tanto el respeto a los derechos humanos, como la captura de personas acusadas de cometer algún delito. La disyuntiva surge al pedirle a los ciudadanos que señalen el orden de importancia de estas dos obligaciones, sin darle la opción neutral de responder que ambas son importantes. Así, las respuestas de las personas se ven afectadas por cuál de las dos circunstancias son más perceptibles en su entorno, la falta de respeto a los derechos humanos, o la falta de captura de personas acusadas de cometer algún delito.

Al analizar la importancia por regiones (gráfica 1.18), se encuentra que aquellas que privilegian la persecución de presuntos delincuentes son la Costa Chica con 63.7%, y Centro con 58.4%, mientras que las

regiones que consideran más importante el respeto a los derechos humanos son la Montaña con 54.4%, y Tierra Caliente con 45%.

GRÁFICA 1.18 DERECHOS HUMANOS Y APLICACIÓN DE LA LEY: ¿QUÉ ES MÁS IMPORTANTE? (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

La escolaridad es un elemento determinante en esta predilección por el respeto a los derechos humanos o la persecución de presuntos delincuentes²⁰. El cuadro 1.11 muestra una alta predilección por el respeto a los derechos humanos en niveles de escolaridad bajos y altos, mientras que la predilección mínima se encuentra en el nivel escolar intermedio (secundaria, con 35.8%). Este comportamiento en forma de “u” se invierte al analizar la predilección por la captura de presuntos delincuentes, donde los valores más bajos están en los niveles de escolaridad bajos y altos, y la predilección máxima se encuentra en el nivel escolar intermedio (secundaria, con 60.9%).

CUADRO 1.11 DERECHOS HUMANOS Y APLICACIÓN DE LA LEY: ¿QUÉ ES MÁS IMPORTANTE? (POR ESCOLARIDAD)

	NINGUNA	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA/ CARRERA TÉCNICA	UNIVERSIDAD Y MÁS
Que las autoridades respeten los derechos humanos	39.3	36.7	35.8	42.6	42.4
Que las autoridades capturen a personas acusadas de cometer algún delito	54.9	58.8	60.9	52.6	53.0
NS/NC	5.7	4.4	3.4	4.7	4.6

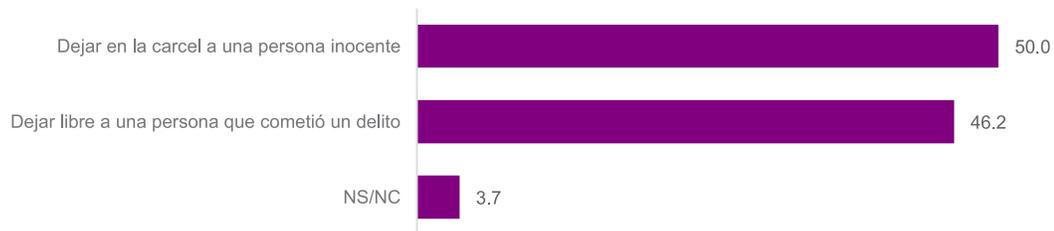
Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=21.620$ y valor $p=0.042$

²⁰ Las pruebas de asociación Chi-cuadrada de Pearson entre esta pregunta y otros factores sociodemográficos como el sexo, la edad, y el ingreso del hogar, no resultaron estadísticamente significativas.



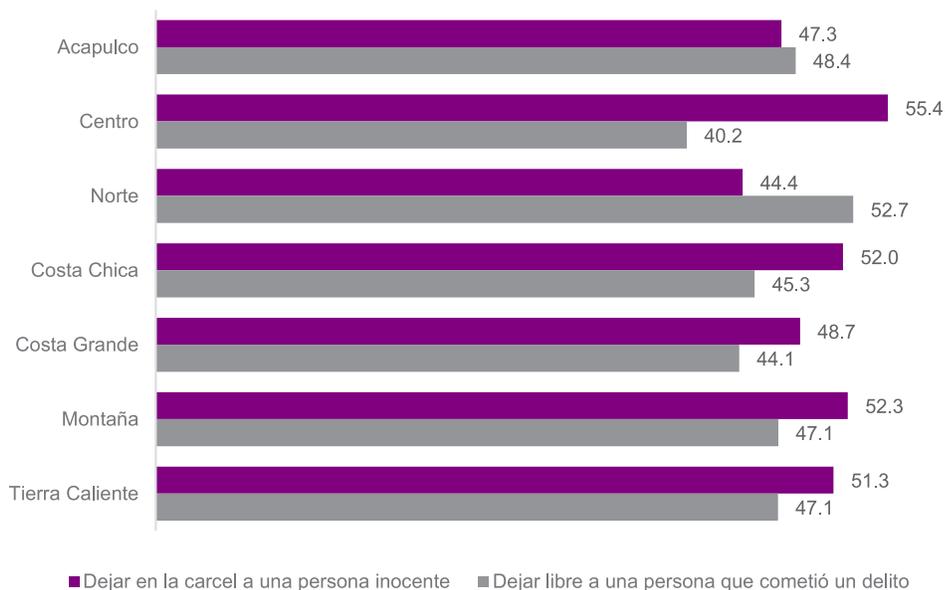
Aunque ya se ha afirmado el arraigo de la cultura del castigo, no solo en la sociedad guerrerense sino en todo el país, este arraigo se ve contrarrestado ante la posibilidad de que personas inocentes terminen en prisión. Al contrastar entre dejar en la cárcel a una persona inocente, y dejar libre a una persona que cometió un delito (gráfica 1.19), los resultados a nivel estatal son más bien divididos; sin embargo, en la distinción por regiones (gráfica 1.20), cinco de ellas indican que es peor dejar en la cárcel a una persona inocente, mientras que la región Norte (52.7%) y Acapulco (48.4%) señalan que es peor dejar libre a una persona que cometió un delito.

GRÁFICA 1.19 ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES CONSIDERA QUE ES PEOR?



Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

GRÁFICA 1.20 ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES CONSIDERA QUE ES PEOR? (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

La consideración de gravedad de una u otra opción resultó estar asociada al sexo del individuo²¹, tal como se muestra en el cuadro 1.12, donde se aprecia cómo para los hombres es más grave dejar en la cárcel a una persona inocente, mientras que las mujeres consideran que es más grave dejar libre a una persona que cometió un delito.

21 Las pruebas de asociación Chi-cuadrada de Pearson entre esta pregunta y otros factores sociodemográficos como la escolaridad, edad, y el ingreso del hogar, no resultaron estadísticamente significativas.

CUADRO 1.12 ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES CONSIDERA QUE ES PEOR? (POR SEXO)

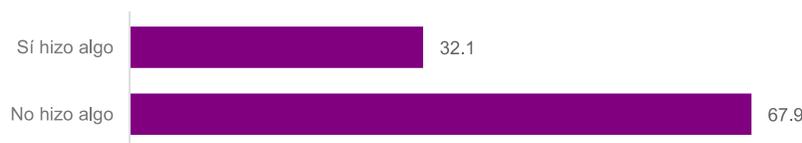
	HOMBRE	MUJER
Dejar en la cárcel a una persona inocente	54.2	46.6
Dejar libre a una persona que cometió un delito	42.7	49.2
NS/NC	3.1	4.2

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=19.264$ y valor- $p=0.000$

Sobre la cultura de la denuncia, es de conocimiento general la magnitud que alcanza el número de delitos no denunciados, o cifra negra, en nuestro país. Sin embargo, detrás de esta elevada cifra negra, existen diversas interacciones entre Estado y ciudadanía que determinan que las autoridades correspondientes no tengan noticia debida del acto delictivo. De inicio, las personas que sufren un delito deben tomar la decisión de “hacer algo”, o no, por denunciarlo; esta primera decisión implica no solamente acudir al ministerio público, sino que también puede cristalizarse con un acercamiento a la policía, asociaciones, o conocidos que sepan cómo funciona el sistema de justicia penal; dependiendo del éxito en este primer acercamiento, se puede materializar (o no) el acto de denuncia, además de que la víctima aprende de esta experiencia, positiva o negativa, para futuras decisiones.

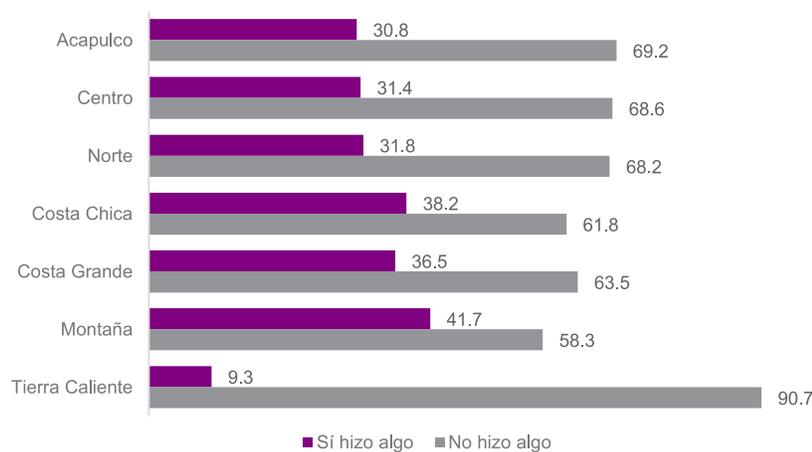
Mientras que, a nivel nacional, en el 39% de los casos sí se hace algo por denunciar y en el 61% no (IFE, 2014: 45), en Guerrero (gráfica 1.21) la determinación por hacer algo para denunciar el delito es sustancialmente menor. Además, en la perspectiva regional del estado (gráfica 1.22), destaca de manera notable la región de Tierra Caliente, donde en el 90.7% de los casos no se hizo algo por denunciar.

GRÁFICA 1.21 ¿SE HIZO ALGO O NO PARA DENUNCIAR EL DELITO?



Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

GRÁFICA 1.22 ¿SE HIZO ALGO O NO PARA DENUNCIAR EL DELITO? (REGIÓN)



Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales



Esta decisión presenta un comportamiento diferenciado según el sexo y la escolaridad del individuo²², donde los hombres son más propensos a hacer algo por denunciar el delito que las mujeres (cuadro 1.13); además, los niveles de escolaridad altos están asociados también a una mayor propensión a hacer algo por denunciar, frente a niveles de escolaridad más bajos (cuadro 1.14).

CUADRO 1.13 ¿SE HIZO ALGO O NO PARA DENUNCIAR EL DELITO? (POR SEXO)

	HOMBRE	MUJER
Sí hizo algo	35.7	28.1
No hizo algo	64.3	71.9

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=4.412$ y valor- $p=0.036$

CUADRO 1.14 ¿SE HIZO ALGO O NO PARA DENUNCIAR EL DELITO? (POR ESCOLARIDAD)

	NINGUNA	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA/ CARRERA TÉCNICA	UNIVERSIDAD Y MÁS
Sí hizo algo	27.3	16.9	25.4	36.4	36.4
No hizo algo	72.7	83.1	74.6	63.6	63.6

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=15.463$ y valor- $p=0.009$

De aquellos quienes no hicieron algo por denunciar, resulta relevante la motivación que los llevó a tal decisión. La gráfica 1.23 ordena los motivos de la no denuncia expresados por las personas, encontrándose en primer lugar la percepción de que no sirve de nada hacerlo, seguido de la falta de confianza en las autoridades.

GRÁFICA 1.23 MOTIVOS DE LA NO DENUNCIA



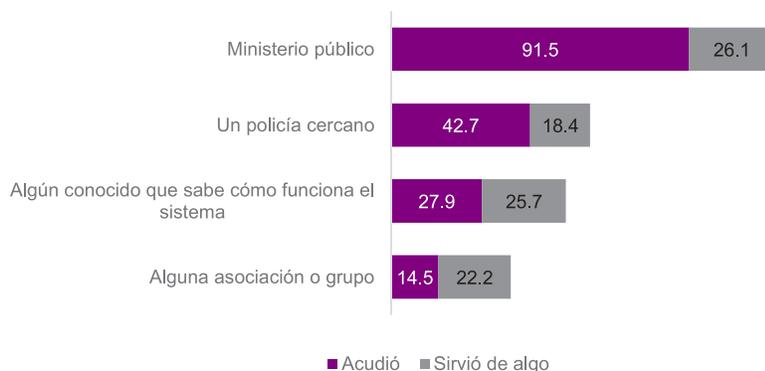
Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

De quienes sí hacen algo por denunciar, en cambio, interesa conocer entonces a quién acudió para resolver el problema, y el efecto que tuvo. La gráfica 1.24 muestra al ministerio público como cabeza de

²² Al analizar esta pregunta por edad y niveles de ingreso mediante la prueba Chi-cuadrada de Pearson, no se encontró una asociación estadísticamente significativa.

lista en las instancias a las cuales acuden las personas cuando son víctimas del delito (91.5%), lo cual resulta apropiado en tanto es el encargado de la procuración de justicia; le sigue otra figura de autoridad, la policía con un 42.7%, la cual a su vez puede llevar la noticia del hecho delictivo al ministerio público, o conducir y orientar al ciudadano para que lo haga. Las otras dos opciones -cabe mencionar, fuera del marco institucional de la seguridad y la justicia, como lo son recurrir a algún conocido que sepa cómo funciona el sistema, o a alguna asociación o grupo- cuentan con bajos niveles de participación.

GRÁFICA 1.24 ¿A QUIÉN ACUDIÓ A RESOLVER ESE PROBLEMA? ¿LE SIRVIÓ DE ALGO?



Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

Sin embargo, la proporción de recurrencia a las instancias institucionales no se ve correspondida con la efectividad en el desempeño de sus funciones, ya que, si bien la mayor proporción de asistencias exitosas se observa en el ministerio público (26.1%), es una tasa de éxito muy cercana a la de recurrir en cambio a conocidos (25.7%); incluso, el recurrir a alguna asociación o grupo presenta mayores probabilidades de éxito (22.2%) que acudir a un policía cercano (18.4%). Lo anterior explica el desencanto ciudadano con las instituciones de seguridad y justicia, y del por qué la mayoría de la población considera que la denuncia del delito no sirve para nada.

CONSIDERACIONES FINALES

Los hallazgos del estudio en esta dimensión indican que en Guerrero existe una clara y preocupante debilidad en lo que respecta a la cultura de la legalidad, un escaso apego al cumplimiento de las leyes y, aunque diferenciado por regiones, una legitimación del uso de la violencia y de los medios violentos para la obtención de justicia y para el reclamo de un derecho. Existe un menor apego a la cultura cívica, a la legalidad y a la vigencia del Estado de derecho en las regiones de la Montaña y la Costa Chica, y un mayor apego en las regiones de Acapulco y Tierra Caliente.

En el tema de los derechos humanos, se genera una innecesaria dicotomía al plantear si es más importante la defensa de los derechos humanos o la aplicación de la ley. El estado y sus instituciones deben garantizar por igual tanto los derechos humanos de quienes infraccionan la ley, como de quienes cumplen con ella, de manera que exigir el castigo de los responsables de la comisión de delitos no necesariamente se contraponga con el respeto de los derechos humanos. Tener una posición crítica y firme ante la impunidad no significa valorar menos los derechos humanos.

Las regiones en las que aparece mejor comprendido el tema de los derechos humanos son la Montaña y la Tierra Caliente. En el caso de la región de la Montaña la comprensión del concepto puede atribuirse,



al menos en parte, a la actuación de organismos defensores de derechos humanos que actúan en esa región, un ejemplo de ello es “Tlachinollan” que desde 1993 está presente en la región con sus dos sedes, una en Tlapa y otra en Ayutla.

De acuerdo con los resultados de la EECCG, una mayor escolaridad y una mejor posición económica influyen de manera positiva en la construcción de una cultura cívica, construcción de ciudadanía, apego a la legalidad y fortalecimiento del Estado de derecho. En Guerrero, el mayor número de oportunidades para obtener calificación y empleo, y por consiguiente una mejor posición económica, se encuentran en las ciudades donde se concentra la población guerrerense: Acapulco, Chilpancingo, Iguala y Zihuatanejo; mucho menos oportunidades existen de capacitación y empleo en regiones con mayor composición rural como la Montaña y Costa Chica, lo que significa que una parte del problema es de tipo estructural, ciertamente no por ello insalvable ni irresoluble, pero que en cualquier caso requiere de modificaciones sustantivas en el entorno económico y en los planes de desarrollo de la entidad.

La escasa información que existe respecto de instancias a las cuales una persona puede recurrir para la denuncia de delitos, y el visible desprestigio de los agentes del Ministerio Público, influyen para inhibir la denuncia de la comisión de un delito de parte de las víctimas. La región de la Tierra Caliente fue la que presentó un porcentaje mayor (90.7%) en términos de ausencia de denuncia, lo cual se relaciona con la naturalización de muchas de las conductas delictivas. En esa región, durante un largo período se promovió en los casos de delitos del orden común, incluyendo el homicidio, la celebración de acuerdos entre víctimas y victimarios, práctica ampliamente naturalizada y legitimada en el caso de la actuación de los agentes del Ministerio Público. Los acuerdos también se promovían en otras regiones en la entidad, aunque con diversos grados de aceptación.

El estudio arrojó que la denuncia de los delitos se corresponde de manera proporcional con los niveles de escolaridad y la posición económica. Las mujeres, dados sus menores niveles de empoderamiento en todos los sentidos, tienen de manera regular menores posibilidades de acceso a la denuncia y a la justicia, sobre todo tratándose de delitos sexuales o de violencia, en los que por hábito y costumbre la carga de la prueba recae en ellas.

La región de la Montaña presentó el porcentaje más alto respecto de la denuncia de un delito, dato que coincide con que fue esa la región que parece tener una conciencia mayor de los derechos humanos.

Los altos porcentajes de falta de denuncia se asocian de manera directa con la falta de confianza en la actuación del Ministerio Público, particularmente con la falta de certeza de su actuación imparcial y efectiva.

En Guerrero existe una relación compleja y disociada entre democracia y Estado de derecho. Votar se relaciona de manera directa con la democracia, mientras que el Estado de derecho con la seguridad, lo que se traduce en una escasa cultura de civilidad que finalmente opera en contra del fortalecimiento de instituciones que promueven la democracia. También persiste una cultura que históricamente ha naturalizado la discriminación. La reciente construcción conceptual de los derechos humanos se halla en condiciones incipientes, aunque varía de región a región; en la Costa Grande y la Costa Chica existen los niveles más bajos respecto de dar importancia a la obligatoriedad de las autoridades por el respeto a los derechos humanos, la Costa Chica con 31.6% y la Costa Grande con 36.7%. Mientras que en la Montaña y Tierra Caliente existen los niveles más altos, 54.4% en la Montaña y 45% en Tierra Caliente. Podemos decir en términos generales que, en la cultura guerrerense, no existe un marcado arraigo de los derechos humanos, lo que explica una débil civilidad y una precaria consolidación del Estado de derecho, pilares fundamentales de la democracia.

Es clara la necesidad de fortalecer la eficacia de las instituciones responsables de la investigación de los delitos, y del castigo a los responsables para disminuir la impunidad y aumentar la confianza en las instituciones responsables de la aplicación de la ley; se requiere también la promoción del respeto a los derechos humanos en general y por segmentos específicos de población (afrodescendientes, pueblos originarios, población con identidad y orientación sexual diversa, por sexo, edad y condición socioeconómica, mujeres, adultos mayores, discapacitados, etc.), y campañas que promuevan la desnaturalización de todas las formas de discriminación. Finalmente, es fundamental la creación de instancias intermedias que garanticen el acceso a la justicia para los más pobres y para las mujeres.



INFORME SOBRE LA CALIDAD DE LA CIUDADANÍA EN GUERRERO

CAPÍTULO II

VIDA POLÍTICA Y CALIDAD DE LA CIUDADANÍA (PARTICIPACIÓN ELECTORAL)²³

DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA

En México, los estudios sobre ciudadanía han venido adquiriendo creciente interés, animados por la transición democrática que llevó a nuestro sistema político a evolucionar de un sistema de partido hegemónico a otro con partidos competitivos y un sistema electoral confiable, con la consecuente formación de gobiernos divididos. Si en la etapa anterior los estudios sobre el comportamiento político privilegiaban el de los grupos organizados dentro del régimen autoritario, en la nueva fase los temas han sido referentes a los procesos de alternancia en los tres niveles de gobierno, al ajuste de las reglas del juego electoral y el fortalecimiento de un árbitro electoral ciudadanizado, independiente, transparente, eficiente y confiable, así como el comportamiento y formación de la ciudadanía.

A cada régimen político corresponde un perfil de ciudadanía. El régimen democrático requiere y modela una ciudadanía que se interese, informe y participe en los asuntos políticos de su comunidad, desde la acción básica de acudir a ejercer su derecho al voto en las jornadas electorales y su intervención como activista y actor de expresiones colectivas referentes a asuntos políticos y sociales, hasta su participación en decisiones colectivas o comunitarias relativas a la defensa o mejoramiento de su entorno así como en el diseño y aplicación de programas públicos.

Existen tres visiones de ciudadanía: la minimalista, que se refiere a la participación como votantes en las jornadas electorales; la intermedia, que además considera la intervención ciudadana en la arena

²³ Esta sección se guía y sintetiza el marco teórico contenido en el capítulo II: “Vida política y calidad de la ciudadanía” del *Informe País*. Las fuentes documentales que ahí se citan son: Somuano (2005); Tocqueville (1969), Martí, Ortega y Somuano (2011), Held (1987), Parry (1972), Pateman (1970), Salisbury (1975), Gans (1978), Walker (1966), Key (1949), Burnham (1982), Piven y Cloward (1988), Tussman (1960), Thompson (1970), Mill (1861), Norris (2002), Aziz (2008), Mateo y Zovatto (1997), Lijphart (1997), Tóka (2002), Moreno (2003), Bengtsson (2004), Salazar y Temkin (2007), Peschard (1995), Hernández Norzagaray (2003), Poiré (2000), Klesner y Lawson (2000), Buendía y Somuano (2003), Rosanvallon (1995), Morlino (2005) y O’Donnell (2004).

política y social, como activista que interviene en el debate público para incidir en la toma de decisiones y para evaluar el desempeño y rendición de cuentas de quienes desempeñan cargos públicos; y la maximalista, que percibe como ciudadanía deseable la que se concibe como actor político con presencia y participación permanente en la esfera pública. Cada tipo de ciudadanía requiere de manera creciente de mayor interacción y cooperación entre los ciudadanos.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA, CALIDAD DE LA CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA

Quienes han estudiado a la democracia, han subrayado la importancia de la participación de los ciudadanos para preservarla y fortalecerla; también, los efectos perniciosos que genera su abstención. Asimismo, han afirmado que, a mayor participación de la ciudadanía en el espacio político y público, existirá una democracia más fortalecida y, por el contrario, que será expresión de una democracia frágil la menor participación ciudadana. Una baja participación ciudadana en los procesos electorales resta legitimidad al sistema político y a quienes por esta vía asumen el poder de las instituciones. La democracia requiere de liderazgos legitimados por la decisión del mayor número de votantes de los ciudadanos con pleno derecho al sufragio.

Otros argumentos a favor de la participación electoral ciudadana como factor de alto impacto en la democracia son: que permite a los ciudadanos promover sus intereses y protegerse de decisiones de las elites políticas que podrían serles dañinas; y que a mayor participación podrán lograr políticas y programas públicos que atiendan de mejor manera sus demandas, pues quienes se movilizan durante los comicios tendrán prioridad en la atención de sus reclamos y peticiones. Otra razón por la que es deseable la participación electoral, es que en sí misma desarrolla el potencial moral de los ciudadanos, así como de reflexión e inteligencia, lo que prepara para mejorar sus intervenciones y su formación a fin de forjarse, en su caso, un liderazgo que le lleve a ejercer su derecho a ser votado.

En cuanto a la abstención, ésta pone en desventaja a los ciudadanos o colectivo de ciudadanos vecinos, pues los candidatos electos no sienten que deban dar prioridad a quienes no les respaldaron en las urnas, lo que puede reflejarse en la agenda pública de las autoridades electas. Por el contrario, grupos ciudadanos identificados por su género, pertenencia étnica, espacio territorial o perfil laboral, que acuden a votar, pueden lograr compromisos y la inclusión de sus demandas en la agenda pública. La abstención es no deseable en una democracia, menos aun cuando su persistencia, amplitud y crecimiento denotan un síntoma de “enfermedad”, en el caso por ejemplo de una democracia acotada, bajo el control de elites políticas distantes de porcentajes significativos de la ciudadanía.

PARTICIPACIÓN Y ABSTENCIONISMO

La democracia tiene como elemento básico el proceso electoral, que es el procedimiento a través del cual la ciudadanía elige y legitima a sus representantes y gobernantes, de entre las ofertas que le ofrecen los partidos políticos contendientes. Pero la participación ciudadana tiene además otras expresiones que reclaman una mayor actividad, como la que realizan los ciudadanos en organizaciones de afiliación voluntaria, y en actividades políticas de protesta social.

Si la participación ciudadana en las elecciones es indispensable para la democracia, la abstención la hace frágil y puede propiciar consecuencias indeseables que, por un lado, impactan negativamente en la legitimidad del gobierno y, por otro, dificultan la práctica de la acción cívica. Los ciudadanos que no participan, tienden a debilitar la capacidad de gestión de sus demandas, y a carecer de influencia en la toma de decisiones.



La incorporación a los procesos electorales de quienes tradicionalmente se abstienen, además de abonar a su capacidad de negociación y de influencia, impactan en los resultados electorales, y con ello, pueden contribuir a modificar el escenario político y gubernamental, además de fortalecer la demanda ciudadana de rendición de cuentas y transparencia de quienes, elegidos, asumen las funciones de gobierno.

Una mirada panorámica de los procesos electorales en el país desde los años cuarenta, muestran la creciente incorporación de la población nacional a las elecciones, mediante el reconocimiento de derechos ciudadanos. El evento más importante fue el de los derechos ciudadanos de las mujeres, primero a nivel municipal en 1947, y luego a nivel universal en 1953, lo que significó integrar a la ciudadanía mexicana a la mitad de la población de 21 años y más, fortaleciendo de manera esencial nuestra democracia. El segundo evento, fue el reconocimiento de la ciudadanía a la juventud del país, mediante la reforma constitucional de 1969, que fijó como requisito de ciudadanía la edad de 18 años.

En los ciclos de participación electoral y abstencionismo han incidido dos factores. Por un lado, el ya mencionado reconocimiento de derechos de ciudadanía a mujeres y jóvenes, así como mayores niveles de urbanización y educación, más la emergencia de nuevos agentes de movilización; y por otro lado, factores institucionales como la legislación electoral, en momentos desfasada del cambio del perfil ciudadano y su participación por las razones anteriormente citadas.

Hay otros factores que también influyen en las variaciones de la participación/abstención. Por ejemplo, el impacto de las reformas en los procesos electorales que motivan el ejercicio del voto; los intensos programas de registro de electores y de formación de ciudadanía; y la participación ciudadana en las mesas directivas de casilla, y en el desenvolvimiento de la jornada electoral.

Asimismo, influyen los casos de entornos electorales complejos con expresiones de violencia que ponen en riesgo los avances democráticos, que también llegan a movilizar a mayores contingentes de ciudadanos a las urnas, en lo que puede interpretarse como la opción ciudadana por la vía electoral, frente a la amenaza de la violencia como medio para dirimir diferencias y oposiciones, como en la elección federal de 1994 y la elección local (concurrente con la federal) para gobernador, legisladores locales y alcaldes en 2015.

La participación ciudadana se incrementa y, por ende, reduce el abstencionismo en las elecciones presidenciales y en el caso estatal de gobernador. La concurrencia de la ciudadanía con elecciones federales y locales, también propicia una mayor participación.

Más allá de las razones arriba citadas, para comprender el abstencionismo habría que buscar causas que se refieren a la apreciación crítica de la ciudadanía de los partidos y actores políticos y, en el extremo, la distancia entre el sistema político y electoral con sus actores, y una ciudadanía lejana, que no se siente parte y que no se identifica con ellos, porque la excluyen.

CIUDADANÍA Y ELECCIONES EN GUERRERO

Peña y Fernández (2016: 58) definen la ciudadanía como “el conjunto de derechos y deberes por los cuales el individuo está sujeto en su relación con la sociedad en que vive”, por lo que la ciudadanía representa la condición de pertenencia a una comunidad organizada otorgada a un sujeto. Dicha condición, en términos de un régimen democrático, lo vuelve sujeto de derechos políticos, los cuales le permiten (y obligan a) su participación política en la sociedad, a través del voto, y de otros medios no electorales.

La participación electoral representa el tipo de participación política más importante, en términos de la democracia, debido a la proporción de ciudadanía que la ejerce, y por el valor equivalente del sufragio de todos los votantes; en términos políticos, su importancia radica en ser el canal de vinculación más directo entre el electorado y los gobernantes elegidos; finalmente, la participación electoral juega un papel vital ya que, al ser las elecciones un proceso que involucra a toda la sociedad, se genera una legitimidad no solamente del proceso electoral, sino también de las acciones que tomarán los gobernantes (Franco y Flórez, 2009). Además, la participación electoral constituye una dimensión fundamental para evaluar la calidad de la democracia, ya que refleja el grado de articulación mínima entre la sociedad y sus instituciones representativas (Jiménez, 2014: 342).

PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN COMICIOS FEDERALES Y LOCALES 1994–2015

A pesar de su importancia, las tasas de participación electoral a nivel nacional (cuadro 2.1) han tenido un comportamiento a la baja en los últimos años, considerando los niveles de participación en comicios federales. La alternancia de períodos con alta y baja participación que se observa cada tres años, responde a que la ciudadanía muestra un mayor interés en las votaciones donde se elige el presidente de la república, comparadas con las votaciones de diputados federales (IFE, 2014: 57). En el período 1994-2015, la participación máxima a nivel nacional se alcanzó en 1994, con una tasa del 77.16%, mientras que la mínima ocurrió en 2003 con una participación de solamente 41.32%.

En lo que concierne a Guerrero, su nivel máximo de participación lo alcanzó también en 1994, con 66.72%, mientras que su nivel mínimo ocurrió en las elecciones de 2009, con 32.66%. En el año 2015, el estado tuvo una participación electoral de 56.36%, lo que lo ubica como la octava entidad federativa con mayor participación.



CUADRO 2.1 PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN ELECCIONES FEDERALES

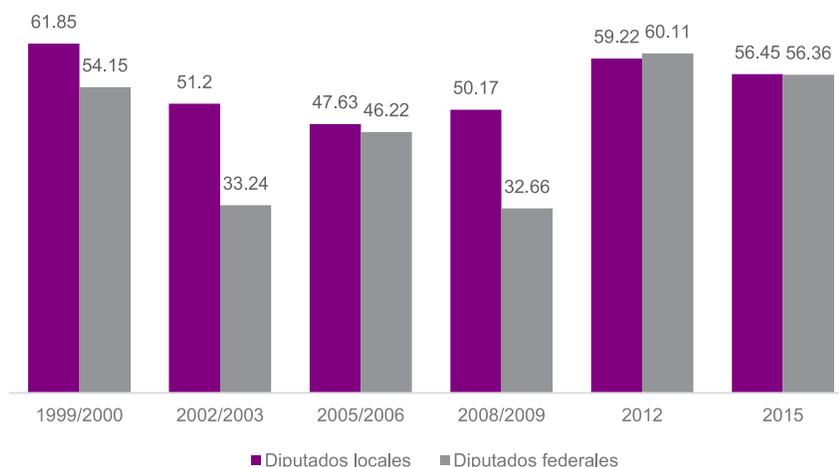
	1994	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015
NACIONAL	77.16	57.69	63.97	41.32	58.55	44.76	63.08	47.72
AGUASCALIENTES	80.68	60.63	66.71	41.57	58.20	42.66	60.68	37.20
BAJA CALIFORNIA	79.19	51.48	57.55	31.25	46.41	31.17	53.77	30.92
BAJA CALIFORNIA SUR	79.57	56.28	67.18	37.52	54.81	34.47	58.81	52.63
CAMPECHE	77.34	70.03	67.86	61.51	61.21	62.73	67.26	61.23
COAHUILA	67.48	45.21	58.60	27.76	54.27	44.65	61.88	45.00
COLIMA	79.75	68.20	66.33	55.13	62.75	60.28	64.34	60.18
CHIAPAS	67.08	35.81	52.19	31.80	48.65	39.64	67.32	46.25
CHIHUAHUA	76.05	54.58	58.20	34.80	48.38	32.60	53.20	32.63
DISTRITO FEDERAL	82.33	67.33	70.59	43.90	67.90	41.33	67.16	44.21
DURANGO	74.34	52.03	58.03	38.35	53.85	42.13	59.75	41.63
GUANAJUATO	83.73	65.93	66.71	48.98	57.21	47.92	59.63	45.90
GUERRERO	66.72	48.55	54.15	33.24	46.22	32.66	60.11	56.36
HIDALGO	76.73	56.06	61.80	38.51	58.31	43.26	65.73	45.38
JALISCO	83.35	64.36	68.21	54.27	61.33	51.99	64.73	52.88
MEXICO	78.96	59.12	67.90	36.18	62.09	51.46	66.00	50.52
MICHOACAN	77.17	52.87	60.79	31.19	50.07	33.37	52.50	54.88
MORELOS	76.06	51.52	65.33	48.23	60.02	49.57	65.17	55.26
NAYARIT	68.76	54.28	62.70	37.34	54.10	42.70	62.63	41.84
NUEVO LEON	79.15	64.07	63.47	53.27	59.55	53.64	60.41	58.72
OAXACA	71.32	50.62	58.73	38.96	57.93	41.64	61.99	36.36
PUEBLA	74.04	53.60	62.55	37.66	57.65	38.26	63.31	41.73
QUERETARO	82.95	68.62	70.00	56.90	63.66	58.94	66.80	57.52
QUINTANA ROO	71.06	48.64	62.07	33.52	56.76	37.18	58.12	39.92
SAN LUIS POTOSI	74.51	61.93	63.12	44.77	59.53	55.08	63.28	57.40
SINALOA	77.89	58.22	64.32	40.42	56.44	41.38	61.68	38.47
SONORA	77.26	60.98	63.91	52.16	54.93	51.07	57.84	51.97
TABASCO	74.45	57.84	62.72	40.94	67.48	41.00	71.28	57.04
TAMAULIPAS	78.27	54.97	62.86	40.06	54.49	41.46	58.46	45.10
TLAXCALA	80.87	50.38	62.02	33.43	58.22	36.56	63.90	39.38
VERACRUZ	75.04	54.81	63.19	42.56	60.12	47.84	67.08	46.03
YUCATAN	66.05	59.99	71.96	49.51	66.61	56.43	77.42	70.86
ZACATECAS	76.54	57.09	60.66	42.62	52.01	44.74	61.44	45.51

Fuente: elaboración propia con datos del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales (SICEEF) del Instituto Nacional Electoral (INE). Datos porcentuales

Esta heterogeneidad de niveles de participación electoral a través del tiempo, y a lo largo de las distintas entidades federativas, refleja la complejidad del fenómeno del voto en nuestro país. Los estudios sobre el tema han analizado la relación que existe entre la participación electoral y otras variables políticas, económicas y demográficas; a nivel estatal, se ha encontrado que el PIB per cápita influye de manera importante en la participación electoral (IFE, 2014: 60); sin embargo, de las 24 entidades con menor participación electoral que Guerrero en 2015, 22 tenían un PIB per cápita superior²⁴. Otros estudios con datos a nivel municipal, en cambio, han encontrado que la marginación puede tanto reducir como aumentar la participación electoral (Soto y Cortez, 2014).

En el estado de Guerrero, la participación ciudadana para la elección de diputados al Congreso del Estado, comparada con la elección de Diputados al Congreso Federal, ha presentado una importante brecha que se cerró ante la concurrencia de dichas elecciones a partir de 2012. Como muestra la gráfica 2.1, en las elecciones previas a 2012 se elegían diputados locales en el año anterior a la elección de diputados federales, mostrando siempre la ciudadanía una participación mayor en los comicios locales; pero en las elecciones de 2012 y 2015, los niveles de participación fueron prácticamente los mismos.

GRÁFICA 2.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMPARADA EN LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS LOCALES Y FEDERALES



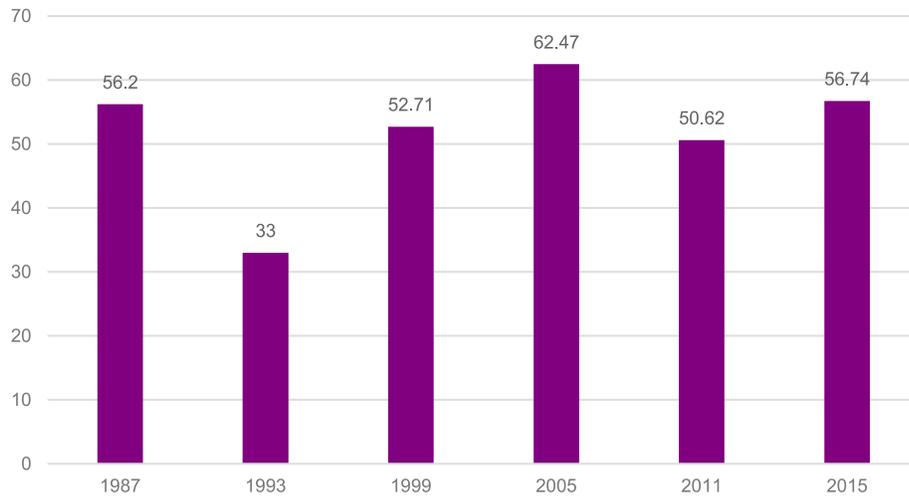
Fuente: elaboración propia con datos del IEPC Guerrero y del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales (SICEEF) del Instituto Nacional Electoral (INE). Las elecciones para diputados locales se desarrollaron en octubre de 1999, 2002, 2005 y 2008, así como en las elecciones concurrentes de 2012 y 2015. Las de diputados federales en junio del 2000, 2003, 2006, 2009, 2012 y 2015. Datos porcentuales

Al revisar los niveles de participación electoral en las elecciones de gobernador del estado de 1987 a 2015 (gráfica 2.2), Guerrero alcanzó su valor máximo en 2005, con una participación del 62.47%, y su valor mínimo en 1993 con una participación de solo 33%, siendo esta la única elección en dicho período donde se obtuvo una participación menor al 50%.

²⁴ Según datos del INEGI, en el 2014 el PIB per cápita de Guerrero era el tercero más bajo del país (\$58,244 anuales, aproximadamente), sólo por encima de Oaxaca (\$55,385) y Chiapas (\$49,074).



GRÁFICA 2.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR



Fuente: elaboración propia con datos del IEPC Guerrero. Datos porcentuales

PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN LAS ELECCIONES CONCURRENTES DEL 2015

En junio de 2015, en Guerrero se llevaron a cabo comicios federales y locales, donde se eligieron diputados federales, gobernador del estado, presidentes municipales, y diputados locales. Al cuestionar a la ciudadanía sobre si habían participado en la elección de diputados federales, el 60.7% mencionó que sí fue a votar (gráfica 2.3), frente a un 36.8% que no lo hizo.

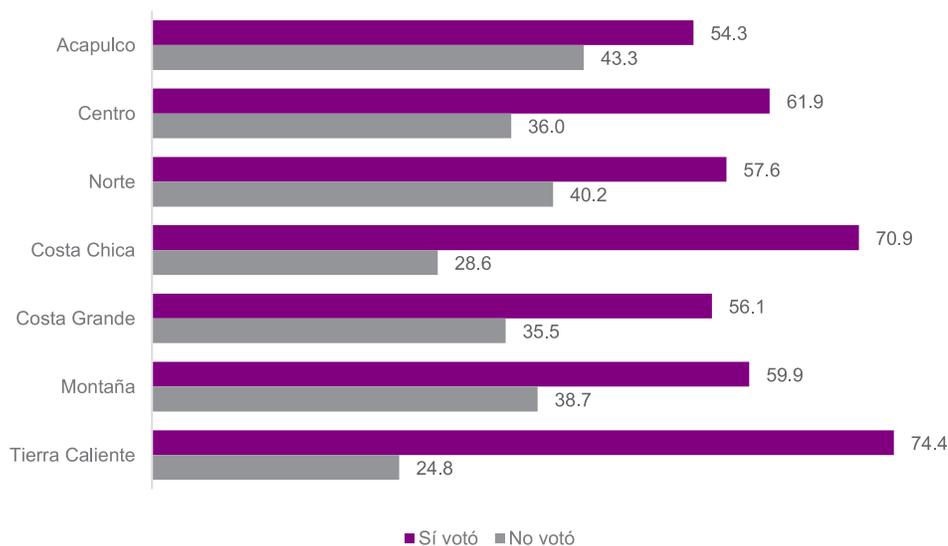
GRÁFICA 2.3 PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN 2015



Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

Por otra parte, en la perspectiva regional (gráfica 2.4), aquellas que destacaron en el estado fueron Tierra Caliente, con 74.4% de participación electoral, y Costa Chica con 70.9%, mientras que las de menor participación fueron Acapulco con 54.3%, y Costa Grande con 56.1%.

GRÁFICA 2.4 PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN 2015 (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

Esta asimetría de participación entre regiones, también se encuentra al analizar los datos mediante otros factores sociodemográficos. Las pruebas realizadas indican que la participación electoral presenta una asociación estadísticamente significativa con el sexo, la escolaridad, y la edad de las personas encuestadas, así como el ingreso de su hogar. Para el primer contraste, el cuadro 2.2 refleja una mayor proporción de participación en hombres que en mujeres, con 4.2 puntos porcentuales de distancia; esto discrepa del perfil del elector a nivel nacional, donde el 66% de las mujeres vota, frente al 58% de los hombres (IFE, 2014: 62).

CUADRO 2.2 PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN 2015 (POR SEXO)

	HOMBRE	MUJER
Sí votó	62.9	58.7
No votó	34.6	38.8
NS/NC	2.5	2.5

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $\chi^2=6.137$ y $\text{valor-}p=.046$

Por otro lado, la escolaridad también impacta de manera significativa los niveles de participación, aunque no necesariamente de una manera lineal. El cuadro 2.3 exhibe efectivamente la mayor proporción de participación en el nivel educativo más alto (universidad y más, con 68.8%), sin embargo, la menor proporción de participación no se encuentra en las personas sin instrucción, sino con preparatoria o carrera técnica (56.3%)²⁵.

²⁵ Esto podría deberse a que, en dicho nivel de escolaridad, el 26.5% son jóvenes, y el 41.8% son adultos jóvenes, los dos grupos de edad con niveles de participación más bajos, según el cuadro 2.4. Además, los efectos de la escolaridad sobre la participación electoral también podrían verse afectados por el abstencionismo como estrategia de protesta de las personas con mayor educación (Soto y Cortez, 2014).



CUADRO 2.3 PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN 2015 (POR ESCOLARIDAD)

	NINGUNA	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA/ CARRERA TÉCNICA	UNIVERSIDAD Y MÁS
Sí votó	58.2	61.5	58.2	56.3	68.8
No votó	39.3	36.2	39.7	40.5	29.2
NS/NC	2.5	2.3	2.1	3.2	2.1

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con =40.615 y valor-p=.000

La participación electoral por grupos de edad, como se puede observar en el cuadro 2.4, presenta un comportamiento notoriamente creciente, partiendo del nivel más bajo del 45.8% en los jóvenes de 18 a 24 años, y alcanzando el nivel más alto del 69.2% en las personas de 60 años en adelante, a pesar del posible sesgo por la novedad de votar por primera vez en jóvenes de 18 y 19 años (IFE, 2014: 62).

CUADRO 2.4 PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN 2015 (POR GRUPOS DE EDAD)

	JÓVENES (18–24)	ADULTOS JÓVENES (25–39)	ADULTOS (40–59)	ADULTOS MAYORES (60 EN ADELANTE)
Sí votó	45.8	60.1	67.4	69.2
No votó	51.3	37.6	30.0	29.7
NS/NC	2.9	2.3	2.6	1.2

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con =89.349 y valor-p=.000

Finalmente, el análisis de la participación electoral por niveles de ingreso (cuadro 2.5) confirma la profunda desigualdad de participación política entre ciudadanos con ingresos altos y bajos planteada por Holzner (2007), al menos en los primeros cuatro estratos, donde la proporción de votantes exhibe un comportamiento creciente.

CUADRO 2.5 PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN 2015 (POR NIVELES DE INGRESO)

	\$0 a \$2,191	\$2,192 a \$4,382	\$ 4,383 a \$6,573	\$6,574 a \$8,764	\$ 8,765 y más
Sí votó	59.4	61.0	65.7	68.1	60.8
No votó	38.6	37.1	32.3	29.8	37.3
NS/NC	2.0	1.9	2.0	2.1	1.9

Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con =48.240 y valor-p=.000

EQUIDAD DE GÉNERO

El concepto de calidad de la democracia contempla no sólo el cumplimiento de los aspectos formales de la ciudadanía, sino también la capacidad de la democracia para garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, contribuyendo así a su formación como actores para la toma de decisiones sobre asuntos que les

afectan. En este sentido, una democracia de calidad es aquella que amplía la incorporación política hacia nuevas categorías de ciudadanos. El caso más importante ha sido el reconocimiento de ciudadanía de las mujeres y la garantía del ejercicio de sus derechos en términos de equidad con los varones (Morlino, 2005; O'Donnell, 2004).

En Guerrero como en el resto del país, la exclusión histórica de las mujeres de la política formal fue el resultado de múltiples factores estructurales, culturales y sociales que las relegaron a ciudadanas de segunda, en virtud de la pervivencia de una cultura patriarcal y discriminatoria que afectó el acceso de las mujeres a los espacios de poder. Aunque no ha sido un proceso fácil y por mucho tiempo tampoco podía afirmarse que los avances fueran sostenidos e irreversibles, hoy las mujeres vencen resistencias históricas y alcanzan espacios que se consolidan cada día.

Un ejemplo innegable del avance de la representación femenina en la entidad es la forma en que las mujeres acceden cada vez en mayor medida y en tiempos más cortos al poder legislativo, aunque se encuentra pendiente garantizar su acceso paritario a los otros poderes. Antes hubo una distancia de lustros entre la incorporación del resto de las mujeres mexicanas y las guerrerenses en el poder legislativo federal, pero hoy en Guerrero las mujeres son ya parte esencial del escenario político. Apoyadas en el movimiento social y en el movimiento feminista, han desarrollado estrategias de permanencia política que les permiten preservar los espacios conquistados, y avanzar cuando las ventanas de oportunidad se les permiten (Ojeda, 2009: 9).

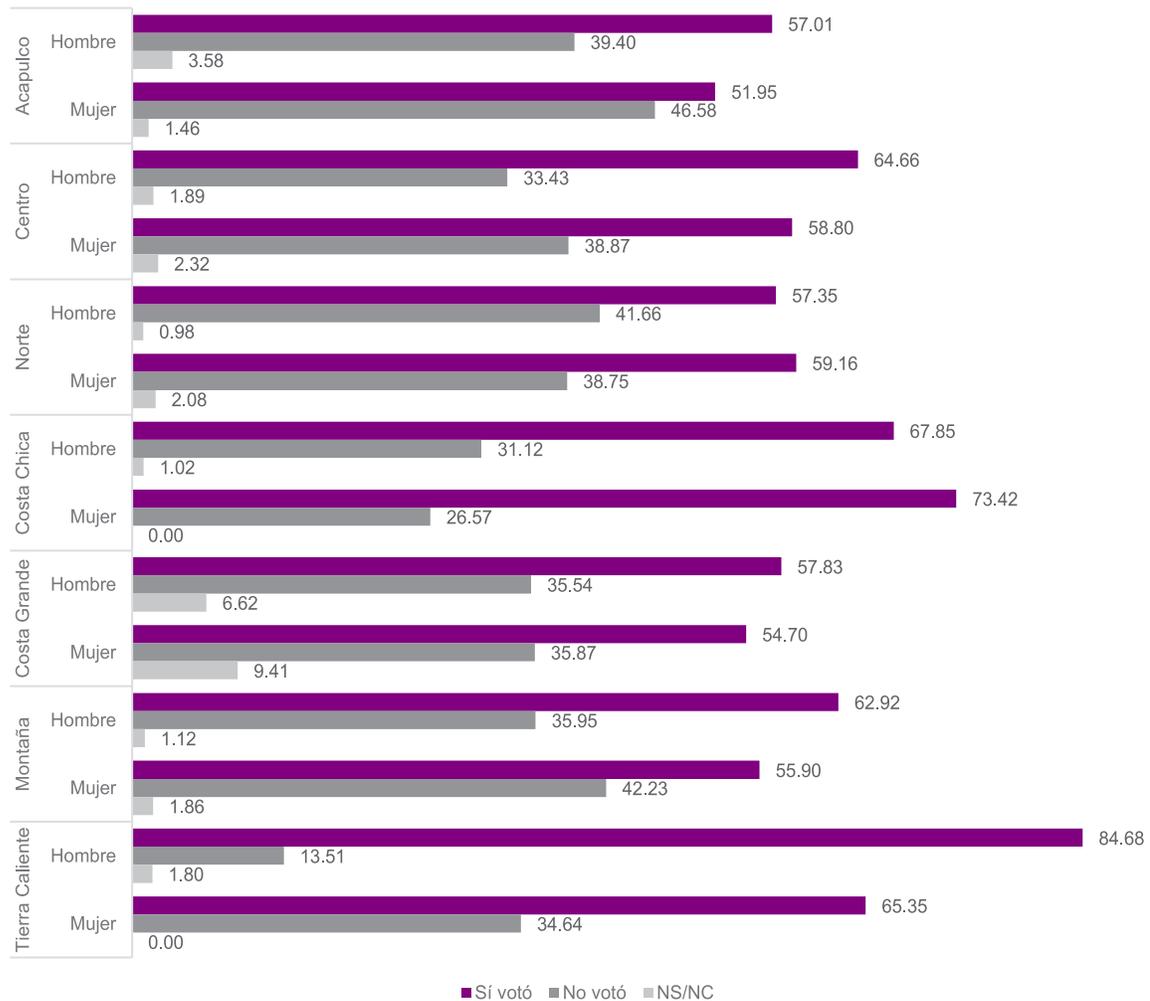
Para garantizar el avance político electoral de las mujeres en Guerrero fue fundamental la organización autónoma de las propias mujeres, la modernización del marco electoral, la vigilancia de los organismos electorales y la voluntad de cambio de las oligarquías partidarias. La inclusión de las mujeres en la política formal ha sido un avance históricamente complejo, favorecido por la formalización del establecimiento de las cuotas de género de 1996, la reforma electoral de 2008 y el más reciente de los procesos electorales de 2015 para renovar ayuntamientos y legislatura local, una vez establecida la paridad electoral y con la exigencia de su cumplimiento por parte de las mujeres organizadas.

La modificación a la legislación electoral que estableció la igualdad de oportunidades y equidad en 2007, estrenada en los comicios del 5 de octubre de 2008, propició en primer momento el aumento de la presencia de las mujeres en los cabildos, con 263 mujeres que representaron el 48.2% de la totalidad de regidurías. Durante las elecciones de 2015, por primera vez las mujeres obtuvieron un 39.3% de representación política femenina en el Congreso Local y 23.4% de mujeres en los ayuntamientos (Hernández, 2016).

Pero a pesar de los avances referidos, al revisar la participación electoral en las regiones del estado en 2015 según el sexo de las personas encuestadas (gráfica 2.5), los hombres tuvieron una mayor participación que las mujeres en las regiones de Acapulco, Centro, Costa Grande, Montaña, y Tierra Caliente. En las otras dos regiones, los niveles de participación de las mujeres superan a los hombres, en la región Norte por un margen reducido (1.8 puntos de diferencia), y en Costa Chica por un margen más amplio (5.6 puntos).



GRÁFICA 2.5 PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN 2015 POR SEXO (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

Además de las regiones del estado, es posible analizar -con fines descriptivos- esta brecha de participación entre hombres y mujeres según la escolaridad, la edad, y el ingreso de los encuestados. Al considerar los niveles de escolaridad (cuadro 2.6), aunque pudiera esperarse que la educación ayudara a cerrar dicha brecha, es justamente en las personas con universidad y más donde los niveles de participación de los hombres superan en mayor medida (7 puntos de diferencia) a las mujeres, mientras que, de manera paradójica, en las personas sin instrucción el nivel de participación entre hombres y mujeres es idéntico.

CUADRO 2.6 PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN 2015 POR SEXO (POR ESCOLARIDAD)

	SEXO	SÍ VOTÓ	NO VOTÓ	NS/NC
Ninguna	Hombre	58.3	35.4	6.3
	Mujer	58.3	41.7	0
Primaria	Hombre	64.1	33.3	2.6
	Mujer	59.7	38.2	2.1
Secundaria	Hombre	61.9	36.4	1.7
	Mujer	55.7	41.9	2.4
Preparatoria/Carrera técnica	Hombre	55.1	41.4	3.5
	Mujer	57.4	40.0	2.7
Universidad y más	Hombre	71.7	26.9	1.3
	Mujer	64.7	32.1	3.2

Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

Al analizar la brecha de participación entre hombres y mujeres por grupos de edad (cuadro 2.7), si bien en todos los grupos la participación de los hombres es superior a las mujeres, las diferencias más altas se encuentran en adultos (7.8 puntos de diferencia) y adultos mayores (6.1 puntos), mientras que en jóvenes es solamente de 1.5 puntos, y en adultos jóvenes de 0.4 puntos. Es decir, a mayor edad, aumenta la diferencia de participación electoral entre hombres y mujeres.

CUADRO 2.7 PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN 2015 POR SEXO (POR GRUPOS DE EDAD)

	SEXO	SÍ VOTÓ	NO VOTÓ	NS/NC
Jóvenes (18-24)	Hombre	46.4	51.5	2.1
	Mujer	44.9	51.7	3.4
Adultos jóvenes (25-39)	Hombre	60.3	36.2	3.6
	Mujer	59.9	38.8	1.3
Adultos (40-59)	Hombre	71.5	26.2	2.3
	Mujer	63.7	33.6	2.7
Adultos mayores (60 en adelante)	Hombre	72.0	27.5	0.5
	Mujer	65.9	32.3	1.8

Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

Por último, el ingreso del hogar también describe la brecha de participación electoral entre hombres y mujeres, aunque no de manera lineal (cuadro 2.8). Mientras que en el nivel de ingresos más bajo la brecha desaparece, dado que la participación electoral de los hombres es idéntica a las mujeres, en el nivel de ingresos más alto se encuentra la brecha de mayor magnitud, con 16.4 puntos más de participación de los hombres por encima de las mujeres. Sin embargo, no hay una relación necesariamente creciente entre el ingreso y la brecha de participación electoral, ya que en el penúltimo nivel de ingresos la brecha se invierte, al presentar las mujeres 2.1 puntos más de participación que los hombres.



CUADRO 2.8 PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN 2015 POR SEXO (POR NIVELES DE INGRESO)

	SEXO	SÍ VOTÓ	NO VOTÓ	NS/NC
\$0 - \$2,191	Hombre	59.0	38.8	2.2
	Mujer	59.0	39.1	1.9
\$2,192 - \$4,382	Hombre	63.0	34.6	2.4
	Mujer	59.6	39.2	1.2
\$ 4,383 - \$6,573	Hombre	66.9	30.3	2.8
	Mujer	63.6	35.3	1.1
\$6,574 - \$8,764	Hombre	68.3	31.7	0
	Mujer	70.4	24.7	4.9
\$ 8,765 y más	Hombre	67.6	31.4	1.1
	Mujer	51.2	46.3	2.5

Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

PARTICIPACIÓN ELECTORAL DE LA CIUDADANÍA INDÍGENA

Demanda de las comunidades indígenas de elecciones por usos y costumbres

El desarrollo de la ciudadanía en México ha estado ligado al proceso histórico de conformación del Estado nacional, en un camino gradual que ha tenido sus momentos de mayor intensidad como consecuencia de los grandes movimientos que han cimentado nuestro modelo republicano de gobierno. La unidad nacional del siglo XIX se forjó sobre los principios de igualdad cívica y de moderación de condiciones sociales; se fincó en la imagen de un tipo de ciudadano único, universal (el ciudadano nacional, propietario, masculino y adulto) pero excluyente de otras categorías sociales, culturales, de género y de edad (indígenas, campesinos y adultos urbanos pobres, mujeres y jóvenes) (Fernández, 2010).

Las nuevas categorías ciudadanas se han modelado y multiplicado con el avance del desarrollo económico, y la modernización social y cultural, y han logrado el reconocimiento de sus derechos bajo el impacto de su movilización y visibilidad política. En los últimos cinco lustros las comunidades indígenas han emergido, en el panorama de Latinoamérica y México, como movimiento organizado con reclamos que combinan el señalamiento de sus condiciones de marginación y pobreza, con demandas de autonomía y libre determinación política.

En México, fueron la organización y movilización indígena con motivo de la celebración de los 500 años del encuentro de Europa y América, así como el movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), los eventos que aceleraron cambios institucionales, así como el ciclo de reformas políticas que han conformado el nuevo escenario de pluralidad partidista y perfiles ciudadanos en el marco del federalismo.

En este nuevo escenario político se inscribe la creciente visibilidad y lucha de los indígenas por sus derechos ciudadanos; por el respeto a sus tradiciones para el consenso y elección de representantes y gobernantes; por su derecho a contar con representación propia en el Poder Legislativo federal y local; así como en la administración estatal y en los municipios donde su presencia es significativa o mayoritaria. Su demanda de gobernarse a sí mismos se ha expresado también y entre otras cosas, en la exigencia de la creación de municipios autónomos y en la conformación de policías comunitarias para la garantía de seguridad y aplicación de la justicia.

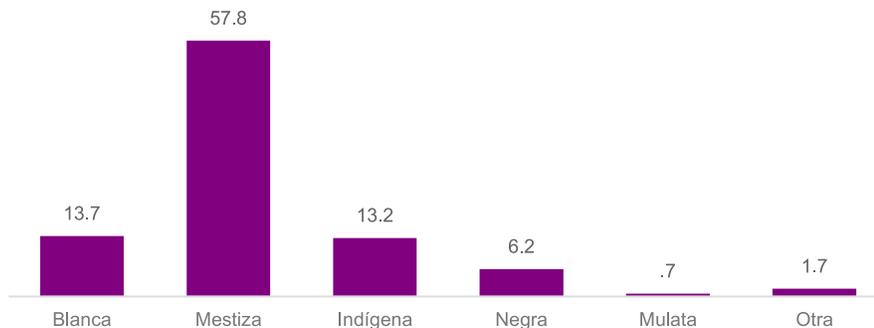
En el estado de Guerrero en el año 2011, los pueblos originarios de la región de Costa Chica, encabezados por la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), solicitaron al entonces Instituto Electoral del Estado de Guerrero (IEEG), la realización de elección por usos y costumbres, primero en el municipio de San Luis Acatlán y luego en el de Ayutla de los Libres. Luego de un proceso que implicó una intensa actividad de la UPOEG para mostrar el respaldo de las comunidades y de la ampliación de esa demanda por parte de otras comunidades de la región Norte, la Montaña y Costa Chica, de resoluciones impugnadas y de la intervención de autoridades judiciales electorales federales, el Tribunal Federal Electoral emitió, en 2013, el fallo para realizar la consulta en el municipio de San Luis Acatlán, realizada el 12 de febrero de 2015, cuyos resultados fueron improcedentes para la elección por usos y costumbres, por tanto se preservó el sistema de partidos.

En el caso de Ayutla de los Libres, en junio de 2014 la UPOEG presentó un escrito firmado por autoridades comunitarias y delegados de localidades y la cabecera municipal del municipio, solicitando al IEPC que en el proceso electoral del 2015 se llevara a cabo mediante sistemas normativos. En junio del 2015, el Consejo General del IEPC (antes IEEG) reconoció el derecho constitucional que tienen los pueblos originarios de elegir a sus autoridades conforme a sus sistemas normativos internos y en particular el de los ciudadanos de las comunidades indígenas del Municipio de Ayutla de los Libres. Las asambleas generales comunitarias se llevaron a cabo en octubre de ese mismo año y el resultado fue que la mayoría consultada estuvo a favor de la elección por sistemas normativos internos. El IEPC declaró válido el procedimiento, lo que fue confirmado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La elección del presidente municipal de Ayutla de los Libres se llevará a cabo, en las elecciones del 2018, por el procedimiento de sistema normativos internos, es decir, será electo por el método de usos y costumbres y no por el sistema de partidos, lo que es una novedad en el sistema electoral de Guerrero.

Los resultados de la EECCG2016

Además de los factores sociodemográficos utilizados para analizar comparativamente la participación electoral, otro elemento de interés particular en el estado es la participación de los indígenas. Al cuestionar a la ciudadanía sobre su identificación étnica, se registró que el 13.2% de la población se considera indígena, siendo el tercer grupo poblacional de mayor presencia en el estado, detrás de la población que se considera blanca con el 13.7% y de la población que se considera mestiza con el 57.8%.

GRÁFICA 2.6 DISTRIBUCIÓN ÉTNICA DE LA POBLACIÓN



Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales.



Considerando entonces a la población que se auto identifica como indígena, al preguntarles sobre su participación en la elección de diputados federales de 2015 (gráfica 2.7), el 58.49% respondió que sí fue a votar frente a un 40.33% que no lo hizo.

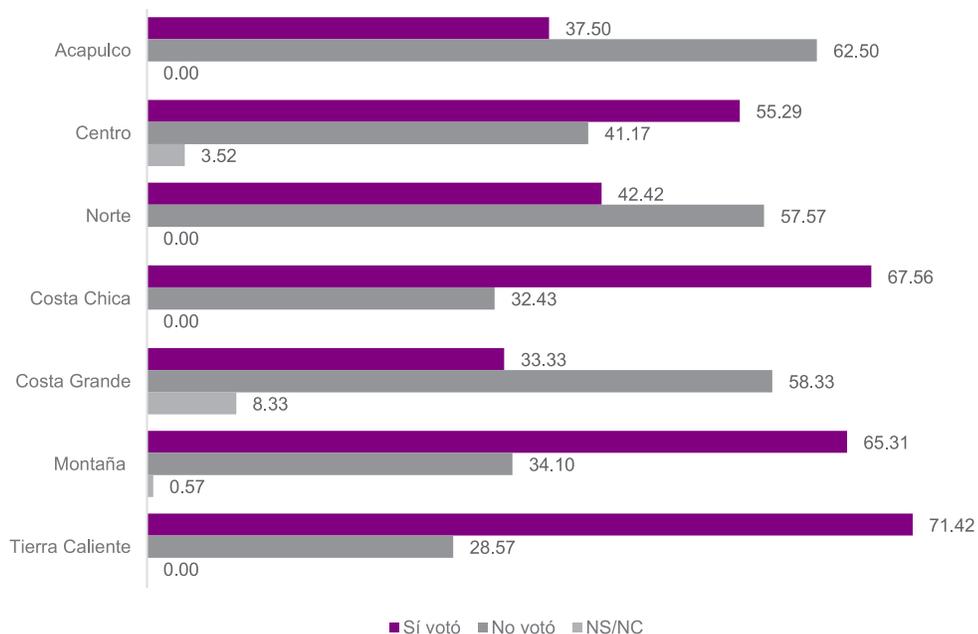
GRÁFICA 2.7 PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN 2015 DE LA POBLACIÓN INDÍGENA



Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

En la perspectiva regional, la población indígena en Acapulco registró el mayor número de encuestados que respondieron no haber acudido a votar, con el 62.50%, frente al 37.50% que sí votaron; por el contrario, la población indígena de Tierra Caliente registró el menor porcentaje de abstencionismo, con el 28.57%, frente al 71.42% de participación electoral.

GRÁFICA 2.8 PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN 2015 DE LA POBLACIÓN INDÍGENA (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

Además de la diferenciación de la participación electoral indígena entre las distintas regiones del estado, se presenta también, con fines descriptivos, su comportamiento según el sexo, escolaridad, edad e ingreso de los encuestados. Al analizar la participación por sexo, se encontró un nivel muy cercano entre hombres y mujeres, sin embargo, si se compara la participación de la población indígena con la de la

población general, se puede observar un incremento en el abstencionismo de los encuestados hombres, del 34.6% en la población general, al 42.15% en la población indígena.

CUADRO 2.9 PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN 2015 DE LA POBLACIÓN INDÍGENA (POR SEXO)

	HOMBRE	MUJER
Sí votó	57.35	58.41
No votó	42.15	39.71
NS/NC	0.49	1.86

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

Al analizar en cambio por escolaridad (cuadro 2.10), los niveles de participación son aproximadamente homogéneos, aunque curiosamente en aquellas personas indígenas con universidad y más, se presenta una tasa notoriamente menor que el resto de los niveles de educación. De nuevo, esto podría deberse al fenómeno del abstencionismo de protesta, que puede presentarse en los ciudadanos con mayor educación, aunque los datos disponibles no permiten confirmar tal relación.

CUADRO 2.10 PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN 2015 DE LA POBLACIÓN INDÍGENA (POR ESCOLARIDAD)

	NINGUNA	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA/ CARRERA TÉCNICA	UNIVERSIDAD Y MÁS
Sí votó	60	57.29	60.86	57.98	53.57
No votó	40	41.66	38.26	39.49	46.42
NS/NC	0	4.04	0.86	2.52	0

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

El cruce por grupos de edad (cuadro 2.11), en contraste, exhibe un nivel de participación electoral notoriamente menor en los ciudadanos indígenas jóvenes (de 18 a 24 años) que el resto de los grupos de edad. En dicho grupo, el 59.77% de las personas indígenas encuestadas no votó, mientras que, por ejemplo, en adultos indígenas de 40 a 59 años, solamente el 33.61% no votó. Este resultado no es más que la suma del bajo nivel de participación electoral que mostraron los jóvenes en general, al cual se le suma la baja participación de la población indígena.

CUADRO 2.11 PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN 2015 DE LA POBLACIÓN INDÍGENA (POR EDAD)

	JÓVENES (18–24)	ADULTOS JÓVENES (25–39)	ADULTOS (40–59)	ADULTOS MAYORES (60 EN ADELANTE)
Sí votó	39.08	61.07	65.54	65.95
No votó	59.77	38.25	33.61	34.04
NS/NC	1.14	0.67	0.84	0

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

Finalmente, al observar el comportamiento de la participación electoral en la población indígena en conjunto con su nivel de ingreso (cuadro 2.12), se observa que los niveles de participación más bajos se presentan en los dos niveles de ingresos más altos.



CUADRO 2.12 PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN 2015 DE LA POBLACIÓN INDÍGENA (POR INGRESO)

	\$0 a \$2,191	\$2,192 a \$4,382	\$ 4,383 a \$6,573	\$6,574 a \$8,764	\$ 8,765 y más
Sí votó	58.92	66.66	61.29	50	52
No votó	38.17	33.33	38.7	50	48
NS/NC	1.65	0	0	0	0

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

En este punto, es pertinente recordar que la participación electoral medida en la EECCG 2016 se refiere a la votación de diputados federales, por lo que la brecha de participación indígena encontrada, no se explica por un rechazo de origen cultural a los mecanismos de la democracia representativa para regular la vida política en sus comunidades (Domínguez y Santiago, 2014), sino más bien a una insuficiente inclusión de la población indígena en el ámbito de la representación política y las instituciones de organización electoral (Singer, 2013: 58-59).

CONSIDERACIONES FINALES

En un régimen democrático, y bajo una visión maximalista de la ciudadanía, la participación activa del ciudadano en la esfera pública de manera individual o colectiva resulta indispensable. El voto, como principal modalidad de participación electoral, es fundamental para la preservación y fortalecimiento de la democracia. Sin embargo, el proceso electoral como elemento básico de la democracia adolece del abstencionismo, debilitando la legitimidad de los gobernantes y dificultando la acción cívica.

La participación electoral en Guerrero sigue, en términos generales, las fluctuaciones observadas a nivel nacional en términos temporales, con niveles de participación mayores en elecciones presidenciales que en elecciones intermedias para diputados federales. Sin embargo, al compararse con otros estados, los niveles de participación electoral de Guerrero lo ubican como la octava entidad federativa con mayor participación, según las cifras de las elecciones federales de 2015.

De manera particular, las elecciones para gobernador y diputados locales tuvieron en el pasado niveles de participación superiores a los comicios federales, pero esa brecha se cerró en 2012 y 2015, donde las elecciones federales y estatales se desarrollaron de manera concurrente.

Los datos obtenidos mediante la encuesta realizada, señalan una participación del 60.7% de los ciudadanos en las elecciones de junio de 2015, destacando los altos niveles de participación de algunas regiones, como Tierra Caliente con un 74.4% o la Costa Chica con un 70.9%; mientras que las regiones que mostraron menor participación fueron Acapulco con 54.3% y Costa Grande con 56.1%.

La falta de participación electoral se encuentra asociada a algunos factores sociodemográficos del ciudadano. Se encontró que las mujeres presentan niveles de participación inferiores a los de los hombres; particularmente, en la región de Tierra Caliente la participación electoral de los hombres se encuentre 19 puntos porcentuales por encima de las mujeres.

Se encontró que los ciudadanos con menor escolaridad también son más propensos a no participar; por grupos de edad, aquellos más jóvenes son los que menos participan, así como aquellos con menores ingresos. Finalmente, la condición étnica del ciudadano también influye en su participación electoral, ya que los niveles de participación en la población indígena son inferiores a los de la población general.

Por todo lo anterior, es necesario el diseño de políticas públicas eficaces que logren promover la participación electoral de los ciudadanos, y que ayuden a cerrar las brechas de participación que presentan las mujeres, los jóvenes, las personas de escasos recursos, y los indígenas, tomando en consideración además las particularidades de cada región.



INFORME SOBRE LA CALIDAD DE LA CIUDADANÍA EN GUERRERO

CAPÍTULO III

SOCIEDAD CIVIL Y CIUDADANÍA (PARTICIPACIÓN NO ELECTORAL)²⁶

Existen diversos tipos de participación política que difieren en cuanto al tiempo y al esfuerzo que los ciudadanos les deben dedicar.

Acudir a votar en una democracia, es la actividad básica a la que asiste la mayoría de los ciudadanos y que requiere, en general, de poco esfuerzo y puede realizarse de manera individual.

Las otras formas de participación política, crecientemente complejas, implican mayor dedicación y cooperación en grupo. A medida que la participación involucra más ciudadanos, la colaboración entre ellos se amplía de manera creciente, y su organización y estructura van asumiendo la forma que corresponde al tamaño del colectivo.

Los tipos de participación política son:

- 1) **la electoral**, que se refiere sólo a la participación ciudadana en las urnas, ya referidas en el capítulo 2 de este informe;
- 2) **las no–electorales** que contempla la participación en campañas electorales, la intervención en actividades comunitarias, y el establecimiento de contactos con autoridades gubernamentales;
- 3) **las no convencionales** como las caravanas de automóviles, los mítines o actos masivos, la firma de peticiones, y el reparto de volantes casa por casa; y
- 4) **las formas disruptivas** como la ocupación de edificios públicos, el bloqueo de lugares públicos, la participación en marchas y los actos encaminados a derrocar al gobierno (con uso de violencia).

²⁶ Esta sección se guía y sintetiza el marco teórico contenido en el capítulo III: “Sociedad Civil y Ciudadanía” del *Informe País*. Las fuentes documentales que ahí se citan son: Verba *et al* (1978), Barnes y Kaase (1979), Martí y Llamazares (2011), Muller (1979), Marsh (1977), Muller (1972), Marsh (1974), McAllister (1992), Dalton (1996), Vallés (2000), Somuano (2013), Aziz (2008), Somuano (2011), Ortega y Somuano (2011), Somuano (2005), Huntington (1968) y Crozier *et al* (1975).

Las *formas no–electorales* pueden asumir una acción individual y espontánea, pero en general se inician con minorías ciudadanas activas que pueden desarrollarse hasta la formación de grandes colectivos con movilizaciones intensas, de mucho impacto en el escenario político.

Para medir la *participación política no convencional* los estudiosos de la ciudadanía ordenaron las distintas manifestaciones en una clasificación de modelo *continuum*, es decir, colocando las acciones políticas de menor a mayor esfuerzo y organización, con base en variaciones graduales sin cambios ni discontinuidades abruptas. Este criterio se combinó con parámetros jurídicos de legalidad, semilegalidad e ilegalidad existiendo, en este *continuum*, umbrales.

La *participación política convencional* es aquella que se desenvuelve dentro de las instituciones y la legalidad (primer nivel). La *participación política no convencional* es aquella que se caracteriza por la acción directa que rebasa los umbrales institucionales, y que confronta a las autoridades sin llegar a la ilegalidad; son semilegales las acciones de boicot y huelgas (segundo nivel). Finalmente hay dos formas de *participación política disruptivas* que incluyen acciones ilegales, siendo la primera, la que no se expresa con violencia (tercer nivel); y, la segunda, la acción ciudadana que incluye actos de violencia (cuarto nivel).

En lo relativo a las causas o razones de los ciudadanos para trascender su participación política al marco institucional, se ha afirmado que la *participación no convencional* se puede explicar como una actividad política que expresa un desacuerdo con el orden establecido, como manifestación ciudadana del agotamiento de los cauces institucionales para ser escuchados y atendidos en sus demandas. No necesariamente están contra el sistema. De cualquier manera, la frontera de la participación ciudadana que asume *formas no convencionales*, se ha movido y no necesariamente se consideran antidemocráticas, aunque contienen el germen de la reforma y, en el extremo, de la ruptura del sistema mediante una revolución.

Aquellos ciudadanos que perciben que la democracia, sus gobernantes y representantes no atienden o coadyuvan a la solución de sus problemas sociales, son los que más participan en formas de *acción política no convencional*. Para hacerlo, refuerzan su identidad de grupo y combinan su participación dentro de los marcos institucionales, con acciones ilegales y, en el extremo, violentas. Esta estrategia llega a ser clara en el actuar de agrupaciones políticas cuyos dirigentes, cuadros y militantes perciben reducida o bloqueada la vía institucional.

LA PARTICIPACIÓN NO ELECTORAL EN GUERRERO

El proceso democrático en Guerrero, así como el inicio de la alternancia a nivel municipal en 1987, han ofrecido a los ciudadanos experiencias que enriquecen su interés en la participación política más allá del ejercicio del voto. Los comicios constituyen una coyuntura que anima a minorías activas a incorporarse a las tareas de organización y proselitismo a favor de partidos y candidatos. Los organismos electorales mismos, en sus campañas de animación a las gentes para su registro o actualización de su condición ciudadana, así como con su convocatoria al voto, educan para una mayor y mejor participación política. En suma, este conjunto de hechos y acciones políticas -que requieren agrupación, interés y esfuerzos crecientes- han contribuido a la conformación de un perfil ciudadano en Guerrero, que actúa en el marco de la *participación política convencional*, es decir, la que se lleva a cabo en el marco de las instituciones y de la legalidad.

El sistema político de Guerrero se ha caracterizado por no contar con canales fluidos para atender las demandas ciudadanas. Ello, ha llevado a que diversas agrupaciones sociales y ciudadanas, y una vez agotado el marco legal sin lograr una respuesta a sus reclamos, opten por *acciones políticas disruptivas*,



primero, sin uso de violencia, pero después, y ante la cerrazón de las autoridades, escalando hacia acciones violentas cada vez más intensas. Ejemplo de ello es el movimiento magisterial dirigido por la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) contra la Reforma Educativa (Bello, 2015), movimiento que integró a sus demandas, la exigencia de los estudiantes de la normal de Ayotzinapa, de los padres de los 43 alumnos desaparecidos y de la sociedad, de investigar a fondo la acción criminal y presentar con vida a esos estudiantes (Fernández, 2015).

En el año 2015, se llevaron a cabo elecciones coincidentes en Guerrero para la elección de diputados federales, gobernador, diputados locales y alcaldes. Durante varios meses el panorama del estado se cubrió de movilizaciones sociales y ciudadanas, cuyo repertorio de acciones fueron desde el mitin, la marcha, la toma de edificios públicos, carreteras y casetas de pago, destrozos y, en el extremo, la quema de edificios de gobierno, del Congreso del estado, sedes de partidos políticos, entre otras (Alcaraz, 2016). Mientras que en las zonas rurales, las policías comunitarias se afincaban en sus localidades y municipios, recorriendo amplios territorios para ampliar y fortalecer su presencia. En este escenario de gran fragilidad institucional, muchos de los grupos sociales con demandas de respuesta pendiente, se sumaron a la movilización. La crisis llevó a la solicitud de licencia del gobernador constitucional en octubre de 2014, así como a la elección por el Congreso del estado de un gobernador interino.

En el escenario de crisis política indicado, el movimiento sindical del magisterio guerrerense y otras organizaciones políticas radicales, intentaron interrumpir las elecciones del 7 de junio del 2015. Acciones de asedio a sedes electorales distritales, intentos de cancelar los programas de capacitación para quienes servirían en la vigilancia y apoyo a la organización de la jornada electoral, la apropiación y quema de urnas en la localidad de Tixtla, sede de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, entre otras, fueron actividades que llevaron a cabo los grupos radicales.

El día domingo 7 de junio del 2015 se llevó a cabo la jornada electoral sin mayores incidentes en la entidad, con excepción de la elección para presidente municipal de Tixtla, que finalmente fue anulada. Sin embargo, el número de sufragios para la elección de gobernador del estado fue del 56.74%, mayor al porcentaje de votos de la elección para gobernador de los comicios anteriores que se llevaron a cabo el domingo 30 de enero del 2011 que fue del 50.62%. La mayoría ciudadana de Guerrero, optó en la elección del 2015, por la vía electoral para resolver las diferencias políticas.

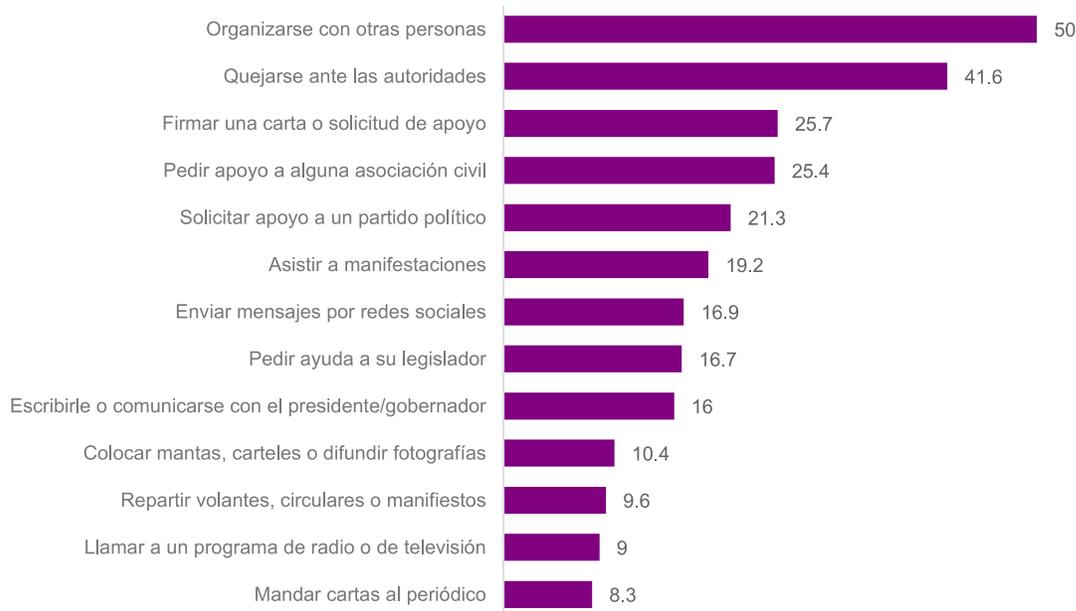
LA PARTICIPACIÓN NO ELECTORAL EN LA EECCG2016

Cuando las personas se enfrentan a problemas que a su vez afectan a la comunidad, pueden implementar algunas acciones, individuales o conjuntas, que los ayuden a resolver dicho problema público. La gráfica 3.1 muestra algunas de ellas, y el porcentaje con el que las personas refirieron haberlas llevado a cabo, destacando, en primer lugar, organizarse con otras personas afectadas (50%), y quejarse ante las autoridades (41.6%). Aunque son dos cursos de acción coherentes -uno, promover la inclusión de otros afectados de manera organizada, y otro, dar queja a las autoridades sobre el asunto-, en realidad son caminos poco específicos, y con limitadas probabilidades de resolver la problemática si no conducen a propuestas concretas.

Otros medios menos difusos, aunque también menos frecuentes según la gráfica 3.1, sería solicitar apoyo directamente a actores del sistema político, como los partidos (21.23%), legisladores (16.7%), o titulares del poder ejecutivo (16%). O bien, se podría recurrir a una estrategia de difusión del problema para que la autoridad lo atienda, bien sea a través de mensajes por redes sociales (16.9%), hablar a programas de radio o televisión (9%), o mediante cartas a un periódico (8.3%). En el plano de una acción participativa

fundada más en la ciudadanía, y menos en autoridades y medios de comunicación, existen expresiones como la firma de peticiones de apoyo (25.7%), manifestaciones (19.2%), colocación de mantas o carteles (10.4%), o el reparto de volantes, circulares o manifiestos (9.6%).

GRÁFICA 3.1 MEDIOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS PÚBLICOS



Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

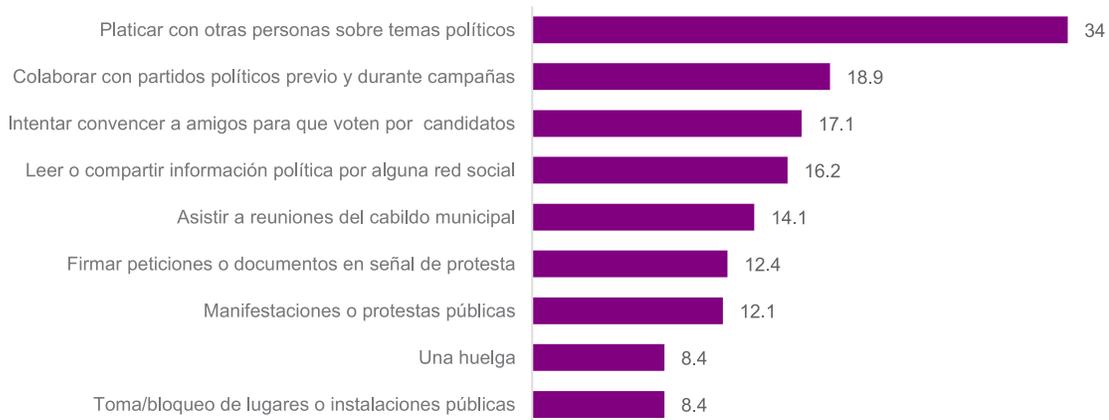
Todos estos ejemplos representan, en última instancia, medios de participación política distintos al voto, es decir, medios de participación no electoral. Dichos medios, caracterizados por la organización y movilización (individual o colectiva) de la ciudadanía para fines concretos, se orientan a la resolución de problemas públicos, o incluso a incidir en las opiniones o decisiones políticas de los demás.

La gráfica 3.2 muestra la distribución de los medios de participación no electoral en las que han participado alguna vez los encuestados. Destaca la práctica de platicar con otras personas sobre temas políticos (34%), y en segundo lugar la colaboración con partidos previo y durante las campañas electorales (18.9%). Por otro lado, aunque se encuentran entre los medios con menores menciones, las manifestaciones o protestas (12.1%), y la toma o bloqueo de lugares o instalaciones públicas, como calles, carreteras, o edificios (8.4%), son prácticas que han caracterizado la participación no electoral en Guerrero²⁷.

²⁷ A nivel nacional, la prevalencia de las manifestaciones o protestas como medio de participación no electoral fue del 6%, y de la toma o bloqueo de lugares o instalaciones públicas del 3% (IFE, 2014: 71).



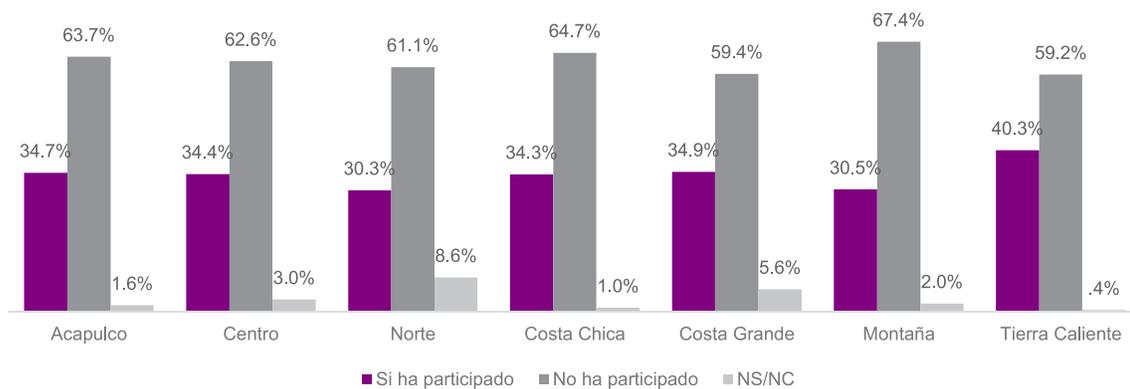
GRÁFICA 3.2 MEDIOS DE PARTICIPACIÓN NO ELECTORAL



Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

Al observar los resultados por región es posible notar algunas diferencias entre las formas de participación más comunes. En el caso de platicar con otras personas sobre temas políticos (gráfica 3.3), es posible observar un porcentaje homogéneo de entre el 30 y el 35% entre las regiones, a excepción de Tierra Caliente, donde es posible observar una diferencia positiva de 6 puntos porcentuales respecto a la media estatal.

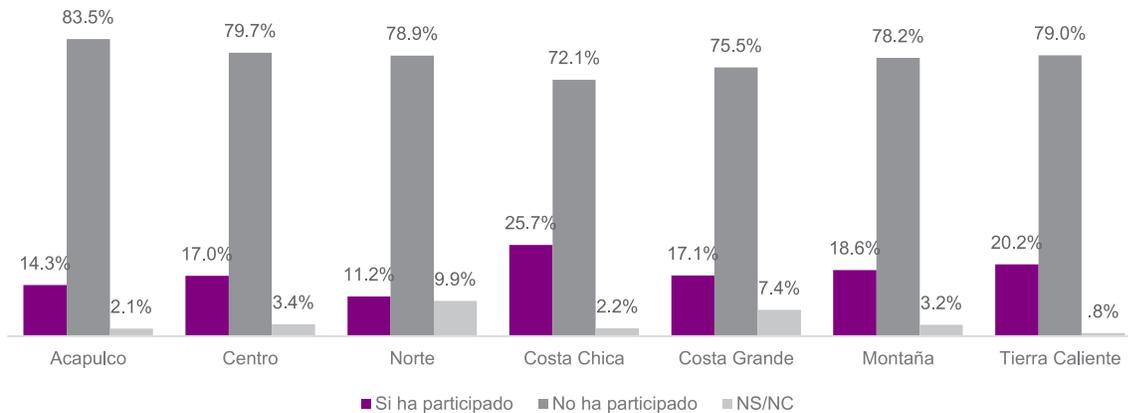
GRÁFICA 3.3 MEDIOS DE PARTICIPACIÓN NO ELECTORAL AL PLATICAR SOBRE TEMAS POLÍTICOS (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016

En el caso de la participación en campañas políticas (gráfica 3.4), se observan variaciones regionales importantes, siendo la región Norte en la que el menor porcentaje de ciudadanos participan con 11.2%, casi 8 puntos porcentuales por debajo de la media estatal; por el contrario, la región Costa Chica es en la que el mayor porcentaje de encuestados respondió haber participado en campañas políticas con 25.7%, 7 puntos porcentuales por encima del promedio estatal.

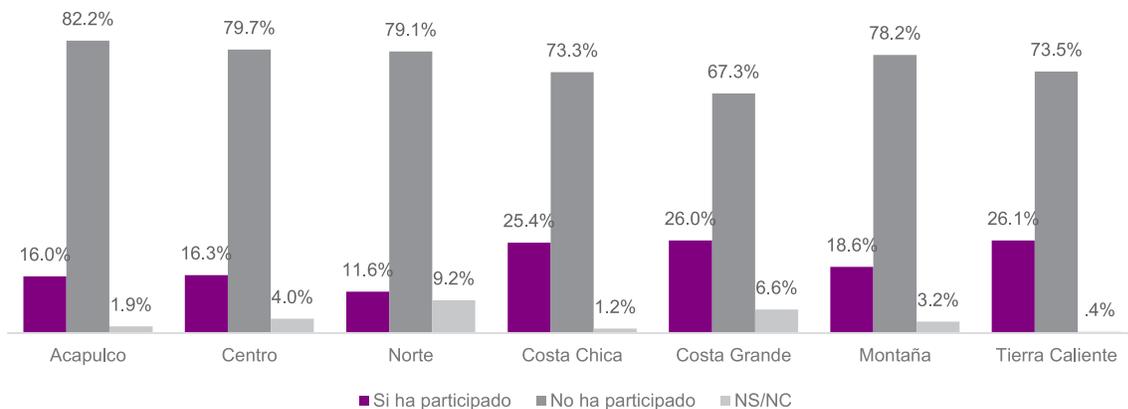
GRÁFICA 3.4 MEDIOS DE PARTICIPACIÓN NO ELECTORAL AL COLABORAR EN CAMPAÑAS POLÍTICAS (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016

En cuanto a intentar convencer a amigos para votar por un partido en particular (gráfica 3.5), la región Norte resultó con una participación de 11.6%, en tanto que la región Costa Grande obtuvo el mayor porcentaje con 26%, ante una media estatal de 17.1%.

GRÁFICA 3.5 MEDIOS DE PARTICIPACIÓN NO ELECTORAL INTENTAR CONVENCER A AMIGOS PARA QUE VOTEN (POR REGIÓN)

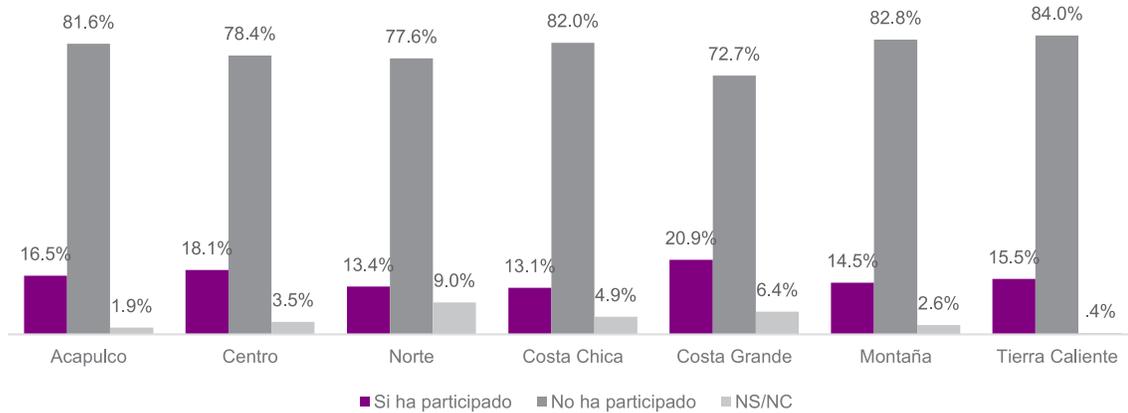


Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016

Al observar los resultados de participación no electoral al leer o compartir información política por redes sociales (gráfica 3.6), la región Costa Chica se ubicó en la última posición con 13.1%, la región Costa Grande obtuvo la primera posición con 20.9%, con una media estatal de 16.2%. Es interesante observar que las regiones más urbanas del estado, Acapulco y Centro, se encuentran sólo en el margen de la media estatal.



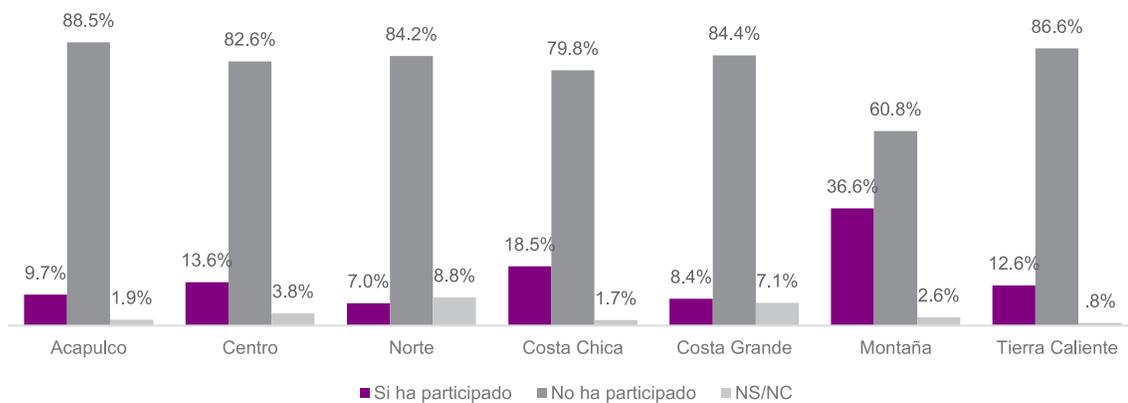
GRÁFICA 3.6 MEDIOS DE PARTICIPACIÓN NO ELECTORAL AL LEER O COMPARTIR INFORMACIÓN POLÍTICA POR REDES SOCIALES (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016

Al preguntársele a los encuestados sobre su asistencia a sesiones del cabildo municipal (gráfica 3.7), se encontró en lo general bajos niveles de participación, por debajo del 20% en seis de las siete regiones del estado, siendo la región Norte la de menor porcentaje con sólo el 7%, sin embargo, en la región Montaña se observa un comportamiento particular, con una asistencia de 36.6%, el doble que la segunda región con mayor participación; esta situación puede ser atribuida a la vida comunitaria y étnica de la región.

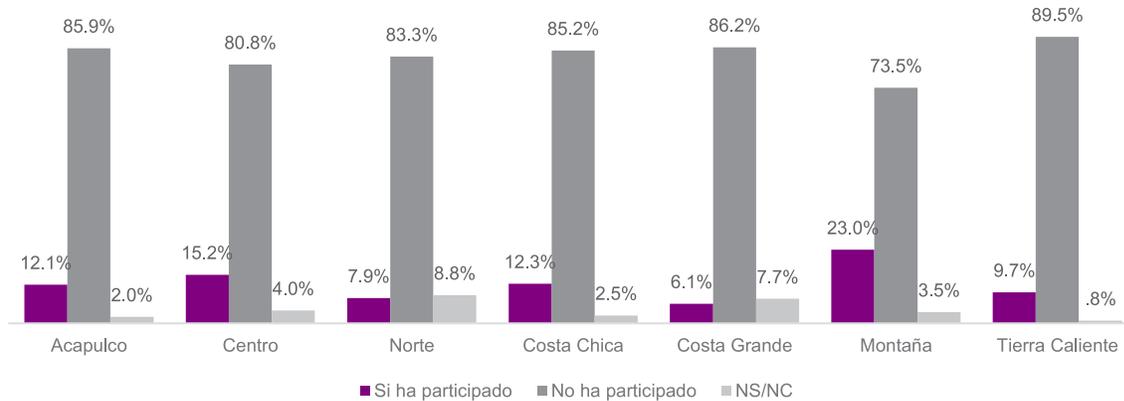
GRÁFICA 3.7 MEDIOS DE PARTICIPACIÓN NO ELECTORAL AL ASISTIR A REUNIONES DEL CABILDO MUNICIPAL (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016

La misma tendencia puede observarse en la participación ciudadana al firmar peticiones o documentos en señal de protesta (gráfica 3.8), la región Montaña presenta un nivel de participación sustancialmente más alto que el resto de las regiones, con 23% frente a una media estatal de 12.4%; la región Costa Grande se encuentra en la última posición con 6.1%.

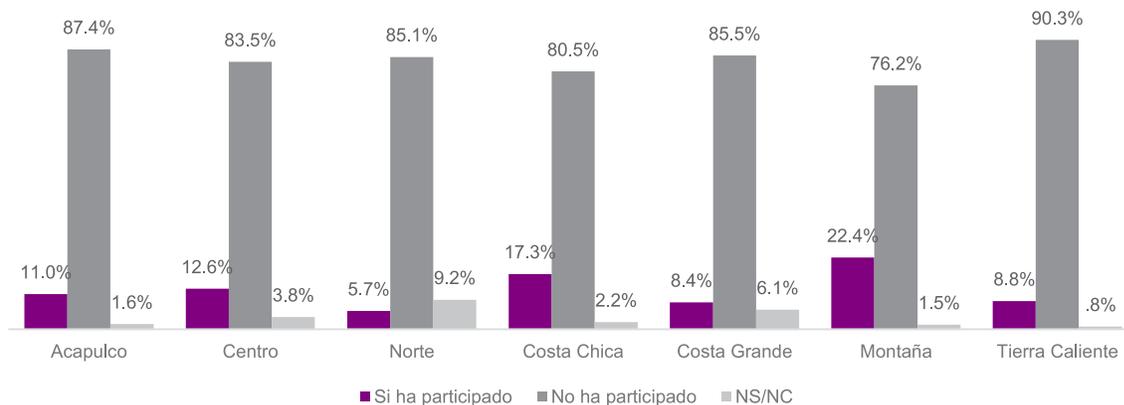
GRÁFICA 3.8 MEDIOS DE PARTICIPACIÓN NO ELECTORAL AL FIRMAR PETICIONES O DOCUMENTOS EN SEÑAL DE PROTESTA (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016

La participación ciudadana en manifestaciones y protestas públicas (gráfica 3.9) presenta una tendencia similar, con la región Montaña encabezando con un porcentaje de 22.4% con una media estatal de 12.1%, y la región Norte con el menor porcentaje de participación con 5.7%.

GRÁFICA 3.9 MEDIOS DE PARTICIPACIÓN NO ELECTORAL AL PARTICIPAR EN MANIFESTACIONES O PROTESTAS PÚBLICAS (POR REGIÓN)

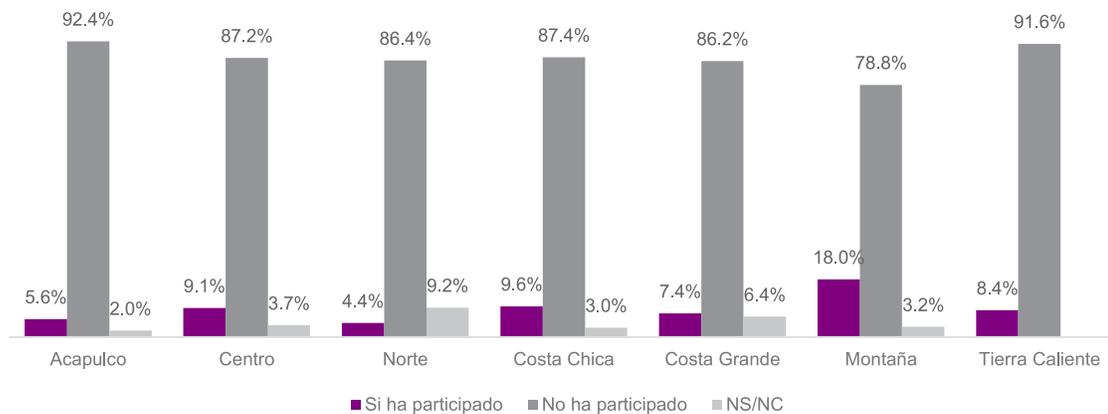


Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016

La participación en huelgas reproduce la tendencia anterior, la Montaña presenta el nivel más alto con 18% frente a la región Norte con solo el 4.4% y con una media estatal de 8.4%. Los datos presentados en las gráficas anteriores permiten concluir que la participación política no electoral es más recurrente en general en la región Montaña, y menos recurrente en la región Norte.



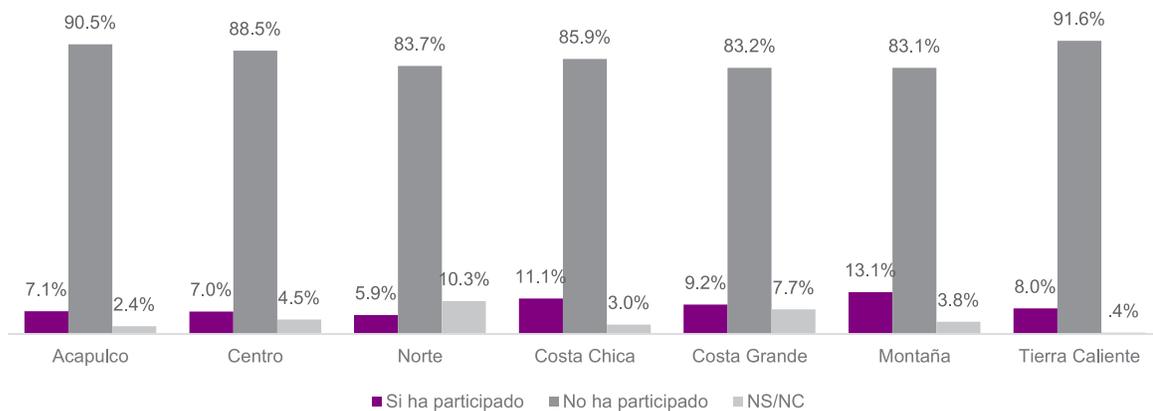
GRÁFICA 3.10 MEDIOS DE PARTICIPACIÓN NO ELECTORAL AL PARTICIPAR EN UNA HUELGA (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016

La gráfica 3.11 en tanto a la toma o bloqueo de instalaciones públicas muestra un resultado regional mucho más homogéneo y con niveles bajos de participación en esta práctica, con niveles de entre 5.9% en la región Norte y 13.1% en la región Montaña.

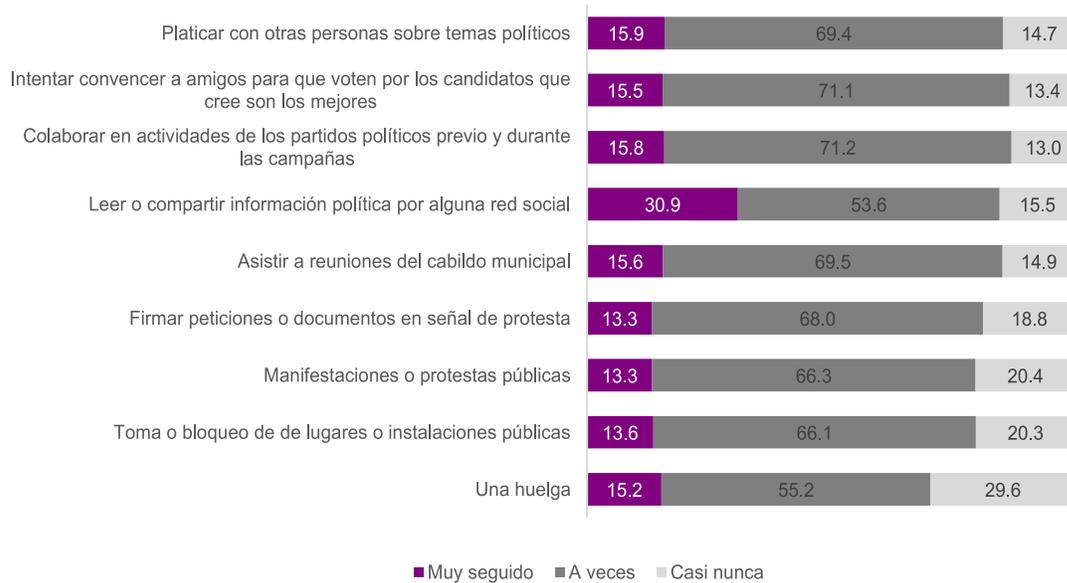
GRÁFICA 3.11 MEDIOS DE PARTICIPACIÓN NO ELECTORAL AL TOMAR/BLOQUEAR INSTALACIONES PÚBLICAS (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016

A su vez, se puede identificar la frecuencia de uso de estas prácticas (gráfica 3.12); cuando se les cuestiona a las personas si las utilizan muy seguido, a veces, o casi nunca, todas tienen una distribución muy parecida (cerca del 15% muy seguido, 70% a veces, y 15% casi nunca), excepto leer o compartir información política por alguna red social, lo cual se hace muy seguido en el 30.9% de las ocasiones. Esta distinción obedece al nivel actual de conectividad con la cual cuenta la población, y aunado al uso masivo de redes sociales, reconfiguran el panorama de la participación política, brindando a la ciudadanía espacios deliberativos que superan los obstáculos de otros medios de participación (Aguirre, 2013).

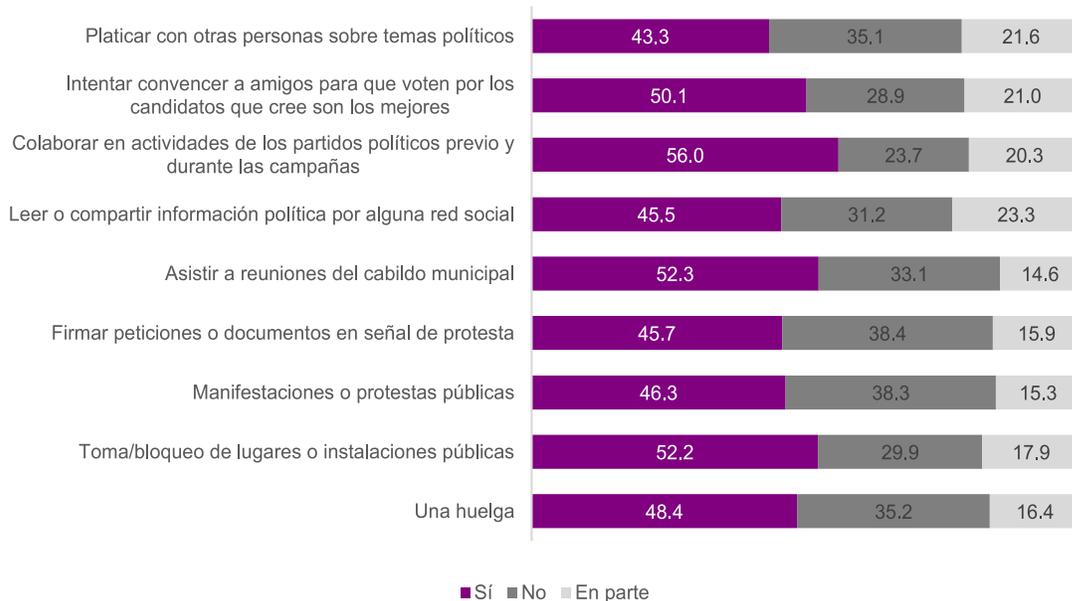
GRÁFICA 3.12 MEDIOS DE PARTICIPACIÓN NO ELECTORAL, FRECUENCIA DE USO



Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

Por otro lado, el que sean usados con más o menos frecuencia, no parece estar asociado con la respectiva tasa de éxito, es decir, con qué frecuencia se obtiene el resultado deseado al recurrir a dicho medio. Aunque se esperaría que los medios de participación con mayor frecuencia de éxito fueran los más usados, la gráfica 3.13 revela que dicha frecuencia tiene un comportamiento diferenciado, destacando como la práctica más exitosa el colaborar en actividades de los partidos previo y durante las campañas (56%+20.3%), seguida de intentar convencer a amigos para que voten por un determinado candidato (50.1%+21%), y en tercer lugar, nada menos que la toma o bloqueo de lugares o instalaciones públicas (52.2%+17.9%).

GRÁFICA 3.13 MEDIOS DE PARTICIPACIÓN NO ELECTORAL, FRECUENCIA DE ÉXITO



Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales



DETERMINANTES DE LA PARTICIPACIÓN NO ELECTORAL

Un primer factor determinante de los medios de participación no electoral es la región del estado donde se encuentran los ciudadanos (cuadro 3.1). La actividad más importante en todas las regiones resultó ser el platicar con otras personas sobre temas políticos, con excepción de la Montaña, donde la principal actividad fue asistir a reuniones del cabildo municipal. El segundo medio de participación más importante fue leer o compartir información política por alguna red social, en las regiones de Acapulco, Centro, Norte, y Costa Grande, mientras que en la Costa Chica el segundo lugar lo ocupa intentar convencer a amigos para que voten por un determinado candidato, y en Tierra Caliente el colaborar con partidos políticos en sus campañas.

Esta variedad regional de medios de participación no electoral muestra cómo la ciudadanía está consciente de otras formas de participación política distintas al voto, no obstante, los medios más destacados resultaron estar relacionados con las votaciones. Otro tipo de expresiones, como la manifestación o protesta pública, tuvo sus principales usuarios en la Montaña, con 22.4%, Costa Chica, con 17.3%, y Centro, con 12.6%. Esas mismas regiones, en ese mismo orden, encabezan el uso de la toma o bloqueo de lugares o instalaciones públicas, donde la Montaña presenta un 18%, Costa Chica un 9.6%, y Centro un 9.1%.

CUADRO 3.1 PARTICIPACIÓN NO ELECTORAL EN 2015 (POR REGIONES)

	ACAPULCO	CENTRO	NORTE	COSTA CHICA	COSTA GRANDE	MONTAÑA	TIERRA CALIENTE
Platicar con otras personas sobre temas políticos	34.7	34.4	30.3	34.3	34.9	30.5	40.3
Intentar convencer a amigos para que voten por los candidatos que cree son los mejores	14.3	17.0	11.2	25.7	17.1	18.6	20.2
Colaborar con partidos políticos previo y durante campañas	16.0	16.3	11.6	25.4	26.0	18.6	26.1
Leer o compartir información política por alguna red social	16.5	18.1	13.4	13.1	20.9	14.5	15.5
Asistir a reuniones del cabildo municipal	9.7	13.6	7.0	18.5	8.4	36.6	12.6
Firmar peticiones o documentos en señal de protesta	12.1	15.2	7.9	12.3	6.1	23.0	9.7
Manifestaciones o protestas públicas	11.0	12.6	5.7	17.3	8.4	22.4	8.8
Toma/bloqueo de lugares o instalaciones públicas	5.6	9.1	4.4	9.6	7.4	18.0	8.4
Una huelga	7.1	7.0	5.9	11.1	9.2	13.1	8.0

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

Los aspectos sociodemográficos como el sexo, la escolaridad, la edad, y el ingreso del hogar, también se encuentran asociados a los distintos medios de participación no electoral. En el caso del sexo (cuadro 3.2), la proporción de uso de los distintos medios es marcadamente superior en hombres que en mujeres. Esta desproporción se observa, tanto en prácticas comunes e individuales, como en aquellas atípicas y de naturaleza colectiva. Por ejemplo, mientras que el 40.9% de los hombres refieren platicar con otras per-

sonas sobre temas políticos, solamente el 28% de las mujeres lo hace; en el ámbito colectivo, el 14.5% de los hombres indica participar en manifestaciones o protestas públicas, frente a solo el 9.8% de las mujeres. No obstante, la predominancia masculina en este tipo de medios de participación es reflejo de la situación en todo el país (IFE, 2014: 76), a diferencia de la participación electoral donde Guerrero presenta una situación distinta a la generalidad nacional.

CUADRO 3.2 PARTICIPACIÓN NO ELECTORAL EN 2015 (POR SEXO)

	HOMBRE	MUJER	χ^2	VALOR-P
Platicar con otras personas sobre temas políticos	40.9	28.0	59.179	.000
Intentar convencer a amigos para que voten por los candidatos que cree son los mejores	20.0	14.4	17.724	.000
Colaborar con partidos políticos previo y durante campañas	23.0	15.3	30.459	.000
Leer o compartir información política por alguna red social	20.6	12.2	41.926	.000
Asistir a reuniones del cabildo municipal	17.1	11.5	20.102	.000
Firmar peticiones o documentos en señal de protesta	15.5	9.8	23.563	.000
Manifestaciones o protestas públicas	14.5	9.8	16.678	.000
Toma/bloqueo de lugares o instalaciones públicas	9.6	7.2	6.015	.049
Una huelga	10.2	6.7	12.805	.002

Fuente: elaboración propia, con base en la EECG 2016. Datos porcentuales para proporciones de hombre y mujer

Así, la desigualdad en los niveles de participación no electoral entre hombres y mujeres se suma a la desigualdad de participación política a través del voto, en el estado de Guerrero. Esto en parte refleja el atraso histórico del derecho al voto de las mujeres, el cual fue reconocido en nuestro país hasta 1953, y tras un largo período de acción colectiva transgeneracional, iniciado en 1916 en el Primer Congreso Feminista en Yucatán, el cual fue antecedente fundamental para la conformación del Frente Único Pro Derechos de la Mujer en 1935, una de las organizaciones más importantes del movimiento sufragista mexicano (Medina, 2010: 49-53). Por otro lado, la desigualdad de participación no electoral es soslayada por la propia agenda pública de participación política de las mujeres, al centrarse en la paridad de representación política, cumplimiento de cuotas de género, y ejercicio del derecho al voto²⁸.

La escolaridad es otro aspecto sociodemográfico asociado a la participación no electoral en todos los medios, excepto asistir a reuniones del cabildo municipal (cuadro 3.3). En general, se observa una tendencia de participación creciente en nivel educativo, es decir, a mayor escolaridad, mayor es la proporción de personas que recurren a algún medio de participación no electoral. Particularmente, los estudios superiores generan un impacto en dicha proporción de manera significativa; por ejemplo, la proporción de personas que platican con otros sobre temas políticos, o firman peticiones o documentos en señal de protesta, es casi el doble en quienes tienen universidad y más, respecto a quienes no tienen escolaridad.

²⁸ Por ejemplo, ninguno de los ejes o dimensiones del Sistema Regional de Indicadores sobre la Participación Política de las Mujeres, de la ONU, hace referencia a algún medio de participación ajeno al ámbito electoral. (ONU Mujeres, 2013:14)



El caso particular de las manifestaciones o protestas públicas también sigue este comportamiento. Mientras que el 7.9% de quienes tienen primaria refieren haber participado, para quienes tienen universidad y más la proporción es del 18.5%. En cuanto a la toma o bloqueo de lugares o instalaciones públicas, nuevamente la proporción mínima se encuentra entre quienes tienen primaria (5.8%), y la máxima en quienes cuentan con universidad y más (12.6%).

CUADRO 3.3 PARTICIPACIÓN NO ELECTORAL EN 2015 (POR ESCOLARIDAD)

	NINGUNO	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA / CARRERA TÉCNICA	UNIVERSIDAD Y MÁS	χ^2	VALOR-P
Platicar con otras personas sobre temas políticos	25.4	21.7	28.2	33.7	49.9	153.387	.000
Intentar convencer a amigos para que voten por los candidatos que cree son los mejores	12.3	17.9	16.0	15.4	20.8	20.963	.021
Colaborar con partidos políticos previo y durante campañas	18.0	17.5	18.1	16.4	24.3	29.504	.001
Leer o compartir información política por alguna red social	5.7	7.7	10.2	15.9	29.8	172.816	.000
Asistir a reuniones del cabildo municipal	15.6	15.6	14.7	13.3	13.7	8.655	.565
Firmar peticiones o documentos en señal de protesta	8.2	9.8	11.6	12.7	15.4	22.458	.013
Manifestaciones o protestas públicas	8.2	7.9	10.4	11.4	18.5	52.144	.000
Toma/bloqueo de lugares o instalaciones públicas	6.6	5.8	7.2	7.6	12.6	43.543	.000
Una huelga	5.7	4.4	6.9	7.5	14.3	64.487	.000

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales para proporciones de niveles de escolaridad

Los medios de participación no electoral no mostraron estar asociados a la edad de las personas (cuadro 3.4), excepto leer o compartir información política por alguna red social, cuyo uso se concentra en jóvenes de 18 a 24 años (19.2%) y adultos jóvenes de 25 a 39 años (18.8%). Este resultado refleja seguramente la participación predominante de jóvenes entre los usuarios de redes sociales, aunque cabe resaltar que la participación de los adultos mayores, con 11.5%, no es despreciable.

CUADRO 3.4 PARTICIPACIÓN NO ELECTORAL EN 2015 (POR GRUPOS DE EDAD)

	JÓVENES (18–24)	ADULTOS JÓVENES (25–39)	ADULTOS (40–59)	ADULTOS MAYORES (60 EN ADELANTE)	χ^2	VALOR-P
Platicar con otras personas sobre temas políticos	31.0	34.1	36.2	34.3	6.080	.414
Intentar convencer a amigos para que voten por los candidatos que cree son los mejores	15.0	16.0	18.9	19.3	12.032	.061
Colaborar con partidos políticos previo y durante campañas	16.0	18.8	19.3	21.9	8.503	.204
Leer o compartir información política por alguna red social	19.2	18.8	13.7	11.5	21.073	.002
Asistir a reuniones del cabildo municipal	12.8	14.5	14.8	14.7	2.664	.850
Firmar peticiones o documentos en señal de protesta	10.8	12.4	13.7	11.5	3.831	.699
Manifestaciones o protestas públicas	12.1	13.0	12.7	9.2	4.731	.579
Toma/bloqueo de lugares o instalaciones públicas	8.8	9.0	8.3	6.3	3.720	.714
Una huelga	9.6	8.7	8.2	6.9	4.431	.619

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales para proporciones por grupos de edad

Los distintos medios de participación no electoral también se encuentran asociados con el nivel de ingreso del hogar (cuadro 3.5), sin embargo, la relación es distinta entre cada práctica. Por ejemplo, mientras que asistir a reuniones del cabildo municipal es una práctica con mayor participación del estrato más bajo, la firma de peticiones o documentos en señal de protesta tiene una mayor participación del estrato más alto. Los ingresos medios, por otra parte, destacan en algunas prácticas como platicar con otras personas sobre temas políticos, intentar convencer a amigos para que voten por ciertos candidatos, o colaborar con partidos políticos previo y durante campañas.



CUADRO 3.5 PARTICIPACIÓN NO ELECTORAL EN 2015 (POR NIVEL DE INGRESO)

	\$0 a \$2,191	\$2,192 a \$4,382	\$ 4,383 a \$6,573	\$6,574 a \$8,764	\$ 8,765y más	x ²	VALOR-P
Platicar con otras personas sobre temas políticos	25.9	35.7	43.9	38.8	43.4	78.820	.000
Intentar convencer a amigos para que voten por los candidatos que cree son los mejores	14.5	17.5	22.5	19.7	19.6	31.697	.000
Colaborar con partidos políticos previo y durante campañas	16.3	17.4	23.9	21.8	23.1	34.645	.000
Leer o compartir información política por alguna red social	11.2	15.7	24.1	19.7	24.1	72.629	.000
Asistir a reuniones del cabildo municipal	18.0	14.1	10.9	10.6	10.1	43.787	.000
Firmar peticiones o documentos en señal de protesta	11.4	12.7	12.7	11.2	18.4	27.854	.002
Manifestaciones o protestas públicas	11.1	11.6	11.8	14.4	18.7	32.344	.000
Toma/bloqueo de lugares o instalaciones públicas	8.6	7.2	7.3	8.5	11.4	32.386	.000
Una huelga	7.5	6.5	10.0	10.1	11.4	34.647	.000

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales para niveles de ingreso

CONSIDERACIONES FINALES

La participación política no electoral significa contar con un mejor perfil ciudadano, pues a la asistencia a las urnas el día de las elecciones a ejercer su derecho al sufragio, suma su actividad en acciones que implican mayor incidencia en su entorno político, y un mayor esfuerzo personal.

La mitad de los guerrerenses interrogados, afirman que tienen la experiencia de organizarse con otras personas para acudir ante la autoridad pública a exponer sus problemas. Sin embargo, son sólo algunos los que continúan con actividades de gestión más puntuales acercándose a dirigentes de partido, sus legisladores y autoridades ejecutivas.

Existen también, aunque en menor medida, algunos ciudadanos que prolongan su actuar en colectivo para exigir atención a sus reclamos o expresar su protesta como ciudadanos claros en sus derechos, mediante su adherencia a documentos, manifestaciones y activismo en las tareas de difusión de sus reclamos y argumentos.

En el terreno específico de la política, sólo un tercio de los ciudadanos guerrerenses afirman que su mayor práctica es platicar con otras personas sobre temas políticos. A medida que otras actividades implican mayor esfuerzo, tiempo y tal vez recursos, disminuye la participación.

En orden descendente dicen que la tercera opción de participación política es colaborar con los partidos antes y durante de sus campañas electorales; tratar de convencer a sus amistades de votar por candidatos; y compartir información a través de las redes sociales. Las últimas formas de participación en las que se involucran son integrarse a manifestaciones públicas, huelgas, y actividades de toma y bloqueo de instalaciones públicas.

Existen particularidades en cada una de las siete regiones del estado. En cuanto a platicar sobre temas políticos, su frecuencia es mayor en Tierra Caliente y menor en La Montaña y Zona Centro. En lo referente a participar en las campañas electorales, hay mayor disposición en ciudadanos de Costa Chica y menor en la Zona Norte. En cuanto al convencimiento de amigos, destacan la Costa Grande y la Costa Chica con mayor disposición y con menor la Zona Norte.

En lo relativo a compartir información política por redes sociales, hay mayor práctica en la Costa Grande y menor en la Costa Chica y Zona Norte. La mayor práctica de asistir a reuniones de cabildo es con gran diferencia La Montaña, la menor es la Zona Norte.

Las conductas de protesta se encuentran en mayor medida también en La Montaña con la firma de documentos, con la participación en manifestaciones, con mayor disposición a participar en huelgas, y en toma y bloqueo de instalaciones públicas.

En cuanto a las diferencias por sexo, en todas las alternativas de participación política no electoral las mujeres tienen menor participación que los hombres.

En lo relativo a diferencias educativas también existe la relación de que, a mayor educación, habrá mayor participación en las distintas actividades señaladas, con excepción de la actividad de asistencia a reuniones de cabildo municipal que consiste en que a menor educación o ausencia de escolaridad habrá mayor participación en este rubro.

En cuanto a los rangos de edad, la batería de actividades se distribuye con cierta homogeneidad, aunque son los jóvenes y los adultos jóvenes los que destacan en actividades que implican el uso de las redes sociales.



INFORME SOBRE LA CALIDAD DE LA CIUDADANÍA EN GUERRERO

CAPÍTULO IV

VIDA COMUNITARIA Y CIUDADANÍA²⁹

Una dimensión esencial para el análisis de la democracia y de la ciudadanía activa es la *vida comunitaria*, que constituye un espacio desde donde los ciudadanos intentan resolver de forma solidaria sus necesidades inmediatas. Estos diversos esfuerzos colectivos se cristalizan en la mejora educativa, atención a problemas de seguridad, arreglo y uso de espacios comunes, entre otras actividades comunitarias donde el cooperativismo y el trabajo colaborativo constituyen sus principales fundamentos.

El impulso de la cohesión social para la activación permanente de esta dimensión pasa por el asociativismo o participación en organizaciones y redes sociales, en normas de confianza interpersonal y elementos de reciprocidad; situación que posibilita una efectiva acción colectiva para el logro de los propósitos establecidos. Estas prácticas colectivas y los valores de confianza generados, constituyen el capital social en la vida comunitaria. Este concepto, *capital social*, como una dimensión abiertamente no política, se constituye como la piedra angular para el fortalecimiento de la democracia.

Es importante distinguir los conceptos *vida comunitaria* y *vida política*. El primero implica procesos participativos comunitarios al margen de las vías institucionales electorales y de simpatías partidistas. En este sentido, subyace la idea de que la participación dentro de las instituciones de gobierno o con los partidos políticos trae como consecuencia ciertos grados de cooptación y, por ende, diversas restricciones burocráticas y resistencia de las organizaciones de la sociedad civil a la participación política.

Un sistema político democrático requiere para instituirse de dos dimensiones o actitudes no políticas: la confianza y la participación social. Por el contrario, una vida comunitaria débil y ciudadanos con escasa capacidad para organizarse fuera de los canales gubernamentales y partidarios, genera incipientes y acotados procesos democráticos. En este sentido, el *capital social* como elemento esencial de la par-

²⁹ Esta sección se guía y sintetiza el marco teórico contenido en el capítulo IV: “Vida comunitaria y ciudadanía” del *Informe País*. Las fuentes documentales que ahí se citan son: Putnam (1995, 2000), Almond y Verba (1963) Craig y Cornelius (1980), Casar (1991), Bourdieu (2000), Coleman (2000), Granovetter (1973), Moreno (2005), Payton y Moody (2008), Layton y Moreno (2010), Butcher (2008), Tapia y Verduzco (2013), Carrillo *et al* (2009) y Layton (2013).

ticipación en comunidad e integrado a la vida política se convierte en factor determinante para el análisis de la democracia.

VIDA COMUNITARIA EN GUERRERO

En Guerrero, la presencia de las asociaciones de acción colectiva y su lucha por los derechos humanos, demuestra que hace falta mucho camino que andar para alcanzar una democracia que tenga como fin último mejorar las relaciones entre Estado, mercado y sociedad organizada; que exista respeto y solidaridad para la búsqueda de mejores alternativas para vivir con dignidad. Como prioridad y muestra de voluntad de cambio por parte de los gobernantes, es deseable que en su agenda establezcan como meta el cumplimiento irrestricto de dos dimensiones esenciales: respeto a la ley y rendición de cuentas, como demandan con urgencia las asociaciones más consolidadas de este estado sureño (Fierro, 2016).

El territorio guerrerense está cimentado en una tradición de lucha social y política. Los movimientos sociales han sido una constante en estas últimas décadas: luchas de *coprerros* (productores de coco), de universitarios, de cafetaleros, por la defensa de los ecosistemas, grupos guerrilleros (Hirschman, 1970), entre otras. Este proceso de movilización de los ciudadanos que data de cuarenta años atrás en Guerrero, aunque con atraso en tiempo, ha sido significativo en la construcción y el fortalecimiento paulatino de las instituciones democráticas (Fernández, 2007).

A partir del gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), ante el cambio evidente de modelo económico, las grandes organizaciones empiezan a sufrir rupturas entre sus liderazgos e inicia el nacimiento de una enorme cantidad de formas asociativas en el ámbito local, sea para buscar apoyos gubernamentales (objetivo primordial) pero también para participar, con decisión, en las contiendas electorales. Por ello, la verdadera historia de la democracia en Guerrero, inicia con esta apertura de acciones colectivas que mantiene el reto de avanzar hacia otros niveles de participación (Brugué *et al*, 2011).³⁰

Esta diáspora de organizaciones, presentes en la construcción identitaria guerrerense, se han convertido en los nuevos actores políticos de los procesos electorales. Sobre el estado de la cuestión de esta temática, se pueden mencionar entre otros autores a Audelo (2007)³¹, Fierro (2010)³² y Fernández (2004)³³. Uno de los resultados de estos estudios, de manera implícita, indica la necesidad ineludible de liderazgos eficientes en la conquista de la representación política; dicha condición (presencia de líderes) no es atributo único de los partidos políticos, sino también extensiva a todo tipo de organizaciones. Delgado (2004: 8) afirma que el liderazgo político debe ser entendido como un proceso, con elementos tales como: la trayectoria vital, incluyendo los rasgos personales, el entorno y la situación para el ejercicio del liderazgo político; el pensamiento, el proyecto y la agenda política del líder; la presencia y el papel de los seguidores; y, por último, la acción política como espacio para la legitimación del liderazgo.

Un tema relevante que la academia ha colocado sobre la mesa de discusión y análisis, es el papel que juegan las asociaciones en el contexto de la transición política actual. Agregado a ello, debe reconocerse

30 Dichos autores identifican tres niveles de participación en sociedades con democracia consolidada. La participación en Guerrero, sobre todo de base asociativa, se encuentra en transición entre el primero y segundo niveles.

31 Dicho trabajo da cuenta de la intrincada relación entre las asociaciones y partidos políticos.

32 El autor realiza un estudio comparado sobre elecciones para presidentes municipales 2003, 2005 y 2008; analiza el arreglo político entre asociaciones y partidos políticos.

33 Afirma que la competitividad y el éxito electoral “dependen no solo de grandes recursos, sino también de imaginación, la sensibilidad y la fortaleza de los contendientes; en suma, de la acertada combinación de fortaleza y del activismo del partido, así como de la construcción y el despliegue del carisma del candidato” (Fernández, 2004: 13).



que estas entidades desarrollan grandes esfuerzos en la promoción de la participación comunitaria y grupal, así como su nueva función de agentes que intervienen en las relaciones entre diversos sectores de la sociedad y el gobierno, y ante otras instancias privadas e internacionales.

En Guerrero, la estabilidad política pasa por los acuerdos entre los liderazgos de la clase política, y la ruptura de tales acuerdos ha tenido como resultado que solo cinco gobernadores del estado hayan culminado su periodo. La situación contextual de este escenario político se sustenta en graves problemas estructurales del estado: pobreza, marginación, violencia sistemática por la delincuencia organizada, entre otros aspectos que configuran un escenario muy complejo.

En específico para Guerrero, se pueden mencionar los siguientes aspectos: 1) algunos de estos grupos han consolidado fuertes liderazgos con capacidad de moverse tanto en el terreno de la gestión como el terreno político; 2) en su capacidad de gestión estos grupos han trascendido la frontera nacional mediante las firmas de convenios internacionales; 3) estos liderazgos y sus asociaciones han “invadido” (proceso relevante para la politología) con la energía suficiente el terreno consagrado a la política que incluso, se puede afirmar, la transición a la democracia sin ellos no hubiera sido posible; 4) el comportamiento de estos grupos y sus liderazgos fortalece la estrategia metodológica para el análisis de la economía, política y sociedad como una relación compleja y multirreferencial, y para rescatar la *agenda social* de la ciencia política para mejor comprensión de los problemas de pobreza, desigualdad, inclusión, o representación política de los ciudadanos (Mejía, 2009).

Por último, uno de los motivos que explican la importancia del tema (liderazgo político y asociaciones) es la presunción de que una mejor vida asociativa fortalece la democracia y la vida ciudadana. Liderazgos y asociaciones con capacidad para llevar a cabo sus propósitos, para usar sabiamente sus recursos humanos, materiales y simbólicos; para tomar decisiones por consenso; para reconocer los problemas urgentes y colocarlos en la agenda pública; y, en suma, para participar de manera propositiva en la vida pública, pueden ser actores sociales o políticos cada vez más influyentes y significativos en los procesos de formulación de políticas, de conciliación de intereses y vigilancia ciudadana, así como en la promoción de virtudes políticas como la tolerancia y el diálogo (Fierro, 2016).

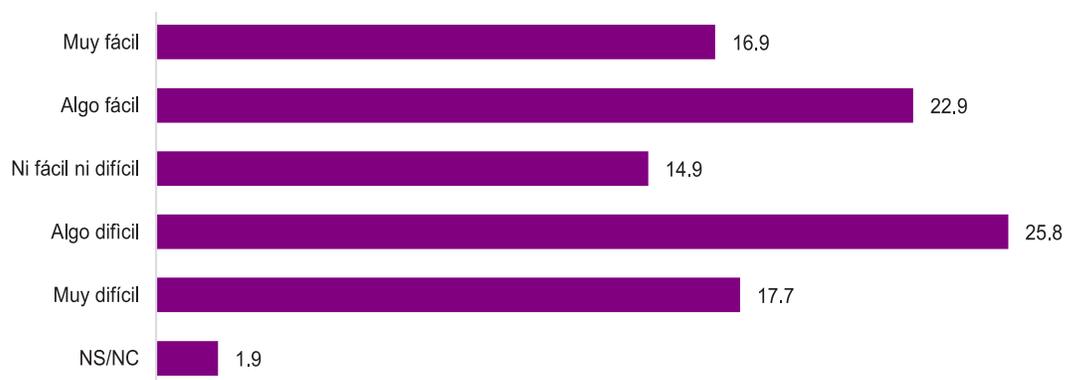
Si las asociaciones están luchando por el derecho a mejores condiciones ambientales, por procurar una mejor justicia principalmente en las zonas indígenas, por una agricultura no transgénica, entre otros recursos de justicia, es justamente porque no existen los mecanismos necesarios que garanticen los derechos humanos de las personas. Las demandas esgrimidas por cada organización nos indican los déficits de la democracia y por ende de los gobernantes. Se trata de que las políticas de programas sociales, antes de aplicarse, sean consensuadas por los directamente involucrados porque la consulta previa, libre e informada es fundamento de una adecuada protección de los derechos humanos. De esta forma es como el liderazgo (su gestión social y acción colectiva) explica la situación de los derechos humanos en Guerrero (Fierro, 2016).

En este apartado se revisará la calidad de la vida comunitaria atendiendo aspectos como la membresía en las organizaciones sociales; solidaridad y altruismo; actitudes hacia las protestas, gobierno y empoderamiento. El análisis incluye además de los resultados de la encuesta a nivel estado de Guerrero, un apartado de la variación en sus siete regiones, así como su asociación con indicadores sociodemográficos. Al final las conclusiones se enfocan hacia los hallazgos más importantes de la vida comunitaria y calidad de la democracia en Guerrero.

LA RELEVANCIA DE LA VIDA COMUNITARIA Y LA CULTURA POLÍTICA

Un aspecto fundamental para la construcción de capital social, es la capacidad de organización ciudadana para el trabajo conjunto en una causa común. Este aspecto puede ser determinado por muchos factores, como la cultura del trabajo en equipo, la confianza en las demás personas y en las instituciones, así como la corrupción y falta de transparencia que percibe la sociedad. La gráfica 4.1 muestra que, en Guerrero, el 39.8% de la ciudadanía considera que es (algo o muy) fácil organizarse con otros ciudadanos, mientras que el 43.5% considera en cambio que es (algo o muy) difícil. Este panorama poco claro, sobre la capacidad de organización ciudadana para el trabajo conjunto, pudiera ser el trasfondo de los niveles relativamente bajos de la participación no electoral analizada en el capítulo anterior.

GRÁFICA 4.1 FACILIDAD PARA ORGANIZARSE CON OTROS CIUDADANOS PARA TRABAJAR UNA CAUSA COMÚN

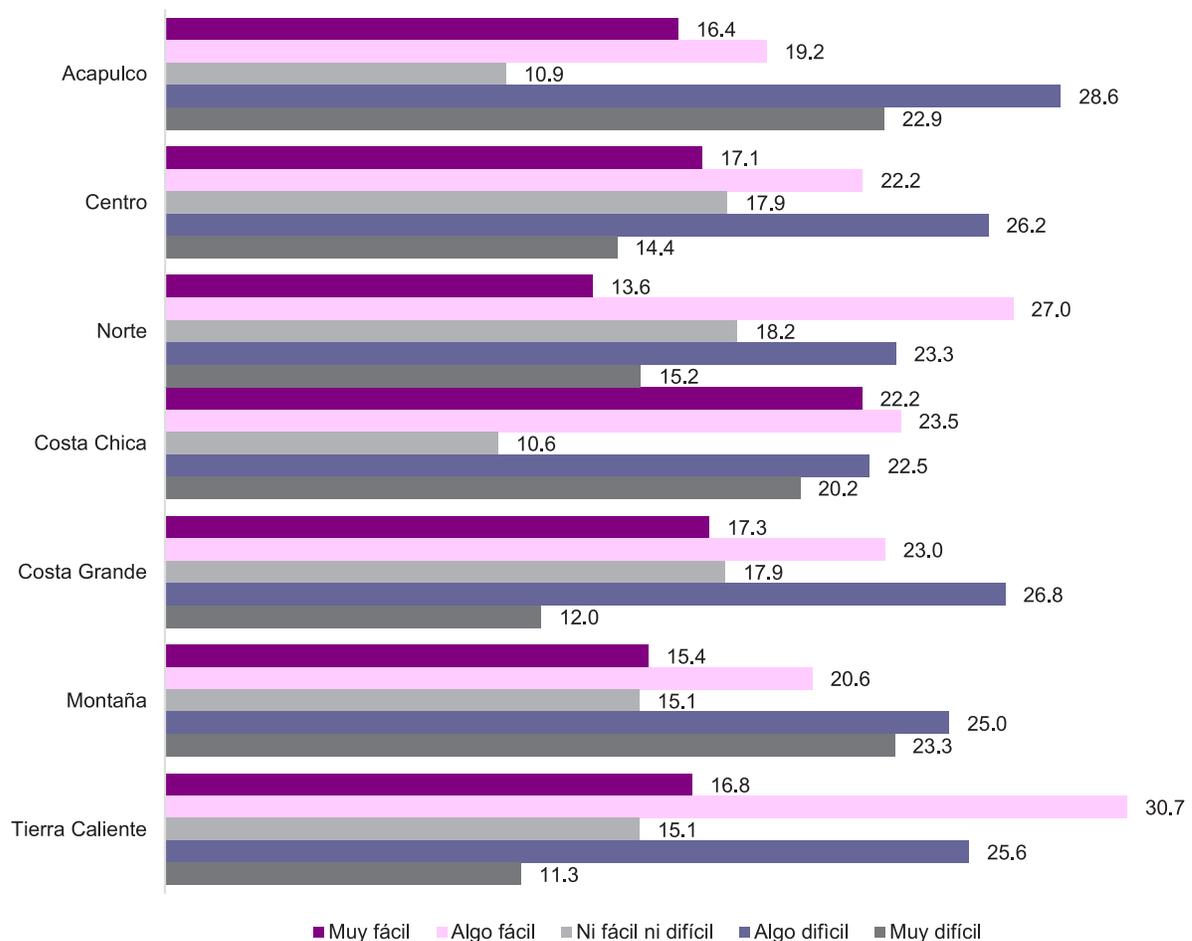


Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

El panorama regional en este rubro (gráfica 4.2), por otro lado, destaca algunas partes del estado más optimistas que otras. Las regiones de Tierra Caliente y Costa Chica son las que perciben mayor facilidad para organizarse, con 47.5% y 45.7%, respectivamente, de personas que consideran (algo o muy) fácil organizarse para trabajar una causa común. Las más pesimistas, en cambio, son Acapulco (35.5%) y la Montaña (36%). No obstante, la opinión de la capacidad de organización ciudadana no deja de ser dividida, ya que en cuatro regiones del estado (Centro, Norte, Costa Chica y Costa Grande), la distancia entre pesimistas y optimistas no excede los tres puntos porcentuales.



GRÁFICA 4.2 FACILIDAD PARA ORGANIZARSE CON OTROS CIUDADANOS PARA TRABAJAR UNA CAUSA COMÚN (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

MEMBRESÍA EN ORGANIZACIONES SOCIALES

Un primer parámetro para aproximar el capital social de una comunidad, es analizar la membresía en organizaciones sociales. Distinguiendo entre pertenencia actual y anterior, en el cuadro 4.1 se destacan las organizaciones religiosas, asociaciones de padres de familia, y organizaciones deportivas, como las de mayor membresía activa en el estado; por otro lado, las asociaciones de padres de familia, organizaciones deportivas, y grupos estudiantiles, son las que encabezan la pertenencia anterior; finalmente, aquellas asociaciones con menor membresía, son las organizaciones de protección de derechos humanos, organizaciones ambientalistas, y asociaciones profesionales. Esta estructura de pertenencia coincide con los resultados encontrados a nivel nacional (IFE, 2014: 87), con excepción de los grupos estudiantiles, los cuales tienen una presencia en Guerrero de aproximadamente el doble de la presencia nacional.

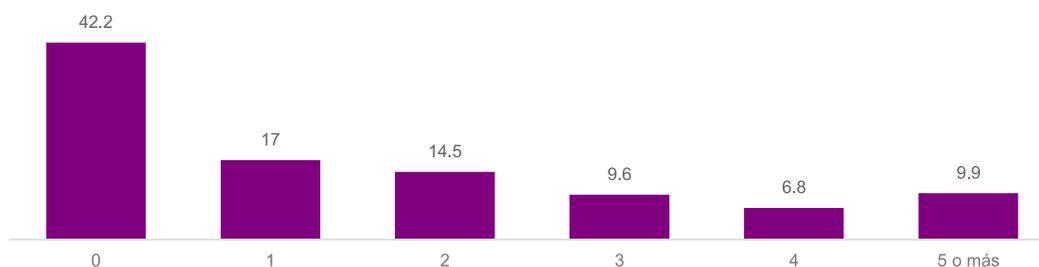
CUADRO 4.1 PERTENENCIA A ALGUNA ASOCIACIÓN

	ES MIEMBRO ACTIVO	PERTENECÍA ANTERIORMENTE	NUNCA HA PERTENECIDO
Un sindicato	7.9	8.3	83.8
Un grupo estudiantil	5.1	15.6	79.4
Una asociación profesional (médicos, ingenieros, contadores, etc.)	3.7	4.3	92.0
Un partido político	4.7	11.7	83.6
Una organización religiosa	14.0	14.6	71.4
Una organización deportiva	9.7	15.9	74.4
Una organización cultural (música, cine, teatro, etc.)	5.5	9.2	85.4
Una asociación de padres de familia	10.4	18.1	71.5
Una asociación de voluntariado o beneficencia	4.5	5.9	89.6
Una organización de protección de derechos humanos	1.9	3.5	94.6
Una organización ambientalista	2.5	4.0	93.5
Una asociación vecinal o de condóminos	4.2	6.4	89.5

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

Si se observa en cambio el número de asociaciones de las que es miembro activo o perteneció anteriormente, el panorama de asociación ciudadana es ligeramente mejor que el observado a nivel nacional, ya que en el estado solamente 42.2% de las personas no pertenecen, ni han pertenecido alguna vez, a alguna organización, mientras que en México dicho porcentaje es de 45.8% (IFE, 2014: 86).

GRÁFICA 4.3 NÚMERO DE ASOCIACIONES DE LAS QUE ES MIEMBRO ACTIVO O PERTENECIÓ ANTERIORMENTE

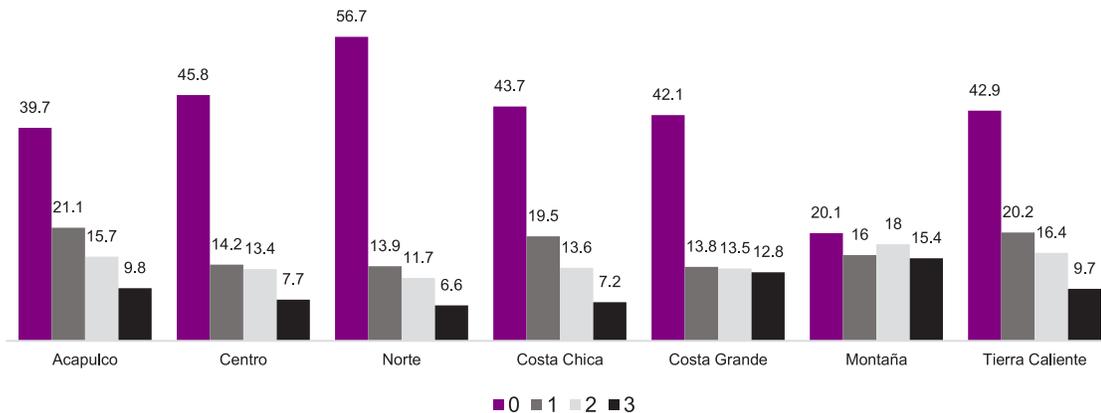


Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

Sin embargo, algunas regiones destacan por niveles atípicos de membresía (gráfica 4.4), como la región Norte con 56.7% de personas que no pertenecen, ni han pertenecido alguna vez a ninguna asociación. Acapulco, en cambio, sobresale por la proporción de personas que pertenecen o pertenecieron a una asociación (21.1%), mientras que la Montaña, destaca por la proporción de dos (18%) y tres asociaciones (15.4%).



GRÁFICA 4.4 NÚMERO DE ASOCIACIONES DE LAS QUE ES MIEMBRO ACTIVO O PERTENECIÓ ANTERIORMENTE (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

La membresía actual y anterior también se relaciona con otros determinantes como el sexo, la escolaridad, y el ingreso³⁴. Dejando de lado la cantidad, y analizando en cambio, si pertenece (o perteneció) a alguna asociación o no, existe una diferencia estadísticamente significativa entre la proporción de hombres, con 63.3%, respecto a la proporción de mujeres, con solamente el 52.8%³⁵. La proporción de pertenencia a asociaciones, por otro lado, es notablemente creciente conforme aumenta la escolaridad de las personas, como se aprecia en el cuadro 4.2, en la medida en que aumenta la probabilidad de pertenecer, por ejemplo, a grupos estudiantiles, o asociaciones profesionales. El grado de membresía en asociaciones también es creciente en niveles de ingreso, pero solo en los primeros cuatro estratos, como lo muestra el cuadro 4.3; además, la proporción de partida en el estrato más bajo es altamente dividida, encontrándose muy cercana al 50-50 entre pertenencia y no pertenencia.

CUADRO 4.2 PERTENENCIA A ALGUNA ASOCIACIÓN (POR ESCOLARIDAD)

	NINGUNO	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA / CARRERA TÉCNICA	UNIVERSIDAD Y MÁS
No pertenece a ninguna asociación	59.0	51.2	49.4	39.8	30.0
Sí pertenece al menos a una asociación	41.0	48.8	50.6	60.2	70.0

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $\chi^2=96.457$ y valor- $p=.000$

CUADRO 4.3 PERTENENCIA A ALGUNA ASOCIACIÓN (POR NIVELES DE INGRESO)

	\$0 a \$2,191	\$2,192 a \$4,382	\$ 4,383 a \$6,573	\$6,574 a \$8,764	\$ 8,765 y más
No pertenece a ninguna asociación	47.7	41.7	36.4	35.6	39.2
Sí pertenece al menos a una asociación	52.3	58.3	63.6	64.4	60.8

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $\chi^2=24.611$ y valor- $p=.000$

34 Al analizar la membresía a asociaciones por grupos de edad mediante la prueba Chi-cuadrada de Pearson, no se encontró una asociación estadísticamente significativa.

35 Se realizó una prueba de diferencia de proporciones, con $Z=2.97$ y valor- $p=.002$

En el caso de la región Acapulco (cuadro 4.4), las organizaciones religiosas, las asociaciones de padres de familia y las organizaciones deportivas, son las tres asociaciones con mayores niveles de membresía social con participación por encima del 20%; por el contrario, las asociaciones de profesionistas, las organizaciones ambientalistas y las organizaciones de protección de los Derechos Humanos, son las asociaciones con menores niveles de membresía.

CUADRO 4.4 PERTENENCIA A ASOCIACIONES (ACAPULCO)

TIPO DE ASOCIACIÓN	PORCENTAJE
Organizaciones religiosas	26.27
Asociaciones de padres de familia	22.52
Organizaciones deportivas	20.78
Sindicatos	18.50
Grupos estudiantiles	15.55
Organizaciones culturales	10.05
Partidos políticos	9.79
Asociaciones vecinales	8.31
Asociaciones de beneficencia	7.91
Asociaciones de profesionistas	5.76
Organizaciones ambientalistas	4.56
Organizaciones de protección de los DDHH	2.82

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

En la región Centro (cuadro 4.5) los niveles de membresía de las asociaciones se mantienen en un orden similar, las asociaciones de padres de familia, las organizaciones religiosas y las organizaciones deportivas ocupan los primeros tres lugares, con membresías encima del 20%, por el contrario, las asociaciones de beneficencia, las organizaciones ambientalistas y las organizaciones de protección de los Derechos Humanos ocupan los tres últimos lugares, con niveles por debajo del 10%.

CUADRO 4.5 PERTENENCIA A ASOCIACIONES (CENTRO)

TIPO DE ASOCIACIÓN	PORCENTAJE
Asociaciones de padres de familia	25.92
Organizaciones religiosas	20.32
Organizaciones deportivas	20.32
Grupos estudiantiles	19.84
Organizaciones culturales	16.64
Sindicatos	13.28
Partidos políticos	12.32
Asociaciones de profesionistas	10.56
Asociaciones vecinales	10.24
Asociaciones de beneficencia	8.48
Organizaciones ambientalistas	6.88
Organizaciones de protección de los DDHH	4.48

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales



En la región Norte (cuadro 4.6), puede observarse una caída generalizada en los niveles de membresía de las asociaciones, donde las organizaciones religiosas, las organizaciones estudiantiles y las organizaciones deportivas ocupan las primeras posiciones, con niveles de membresía de entre 17% y 19%; por otro lado, las asociaciones vecinales, las organizaciones ambientalistas y las organizaciones protectoras de los Derechos Humanos ocupan los tres últimos lugares, por debajo del 4%.

CUADRO 4.6 PERTENENCIA A ASOCIACIONES (NORTE)

TIPO DE ASOCIACIÓN	PORCENTAJE
Organizaciones religiosas	19.56
Grupos estudiantiles	17.36
Organizaciones deportivas	17.14
Asociaciones de padres de familia	16.48
Sindicatos	9.45
Partidos políticos	8.57
Organizaciones culturales	7.25
Asociaciones de beneficencia	6.15
Asociaciones de profesionistas	5.05
Asociaciones vecinales	3.29
Organizaciones ambientalistas	3.29
Organizaciones de protección de los DDHH	1.97

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

En la región Costa Chica (cuadro 4.7), las asociaciones de padres de familia, las organizaciones religiosas, y las organizaciones deportivas, ocupan los primeros tres lugares, mientras que las organizaciones de protección de derechos humanos, asociaciones de profesionistas, y organizaciones ambientalistas, ocupan los tres últimos lugares en cuanto a niveles de membresía.

CUADRO 4.7 PERTENENCIA A ASOCIACIONES (COSTA CHICA)

TIPO DE ASOCIACIÓN	PORCENTAJE
Asociaciones de padres de familia	29.87
Organizaciones religiosas	21.97
Organizaciones deportivas	18.27
Partidos políticos	16.29
Grupos estudiantiles	12.34
Sindicatos	11.85
Asociaciones vecinales	11.60
Asociaciones de beneficencia	9.13
Organizaciones culturales	8.88
Organizaciones de protección de los DDHH	6.91
Asociaciones de profesionistas	5.92
Organizaciones ambientalistas	3.70

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales.

En la Costa Grande (cuadro 4.8), destacan las organizaciones deportivas y las organizaciones religiosas, con niveles de membresía cercanas al 29%, mientras que las organizaciones ambientalistas, las asociaciones de profesionistas y las organizaciones de protección de los derechos humanos ocupan las tres últimas posiciones, con niveles de membresía de entre 4% y 6%.

CUADRO 4.8 PERTENENCIA A ASOCIACIONES (COSTA GRANDE)

TIPO DE ASOCIACIÓN	PORCENTAJE
Organizaciones deportivas	29.59
Organizaciones religiosas	29.08
Asociaciones de padres de familia	19.89
Partidos políticos	18.87
Organizaciones culturales	15.81
Grupos estudiantiles	12.75
Sindicatos	12.24
Asociaciones vecinales	11.73
Asociaciones de beneficencia	9.43
Organizaciones ambientalistas	6.63
Asociaciones de profesionistas	6.37
Organizaciones de protección de los DDHH	4.08

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

En la región Montaña (cuadro 4.9), se aprecia un nivel general de membresía social superior al promedio estatal, donde las organizaciones religiosas (43.02%), las asociaciones de padres de familia (40.69%) y las organizaciones deportivas (34.59%) ocupan las tres primeras posiciones; por otro lado, aún las tres últimas posiciones presentan niveles relativamente altos, como las organizaciones protectoras de los derechos humanos (11.62%), las organizaciones ambientalistas (11.33%) y las asociaciones de profesionistas (9.30%).

CUADRO 4.9 PERTENENCIA A ASOCIACIONES (MONTAÑA)

TIPO DE ASOCIACIÓN	PORCENTAJE
Organizaciones religiosas	43.02
Asociaciones de padres de familia	40.69
Organizaciones deportivas	34.59
Grupos estudiantiles	33.72
Partidos políticos	27.32
Organizaciones culturales	23.54
Asociaciones de beneficencia	18.31
Sindicatos	16.86
Asociaciones vecinales	13.95
Organizaciones de protección de los DDHH	11.62
Organizaciones ambientalistas	11.33
Asociaciones de profesionistas	9.30

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales



Finalmente, en la región de Tierra Caliente (cuadro 4.10) las asociaciones de padres de familia, las organizaciones deportivas y los grupos estudiantiles, ocupan las tres primeras posiciones con niveles de membresía social de entre 18% y el 23%; por otro lado, las asociaciones vecinales, las asociaciones de profesionistas, las organizaciones ambientalistas y las organizaciones de protección de los derechos humanos, ocupan las últimas posiciones con niveles de membresía social de entre 3% y el 5%.

CUADRO 4.10 PERTENENCIA A ASOCIACIONES (TIERRA CALIENTE)

TIPO DE ASOCIACIÓN	PORCENTAJE
Asociaciones de padres de familia	23.94
Organizaciones deportivas	18.90
Grupos estudiantiles	18.48
Organizaciones religiosas	16.80
Partidos políticos	16.80
Sindicatos	15.54
Organizaciones culturales	7.14
Asociaciones de beneficencia	5.88
Asociaciones vecinales	5.04
Asociaciones de profesionistas	5.04
Organizaciones ambientalistas	4.20
Organizaciones de protección de los DDHH	3.78

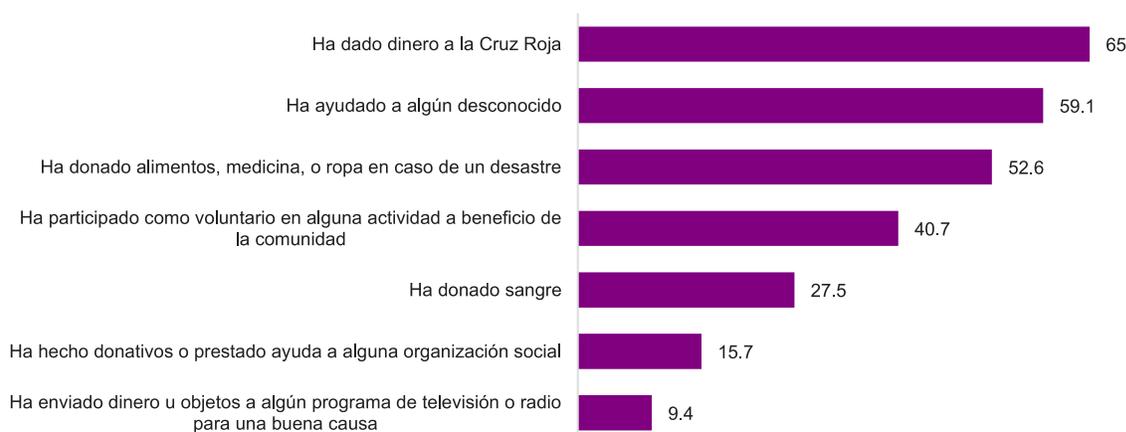
Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

ACTOS DE SOLIDARIDAD, FILANTROPÍA Y ALTRUISMO

Otro punto esencial de la construcción de capital social, es el grado de empatía de las personas, así como su nivel de solidaridad y altruismo a través de ciertas manifestaciones. Destacan algunas de estas, según la gráfica 4.5, como la donación de dinero a la Cruz Roja como la expresión de filantropía más común, seguida de ayudar a desconocidos, y donar alimentos, medicina o ropa en caso de desastres. Esta predominancia coincide con la encontrada a nivel nacional (IFE, 2014: 94), pero en el estado la participación en todas las acciones es ligeramente superior³⁶, con excepción de enviar dinero u objetos a algún programa de televisión o radio para alguna causa.

³⁶ Aunque en otras, la participación estatal es más marcada. Por ejemplo, mientras que en México el 17.9% ha donado sangre, en Guerrero la proporción fue de 27.5%.

GRÁFICA 4.5 ACCIONES DE SOLIDARIDAD Y ALTRUISMO



Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

Los actos de solidaridad se distribuyen de manera diferenciada en cada región del estado (cuadro 4.11). En Acapulco, por ejemplo, la ciudadanía se destaca por ayudar a algún desconocido, lo cual pudiera deberse a la vocación turística de la región, pues los visitantes suelen pedir orientación e información general a la población local; en la Montaña prevalece la participación como voluntario en alguna actividad a beneficio de la comunidad, mientras que las regiones restantes, se destacan por haber dado dinero a la Cruz Roja.

CUADRO 4.11 ACCIONES DE SOLIDARIDAD Y ALTRUISMO (POR REGIÓN)

	ACAPULCO	CENTRO	NORTE	COSTA CHICA	COSTA GRANDE	MONTAÑA	TIERRA CALIENTE
Ha dado dinero a la Cruz Roja	58.6	63.0	78.0	57.3	77.6	57.3	68.5
Ha ayudado a algún desconocido	59.9	57.9	64.2	52.8	61.7	58.4	57.1
Ha donado alimentos, medicina, o ropa en caso de un desastre	46.1	50.7	58.7	48.	58.4	61.0	51.7
Ha participado como voluntario en alguna actividad a beneficio de la comunidad	31.0	42.1	34.9	37.5	46.2	61.3	45.0
Ha donado sangre	27.9	28.8	25.5	20.0	35.7	27.6	26.1
Ha hecho donativos o prestado ayuda a alguna organización social	17.2	14.1	14.9	15.3	16.3	21.5	8.0
Ha enviado dinero u objetos a algún programa de televisión o radio para una buena causa	9.8	6.6	13.4	11.1	6.9	11.9	5.9

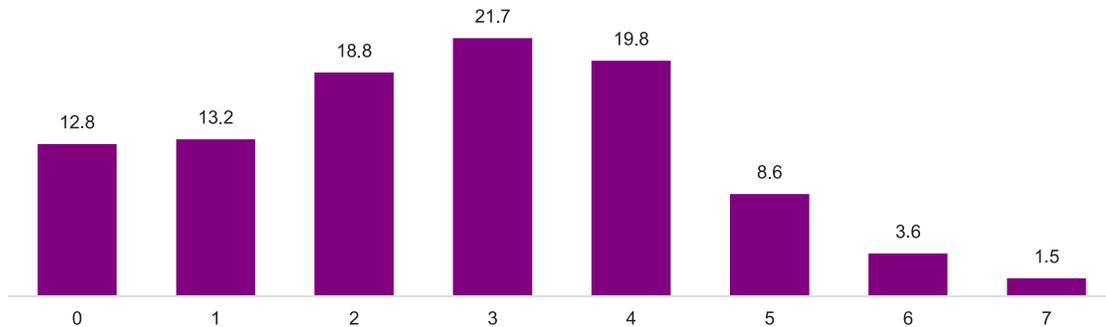
Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

Por otro lado, en la gráfica 4.6 se muestra, no el tipo, sino la cantidad de acciones realizadas por las personas en el último año. El 12.8% manifestó no haber realizado ninguna acción de solidaridad y altruismo,



el 21.7% haber realizado 3 y la cantidad máxima, que fue de siete, representó solo el 1.5%. En conjunto, el 60.3% de los entrevistados realizaron entre 2 y 4 acciones de solidaridad y altruismo.

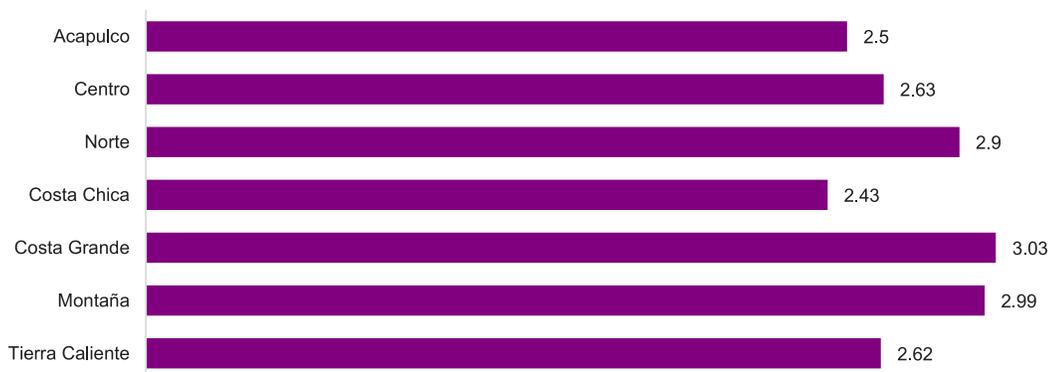
GRÁFICA 4.6 NÚMERO DE ACCIONES DE SOLIDARIDAD Y ALTRUISMO



Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

El número de acciones de solidaridad y altruismo en el estado fue, en promedio, de 2.7. No obstante, este promedio se mueve por región (gráfica 4.7), donde destaca la Costa Grande con un promedio de 3.03, mientras que la de menor promedio fue la Costa Chica, con 2.43.

GRÁFICA 4.7 PROMEDIO DE ACCIONES DE SOLIDARIDAD Y ALTRUISMO (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

Este promedio también depende del sexo, la edad, la escolaridad, y el nivel de ingreso. Mientras que el promedio de acciones en hombres fue de 2.82, en mujeres fue de 2.60, donde dicha diferencia es estadísticamente significativa³⁷. Al analizar el número de acciones por escolaridad (cuadro 4.12), su comportamiento conjunto se aproxima a una relación positiva, es decir, a mayor escolaridad, mayores acciones de altruismo. Por ejemplo, la distribución de quienes no realizaron ninguna de las acciones enlistadas es claramente decreciente en escolaridad, es decir, a mayor nivel educativo, menos probabilidad de no realizar ninguna acción altruista o solidaria; la distribución de quienes realizaron cuatro acciones, en cambio, es creciente en escolaridad, por lo que un mayor nivel educativo implica una mayor probabilidad de realizar este número de acciones altruistas o solidarias. En otras cantidades de acciones, la relación no es tan clara, pero sigue existiendo evidencia de que la escolaridad determina el nivel de solidaridad y

³⁷ Se realizó una prueba de diferencia de medias, con $t=3.635$ y $\text{valor-}p=.000$

altruismo. Por ejemplo, la proporción de personas sin instrucción, conforme se avanza en el número de acciones, va disminuyendo; mientras que la participación de personas con universidad, en el rango de cero a cuatro acciones, es creciente.

CUADRO 4.12 NÚMERO DE ACCIONES DE SOLIDARIDAD Y ALTRUISMO (POR ESCOLARIDAD)

	NINGUNO	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA / CARRERA TÉCNICA	UNIVERSIDAD Y MÁS
0	27.9	19.4	14.2	11.4	6.4
1	20.5	12.1	16.3	12.4	11.3
2	16.4	23.3	19.8	19.2	15.1
3	15.6	23.5	21.0	21.2	22.7
4	10.7	14.6	17.1	20.6	25.8
5 o más	9.0	7.1	11.6	15.3	18.7

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $\chi^2=167.417$ y $\text{valor-p}=0.000$

El número de acciones de solidaridad y altruismo se comporta, para los primeros tres grupos de edad (cuadro 4.13), de manera creciente en el rango de cero a tres acciones, para posteriormente caer. Para el caso particular de ninguna acción realizada, el nivel máximo se encuentra en adultos mayores, pero este mismo grupo tiene la proporción máxima de dos acciones. Para una sola acción, el primer lugar lo ocupan los jóvenes, pero son la proporción mínima de cuatro acciones. Así, la asociación entre número de acciones de solidaridad y altruismo y la edad de las personas, aunque estadísticamente significativa, no es del todo clara. Para detallar el análisis, se pueden interpretar los valores promedios por grupo de edad: en el caso de los jóvenes, el promedio de acciones es de 2.55, en los adultos jóvenes de 2.73, en adultos de 2.83, y adultos mayores de 2.50; estas pequeñas diferencias de un grupo de edad a otro son estadísticamente significativas³⁸, con excepción del promedio entre adultos jóvenes, y adultos. Así, el número de acciones de solidaridad y altruismo se incrementa conforme aumenta la edad, sin embargo, entre adultos jóvenes (25 a 39 años), y adultos (40 a 59 años), el número promedio de acciones es estadísticamente el mismo.

CUADRO 4.13 NÚMERO DE ACCIONES DE SOLIDARIDAD Y ALTRUISMO (POR GRUPOS DE EDAD)

	JÓVENES (18–24)	ADULTOS JÓVENES (25–39)	ADULTOS (40–59)	ADULTOS MAYORES (60 EN ADELANTE)
0	12.3	12.7	11.1	16.7
1	17.0	13.3	11.5	13.0
2	20.0	17.5	18.5	21.6
3	20.9	21.9	22.3	19.6
4	17.5	20.4	21.9	17.9
5 o más	12.3	14.3	14.8	11.2

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $\chi^2=27.580$ y $\text{valor-p}=0.024$

38 Se realizaron pruebas de diferencia de medias entre grupos de edad, con los siguientes resultados: A) jóvenes – adultos jóvenes, $t=2.092$, $\text{valor-p}=0.018$; B) adultos jóvenes – adultos, $t=1.371$, $\text{valor-p}=0.085$; C) adultos – adultos mayores, $t=3.174$, $\text{valor-p}=0.001$



En lo que concierne al número de acciones de solidaridad y altruismo en función de los niveles de ingreso (cuadro 4.14), se presenta de nuevo una asociación estadísticamente significativa, pero poco clara en cuanto a si es creciente o decreciente. La distribución de proporciones indica que la probabilidad de no realizar ninguna acción es mayor en los dos niveles de ingreso más bajos. Sin embargo, esos mismos estratos presentan la mayor proporción de tres acciones solidarias o altruistas; la realización de 5 o más acciones, por otro lado, es más probable en el nivel de ingresos más alto.

CUADRO 4.14 NÚMERO DE ACCIONES DE SOLIDARIDAD Y ALTRUISMO (POR NIVELES DE INGRESO)

	\$0 a \$2,191	\$2,192 a \$4,382	\$ 4,383 a 6,573	\$6,574 a \$8,764	\$ 8,765 y más
0	14.8	14.1	7.5	7.5	13.6
1	12.9	14.2	11.8	14.4	12.7
2	22.3	17.6	18.2	20.7	13.0
3	22.5	22.2	20.0	21.8	18.7
4	17.2	18.5	23.9	22.3	22.5
5 o más	10.4	13.4	18.6	13.3	19.6

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $\chi^2 = 71.885$ y valor $p = .000$

ACTITUDES HACIA PROTESTAS, GOBIERNO Y EMPODERAMIENTO

Los aspectos relacionados con la formación de capital social, no son los únicos relevantes para comprender la vida comunitaria de la ciudadanía como fundamento de la democracia. Dos elementos claves pendientes de revisar, son las actitudes de las personas hacia los mecanismos de protesta social, además de la percepción de receptividad de sus representantes y de la capacidad de influir en el comportamiento gubernamental.

En particular, se le preguntó a la ciudadanía qué tan de acuerdo estaba con el cierre y bloqueo de calles o carreteras como forma de protesta³⁹. La gráfica 4.8 muestra un 44.8% de personas (algo o muy) en desacuerdo con esta práctica, frente a un 40.2% (algo o muy) de acuerdo. Esta opinión dividida se aleja sustancialmente de la consideración nacional, donde el 57% se mostraba (algo o muy) en desacuerdo, frente al 27% (algo o muy) de acuerdo (IFE, 2014: 101). En el capítulo 3, se mostró que el bloqueo de calles como medio de protesta, no fue necesariamente uno de los medios de participación más utilizados, pero sí uno de los más exitosos en cuanto al resultado obtenido; a esto se le añade que constituye un medio de protesta con una legitimidad social en el estado notablemente mayor que la observada a nivel nacional, lo cual promueve la tolerancia social a su uso y dificulta su represión (Rebón, 2015), explicando la referida prevalencia estatal por encima de la nacional.

³⁹ Aunque también se preguntó la aprobación de la ocupación o bloqueo de instalaciones o monumentos públicos como forma de protesta, se omite su análisis ya que las respuestas y asociaciones obtenidas fueron prácticamente idénticas al bloqueo de calles y carreteras.

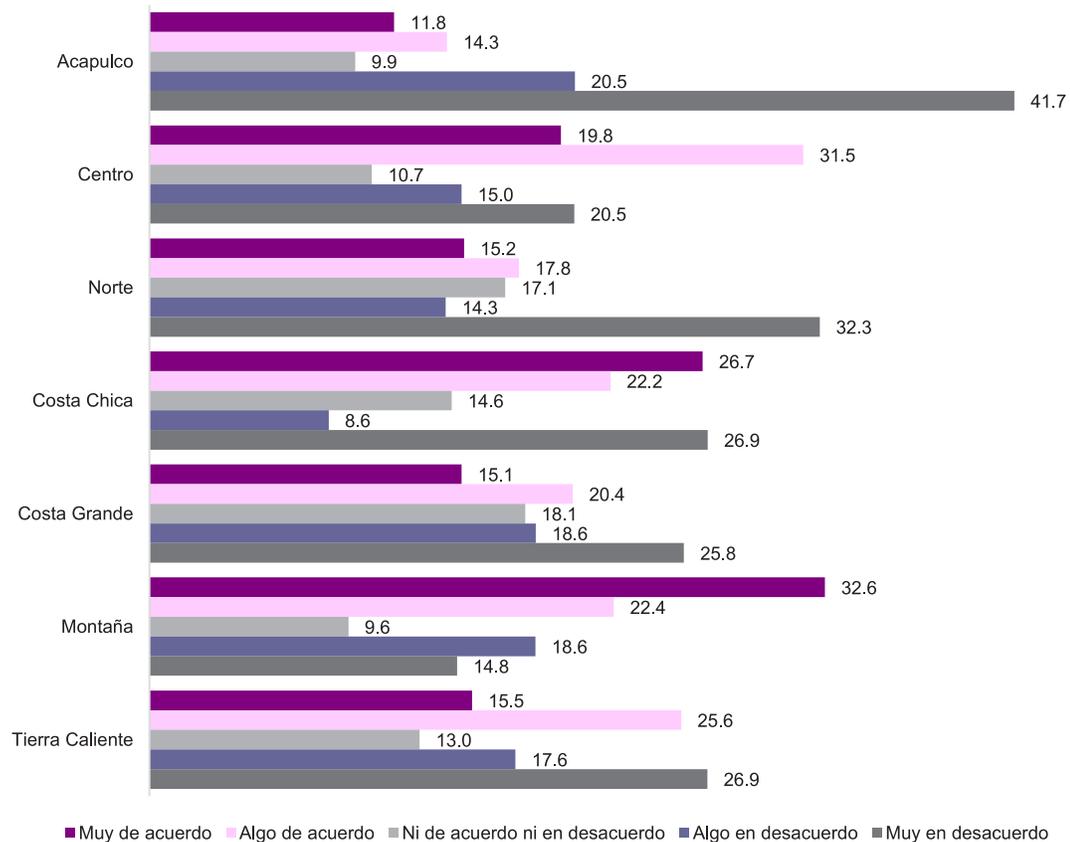
GRÁFICA 4.8 APROBACIÓN DEL BLOQUEO DE CALLES O CARRETERAS COMO FORMA DE PROTESTA

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

El bloqueo de calles como forma de protesta encuentra el mayor grado de aceptación en la Montaña, con 54.9% de personas (algo o muy) de acuerdo, y en segundo lugar la región centro con 51.4% la cual, particularmente, es foco de atracción de medios de protesta por contener a la capital del estado, y por lo tanto ser la sede de sus poderes públicos. Por otro lado, el mayor grado de inconformidad se encuentra en la región de Acapulco, con 62.2% de la ciudadanía (algo o muy) en desacuerdo con el bloqueo de calles, seguida de la región Norte con 46.6%. Este elevado grado de inconformidad en la región de Acapulco pudiera deberse a la magnitud de los costos que les implica a sus habitantes el bloqueo de calles. De manera natural, por encontrarse en la costa, Acapulco desarrolló una morfología urbana de tipo lineal, al concentrarse la actividad turística y comercial sobre la avenida Costera Miguel Alemán; así, cuando un grupo de personas desea utilizar el bloqueo de calles como medio de protesta, dicha avenida resulta una opción atractiva ya que, como todas las ciudades lineales, colapsan al restringir la movilidad en su eje central, provocando una parálisis no solo en dicha vía sino en toda la ciudad, atrayendo la atención de las autoridades.



GRÁFICA 4.9 APROBACIÓN DEL BLOQUEO DE CALLES O CARRETERAS COMO FORMA DE PROTESTA (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

Los niveles de aprobación del cierre de calles o carreteras como forma de protesta, se encuentran asociados a la escolaridad, la edad, y el ingreso de los hogares de las personas⁴⁰. Para el nivel educativo (cuadro 4.15), se observa una relación directa, es decir, a mayor escolaridad, mayor aprobación (y menor desaprobación). Por ejemplo, mientras que el 47% de las personas con universidad están (algo o muy) de acuerdo, solamente el 38.5% de quienes tienen primaria lo están; desde otra perspectiva, el 50% de quienes no tienen instrucción están (algo o muy) en desacuerdo, frente al 38.3% de quienes tienen universidad. Así, la tolerancia social hacia este medio de protesta es mayor conforme las personas tienen más educación.

⁴⁰ Al analizar dicha aprobación en función del sexo, mediante la prueba Chi-cuadrada de Pearson, no se encontró una asociación estadísticamente significativa.

CUADRO 4.15 APROBACIÓN DEL BLOQUEO DE CALLES O CARRETERAS COMO FORMA DE PROTESTA (POR ESCOLARIDAD)

	NINGUNO	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA / CARRERA TÉCNICA	UNIVERSIDAD Y MÁS
Muy de acuerdo	18.0	20.0	16.8	15.8	23.6
Algo de acuerdo	17.2	18.5	22.9	21.7	23.4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11.5	10.2	14.6	12.6	13.4
Algo en desacuerdo	16.4	15.8	15.8	17.8	15.6
Muy en desacuerdo	33.6	32.9	28.1	30.1	22.7
NS/NC	3.3	2.7	1.8	2.0	1.3

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $\chi^2=59.981$ y valor- $p=.000$

Al contrastar con los grupos de edad (cuadro 4.16), la aprobación del bloqueo de calles como medio de protesta disminuye con la edad. Por un lado, el 44.2% de los jóvenes están (algo o muy) de acuerdo, frente a solo el 29.4% de los adultos mayores. Por otro lado, el 60% de los adultos mayores está (algo o muy) en desacuerdo con esta práctica, frente a solo el 40.3% de los jóvenes.

CUADRO 4.16 APROBACIÓN DEL BLOQUEO DE CALLES O CARRETERAS COMO FORMA DE PROTESTA (POR GRUPOS DE EDAD)

	JÓVENES (18–24)	ADULTOS JÓVENES (25–39)	ADULTOS (40–59)	ADULTOS MAYORES (60 EN ADELANTE)
Muy de acuerdo	18.4	18.2	20.2	16.1
Algo de acuerdo	25.8	22.7	21.7	13.3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14.0	14.9	11.6	8.1
Algo en desacuerdo	16.7	16.7	15.3	20.5
Muy en desacuerdo	23.6	25.6	29.9	39.5
NS/NC	1.7	1.9	1.3	2.6

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $\chi^2=61.122$ y valor- $p=.000$

Con el nivel de ingreso del hogar (cuadro 4.17), la aprobación del bloqueo de calles como medio de protesta tiene una asociación estadísticamente significativa, aunque un tanto irregular. Resulta complicado encontrar la tendencia de comportamiento de la proporción de aceptación o rechazo a través de los distintos estratos; sin embargo, se puede identificar un patrón si se analiza el comportamiento al interior de los mismos, ya que, en los tres estratos más bajos, predomina la actitud de rechazo, mientras que, en los dos estratos más altos, predomina la actitud de aceptación. Así, el ingreso impacta positivamente en la legitimidad social del uso del bloqueo de calles como medio de protesta.



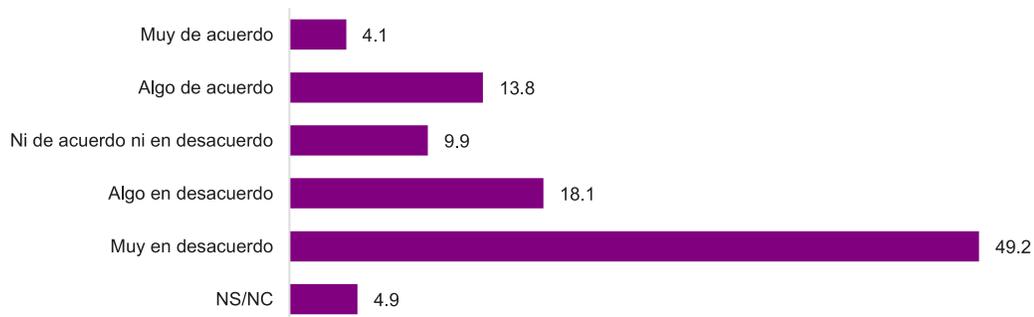
CUADRO 4.17 APROBACIÓN DEL BLOQUEO DE CALLES O CARRETERAS COMO FORMA DE PROTESTA (POR NIVELES DE INGRESO)

	\$0 a \$2,191	\$2,192 a \$4,382	\$ 4,383 a \$6,573	\$6,574 a \$8,764	\$ 8,765 y más
Muy de acuerdo	20.1	16.6	15.7	22.9	21.5
Algo de acuerdo	22.2	20.3	24.1	26.6	20.3
Ni de acuerdo ni en de- sacuerdo	10.2	13.6	13.6	12.2	13.6
Algo en desacuerdo	16.6	18.2	18.2	15.4	12.0
Muy en desacuerdo	28.6	29.1	27.7	22.3	29.4
NS/NC	2.3	2.1	0.7	0.5	3.2

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $\chi^2=46.586$ y $\text{valor-p}=.005$

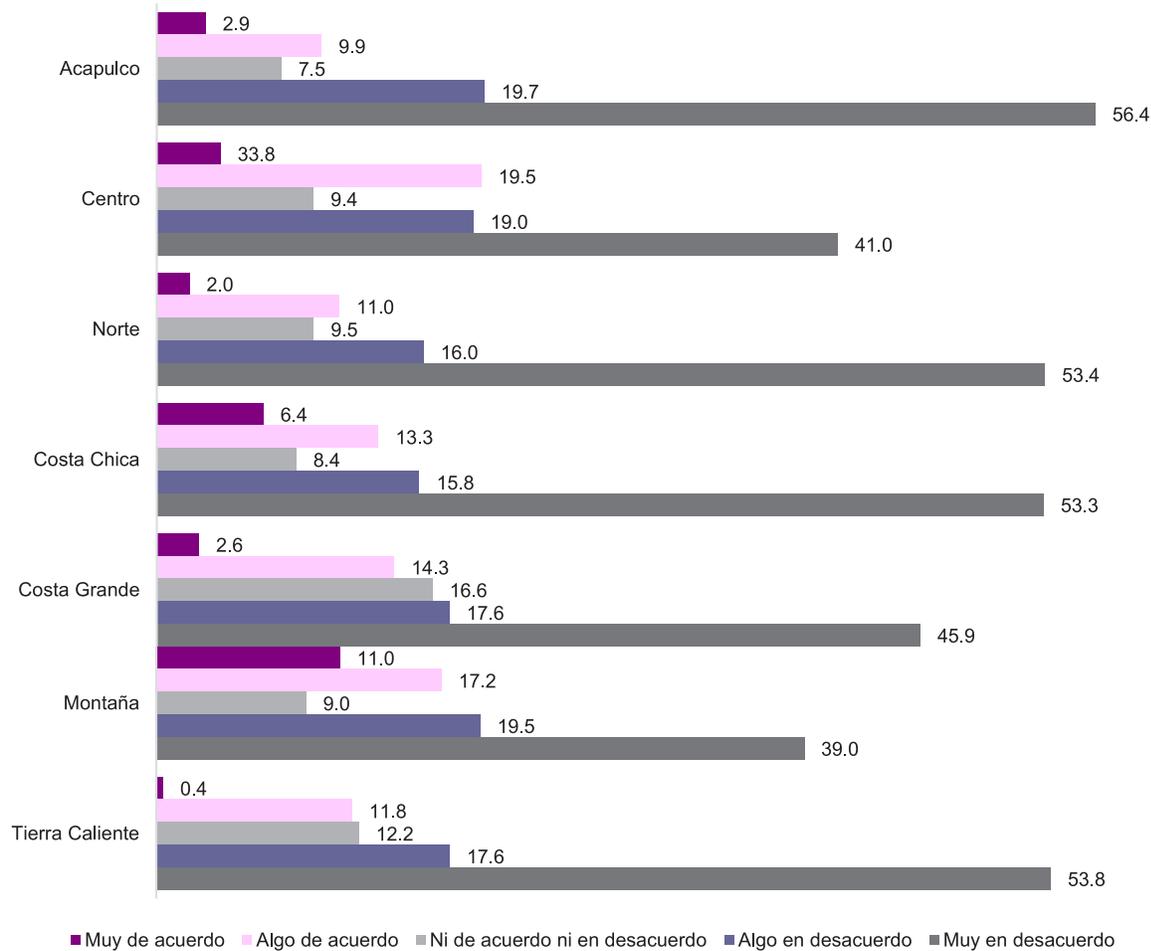
Otro aspecto relevante de la vida comunitaria, es la percepción que tiene la ciudadanía, de la receptividad que tienen sus representantes sobre lo que piensa la gente. En este rubro, la gráfica 4.10 muestra que el 67.3% de la población encuestada está en desacuerdo (algo y muy) con la afirmación de que a los políticos les preocupa mucho lo que piensa la gente. Por regiones (gráfica 4.11), el desacuerdo lo encabeza Acapulco, con 76.1% de personas (algo o muy) en desacuerdo, seguido de Tierra Caliente con 71.4%, y Costa Chica con 69.1%, mientras que las regiones más destacadas en estar de acuerdo fueron la Montaña, con 28.2% de personas (algo o muy) de acuerdo, y Centro con 23.4%.

GRÁFICA 4.10 PREOCUPACIÓN DE LOS POLÍTICOS POR LO QUE PIENSA LA GENTE



Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

GRÁFICA 4.11 PREOCUPACIÓN DE LOS POLÍTICOS POR LO QUE PIENSA LA GENTE (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

Si esta percepción se analiza por características sociodemográficas, encuentra asociaciones estadísticamente significativas con la escolaridad, edad, y niveles de ingreso⁴¹. Para la escolaridad (cuadro 4.18) se encuentra que, a mayor nivel educativo, mayor es el desacuerdo con la creencia de que los políticos se preocupan por lo que piensa la gente; por el contrario, los niveles educativos más bajos son más propensos a estar de acuerdo.

41 El análisis en función del sexo, mediante la prueba Chi-cuadrada de Pearson, no mostró una asociación estadísticamente significativa.



CUADRO 4.18 PREOCUPACIÓN DE LOS POLÍTICOS POR LO QUE PIENSA LA GENTE (POR ESCOLARIDAD)

	NINGUNO	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA / CARRERA TÉCNICA	UNIVERSIDAD Y MÁS
Muy de acuerdo	2.5	4.6	4.8	3.7	3.5
Algo de acuerdo	15.6	15.6	13.5	13.6	13.0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5.7	8.3	11.1	10.7	9.2
Algo en desacuerdo	18.0	15.4	17.1	21.7	16.7
Muy en desacuerdo	51.6	50.6	47.8	46.4	53.5
NS/NC	6.6	5.6	5.8	3.9	4.0

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $\chi^2=54.202$ y $\text{valor-p}=.001$

Respecto al grupo etario (cuadro 4.19), los de mayor edad son más escépticos de que a los políticos les preocupe lo que piense la gente, mientras que los de menor edad tienden a estar más de acuerdo. Por lo tanto, en el estado de Guerrero, es la población de mayor edad, y no los más jóvenes, quienes consideran a los políticos poco receptivos al sentir y pensar de la sociedad.

CUADRO 4.19 PREOCUPACIÓN DE LOS POLÍTICOS POR LO QUE PIENSA LA GENTE (POR GRUPOS DE EDAD)

	JÓVENES (18–24)	ADULTOS JÓVENES (25–39)	ADULTOS (40–59)	ADULTOS MAYORES (60 EN ADELANTE)
Muy de acuerdo	4.2	4.2	4.1	2.0
Algo de acuerdo	15.5	13.3	14.3	10.1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10.6	9.7	10.3	8.6
Algo en desacuerdo	18.5	19.8	15.3	22.2
Muy en desacuerdo	46.5	47.9	52.9	51.9
NS/NC	4.7	5.1	3.0	5.2

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $\chi^2=30.229$ y $\text{valor-p}=.011$

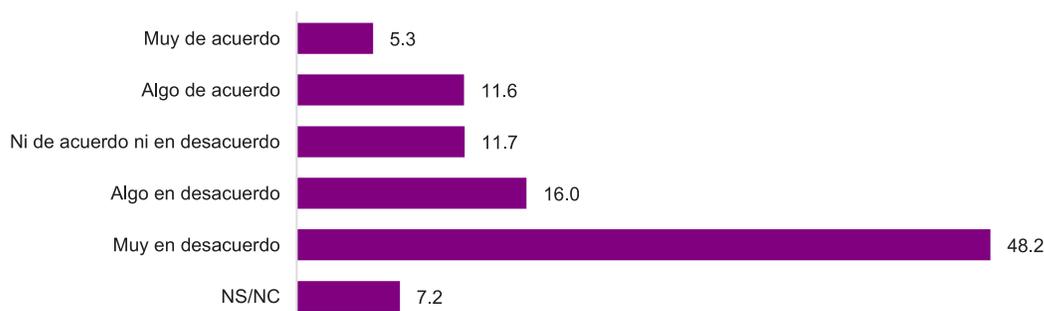
El nivel de ingreso (cuadro 4.20) conduce el descrédito de la ciudadanía conforme aumenta, ya que el estrato más bajo tiende a creer más que a los políticos les importa lo que piensa la gente, comparado con el estrato más alto; de igual manera, el desacuerdo con esta preocupación es menor en el nivel de ingreso más bajo, comparado con el resto de los niveles.

CUADRO 4.20 PREOCUPACIÓN DE LOS POLÍTICOS POR LO QUE PIENSA LA GENTE (POR NIVELES DE INGRESO)

	\$0 a \$2,191	\$2,192 a \$4,382	\$ 4,383 a \$6,573	\$6,574 a \$8,764	\$ 8,765 y más
Muy de acuerdo	4.6	4.0	3.4	3.2	4.4
Algo de acuerdo	15.9	11.4	14.5	17.0	12.3
Ni de acuerdo ni en de- sacuerdo	8.6	10.7	9.8	9.6	9.2
Algo en desacuerdo	18.1	20.8	18.9	18.6	19.0
Muy en desacuerdo	46.9	48.6	50.5	50.0	50.6
NS/NC	5.8	4.5	3.0	1.6	4.4

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $\chi^2=48.792$ y $\text{valor-p}=.003$

El nivel de empoderamiento de la ciudadanía, por otro lado, puede aproximarse a través de la capacidad de influencia que tiene sobre sus gobernantes. Al cuestionar a las personas, sobre la percepción de que gente como ellos podría influir en lo que hace el gobierno (gráfica 4.12), el 48.2% estuvo muy en desacuerdo. Esto refleja un nivel de gobernanza precario en el estado, al no contar con una ciudadanía empoderada y consciente de ello, bien sea por bajos niveles de participación política activa, o por los vicios de las instituciones del Estado.

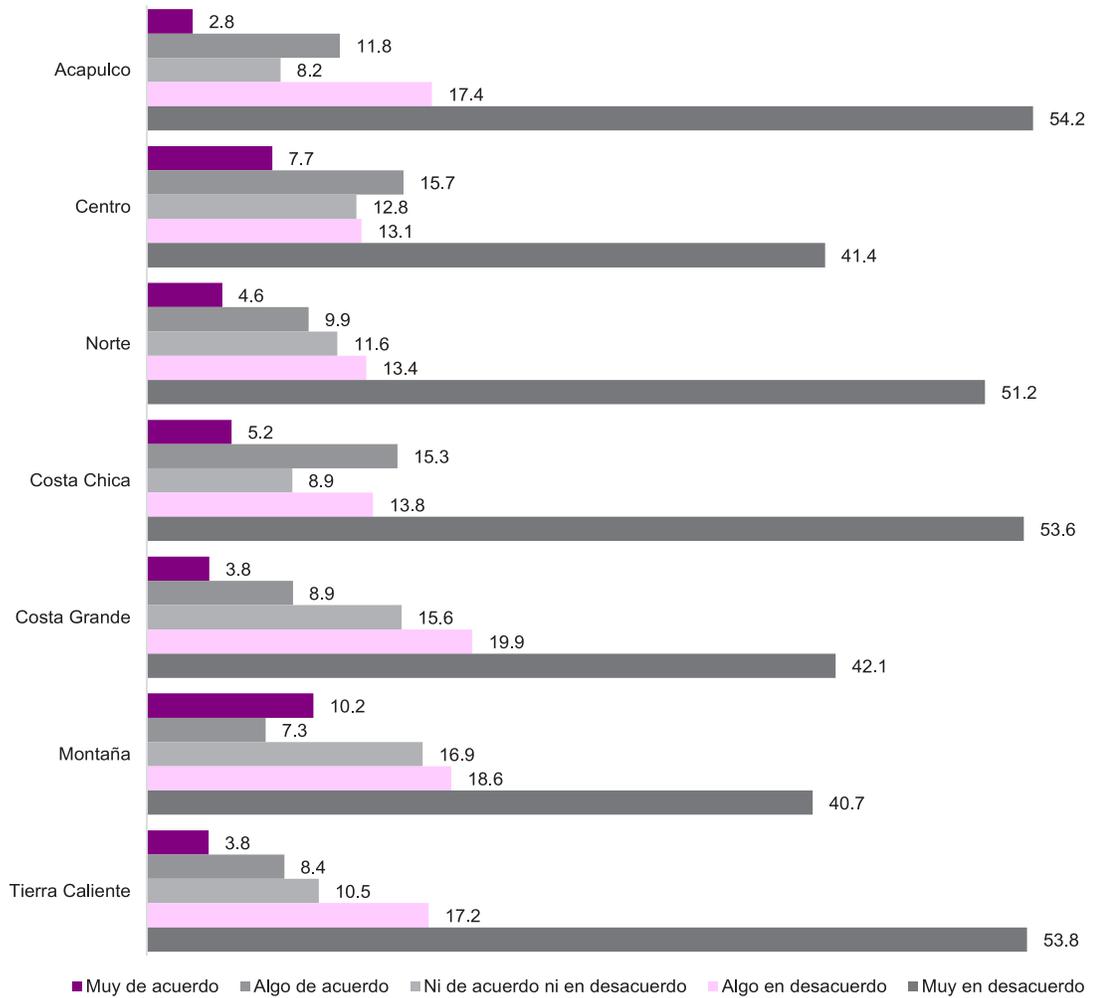
GRÁFICA 4.12 CAPACIDAD DE INFLUENCIA DE LA GENTE SOBRE LO QUE HACE EL GOBIERNO

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

No obstante, el dibujo por regiones presenta resultados interesantes, ya que la mayor discordancia se observa en las regiones de Acapulco, con 71.6% de personas (algo o muy) en desacuerdo, y muy de cerca Tierra Caliente con 71%. La afirmación de que las personas tienen influencia en lo que hace el gobierno, por otro lado, es más fuerte en la región Centro, con 23.4% de personas (algo o muy) de acuerdo, y la Costa Chica, con 20.5%.



GRÁFICA 4.13 CAPACIDAD DE INFLUENCIA DE LA GENTE SOBRE LO QUE HACE EL GOBIERNO (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

Por otro lado, la percepción de tener influencia sobre lo que hace el gobierno, es sustancialmente menor en personas sin escolaridad (cuadro 4.21); de igual modo, en este nivel se concentra la proporción más alta de personas (algo o muy) en desacuerdo. Sin embargo, la relación es relativamente homogénea entre el resto de los niveles de escolaridad.

CUADRO 4.21 CAPACIDAD DE INFLUENCIA DE LA GENTE SOBRE LO QUE HACE EL GOBIERNO (POR ESCOLARIDAD)

	NINGUNO	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA / CARRERA TÉCNICA	UNIVERSIDAD Y MÁS
Muy de acuerdo	0.8	5.0	4.8	6.5	5.1
Algo de acuerdo	11.5	13.3	12.3	10.9	11.1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5.7	10.0	11.4	12.4	12.6
Algo en desac- uerdo	22.1	13.5	17.0	16.9	14.8
Muy en desac- uerdo	49.2	51.3	48.0	46.5	49.1
NS/NC	10.7	6.9	6.6	6.7	7.3

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con =44.232 y valor-p=.010

Al analizar por grupos de edad, el desacuerdo con la creencia de que la gente puede influir sobre lo que hace el gobierno, es marcadamente creciente con la edad; y viceversa, pues quienes tienden a estar más de acuerdo con la afirmación son los jóvenes.

CUADRO 4.22 CAPACIDAD DE INFLUENCIA DE LA GENTE SOBRE LO QUE HACE EL GOBIERNO (POR GRUPOS DE EDAD)

	JÓVENES (18–24)	ADULTOS JÓVENES (25–39)	ADULTOS (40–59)	ADULTOS MAYORES (60 EN ADELANTE)
Muy de acuerdo	6.6	5.1	5.4	2.9
Algo de acuerdo	13.0	10.6	12.4	10.1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11.8	13.5	10.8	7.2
Algo en desacuerdo	15.0	18.1	14.5	17.9
Muy en desacuerdo	44.9	44.8	52.6	55.9
NS/NC	8.8	7.8	4.3	6.1

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con =51.400 y valor-p=.000

Respecto al ingreso (cuadro 4.23), son los estratos más altos quienes tienen mayor propensión a estar de acuerdo con que la gente tiene la capacidad de influir en lo que hace el gobierno, mientras que los estratos más bajos concentran mayor desacuerdo. Sin embargo, la distancia no es tan marcada.



CUADRO 4.23 CAPACIDAD DE INFLUENCIA DE LA GENTE SOBRE LO QUE HACE EL GOBIERNO (POR NIVELES DE INGRESO)

	\$0 a \$2,191	\$2,192 a \$4,382	\$ 4,383 a \$6,573	\$6,574 a \$8,764	\$ 8,765 y más
Muy de acuerdo	6.3	3.9	5.2	3.7	7.0
Algo de acuerdo	11.8	11.6	10.9	16.5	13.0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10.4	10.7	14.3	14.4	12.0
Algo en desacuerdo	15.9	18.2	17.0	13.3	14.6
Muy en desacuerdo	47.4	48.8	46.6	47.9	48.1
NS/NC	8.2	6.7	5.9	4.3	5.4

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $\chi^2=38.770$ y $\text{valor-}p=.039$

CONSIDERACIONES FINALES

Este capítulo revela que en su conjunto todos los elementos que integran y definen la vida comunitaria, indispensable para la calidad y consolidación de la democracia, son todavía precarios. Constituyen una amenaza para satisfacer las condiciones de una democracia de calidad que atienda y represente de manera justa los intereses de todos los ciudadanos.

En Guerrero, la opinión de la ciudadanía en cuanto a organizarse con otros ciudadanos, es la siguiente: el 39.8% considera que es fácil organizarse con otros ciudadanos, mientras que el 43.5% considera que esto es difícil. Las regiones de Tierra Caliente y Costa Chica son las que perciben mayor facilidad para organizarse, con 47.5% y 45.7%, respectivamente. En Acapulco (35.5%) y la Montaña (36%) dicen tener mayor dificultad.

En relación a la membresía de las asociaciones se encontró que las sociedades de padres de familia, organizaciones deportivas y de estudiantes son más grandes que los grupos de protección de derechos humanos, defensa del ambiente y de profesionales. Esta estructura de pertenencia coincide con los resultados encontrados a nivel nacional (IFE, 2014: 87), con excepción de los grupos estudiantiles, los cuales tienen una presencia en Guerrero de aproximadamente el doble de la presencia nacional.

La participación en actos de solidaridad, filantropía y altruismo es la siguiente por orden de importancia: donación de dinero a la Cruz Roja, ayuda a desconocidos, donar alimentos, medicina o ropa en caso de desastres. Estas acciones de solidaridad se distribuyen de manera diferenciada en cada región del estado. En Acapulco, por ejemplo, la ciudadanía se destaca por ayudar a algún desconocido, en la Montaña prevalece la participación como voluntario en alguna actividad a beneficio de la comunidad, mientras que las regiones restantes, se destacan por haber dado dinero a la Cruz Roja.

Dentro del repertorio de protestas se preguntó sobre el bloqueo a vías públicas y se encontró una opinión dividida: El 44.8% de personas se mostró en desacuerdo con esta práctica, frente a un 40.2% que manifestó estar de acuerdo. Esta opinión se aleja sustancialmente de la consideración nacional, donde el 57% se mostraba en desacuerdo, frente al 27% que estuvo de acuerdo (IFE, 2014: 101).

Otro elemento es la percepción sobre la receptividad que tienen sus representantes sobre lo que piensa la gente. La encuesta determinó que casi el 50% de la población está muy en desacuerdo con la afirmación de que a los políticos les preocupa mucho lo que piensa la gente. Por otro lado, el nivel de empoderamiento de la ciudadanía puede aproximarse a través de la capacidad de influencia que tiene sobre sus gobernantes; el resultado arrojó que el 48.2% está en desacuerdo sobre la influencia de la ciudadanía en la agenda de gobierno.

Estos resultados reflejan el déficit de la democracia en Guerrero dado que la vida comunitaria continúa siendo débil y no se vislumbra un pronto fortalecimiento. Los autores del *Informe País* citan un estudio de Almond y Verba donde analizan esta situación a través de dos indicadores: la confianza social y la colaboración cívica, señalando que

la ausencia en general de actitudes sociales que penetren en los ámbitos políticos, inhibe la capacidad de los ciudadanos a cooperar entre sí con su gobierno. Por lo tanto, su capacidad de influencia al gobierno en tiempo de necesidad -en particular, su capacidad para crear estructuras políticas ad hoc para estos propósitos- es limitada. Aún más, su falta de capacidad para cooperar en el ámbito político refleja una mayor incapacidad para hacer negociaciones políticas, para colaborar y para unir intereses. La sociedad se divide en bandos cerrados y relativamente hostiles (Almond y Verba, 1989: 361-362; citado en IFE, 2014: 108).

La situación en Guerrero es compleja y las asociaciones tienen que prepararse para enfrentar esta realidad. Para finalizar este capítulo es importante hacer una reflexión sobre la posibilidad de una Ley de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil en el estado de Guerrero. Las organizaciones civiles revisten gran importancia en democracias incipientes como en México, ya que constituyen agentes de cambio político y social. En comparación con otros países en este territorio el impulso es limitado, y el problema sigue siendo la inexistencia de un marco legal que fomente actividades como asistencia y desarrollo social, así como la promoción de espacios ciudadanos respecto a los derechos sociales, civiles y políticos.

Es necesario establecer dinámicas de cooperación y confianza con el gobierno, a través del establecimiento de un marco jurídico que fomente y apoye a estas labores de acción colectiva y que redunde en un beneficio para la sociedad. En su artículo noveno la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos considera este derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; también los artículos 25 y 26 prevén las actividades de fomento a la participación ciudadana dentro del marco de la planeación democrática.



INFORME SOBRE LA CALIDAD DE LA CIUDADANÍA EN GUERRERO

CAPÍTULO V

VALORES Y CALIDAD DE LA CIUDADANÍA⁴²

Para comprender cómo actúan los miembros de una sociedad es necesario estudiar sus valores. La teoría de la modernización, cuyo objetivo es explicar el proceso de desarrollo de los países occidentales, ha sido el eje de la literatura que estudia el cambio en los sistemas de valores de una sociedad.

Esta teoría afirma que el desarrollo económico ha generado procesos de cambios sociales a partir de innovaciones técnicas, educativas, de creciente vida urbana, de empleos acordes a la tecnología y complejidad del desenvolvimiento productivo, de ampliación de sistemas de comunicación y medios masivos, y de exposición a mensajes que divulgan formas de vida moderna; en fin, de innovaciones que han transformado principios y valores sociales que modelan patrones culturales y políticos modernos, que aumentan la participación política de una ciudadanía más informada, racional y crítica, lo que abona al desenvolvimiento de la democracia.

Los procesos de modernización cultural no han implicado necesariamente el abandono de valores tradicionales que preservan la identidad social, o nacional. Si una época de auge económico propicia un giro hacia valores más modernos, en un segundo momento los ciudadanos afirman el aprecio de sus tradiciones y costumbres porque les dan identidad.

La teoría del cambio cultural reconoce las relaciones causales recíprocas entre los factores económico, cultural y político en la formación de valores acordes a la modernización, así como la influencia de cada uno de ellos como agente de transformación social.

El cambio cultural es un proceso que va sintetizando la adquisición de valores modernos, racionales, universales, que vienen con la prosperidad, con la afirmación de costumbres y tradiciones que permiten la identificación del ciudadano con el grupo con quienes las comparte.

⁴² Esta sección se guía y sintetiza el marco teórico contenido en el capítulo V: “Valores y calidad de la ciudadanía” contenida en el *Informe País*. Las fuentes documentales que ahí citan son Giddens (1991a, 1991b); Lerner (1958); Inglehart y Baker (2000); Weber (1958); Inglehart (2000); Moreno (2005); Almond y Verba (1963); Alducin (1993); Putman (2000); Villarreal (2013) y Aguilar (2013).

El cambio cultural progresivo se expresa de una ciudadanía políticamente activa, racional, con identidad no excluyente, tolerante, y con la convicción de que el mejor régimen es el que sustenta su legitimidad en el Estado de derecho, la eficiencia de su ejercicio de gobierno, así como el respeto y ejercicio de la democracia.

La confianza de los ciudadanos, ya sea interpersonal o hacia las instituciones, es un componente fundamental de los valores cívicos. En su dimensión interpersonal, porque permite empoderarlos, su participación cuenta con mayor influencia en decisiones sobre asuntos públicos que les atañen, y tiene una mayor eficacia en la gestión de sus demandas. La confianza interpersonal es un instrumento que permite a las sociedades alcanzar metas comunes.

En cuanto a la confianza en las instituciones, es esencial porque fortalece la legitimidad del gobierno, preserva la gobernanza, otorga seguridad a los ciudadanos, crea un ambiente de respeto, armonía y productividad, y facilita la interacción de los ciudadanos con la administración pública, entre otros aspectos.

Tanto la confianza interpersonal, como la confianza en las instituciones son factores esenciales para el funcionamiento de un régimen democrático.

La pertenencia a varias agrupaciones sociales y cívicas, modela un mejor perfil ciudadano, y el número de contactos que logra, le permiten contar con vínculos para plantear, para sí mismo o para personas que acudan a él, la demanda de atención en casos de injusticia, de asuntos personales, o de gestión de proyectos comunitarios. Lo anterior permite el funcionamiento o ampliación de redes sociales.

En este contexto, ¿cuáles son los valores asociados a la democracia y cuáles los asociados con el capital social? ¿Cuáles son las diferencias entre perfiles ciudadanos de acuerdo a su región, así como a su género, nivel educativo, grupos de edad y nivel de ingreso?

IDEAS Y APOYO A LA DEMOCRACIA

La alternancia en Guerrero ocurrió en el año 2005 cuando tras más de 70 años de gobierno, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue derrotado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en una elección que le dio casi 13 puntos de ventaja (Fernández, 2008). Desde entonces han transcurrido 11 años y se han celebrado dos elecciones de gobernador en el estado, una en 2011 y la otra en el 2015.

También la alternancia se ha consolidado con el regreso del PRI a la gubernatura, en la elección del 2015 (Russo, 2010). El proceso de alternancias a los niveles municipal y estatal, así como la sucesión de legislaturas locales plurales y de mayorías alternas, son experiencias que abonan a una confianza mayor en la democracia (Somuano, 2014).

Para conocer esta opinión en la Encuesta Estatal sobre Calidad de la Ciudadanía en Guerrero (EECCG), se preguntó a los ciudadanos sobre el apoyo a la democracia frente a otra forma de gobierno. El 36.3% de los encuestados expresó que preferían la democracia como forma de gobierno, mientras que el 20.2% manifestó que algunas veces es preferible un gobierno autoritario. El 21.5% consideró que da lo mismo un sistema democrático u otro. Con estas cifras, Guerrero está 16.7% por debajo del promedio de apoyo a la democracia en México.



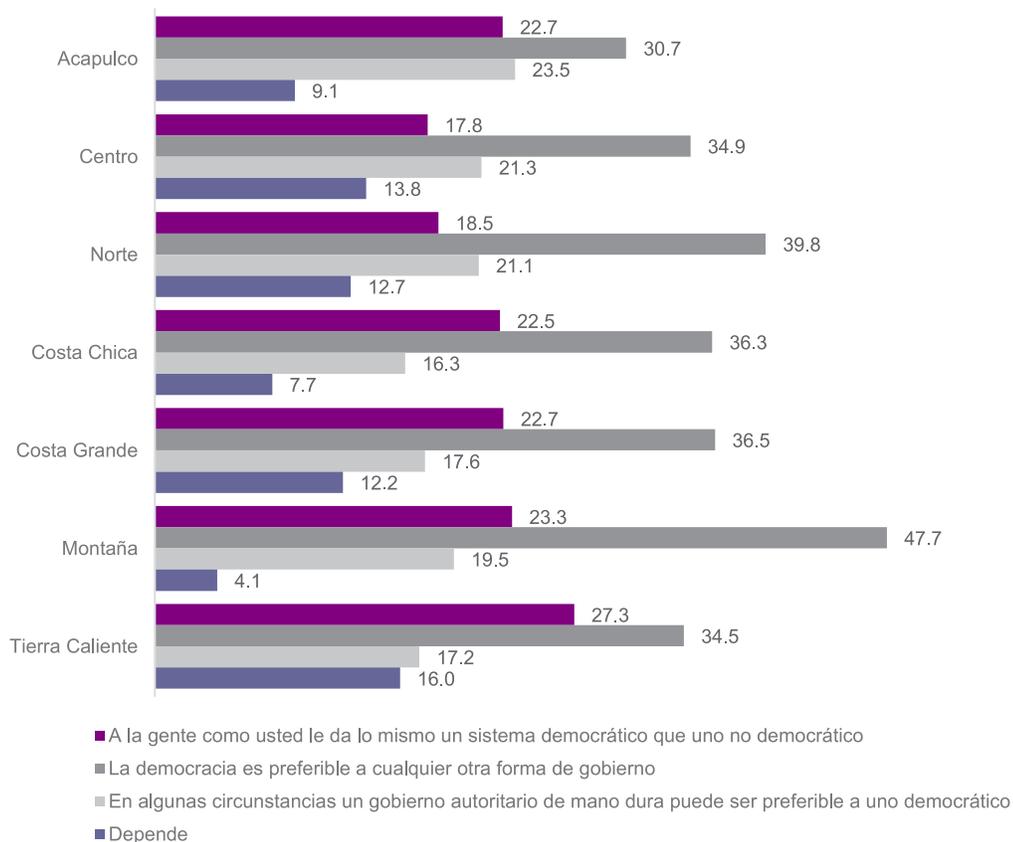
GRÁFICA 5.1 VISIONES SOBRE EL SISTEMA POLÍTICO Y DEMOCRACIA



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta Estatal sobre Calidad de la Ciudadanía en Guerrero (EECCG) 2016. Los valores no suman 100% al no incluir la no respuesta. Datos porcentuales

Por región (gráfica 5.2), la ciudadanía de la Montaña destaca por su preferencia por la democracia (47.7%). En orden descendente prefieren esta forma de gobierno: la zona Norte (39.6%), la Costa Grande (36.5%), la Costa Chica (36.3%), la zona Centro (34.9%), la Tierra Caliente (34.5%), y Acapulco (30.7%). Por el contrario, afirmaron que en algunas ocasiones es preferible un gobierno autoritario de mano dura: la región de Acapulco (23.5%), la Centro (21.3%), la Norte (21.1%), la Montaña (19.5%), la Costa Grande (17.6%), la Tierra Caliente (17.2%), y la Costa Chica (16.3%). En cuanto a la respuesta de que da lo mismo un sistema democrático que uno no democrático, las respuestas fueron afirmativas en: Tierra Caliente (27.3%), La Montaña (23.3%), Acapulco (22.7%), Costa Grande (22.7%), Costa Chica (22.5%), Zona Norte (18.5) y Zona Centro (17.8%).

GRÁFICA 5.2 VISIONES SOBRE EL SISTEMA POLÍTICO Y DEMOCRACIA: ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES FRASES SE ACERCA MÁS A LO QUE USTED PIENSA? (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

La notable preferencia en la región de la Montaña por la democracia, podría explicarse por la importante presencia de grupos étnicos (50.3% de los ciudadanos encuestados se identificaron como indígenas) con modelos de participación ciudadana en sus comunidades, a través de asambleas públicas para la toma de decisiones y nombramiento de autoridades, características propias de la democracia directa.

La EECCG 2016 muestra que el apoyo a la democracia frente a otra forma de gobierno está relacionado con algunas características sociodemográficas, como el sexo, la escolaridad y el ingreso⁴³. En el cuadro 5.1, se puede observar que el 38.8% de los hombres afirmaron que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, mientras lo hicieron por esta misma opinión el 34.8% de las mujeres. En cuanto a la preferencia en ciertas circunstancias por un gobierno autoritario, contestaron estar de acuerdo el 21.6% de los hombres y el 18.9% de las mujeres. En cuanto a la respuesta de que da lo mismo un gobierno democrático que un gobierno autoritario, respondieron afirmativamente el 23.1% de las mujeres y el 19.9% de los hombres.

CUADRO 5.1 VISIONES SOBRE EL SISTEMA POLÍTICO Y DEMOCRACIA: ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES FRASES SE ACERCA MÁS A LO QUE USTED PIENSA? (POR SEXO)

	HOMBRE	MUJER
A la gente como usted le da lo mismo un sistema democrático que uno no democrático	19.9	23.1
La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno	38.8	34.4
En algunas circunstancias un gobierno autoritario de mano dura puede ser preferible a uno democrático	21.6	18.9
Depende	10.6	10.6
NS/NC	9.0	12.9

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $\chi^2=21.875$ y valor- $p=.000$

En el caso de la escolaridad de los encuestados, el cuadro 5.2 muestra que existe una relación positiva entre educación y democracia. La mejor constatación de que a escolaridad más alta, habrá un mayor apoyo a la democracia, queda patente en este cuadro que muestra, que mientras sólo optaron por la democracia el 19.7% de los que respondieron no tener ningún estudio, lo hicieron en un 30.4% quienes declararon tener sólo primaria completa, el 32.3% de los que tuvieron secundaria completa, el 36.2% los que tuvieron preparatoria, y el 47.3% de quienes manifestaron tener estudios universitarios y más.

⁴³ Al analizar esta percepción por edad mediante la prueba Chi-cuadrada de Pearson, no se encontró una asociación estadísticamente significativa.



CUADRO 5.2 VISIONES SOBRE EL SISTEMA POLÍTICO Y DEMOCRACIA: ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES FRASES SE ACERCA MÁS A LO QUE USTED PIENSA? (POR ESCOLARIDAD)

	NINGUNO	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA	UNIVERSIDAD Y MÁS
A la gente como usted le da lo mismo un sistema democrático que uno no democrático	20.5	24.8	22.3	24.1	15.6
La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno	19.7	30.4	32.3	36.2	47.3
En algunas circunstancias un gobierno autoritario de mano dura puede ser preferible a uno democrático	19.7	18.5	18.9	21.0	21.9
Depende	9.0	7.9	11.5	12.3	9.6
NS/NC	31.1	18.5	15.0	6.4	5.6

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $\chi^2=216.290$ y valor- $p=.000$

En el caso de la variable de ingresos, el cuadro 5.3 permite observar que existe una correlación positiva entre el nivel de ingreso y la predilección por la democracia. Como se aprecia en la fila de la preferencia por la democracia, lo afirmó el 33.0% de los encuestados con ingresos de \$0 a \$2,191 pesos; el 35.5% de ingresos de \$2,192 a \$4,382; el 42.5% de ingresos \$4,383 a \$6,573; y el 48.9% de ingresos de \$6,574 a \$8,764. El porcentaje del grupo de ingresos de \$8,765 y más decreció a 40.2%. La brecha entre el porcentaje más alto y el mínimo fue de 15.9 puntos porcentuales.

Los grupos de ingreso que prefieren en algunas circunstancias un gobierno autoritario, varían muy poco, pues el porcentaje mínimo fue de 17.3% que corresponde al grupo de ingresos de \$4,383 a \$6,573 pesos, y el porcentaje máximo de 21.5% que corresponde al grupo de ingresos de \$8,765 y más. La brecha entre el porcentaje más bajo y más alto es de 4.2 puntos porcentuales.

En cuanto a quienes opinaron que da lo mismo un sistema democrático y uno no democrático, el porcentaje menor fue de 19.6% (grupo de ingreso de \$2,192-\$4,820) y el máximo de 23.9% (grupo de ingreso de \$0 a \$2,191), con una brecha ente el porcentaje mayor y menor fue de 4.3 puntos porcentuales.

CUADRO 5.3 VISIONES SOBRE EL SISTEMA POLÍTICO Y DEMOCRACIA: ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES FRASES SE ACERCA MÁS A LO QUE USTED PIENSA? (POR NIVEL DE INGRESOS)

	\$0 – \$2,191	\$2,192 – \$4,382	\$ 4,383 – \$6,573	\$6,574 – \$8,764	\$ 8,765 y más
A la gente como usted le da lo mismo un sistema democrático que uno no democrático	23.9	19.6	22.3	20.2	20.9
La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno	33.0	35.5	42.5	48.9	40.2
En algunas circunstancias un gobierno autoritario de mano dura puede ser preferible a uno democrático	20.5	22.5	17.3	18.1	21.5
Depende	10.8	11.2	10.0	6.9	9.2
NS/NC	11.8	11.2	8.0	5.9	8.2

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $\chi^2=68.864$ y valor-p=.000

¿QUÉ SE ENTIENDE POR DEMOCRACIA?

Vale la pena precisar que la democracia es un concepto polisémico, cuyo significado depende del contexto en que se emplea. En la filosofía política pueden identificarse, fundamentalmente, dos percepciones⁴⁴, la democracia representativa, donde los ciudadanos/electores votan por actores que los representan en los órganos de gobierno, y que están facultados para tomar decisiones en nombre de ellos; y la democracia participativa/deliberativa, en la que los ciudadanos tienen un papel protagónico en la toma de decisiones que afectan su entorno comunitario, a través de mecanismos de participación directa.

Para conocer la apreciación que tienen los ciudadanos de la democracia, el cuestionario incorporó una pregunta con tres respuestas. La pregunta fue: si tuviera que describir cómo funciona la democracia en México, ¿cuáles de las siguientes frases utilizaría? Las respuestas fueron: 1) en la democracia todos colaboran para lograr un mismo objetivo; 2) en la democracia las reglas son iguales para todos; y 3) en la democracia muchos participan y pocos ganan. El *Informe País* mostró que el 50% de los entrevistados optaron por la afirmación de “en la democracia muchos participan y pocos ganan”. La segunda alternativa – las reglas son iguales para todos- obtuvo el 26%; y la primera -todos colaboran- el 19%.

En el mismo orden se ubican las respuestas locales (gráfica 5.3), pues la percepción más acentuada de los guerrerenses es que en la democracia muchos participan y pocos ganan, seguida de la opinión de que en la democracia las reglas son iguales para todos, y por último que en la democracia todos colaboran para un mismo objetivo.

44 Para un acercamiento a los conceptos de la democracia véase Abellán (2008).



GRÁFICA 5.3 VISIONES SOBRE LA DEMOCRACIA: SI TUVIERA QUE DESCRIBIR CÓMO FUNCIONA LA DEMOCRACIA EN MÉXICO, ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES FRASES UTILIZARÍA?



Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

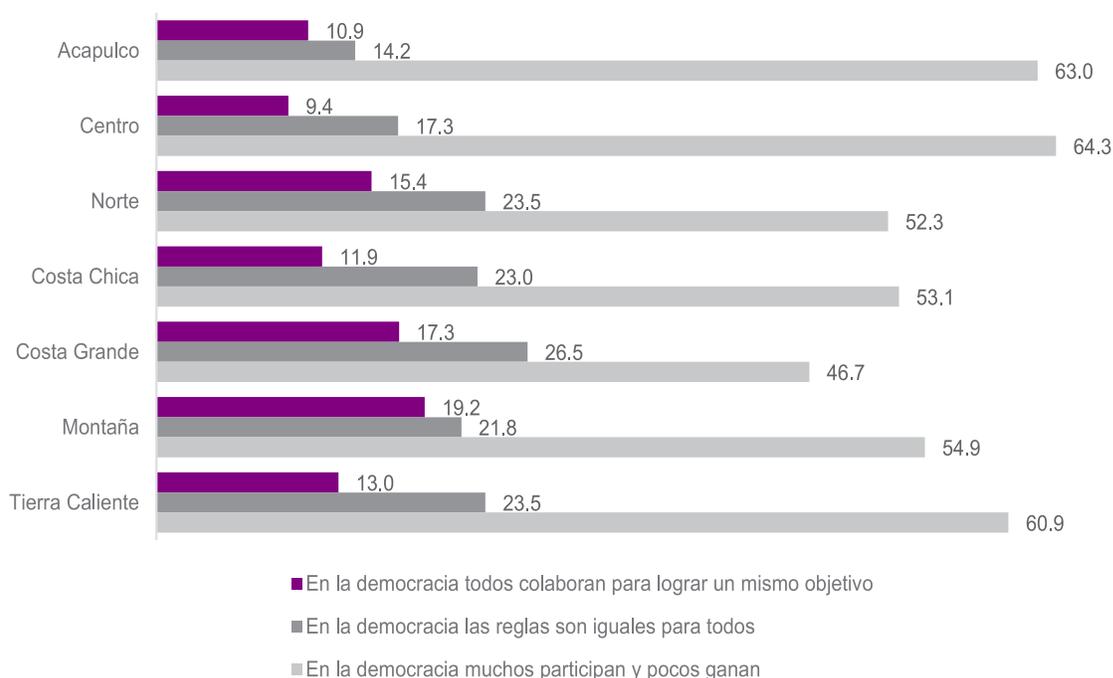
Los resultados regionales conservan el mismo patrón, aunque con diferencias en cuanto a la magnitud. En la afirmación de que en la democracia muchos participan y pocos ganan, los porcentajes en forma decreciente fueron: región Centro el 64.3%, en Acapulco 63.0%, en Tierra Caliente el 60.9%, en la Montaña el 54.9%, en Costa Chica el 53.3%, Norte 52.3%, y Costa Grande 46.7%.

La afirmación de que en democracia las reglas son iguales para todos, los porcentajes mayores se encontraron en las regiones: con 26.5% la Costa Grande, con 23.5% las de Tierra Caliente y Norte, con 23.0% la Costa Chica, mientras que los menores lo fueron, con 21.8% la Montaña, con 17.3% la Centro y con 14.2% la de Acapulco.

La afirmación de que en democracia todos colaboran para lograr un mismo objetivo, las regiones con mayor porcentaje fueron: la Montaña con 19.2%, y la Costa Grande con 17.3%, y las de menor porcentaje, la Norte con 15.4%, la Tierra Caliente 13.0%, la Costa Chica con 11.9%, Acapulco con 10.9% y la Centro con 9.4%.

Si sumáramos los porcentajes de las respuestas de que en la democracia las reglas son iguales para todos y todos colaboran para lograr un mismo objetivo, y los consideráramos como positivos, y la opusiéramos a la de que en la democracia muchos participan y pocos ganan, considerándola negativa, tendríamos que la apreciación crítica de la democracia en Guerrero es mayoritariamente negativa en 6 de las 7 regiones de Guerrero: Acapulco, Centro, Tierra Caliente, la Montaña, Norte y Costa Chica; sólo la Costa Grande tendría una visión mayoritaria positiva de la democracia.

GRÁFICA 5.4 VISIONES SOBRE LA DEMOCRACIA: SI TUVIERA QUE DESCRIBIR CÓMO FUNCIONA LA DEMOCRACIA EN MÉXICO, ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES FRASES UTILIZARÍA? (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

Los resultados obtenidos en la región Montaña, favorables en comparación con las otras regiones, tanto en la visión de la democracia como en el apoyo a ésta, nos llevan a pensar que probablemente los ciudadanos encuestados tienen una idea particular del término democracia. En este sentido, como se ha dicho antes, el 50.3% de los encuestados se identificó como indígena, y el estado de Guerrero ha reconocido, a través de la Ley 701, la capacidad de autodeterminación de los pueblos y comunidades indígenas con base en sus sistemas normativos internos, que en lo general se basan en esquemas de participación directa de los miembros de la comunidad, en la toma de decisiones colectivas, y en el trabajo comunitario.

La EECCG 2016 muestra que la visión del concepto democracia está relacionado con algunas características sociodemográficas como la escolaridad, la edad y el ingreso⁴⁵. En el caso de la variable de escolaridad, en el cuadro 5.4 se destaca una relación ligeramente positiva entre mayor nivel de escolaridad y la idea de que en la democracia las reglas son iguales para todos. Sin embargo, también hay que señalar una relación positiva entre mayor nivel de escolaridad y la creencia de que en la democracia muchos participan y pocos ganan.

⁴⁵ Al analizar esta percepción por sexo mediante la prueba Chi-cuadrada de Pearson, no se encontró una asociación estadísticamente significativa.



CUADRO 5.4 VISIONES SOBRE LA DEMOCRACIA: SI TUVIERA QUE DESCRIBIR CÓMO FUNCIONA LA DEMOCRACIA EN MÉXICO, ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES FRASES UTILIZARÍA? (POR ESCOLARIDAD)

	NINGUNO	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA	UNIVERSIDAD Y MÁS
En la democracia todos colaboran para lograr un mismo objetivo	5.7%	11.9%	15.6%	13.4%	13.2%
En la democracia las reglas son iguales para todos	18.0%	18.1%	20.2%	21.7%	20.2%
En la democracia muchos participan y pocos ganan	53.3%	56.5%	53.6%	57.7%	61.8%
NS/NC	23.0%	13.5%	10.7%	7.1%	4.8%

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $\chi^2=79.504$ y valor- $p=.000$

La preminencia de la afirmación de que, en la democracia muchos participan y pocos ganan, podría también expresar, no una visión crítica sino el testimonio de vivencias relacionadas con el proceso de democratización en México, cuyos cambios políticos han ocurrido a través de elecciones. Significaría, entonces, que la democracia es para los ciudadanos.

La misma tendencia observada previamente se da en los cuadros 5.5 y 5.6, donde puede apreciarse que el grueso de los encuestados, sin importar su edad o nivel de ingresos identificó a la democracia como un sistema donde muchos participan y pocos ganan.

CUADRO 5.5 VISIONES SOBRE LA DEMOCRACIA: SI TUVIERA QUE DESCRIBIR CÓMO FUNCIONA LA DEMOCRACIA EN MÉXICO, ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES FRASES UTILIZARÍA? (POR GRUPOS DE EDAD)

	JÓVENES (18–24)	ADULTOS JÓVENES (25–39)	ADULTOS (40–59)	ADULTOS MAYORES (60 EN ADELANTE)
En la democracia todos colaboran para lograr un mismo objetivo	13.6	12.1	13.9	13.0
En la democracia las reglas son iguales para todos	16.7	23.1	19.5	18.2
En la democracia muchos participan y pocos ganan	61.6	57.5	56.6	56.5
NS/NC	8.1	7.2	10.0	12.4

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $\chi^2=25.568$ y valor- $p=.007$

CUADRO 5.6 VISIONES SOBRE LA DEMOCRACIA: SI TUVIERA QUE DESCRIBIR CÓMO FUNCIONA LA DEMOCRACIA EN MÉXICO, ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES FRASES UTILIZARÍA? (POR NIVELES DE INGRESO)

	\$0 – \$2,191	\$2,192 – \$4,382	\$ 4,383 – \$6,573	\$6,574 – \$8,764	\$ 8,765 y más
En la democracia todos colaboran para lograr un mismo objetivo	12.5	12.1	13.2	19.1%	14.2%
En la democracia las reglas son iguales para todos	20.8	18.5	22.7	19.1%	18.0%
En la democracia muchos participan y pocos ganan	56.9	60.4	59.5	55.3%	61.1%
NS/NC	9.9	9.0	4.5	6.4%	6.6%

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $\chi^2=49.796$ y valor- $p=.000$

Por otro lado, en tanto a las características de la democracia, la libertad de expresión es considerada como fundamental, además de estar contemplada en el artículo 19° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 5° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. En la EECCG 2016 se incluyó una pregunta para medir qué tanto el ciudadano cree que se debe respetar que una persona exprese en televisión ideas con las que el encuestado pudiera no estar de acuerdo. En el promedio estatal los resultados son negativos, ya que es marginalmente mayor el número de encuestados que respondió estar en desacuerdo con que se permita a una persona expresar una opinión contraria a la propia en televisión con el 36.6%, frente al 35.4% que declaró estar de acuerdo.

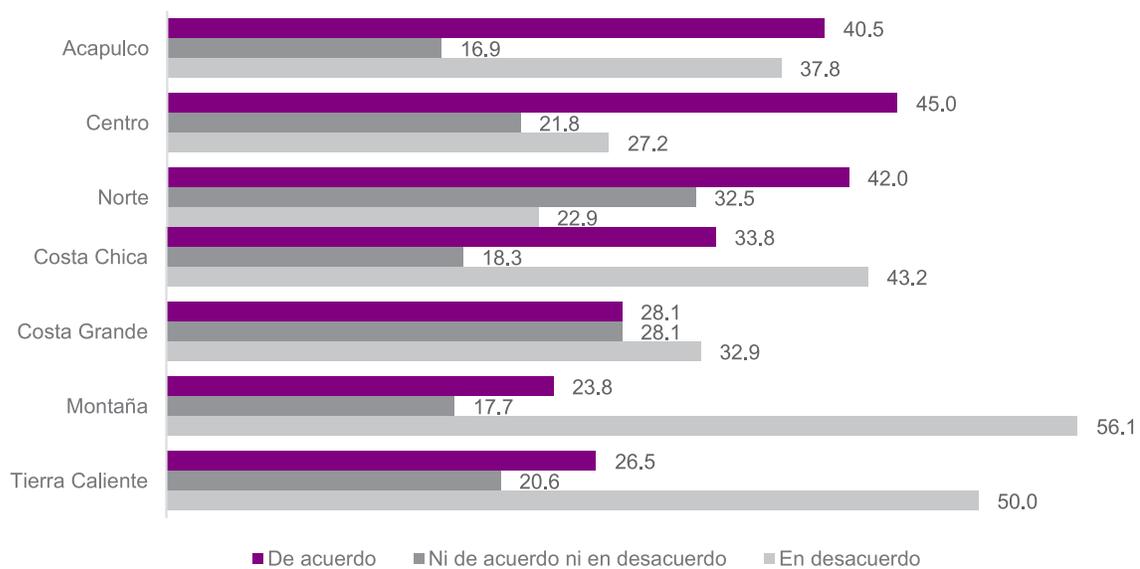
GRÁFICA 5.5 VISIONES SOBRE LA DEMOCRACIA: ¿ESTARÍA DE ACUERDO O EN DESACUERDO EN QUE SE PERMITIERA SALIR EN TELEVISIÓN A UNA PERSONA QUE VA A DECIR COSAS QUE ESTÁN EN CONTRA DE SU FORMA DE PENSAR?

Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

Los datos regionales, sin embargo, permiten observar un panorama distinto, la región Centro muestra que el 45.0% de los encuestados dijo estar de acuerdo con mostrar ideas contrarias a las propias en televisión, frente al 27.2% que dijo no estarlo, mostrando una tolerancia mayor a la expresión de ideas contrarias, respecto al promedio estatal. Esta posición contrasta con la de la región Montaña, donde solo el 23.8% dijo estar de acuerdo, frente al 51.0%, más del doble, que dijo no estarlo. Nuevamente es destacable la condición étnica de la región, pues en los resultados del *Informe País* las personas que se identificaron como indígenas fueron quienes se mostraron menos tolerantes a otros puntos de vista, con el 45%, misma tendencia que se observa en la gráfica 5.6, donde la región con mayor número de personas indígenas, Montaña, encabeza la posición de menor tolerancia a otros puntos de vista.



GRÁFICA 5.6 VISIONES SOBRE LA DEMOCRACIA: ¿ESTARÍA DE ACUERDO O EN DESACUERDO EN QUE SE PERMITIERA SALIR EN TELEVISIÓN A UNA PERSONA QUE VA A DECIR COSAS QUE ESTÁN EN CONTRA DE SU FORMA DE PENSAR? (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

Respecto a las características de los encuestados, la EECCG 2016 muestra que la tolerancia a la expresión de ideas contrarias a las propias, está relacionada con algunas de ellas, como la escolaridad, la edad y el nivel de ingresos⁴⁶. El cuadro 5.7 permite observar una clara tendencia positiva entre el nivel de tolerancia y el grado de escolaridad, registrando que quienes dijeron no tener ningún grado de estudio respondieron estar de acuerdo en solo 25.4%, mientras que el 46.7% de los encuestados con estudios universitarios respondió estarlo.

CUADRO 5.7 VISIONES SOBRE LA DEMOCRACIA: ¿ESTARÍA DE ACUERDO O EN DESACUERDO EN QUE SE PERMITIERA SALIR EN TELEVISIÓN A UNA PERSONA QUE VA A DECIR COSAS QUE ESTÁN EN CONTRA DE SU FORMA DE PENSAR? (POR ESCOLARIDAD)

	NINGUNO	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA	UNIVERSIDAD Y MÁS
De acuerdo	25.4	26.0	30.4	38.2	48.7
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	20.5	20.0	24.3	25.2	16.9
En desacuerdo	45.9	47.7	40.0	32.1	31.0
NS/NC	8.2	6.3	5.3	4.6	3.4

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $\chi^2=151.350$ y valor- $p=.000$

⁴⁶ Al analizar esta percepción por sexo mediante la prueba Chi-cuadrada de Pearson, no se encontró una asociación estadísticamente significativa

Al observar los datos por edad, en el cuadro 5.8 se puede observar una tendencia positiva en el nivel de tolerancia de los jóvenes respecto a los adultos mayores, mientras que los jóvenes y adultos jóvenes se encuentran en el margen del 40% de tolerancia a la expresión en televisión de ideas contrarias, solo el 28.5% afirmó estar de acuerdo.

CUADRO 5.8 VISIONES SOBRE LA DEMOCRACIA: ¿ESTARÍA DE ACUERDO O EN DESACUERDO EN QUE SE PERMITIERA SALIR EN TELEVISIÓN A UNA PERSONA QUE VA A DECIR COSAS QUE ESTÁN EN CONTRA DE SU FORMA DE PENSAR? (POR GRUPOS DE EDAD)

	JÓVENES (18–24)	ADULTOS JÓVENES (25–39)	ADULTOS (40–59)	ADULTOS MAYORES (60 EN ADELANTE)
De acuerdo	38.7	39.5	35.2	28.5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	22.2	21.8	21.4	23.1
En desacuerdo	35.4	34.6	37.7	42.7
NS/NC	3.7	4.1	5.7	5.8

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $\chi^2=20.896$ y valor- $p=.013$

En igual forma, en el cuadro 5.9 se observa que a mayor nivel de ingresos hay una mayor tolerancia a la expresión de ideas contrarias, del 32.1% en el nivel de ingresos más bajo al 41.1% en la población de ingresos más altos.

CUADRO 5.9 VISIONES SOBRE LA DEMOCRACIA: ¿ESTARÍA DE ACUERDO O EN DESACUERDO EN QUE SE PERMITIERA SALIR EN TELEVISIÓN A UNA PERSONA QUE VA A DECIR COSAS QUE ESTÁN EN CONTRA DE SU FORMA DE PENSAR? (POR NIVELES DE INGRESO)

	\$0 – \$2,191	\$2,192 – \$4,382	\$ 4,383 – \$6,573	\$6,574 – \$8,764	\$ 8,765 y más
De acuerdo	32.1%	35.8	40.7	43.6	41.1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	21.3%	26.3	22.0	16.5	19.3
En desacuerdo	42.3%	32.3	33.4	36.7	34.8
NS/NC	4.2%	5.5	3.9	3.2	4.7

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $\chi^2=56.495$ y valor- $p=.000$

Esta tendencia positiva en los niveles de tolerancia de la población más joven y más educada es crucial para el desarrollo democrático, pues la libertad de expresión y la libre discusión de ideas son elementos fundamentales en una democracia.

CONFIANZA INTERPERSONAL E INSTITUCIONAL

El capital social, entendido como el nivel de interrelación y solidaridad entre los miembros de una sociedad es un factor fundamental para el correcto funcionamiento de un régimen democrático, que además beneficia a la comunidad al crear para los ciudadanos una plataforma para demandar a sus gobernantes soluciones a los problemas de la comunidad.

Es necesario, sin embargo, diferenciar entre las características del capital social y las del altruismo, pues mientras el capital social permite a los individuos alcanzar objetivos comunes en beneficio de la comuni-

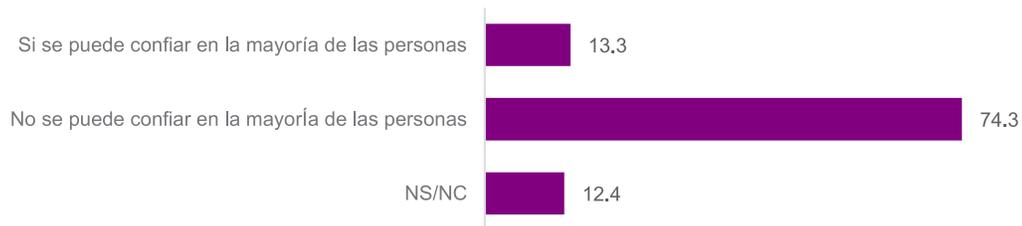


dad, existen actividades como realizar voluntariado o donaciones, que, aunque son reflejo de los valores sociales no abonan al capital social.

Confianza interpersonal

La confianza interpersonal, caracterizada por la existencia de redes de cooperación en la sociedad, es un elemento fundamental para la democracia. Los datos de la EECCG 2016 muestran un nivel bajo de confianza interpersonal, que se ubica en 13.3%, frente al 28% a nivel nacional obtenido en la ENCC 2013.

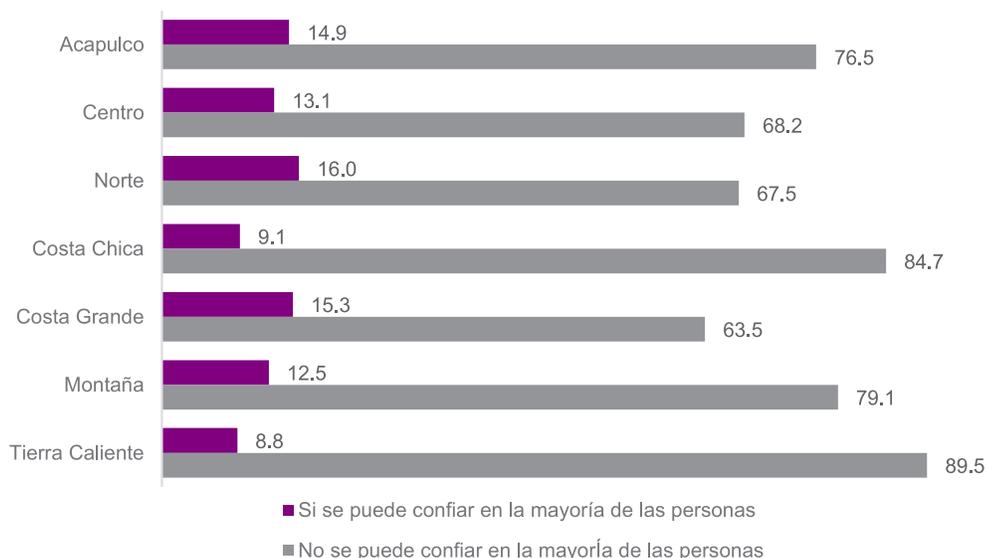
GRÁFICA 5.7 CONFIANZA INTERPERSONAL: EN TÉRMINOS GENERALES, ¿DIRÍA USTED QUE SE PUEDE CONFIAR O NO SE PUEDE CONFIAR EN LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS?



Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

La gráfica 5.8, muestra la respuesta por región a la misma pregunta, aunque los resultados son muy similares en las regiones de Acapulco, Centro, Norte, Costa Grande y Montaña, donde el porcentaje varía del 16% al 12.5%, las regiones Costa Chica y Tierra Caliente mostraron los peores resultados con 9.1% y 8.8%. En el mismo sentido las regiones Costa Chica y Tierra Caliente mostraron el mayor nivel de desconfianza, con el 84.7% y 89.5% respectivamente.

GRÁFICA 5.8 CONFIANZA INTERPERSONAL: EN TÉRMINOS GENERALES, ¿DIRÍA USTED QUE SE PUEDE CONFIAR O NO SE PUEDE CONFIAR EN LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS? (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

Al considerar las características de los encuestados, la EECCG 2016 muestra que la confianza interpersonal está relacionada con algunas de ellas, como la escolaridad y el nivel de ingresos⁴⁷. En el cuadro 5.10 se observa una relación positiva entre el nivel de confianza y la escolaridad, con una pequeña regresión en el nivel de secundaria, que va desde 10.7% en los encuestados que dijeron no tener ninguna educación, a 17.4% en los encuestados con estudios universitarios.

CUADRO 5.10 CONFIANZA INTERPERSONAL: EN TÉRMINOS GENERALES, ¿DIRÍA USTED QUE SE PUEDE CONFIAR O NO SE PUEDE CONFIAR EN LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS? (POR ESCOLARIDAD)

	NINGUNO	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA	UNIVERSIDAD Y MÁS	NS/NC
Sí se puede confiar en la mayoría de las personas	10.7	11.9	9.8	13.8	17.4	10.3
No se puede confiar en la mayoría de las personas	79.5	75.2	78.1	73.7	70.3	69.0
NS/NC	9.8	12.9	12.1	12.5	12.2	20.7

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $\chi^2=24.312$ y valor- $p=.007$

En el caso de la variable ingresos, representada en el cuadro 5.11, es posible observar una tendencia positiva entre el nivel de confianza interpersonal a mayor nivel de ingresos.

CUADRO 5.11 CONFIANZA INTERPERSONAL: EN TÉRMINOS GENERALES, ¿DIRÍA USTED QUE SE PUEDE CONFIAR O NO SE PUEDE CONFIAR EN LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS? (POR NIVELES DE INGRESO)

	\$0 – \$2,191	\$2,192 – \$4,382	\$ 4,383 – \$6,573	\$6,574 – \$8,764	\$ 8,765 y más
Si se puede confiar en la mayoría de las personas	10.0	14.7	14.8	19.7	17.7
No se puede confiar en la mayoría de las personas	78.2	74.7	70.7	68.1	66.5
NS/NC	11.8	10.6	14.5	12.2	15.8

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $\chi^2=36.066$ y valor- $p=.000$

En este sentido es importante señalar que la relación positiva entre los niveles de confianza y las características de escolaridad e ingreso muestran una tendencia acorde a la teoría de la modernización, que implica que el desarrollo económico y cultural de la sociedad trae consigo el incremento de los valores y prácticas democráticas.

Confianza institucional

Al igual que la confianza interpersonal es importante para el funcionamiento de la democracia, la confianza en las instituciones también tiene un papel importante, pues garantiza el apoyo y colaboración de estos para el cumplimiento de los objetivos de las instituciones.

⁴⁷ Al analizar esta percepción por sexo y grupos de edad mediante la prueba Chi-cuadrada de Pearson, no se encontró una asociación estadísticamente significativa.



Los resultados nacionales de la ENCC 2013 mostraron, en general, niveles bajos de confianza en las instituciones, las cuales, a excepción del ejército (62%), los maestros (56%) y las iglesias (55%), no superan el 50%. La EECCG 2016, muestra que en Guerrero son los maestros (58.4%), las iglesias (55.9%) y el ejército (45%) las instituciones con mayores niveles de confianza; por el contrario, son los diputados (12.1%), los partidos políticos (15.2%) y la policía (17%) las instituciones con los menores porcentajes de confianza institucional.

Los resultados, en el cuadro 5.12, muestran que los ciudadanos guerrerenses confían más en el gobierno federal (20%), seguido por los gobiernos municipales (19.6%) y menos en el gobierno estatal (17.7%).

**CUADRO 5.12 CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES: POR FAVOR DÍGAME ¿CUÁNTA CONFIANZA TIENE EN...?
¿MUCHA, ALGO, POCO O NADA?**

		Acapulco	Centro	Norte	Costa Chica	Costa Grande	Montaña	Tierra Caliente	Estatad
Maestros	Mucha/Algo	52.8	61.1	68.1	50.6	56.4	61.3	63.0	59.0
	Poco/Nada	46.5	37.3	29.5	48.4	42.1	37.2	36.6	39.7
Iglesias	Mucha/Algo	52.4	50.9	55.6	57.3	57.7	62.2	67.2	57.6
	Poco/Nada	46.0	43.7	40.4	41.0	38.3	36.6	32.4	39.8
Ejército	Mucha/Algo	49.3	38.4	44.2	44.7	54.3	36.9	48.3	45.2
	Poco/Nada	50.1	56.2	52.5	53.6	42.1	62.5	51.3	52.6
Organizaciones de ayuda en adicciones	Mucha/Algo	30.2	37.0	27.7	29.6	38.0	28.2	39.5	32.9
	Poco/Nada	66.9	55.8	65.9	68.1	55.9	69.5	52.9	62.1
Organizaciones vecinales	Mucha/Algo	29.8	39.0	32.7	25.4	36.0	35.5	21.4	31.4
	Poco/Nada	66.4	54.9	63.1	71.6	58.4	63.1	74.4	64.6
ONG's	Mucha/Algo	24.4	32.3	27.9	25.2	28.3	33.4	26.9	28.3
	Poco/Nada	71.4	64.2	66.6	72.8	64.5	63.1	69.3	67.4
El INE	Mucha/Algo	26.4	23.7	31.0	26.9	30.4	21.8	35.3	27.9
	Poco/Nada	71.6	70.2	65.1	70.6	62.0	74.1	60.1	67.7
Medios de comunicación	Mucha/Algo	25.3	27.4	29.7	28.9	27.6	18.6	26.1	26.2
	Poco/Nada	73.6	66.9	67.3	69.9	65.6	79.4	73.5	70.9
Empresarios	Mucha/Algo	21.3	25.0	29.5	19.3	25.0	14.5	19.3	21.9
	Poco/Nada	74.3	73.0	67.3	78.8	67.6	82.8	79.8	74.8
Gobierno de su municipio	Mucha/Algo	11.0	20.0	22.0	22.2	25.5	23.3	21.4	20.8
	Poco/Nada	88.1	73.3	74.7	76.3	68.4	75.6	78.2	76.4
Gobierno Federal	Mucha/Algo	17.2	18.4	19.6	22.7	27.8	18.9	17.2	20.3
	Poco/Nada	80.7	77.9	76.5	73.3	64.8	79.1	80.3	76.1
Jueces	Mucha/Algo	16.0	17.3	22.6	19.3	24.2	18.9	20.2	19.8
	Poco/Nada	79.0	79.8	75.2	78.5	69.4	78.8	76.5	76.7
Sindicatos	Mucha/Algo	17.6	19.5	21.5	23.5	22.7	15.1	15.5	19.3
	Poco/Nada	75.6	77.9	73.2	73.6	69.1	81.4	73.9	74.9
El IEPC Guerrero	Mucha/Algo	19.8	20.3	14.5	15.1	27.3	20.3	15.1	18.9
	Poco/Nada	66.8	64.8	68.1	69.6	60.2	73.3	64.3	66.7
Gobierno estatal	Mucha/Algo	13.0	18.9	19.1	16.5	24.7	17.2	18.5	18.3
	Poco/Nada	86.1	75.4	77.6	82.0	69.4	81.1	81.1	78.9
Policía	Mucha/Algo	11.5	15.2	19.8	21.2	28.6	15.1	9.7	17.3
	Poco/Nada	87.0	81.9	77.1	76.8	67.9	82.6	89.1	80.3
Partidos políticos	Mucha/Algo	9.8	16.6	17.8	12.6	23.2	14.5	15.5	15.7
	Poco/Nada	89.1	77.1	78.5	85.9	71.4	83.7	84.0	81.4
Diputados	Mucha/Algo	7.9	11.8	14.3	12.3	16.6	11.9	14.3	12.7
	Poco/Nada	90.6	82.2	82.2	86.2	76.8	86.6	84.9	84.2

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

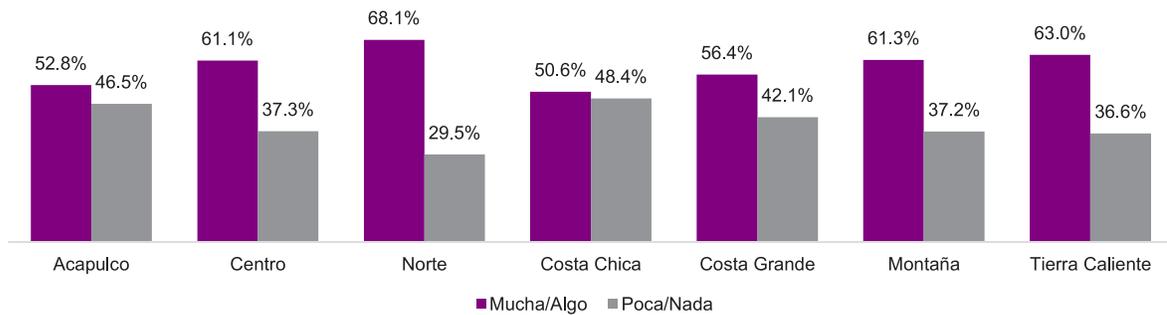


Las tres instituciones con mayor confianza

La EECCG 2016 muestra que sólo tres instituciones rebasan el 45% de nivel de confianza estatal: los maestros (59.07%), las iglesias (57.61%) y el ejército (45.16%). En los tres casos la variación por región permite ver un panorama a detalle. A nivel nacional la ENCC 2013 encontró que las tres instituciones con mayor nivel de confianza son el ejército (62%), las iglesias (55%) y los maestros (56%).

En el caso de los maestros (gráfica 5.9), siendo quienes registraron el mayor promedio estatal de confianza, se observa una variación significativa entre el nivel más alto, Norte con 68.1%, y el nivel más bajo, Costa Chica con 50.6%.

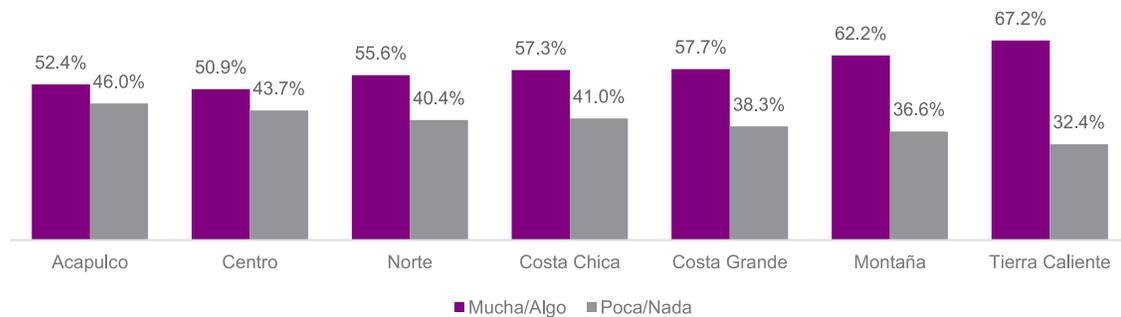
GRÁFICA 5.9 CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES: POR FAVOR DÍGME ¿CUÁNTA CONFIANZA TIENE EN LOS MAESTROS? (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Los datos no suman 100% al no incluir la no respuesta

El nivel de confianza en las iglesias (gráfica 5.10) también muestra grandes variaciones regionales, que van desde 67.2% en Tierra Caliente, hasta un 50.9% en la región Centro.

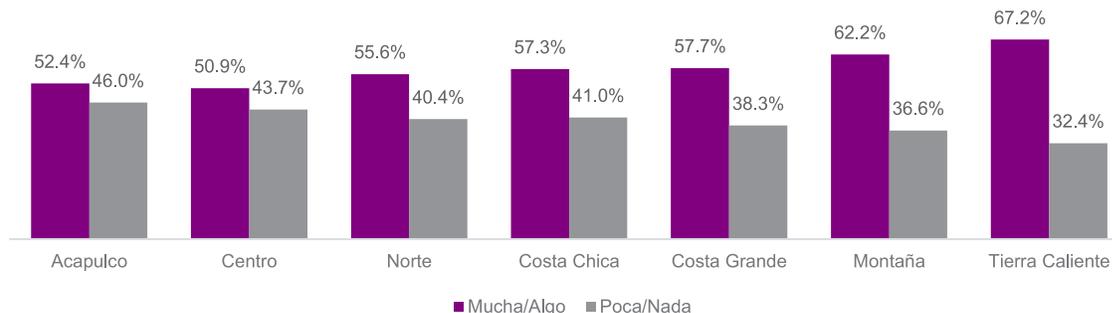
GRÁFICA 5.10 CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES: POR FAVOR DÍGME ¿CUÁNTA CONFIANZA TIENE EN LAS IGLESIAS? (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Los datos no suman 100% al no incluir la no respuesta

En cuanto al ejército (gráfica 5.11), que se ubicó como la tercera institución mejor posicionada a nivel estatal, podemos observar una variación que va del 54.3% en la región Costa Grande, a 36.9% en la región Montaña.

GRÁFICA 5.11 CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES: POR FAVOR DÍGAME ¿CUÁNTA CONFIANZA TIENE EN EL EJÉRCITO? (POR REGIÓN)



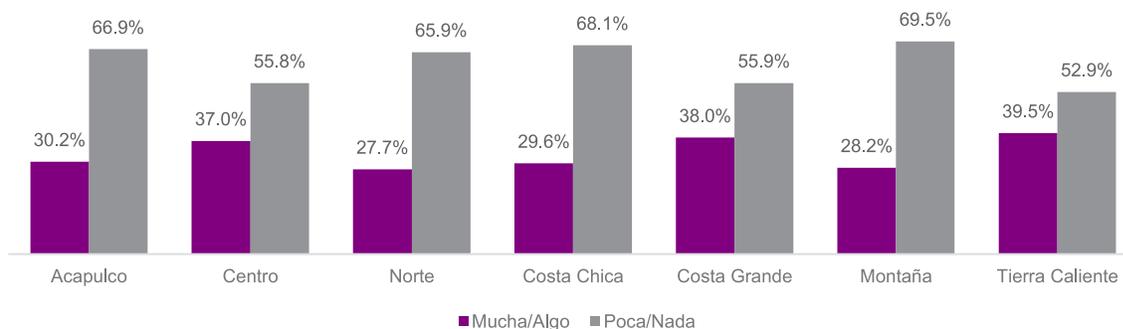
Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Los datos no suman 100% al no incluir la no respuesta

Instituciones con niveles medianos de confianza.

En el nivel medio de confianza estatal se ubican las instituciones que obtuvieron un porcentaje de entre 26% y 33%, lo que representa una diferencia de más de 12 puntos respecto al nivel de confianza en el ejército, institución que obtuvo el nivel más bajo dentro de las tres mejor evaluadas a nivel estatal.

Las organizaciones de ayuda en adicciones (gráfica 5.12), obtuvieron a nivel estatal un 32.89% de confianza. A nivel regional, los encuestados expresaron mayor confianza en Tierra Caliente (39.5%), en Costa Grande (38.0%) y Centro (37.0%), y menor confianza en Acapulco (30.2%), Costa Chica (29.6%), La Montaña (28.2%) y Zona Norte (27.7%). Las regiones que se ubicaron arriba de la media estatal fueron Tierra Caliente, Costa Grande y Centro; mientras que se ubicaron debajo de la media Acapulco, Costa Chica, La Montaña y Zona Norte. La brecha entre las regiones donde la ciudadanía respondió tener mayor confianza (Tierra Caliente) y menor confianza (Zona Norte) fue de 11.8 puntos porcentuales.

GRÁFICA 5.12 CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES: POR FAVOR DÍGAME ¿CUÁNTA CONFIANZA TIENE EN LAS ORGANIZACIONES DE AYUDA EN ADICCIONES? (POR REGIÓN)

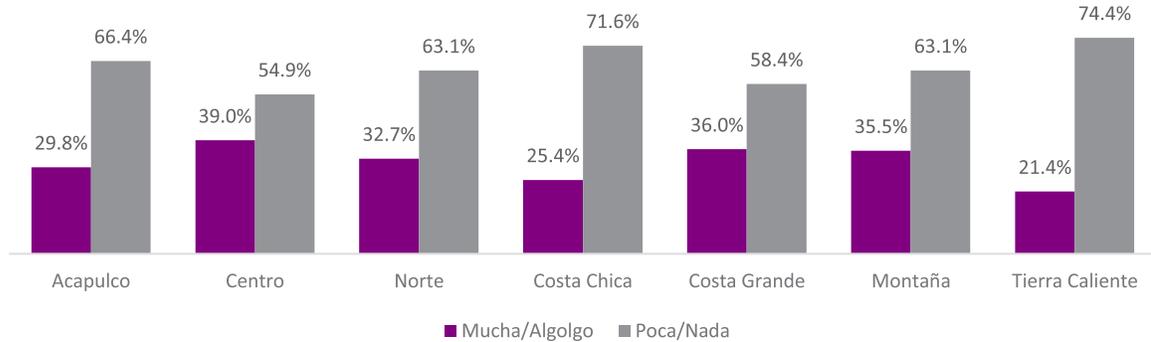


Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Los datos no suman 100% al no incluir la no respuesta

Las organizaciones vecinales (gráfica 5.13) ocupan el quinto lugar en el promedio estatal con un nivel de confianza de 31.40%. Las regiones que se ubicaron arriba de la media estatal en nivel de confianza fueron: Centro (39.0%), Costa Grande (36.0%), Montaña (35.5%) y Norte (32.7%); mientras que las que se ubicaron debajo de la media estatal fueron; Acapulco (29.8%), Costa Chica (25.4%) y Tierra Caliente (21.4%). La brecha entre la región con mayor confianza (Centro) y la de menor confianza (Tierra Caliente) es de 18 puntos porcentuales.



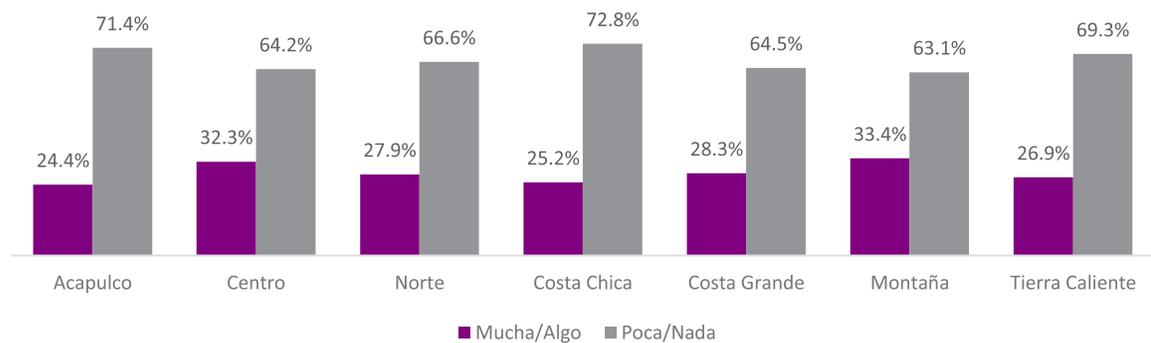
GRÁFICA 5.13 CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES: POR FAVOR DÍGAME ¿CUÁNTA CONFIANZA TIENE EN LAS ORGANIZACIONES VECINALES? (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Los datos no suman 100% al no incluir la no respuesta

Las organizaciones no gubernamentales (gráfica 5.14) cuentan con un nivel de confianza estatal de 28.34%. Las regiones que se ubicaron arriba de la media estatal en nivel de confianza fueron: Montaña (33.4%) y Centro (32.3%); coincidió con la media estatal Costa Grande (28.3%); y se ubicaron debajo de la media estatal Norte (27.9%), Tierra Caliente (26.9%), Costa Chica (25.2%) y Acapulco (24.4%). La brecha entre la región con mayor confianza (Montaña) y la de menor confianza (Acapulco) fue de 9 puntos porcentuales.

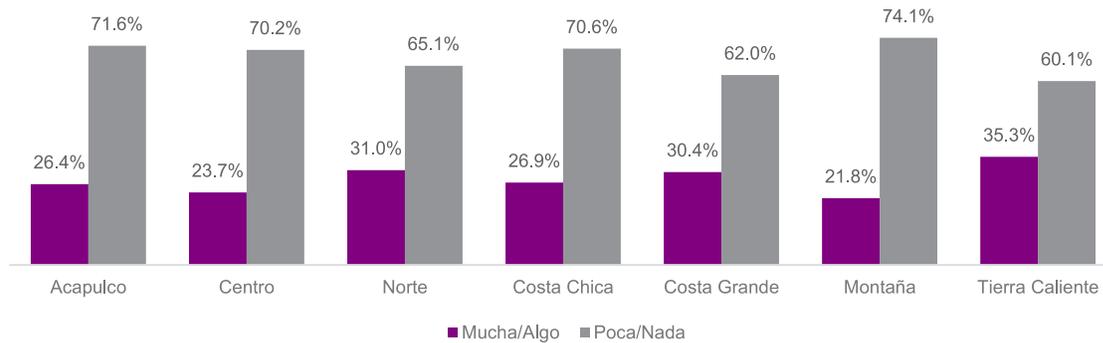
GRÁFICA 5.14 CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES: POR FAVOR DÍGAME ¿CUÁNTA CONFIANZA TIENE EN LAS ONG? (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Los datos no suman 100% al no incluir la no respuesta

El séptimo lugar lo ocupa el Instituto Nacional Electoral (gráfica 5.15), con un nivel de confianza de 27.93%. Las regiones que se ubicaron arriba de la media estatal en nivel de confianza fueron: Tierra Caliente (35.3%), Norte (31.0%) y Costa Grande (30.4%), y bajo la media estatal Costa Chica (26.9%), Acapulco (26.4%), Centro (23.7%) y Montaña (21.8%). La brecha entre la región con mayor confianza (Tierra Caliente) y la de menor confianza (Montaña) fue de 13.5 puntos porcentuales.

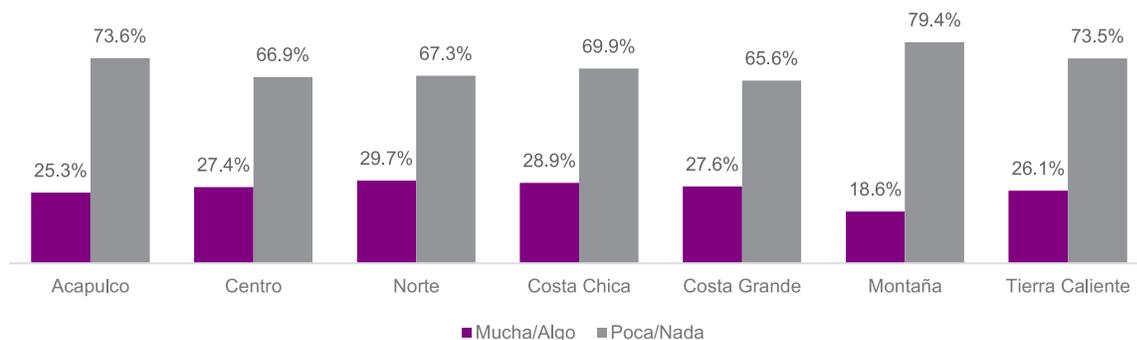
GRÁFICA 5.15 CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES: POR FAVOR DÍGAME ¿CUÁNTA CONFIANZA TIENE EN EL INE? (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Los datos no suman 100% al no incluir la no respuesta

El octavo lugar general, y último entre las instituciones con nivel medio de confianza, lo ocupan los medios de comunicación (gráfica 5.16), con un promedio estatal de 26.23%. Las regiones que se ubicaron arriba de la media estatal en nivel de confianza fueron: Norte (29.7%), Costa Chica (28.9%), Costa Grande (27.6%) y Centro (27.4%), y bajo la media estatal: Tierra Caliente (26.1%), Acapulco (25.3%) y Montaña (18.6%). La brecha entre la región de mayor confianza (Norte) y de menor confianza (Montaña) fue de 11.1 puntos porcentuales.

GRÁFICA 5.16 CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES: POR FAVOR DÍGAME ¿CUÁNTA CONFIANZA TIENE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN? (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Los datos no suman 100% al no incluir la no respuesta

Instituciones con niveles bajos de confianza

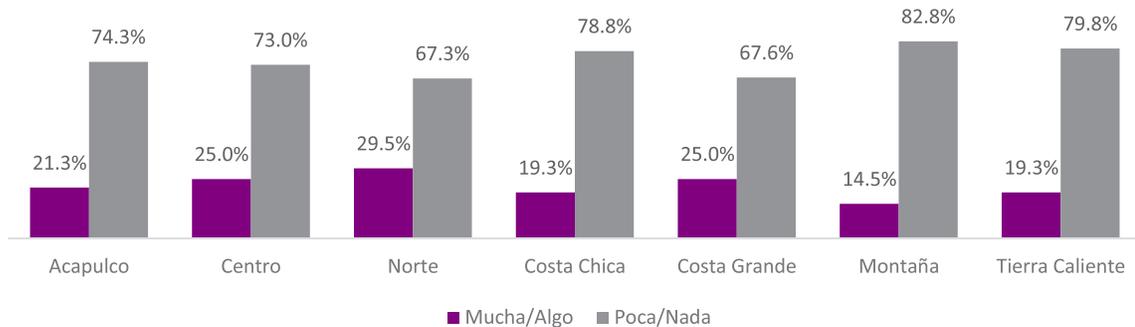
En este rango están las instituciones que tienen un nivel de confianza estatal de entre 21% y 18%. En este grupo se encuentran: los empresarios (21.99%), los gobiernos municipales (20.77%), el gobierno federal (20.26%), los jueces (19.79%), los sindicatos (19.34%), el IEPC (18.91%) y el gobierno estatal (18.27%).

Los empresarios encabezan este grupo (gráfica 5.17), con un nivel de confianza estatal del 21.99%. Las regiones que se ubicaron arriba de la media estatal en nivel de confianza fueron: Norte (29.5%), Centro (25.0%) y Costa Grande (25.0%), y bajo la media estatal: Acapulco (21.3%), Costa Chica (19.3%), Tierra



Caliente (19.3%) y Montaña (14.5%). La brecha entre la región de mayor confianza (Norte) y de menor confianza (Montaña) fue de 15 puntos porcentuales.

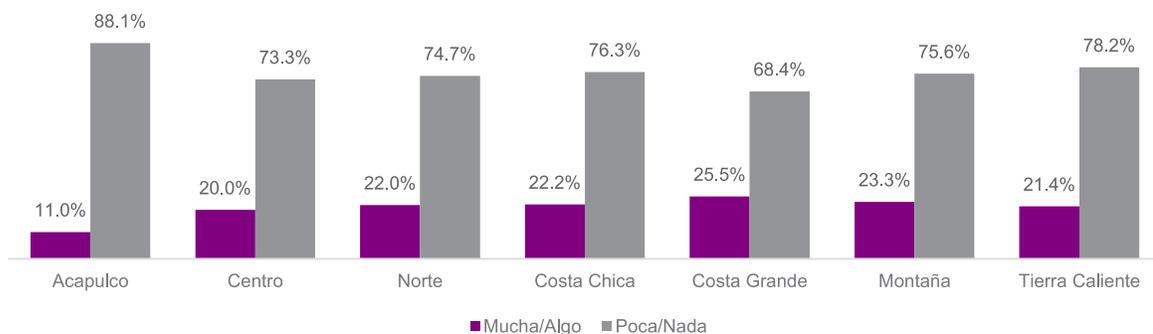
GRÁFICA 5.17 CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES: POR FAVOR DÍGAME ¿CUÁNTA CONFIANZA TIENE EN LOS EMPRESARIOS? (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Los datos no suman 100% al no incluir la no respuesta

Los gobiernos municipales (gráfica 5.18) se ubican en la décima posición, con un nivel de confianza estatal de 20.77%. Las regiones que se ubicaron arriba de la media estatal en nivel de confianza fueron: Costa Grande (25.5%), Montaña (23.3%), Costa Chica (22.2%), Centro (20.0%), y Tierra Caliente (21.4%), y bajo la media estatal, Acapulco (11.0%). La brecha entre la región de mayor confianza (Costa Grande) y de menor confianza (Acapulco) fue de 14.5 puntos porcentuales. Es necesario destacar que la evaluación de la confianza municipal tiene como datos base los correspondientes a las respuestas ciudadanas de los municipios que integran cada una de las regiones.

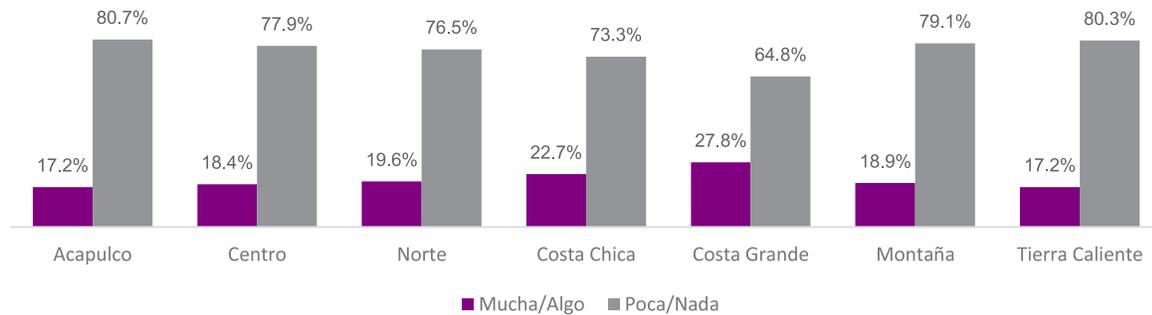
GRÁFICA 5.18 CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES: POR FAVOR DÍGAME ¿CUÁNTA CONFIANZA TIENE EN EL GOBIERNO MUNICIPAL? (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Los datos no suman 100% al no incluir la no respuesta

El gobierno federal (gráfica 5.19) tiene un promedio estatal de confianza de 20.26%, muy cercano a la confianza promedio de los municipios. Las regiones que se ubicaron arriba de la media estatal en nivel de confianza fueron: Costa Grande (27.8%) y Costa Chica (22.7%), y bajo la media estatal, Norte (19.6%), Montaña (18.9%), Centro (18.4%), Tierra Caliente (17.2%) y Acapulco (17.2%). La brecha entre la región de mayor confianza (Costa Grande) y de menor confianza (Acapulco y Tierra Caliente) fue de 10.6 puntos porcentuales.

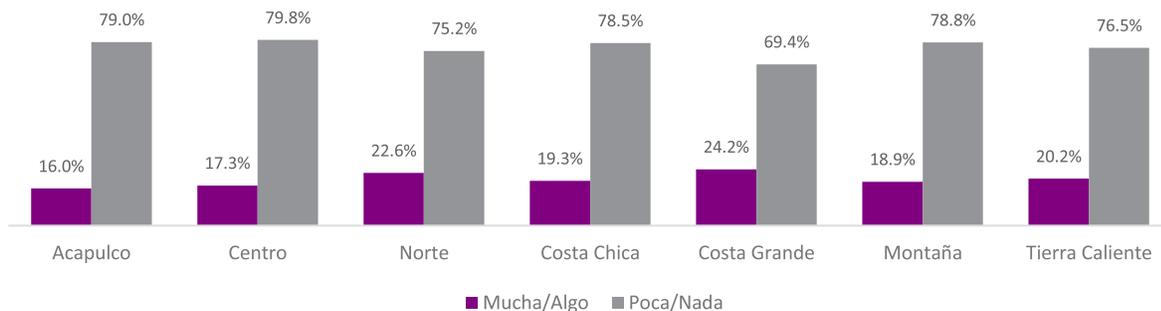
GRÁFICA 5.19 CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES: POR FAVOR DÍGAME ¿CUÁNTA CONFIANZA TIENE EN EL GOBIERNO FEDERAL? (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Los datos no suman 100% al no incluir la no respuesta

Los jueces (gráfica 5.20) cuentan con un 19.79% de confianza promedio estatal. Las regiones que se ubicaron arriba de esa media en nivel de confianza fueron: Costa Grande (24.2%), Norte (22.6%) y Tierra Caliente (20.2%); y bajo la media estatal Costa Chica (19.3%), Montaña (18.9%), Zona Centro (17.3%) y Acapulco (16.0%). La brecha entre la región con mayor confianza (Costa Grande) y de menor confianza (Acapulco) fue de 8.2 puntos porcentuales.

GRÁFICA 5.20 CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES: POR FAVOR DÍGAME ¿CUÁNTA CONFIANZA TIENE EN LOS JUECES? (POR REGIÓN)

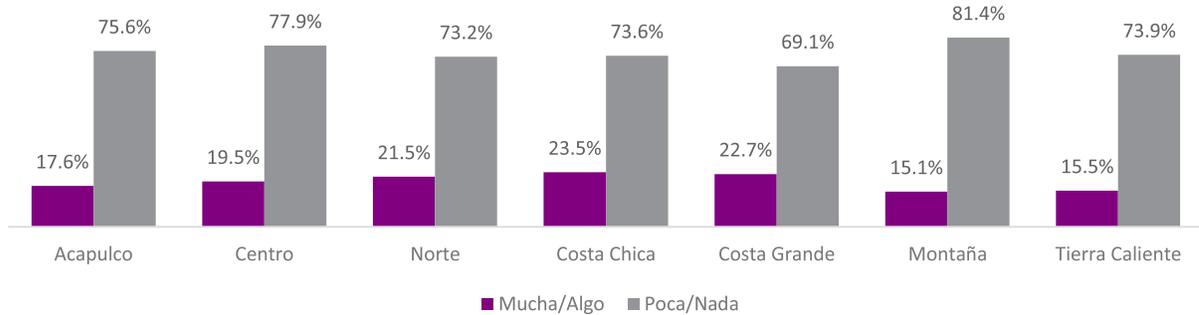


Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Los datos no suman 100% al no incluir la no respuesta

Los sindicatos (gráfica 5.21) se encuentran en el lugar número trece, con un nivel de confianza estatal de 19.34%, muy cercano al de los jueces. Las regiones que se ubicaron arriba de esa media en nivel de confianza fueron: Costa Chica (23.5%), Costa Grande (22.7%) Norte (21.5%) y Centro (19.5%); y bajo la media estatal: Acapulco (17.6%), Tierra Caliente (15.5%) y Montaña (15.1%). La brecha entre la región con mayor confianza (Costa Chica) y de menor confianza (Montaña) fue de 8.4 puntos porcentuales.



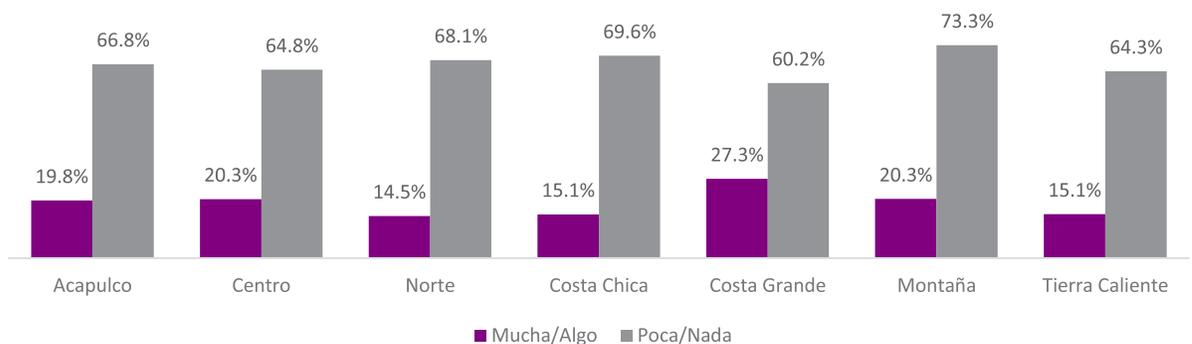
GRÁFICA 5.21 CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES: POR FAVOR DÍGAME ¿CUÁNTA CONFIANZA TIENE EN LOS SINDICATOS? (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Los datos no suman 100% al no incluir la no respuesta

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC) (gráfica 5.22) tiene un porcentaje de confianza estatal de 18.91%. Las regiones que se ubicaron arriba de esa media en nivel de confianza fueron: Costa Grande (27.3%), Montaña (20.3%), Centro (20.3%) y Acapulco (19.8%); y bajo la media estatal: Costa Chica (15.1%), Tierra Caliente (15.1%) y Norte (14.5%). La brecha entre la región con mayor confianza (Costa Grande) y de menor confianza (Norte) fue de 12.8 puntos porcentuales.

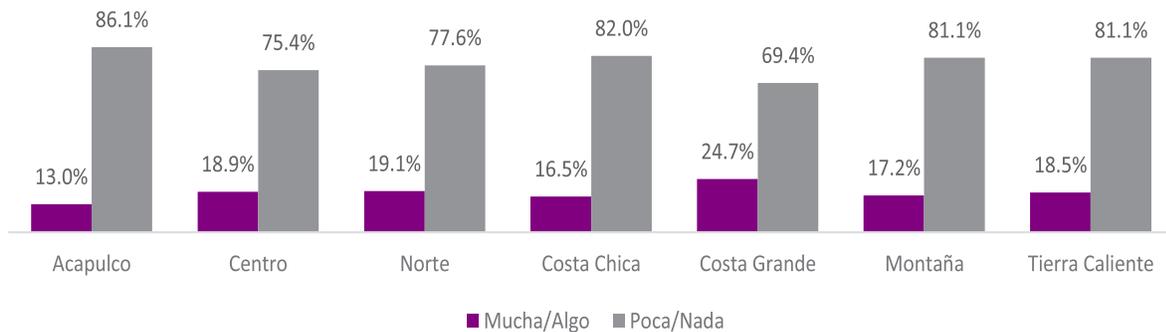
GRÁFICA 5.22 CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES: POR FAVOR DÍGAME ¿CUÁNTA CONFIANZA TIENE EN EL IEPC GUERRERO? (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Los datos no suman 100% al no incluir la no respuesta

El gobierno del estado (gráfica 5.23) cuenta con sólo el 18.27% de confianza en el promedio estatal. Las regiones que se ubicaron arriba de esa media en nivel de confianza fueron: Costa Grande (24.7%), Norte (19.1%), Centro (18.9%) y Tierra Caliente (18.5%); y bajo la media estatal: Montaña (17.2%), Costa Chica (16.5%) y Acapulco (13.0%). La brecha entre la región con mayor confianza (Costa Grande) y de menor confianza (Acapulco) fue de 11.7 puntos porcentuales.

GRÁFICA 5.23 CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES: POR FAVOR DÍGME ¿CUÁNTA CONFIANZA TIENE EN EL GOBIERNO ESTATAL? (POR REGIÓN)

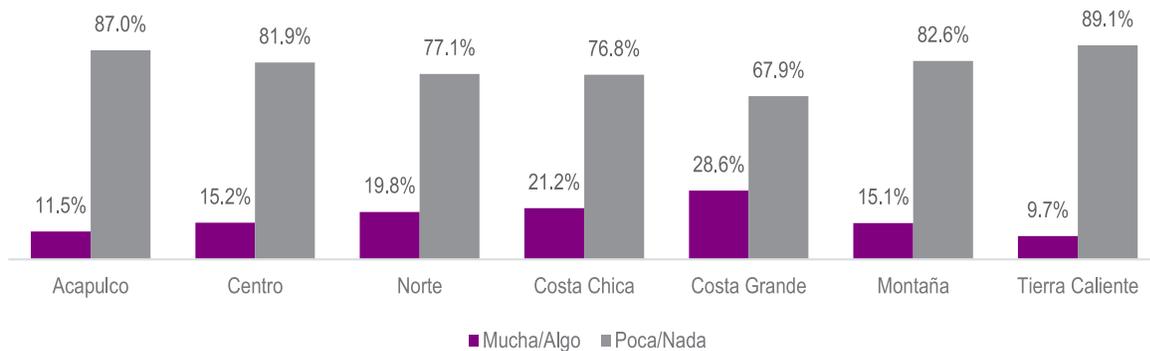


Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Los datos no suman 100% al no incluir la no respuesta

Instituciones con niveles muy bajos de confianza

Tres instituciones obtuvieron resultados por debajo de 17.5% en el nivel de confianza estatal: la policía (17.3%), los partidos políticos (15.71%) y los diputados (12.73%). La policía (gráfica 5.24) cuenta con un nivel de confianza promedio estatal de 17.30%. Las regiones que se ubicaron arriba de esa media en nivel de confianza fueron: Costa Grande (28.6%), Costa Chica (21.2%) y Norte (19.8%); y bajo la media estatal: Centro (15.2%), Montaña (15.1%), Acapulco (11.5%) y Tierra Caliente (9.7%). La brecha entre la región con mayor confianza (Costa Grande) y de menor confianza (Tierra Caliente) fue de 18.9 puntos porcentuales.

GRÁFICA 5.24 CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES: POR FAVOR DÍGME ¿CUÁNTA CONFIANZA TIENE EN LA POLICÍA? (POR REGIÓN)

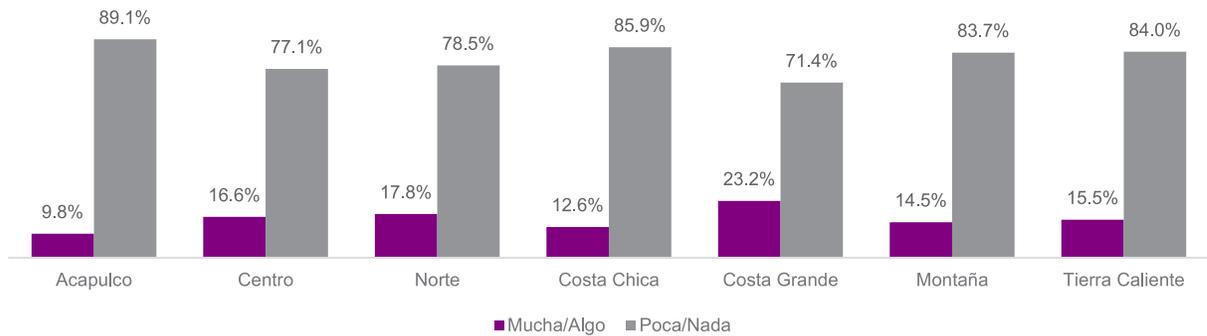


Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Los datos no suman 100% al no incluir la no respuesta

El penúltimo lugar lo ocupan los partidos políticos (gráfica 5.25), con una confianza promedio de sólo 15.71%. Las regiones que se ubicaron arriba de esa media en nivel de confianza fueron: Costa Grande (23.2%), Norte (17.8%) y Centro (16.6%); y bajo la media estatal: Tierra Caliente (15.5%), Montaña (14.5%), Costa Chica (12.6%) y Acapulco (9.8%). La brecha entre la región con mayor confianza (Costa Grande) y de menor confianza (Acapulco) fue de 13.4 puntos porcentuales.



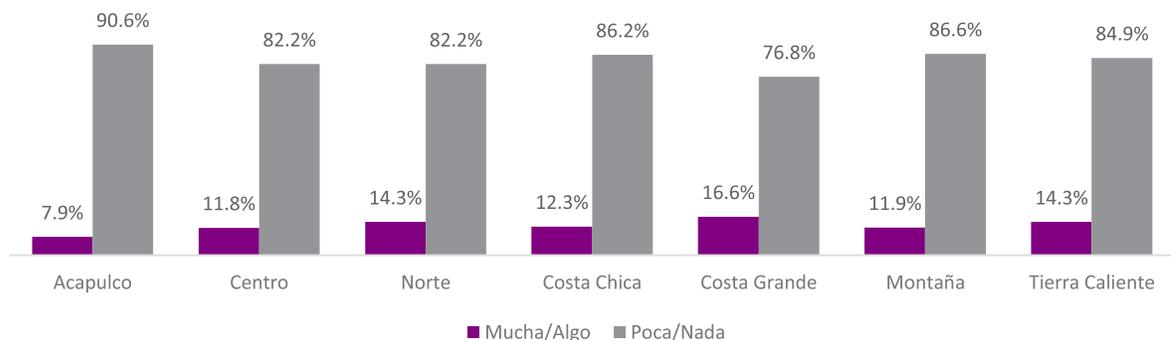
GRÁFICA 5.25 CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES: POR FAVOR DÍGEME ¿CUÁNTA CONFIANZA TIENE EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS? (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Los datos no suman 100% al no incluir la no respuesta.

El último lugar de confianza promedio estatal lo tienen los diputados (gráfica 5.26), con sólo 12.73%. Las regiones que se ubicaron arriba de esa media en nivel de confianza fueron: Costa Grande (16.6%), Norte (14.3%), y Tierra Caliente (14.3%); y bajo la media estatal: Costa Chica (12.3%), Montaña (11.9%), Centro (11.8%) y Acapulco (7.9%). La brecha entre la región con mayor confianza (Costa Grande) y de menor confianza (Acapulco) fue de 8.7 puntos porcentuales.

GRÁFICA 5.26 CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES: POR FAVOR DÍGEME ¿CUÁNTA CONFIANZA TIENE EN LOS DIPUTADOS? (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Los datos no suman 100% al no incluir la no respuesta

CONSIDERACIONES FINALES

La aproximación a los valores ciudadanos en Guerrero, al igual que en México muestra un panorama duro. En tanto al apoyo a la democracia se encuentra que Guerrero está por debajo del promedio nacional, pues solamente el 36.3% de los encuestados consideraron que la democracia es la mejor forma de gobierno. Respecto a la visión de la democracia continúa prevaleciendo una visión electoral, que lleva a los ciudadanos a pensar en la democracia como un sistema donde, aunque muchos participan son pocos los que ganan. En tanto a los niveles de tolerancia a la expresión de ideas contrarias se encontró que, aunque los niveles en general son bajos, las generaciones más jóvenes y más educadas tienden a ser más tolerantes, lo que hace que compartamos la expectativa de que la experiencia democrática y la consolidación de la democracia traerá consigo un modo distinto en el que pueda ser percibida la democracia, menos como una ganancia de pocos, y más como una ganancia para la mayoría y con ello un mayor respeto a las leyes y una efectiva rendición de cuentas.

Respecto a la confianza interpersonal e institucional se encontraron niveles bajos, los cuales pueden ser explicados por las condiciones de seguridad que prevalecen en todo el territorio estatal, los altos niveles delictivos y la penetración de la delincuencia organizada, tanto en las instituciones como en las organizaciones sociales, creando un clima que favorece la desintegración social y la desconfianza generalizada; esto se ve reflejado en un nivel de desconfianza interpersonal de 74.3%, y en la baja solvencia de confianza en las instituciones en general.

En cuanto a los resultados por segmentos socioeconómicos de la sociedad, se puede observar que los ciudadanos, en general, más jóvenes y con mayores niveles de educación e ingresos, tienden a expresar mayor adhesión a los valores democráticos. Esta tendencia demográfica brinda una perspectiva de optimismo en las generaciones más jóvenes, que han crecido y sido educadas en un régimen democrático. En este sentido es lógica la relación entre el porcentaje de ciudadanos que apoyan la democracia como forma de gobierno, y aquellos que se muestran más tolerantes ante la idea de que se expresen ideas contrarias a las suyas, que, aunque tienen resultados bajos, estos son mejores entre la población joven.

Por otro lado, el bajo rendimiento de las instituciones, en cuanto a confianza de los ciudadanos es un dato alarmante, encontrándose que los niveles de aprobación de los gobiernos, federal, estatal y municipal en ningún caso rebasa el 20%, y que la policía y los diputados se encuentran como las instituciones con menores niveles de confianza; estos datos muestran un panorama de instituciones carentes de confianza y, por tanto, de apoyo social en el desempeño de sus funciones.

Sin embargo, las sociedades tienen la capacidad de cambiar sus valores, de la mano del desarrollo democrático. Es destacable la relación entre los niveles de educación y los valores democráticos, encontrándose en muchos casos relaciones positivas entre ellos. Es acertado suscribir la tesis del *Informe País*, respecto a que, a través de la participación directa de los ciudadanos en las actividades de sus vecindarios, se crean condiciones de comunidad que generan capital social y fortalecen los lazos de solidaridad de la sociedad, y que los programas educativos en las escuelas, enfocados en la promoción de valores ciudadanos, son herramientas importantes para transformar a la sociedad. Aunque es necesario acotar, que los niveles de confianza interpersonal e institucional están estrechamente ligados a las condiciones de seguridad, y que es necesario un esfuerzo institucional para garantizar la impermeabilidad de las instituciones, principalmente de gobierno y seguridad, ante el crimen organizado, que garanticen a los ciudadanos condiciones de seguridad y respeto a la ley.



INFORME SOBRE LA CALIDAD DE LA CIUDADANÍA EN GUERRERO

CAPÍTULO VI

CIUDADANÍA Y REDES PERSONALES⁴⁸

Se considera en este apartado que el concepto ciudadanía se construye no sólo como un atributo individual, sino que está en función de un proceso relacional surgido del contacto entre personas, grupos, y asociaciones, entre otras formaciones sociales. Una buena parte de la literatura sobre la ciudadanía pone énfasis en la escasa fortaleza y exclusión (falta de interés) de los ciudadanos para participar en la esfera pública. Esta escasa cultura participativa pudiera encontrar sus causas en dos vertientes: 1) creencia en que la sociedad civil en México no ha mostrado suficiente capacidad para su organización autónoma y conquistar espacios para la deliberación y comunicación efectiva; y 2) el peso tradicional de prácticas clientelistas y corporativistas. Esta situación expresa la imagen de una ciudadanía encerrada en sí misma, sin fortalezas, y que es manipulada por el Estado y los partidos políticos; estudios empíricos revelan el nivel de confianza entre los mexicanos y dan sustento a la imagen de una ciudadanía débil.

En el *Informe País* se acude a la metáfora del *laberinto de la soledad* para la mejor comprensión del ciudadano mexicano aislado. La pregunta vertebral de este capítulo es hasta dónde es posible encontrar redes de cooperación e intermediación que permita a los ciudadanos salir de ese laberinto. Las investigaciones sobre este campo hacen mayor énfasis sobre los vínculos horizontales que los verticales. Los primeros se generan entre individuos en una sociedad y los segundos interactúan con representantes intermediarios (en áreas centrales) para lograr sus objetivos.

En este apartado se resalta la confirmación relativa de esta imagen delineada de la ciudadanía en Guerrero, pero que su tratamiento se realizó con mucho cuidado mediante el análisis en conjunto de los dos vínculos, los horizontales y los verticales. Es de destacar que en la versión comunitarista, los vínculos

⁴⁸ Esta sección se guía y sintetiza el marco teórico contenido en el capítulo VI: “Ciudadanía y redes personales y organizacionales” del *Informe País*; los autores citados son: Lomnitz (1998); Olvera,(2010;2006; 2001); Hevia, VergaraLope y Ávila (2009); Hevia e Isunza (2011); Del Tronco (2012); Smith (2013); Gurza Lavalle y Zaremberg (2013); Granovetter,(1985); Coleman (2000); Burt (2001); Lin (2001); Pitkin (1985); Manin (1998); Urbinati (2006); Gurza, Lavalle y Araujo (2006).

horizontales presentan otros atributos observables desde las redes como medidas de cohesión/fortaleza/densidad ejercitadas durante las acciones colectivas en sus comunidades de pertenencia.

En el estudio se los vínculos verticales se analizan, como arriba se mencionó, la intermediación para acceder a los derechos, es decir aquellos contactos a quienes los individuos acuden para a) defenderse ante una injusticia; b) conocer a alguien que pueda acceder a un político, y c) presentar un proyecto ante el gobierno. El término *intermediación* implica un reconocimiento del ciudadano para establecer los diversos contactos que posibilitarán el logro de sus propósitos. De este proceso, el establecimiento de diversos contactos tanto formales como informales, se deriva la necesidad del uso de una dimensión denominada *representación*, que es fundamental para comprender la ciudadanía en los sistemas políticos como agencia de representación indirecta.

ACCIONES ON LINE Y OFF LINE. PARTICIPACIÓN EN INTERNET Y EN LAS CALLES⁴⁹

Es indudable el poder de las redes sociales en cuanto a difundir y conectar las prácticas de los movimientos democráticos a nivel subnacional, nacional y supranacional. Ejemplos de ello son numerosos: usuarios de internet en los pueblos árabes donde difundieron símbolos e imágenes de injusticias, su indignación, represión y las diversas actividades para la activación del movimiento. Estas revoluciones árabes marcan el despegue de la década de 2010, surgiendo de ello una discusión teórica con una huella de determinismo tecnológico preguntando por el papel de las redes sociales en el surgimiento y activación de los movimientos conocidos en algunos lugares como “Movimientos Facebook” o “Revoluciones 2.0”.

Después de estas experiencias se resaltaron tres constataciones teóricas: 1) el uso de internet no constituyó un dominio de los movimientos virtuales sobre las movilizaciones en los “espacios físicos”. Al revés, la ocupación de estos espacios físicos es esencial para el desarrollo de los movimientos; 2) aun cuando internet es por naturaleza global, su impacto en la construcción de los movimientos se observa a nivel nacional y el ámbito local, y; 3) en general las redes sociales no reemplazan a los medios tradicionales de comunicación, sino en su articulación con estos los movimientos han mostrado mayor impacto y visibilidad.

La idea no es minimizar la relevancia de la nueva tecnología y las redes en las acciones de los actores sociales y las sociedades contemporáneas. De acuerdo a las constataciones arriba mencionadas, se debe derivar en análisis de intersección y de articulación de acciones *on line* y *off line*, es decir en la movilización en internet y en las calles. Entender el papel de las nuevas tecnologías de comunicación en los movimientos de indignados, de las “revoluciones árabes”, de aquellos que pugnaron por democracia en Rusia, Turquía, Brasil, Bulgaria, Senegal o México, significa superar esta tesis bipolar del mundo “virtual” del ciberactivismo y el mundo “real” de las acciones colectivas en las plazas y otros espacios públicos. La realidad indica que lejos de estar en oposición estos mecanismos (*on line* y *off line*), en la práctica se necesitan, se requieren y surge un efecto de sinergismo; esto es, tanto medios modernos como los tradicionales se encuentran indisolublemente ligados y con ello el movimiento fortalece sus tácticas y estrategias.

Las movilizaciones efectivas han demostrado que van del uso de las redes a las plazas públicas. Experiencias del mundo árabe en 2011, en Brasil y Bulgaria en 2013 calificadas como “Movimientos Facebook” tuvieron uso de espacios físicos. Esta característica es fundamental en la reafirmación del carácter público y político de la acción: la Puerta del Sol en Madrid, la Plaza Tahrir en el Cairo, Plaza Gezi en Estambul,

⁴⁹ Esta sección retoma el texto del artículo “Internet y las plazas: activismo y movimientos de la década 2010” de Geoffrey Pleyers publicado en el libro *Movimientos sociales en México: apuntes teóricos y estudios de caso*, Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales, UAM.



Zuccoti Park en Nueva York, constituyeron en estos espacios el centro de su movimiento. En este sentido, Pleyers (2010) establece que estas acciones

permiten a cada individuo y colectividad construirse como sujeto, defender su derecho a la singularidad y volverse actor de su propia vida. En las plazas se experimentan formas de autogestión con las que se busca construir relaciones sociales horizontales, tomando como base un activismo pre figurativo: se trata de poner en la práctica los valores e ideales del movimiento. Estos campamentos son momentos determinantes donde se mezclan encuentros personales y acciones políticas, donde se cruza su propia experiencia vivida con la historia colectiva global. A pesar de su carácter efímero, estas experiencias se quedan grabadas en la mente de cada uno de sus jóvenes participantes.

Analizar los movimientos contemporáneos implica considerar la lógica de la acción colectiva y de la “acción conectiva”. Debe tomarse con cuidado la idea de que internet constituye la panacea que transformará el mundo real de las movilizaciones por la exigencia del respeto de derechos civiles, políticos o sociales de la gente por parte de sus gobiernos, sean éstos autoritarios o democráticos. Sin embargo, no se puede ignorar la importancia del activismo en línea para entender los movimientos sociales de hoy, porque las subjetividades políticas y los actores de los movimientos sociales surgen actualmente de la interconexión y realimentación decisivas, entre la esfera de internet y de los espacios físicos públicos, entre la cotidianidad y la vida política, entre las redes sociales y el convivio en los espacios públicos.

EL ESTADO DE GUERRERO Y LA CONSTRUCCIÓN DE REDES

El desarrollo de las organizaciones civiles y del movimiento social en Guerrero tiene su fundamento en la defensa de los derechos humanos (civiles, políticos y sociales). El territorio guerrerense, podría afirmarse, constituye un laboratorio de la protesta organizada en sus diferentes niveles. La pregunta es ¿qué característica o regularidad observa la movilización social en esta entidad federativa?. El supuesto teórico es el siguiente: el movimiento social en Guerrero no es espontáneo ni desaparece después de atender una situación indeseable; la protesta organizada es producto de un trabajo de coordinación permanente entre las diferentes organizaciones y se observan ciclos compuestos de dos etapas consecutivas. Las etapas son: 1) protesta de baja intensidad o período de reflujo, con la existencia de reacomodo entre los grupos que integran el movimiento y coordinación entre ellos; es una etapa de baja confrontación con el gobierno; y 2) protesta de alta intensidad caracterizada por una fuerte solidaridad entre las organizaciones y efectivo apoyo social (Fierro, 2016b:1).

En Guerrero lo social no está en descomposición. Al revés, es el sector social el que se está estructurando, coordinando y organizando para hacer frente a los abusos de las autoridades y violaciones de derechos humanos tanto a individuos como a colectividades. En la actualidad las comunidades se están organizando por la defensa de sus territorios: el Estado en alianza con el mercado (iniciativa privada), a través de diferentes argucias han tratado de explotar los recursos naturales de los territorios étnicos o campesinos sin la participación, en todos los sentidos, de sus habitantes (Fierro, 2016b:1).

A continuación, se presentan tres situaciones recientes de participación ciudadana asociados por la defensa de los derechos humanos. El primer caso es la formación del Movimiento Popular Guerrerense (MPG) para luchar por la libertad de los presos políticos miembros de las organizaciones integrantes. Pero en septiembre de 2014 el caso Ayotzinapa, de trascendencia mundial, fue encabezado por el (MPG) para su esclarecimiento pleno. Sin embargo, hasta la fecha no existe una explicación convincente por parte del Estado, y el movimiento continúa. Durante el proceso electoral del año 2015, las organizaciones entran en su dinámica: una parte de ellas mantienen relaciones con los partidos políticos o candidatos y el resultado es que el movimiento entra en un proceso de protestas de baja intensidad. Ello no corresponde a los bue-

nos oficios del gobernador en turno o del gobierno federal. Es parte de la dinámica del asociativismo que también, de alguna manera, está participando en los procesos electorales (Fierro, 2016b:1).

El segundo caso es la organización y estrategias integradas para enfrentar la tragedia de Ayotzinapa. Este movimiento se conectó de numerosas formas en el uso de internet, en redes de comunicación móviles, redes sociales, redes sociales ya existentes y redes formadas durante el movimiento. Con la creación de los *hashtags* #YoSoy Ayotzinapa y #AyotzinapaSomosTodos, así como la página de Facebook *Todos somos Ayotzinapa*, se convirtieron en creadores de sus propias redes, que confluyen en el espacio público con la toma de edificios públicos, como las embajadas de México en los diferentes países en que se convocó a la protesta ocupando el espacio urbano, al mismo tiempo se convirtieron en globales porque están conectados con todo el mundo, y una característica especial es que tomaron como ejemplo y aprendizaje las experiencias de otros movimientos en red que le antecedieron (Vélez, 2016).

La última situación, tercer caso, tiene que ver con prácticas comunitarias. A manera de corolario, se intentará una reflexión extrapolada para el estado de Guerrero sobre las influencias recíprocas del *texto-con-texto*. Este ejercicio teórico es un tanto arbitrario por carecer de un sustento empírico, pero sustantivo como un ejercicio hipotético que podría comprometer la realización de futuros estudios. Siguiendo esta dinámica, se puede argumentar que, en la entidad guerrerense, además de los problemas estructurales como la pobreza y marginación de las comunidades indígenas y campesinas, se suman los graves problemas de inseguridad que han propiciado el surgimiento de grupos de autodefensa denominados policías comunitarios o policías ciudadanas según la región. Estas organizaciones están presentes en las siguientes regiones de Guerrero: Costa Chica, La Montaña, Centro, Acapulco y Tierra Caliente; solo faltan las regiones Costa Grande y Norte para que estos grupos cubran todo el territorio guerrerense. A esta situación hay que agregar la presencia de la delincuencia organizada en todo el estado y sus graves consecuencias en las comunidades y sociedad en general. En este caso los grupos de autodefensa comunitarios han enfrentado a la delincuencia organizada con resultados indeseables (Fierro, 2016c).

Las asociaciones de acción colectiva en Guerrero han demostrado creatividad y firmeza para seguir acompañando problemas como algunos mencionados en la introducción de este trabajo. Esta tendencia es muy importante porque se ha observado que el impacto de los programas sociales, desde el gobierno de Carlos Salinas de Gortari a la fecha, lejos de incentivar la creatividad en los beneficiarios para la búsqueda de novedosas alternativas ha funcionado al revés: se ha fomentado en las familias una política de corte paternalista (Fierro, 2016c).

REDES PERSONALES

Las personas pueden construir redes de contactos que les permitan enfrentar situaciones determinadas de una manera más eficiente; por ejemplo, pueden auxiliarse de estas redes para conseguir un empleo, o encontrar un taller mecánico de confianza. Estos contactos no solamente funcionan como proveedores de información, sino que pueden jugar un papel de intermediación entre la persona que necesita algo, y quien puede proveerlo. Las redes personales que permiten acceder a recursos políticos, son de interés particular para comprender las condiciones de la ciudadanía en Guerrero. Estos recursos políticos permiten, por ejemplo, defenderse de una injusticia, contactar a líderes políticos de la comunidad, o presentarle un proyecto al gobierno.

Sin embargo, estas redes se pueden conformar por contactos directos e indirectos, es decir, personas a quienes se conoce directamente, y además personas a quienes se puede acceder mediante alguien más. Así, para analizar las redes personales que permiten acceder a recursos políticos, se le preguntó a la



ciudadanía si conocía personalmente, o alguno de sus conocidos lo podía contactar, con alguien que: a) le ayudara a defenderse ante una injusticia; b) contactar a algún líder político; o c) presentarle un proyecto al gobierno.

El primer aspecto relevante de estas redes personales, es su tamaño. Sin distinguir si los contactos se conocen de manera directa o indirecta, a nivel nacional el 66.2% de las personas no tiene ningún contacto para acceder a estos recursos políticos, el 25.1% tiene un contacto, y el 8.7% dos o más contactos (IFE, 2014: 152). A nivel estatal (gráfica 6.1), el panorama es aún más precario, ya que el 79.1% de las personas refirió no tener ningún contacto, el 10.6% un contacto, y el 10.3 dos o más contactos.

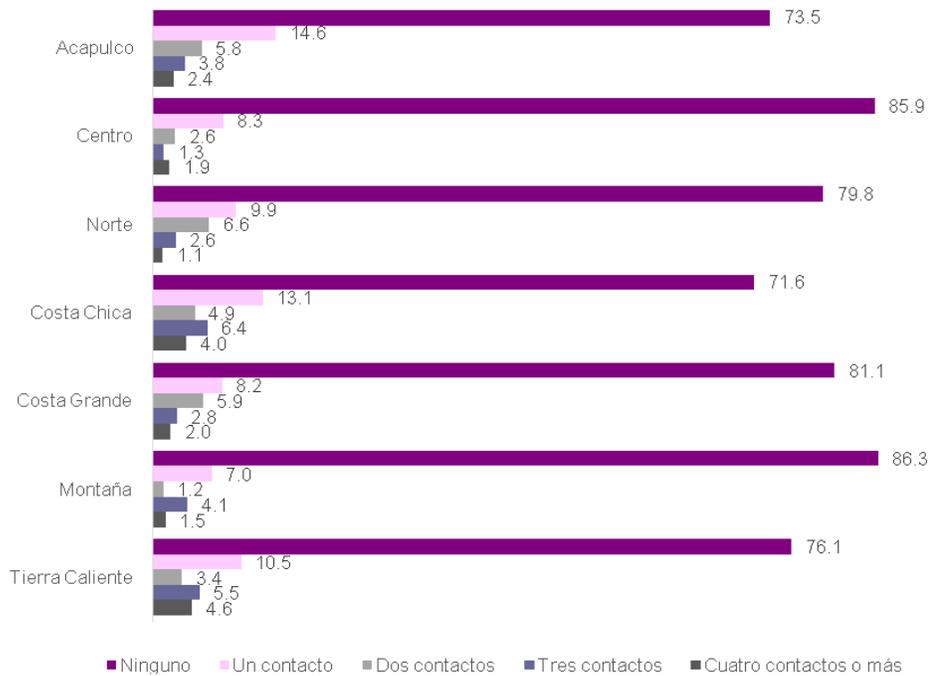
GRÁFICA 6.1 NÚMERO DE CONTACTOS



Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

En las regiones del estado (gráfica 6.2), destacan algunas por su elevada proporción de ciudadanos sin redes personales que les permitan acceder a estos recursos políticos. En la Montaña, por ejemplo, el 86.3% de la ciudadanía no cuenta con ningún contacto, mientras que el 7% solo tiene un contacto. En la región Centro, la segunda con mayor déficit, el 85.9% de las personas no cuenta con ningún contacto, y el 8.3% solo tiene un contacto. Esta situación contrasta con, por ejemplo, la región de Acapulco o la Costa Chica, donde 14.6% y 13.1%, respectivamente, refieren tener un contacto.

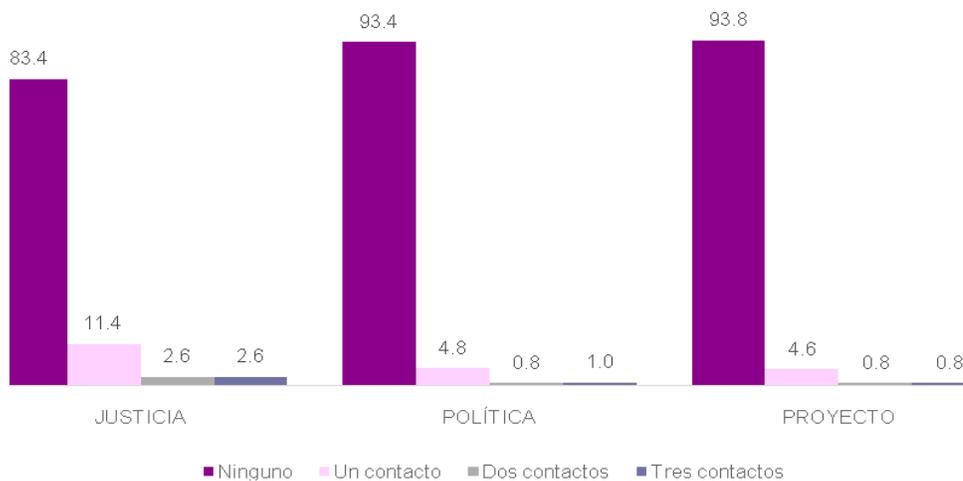
GRÁFICA 6.2 NÚMERO DE CONTACTOS (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

Por otro lado, los contactos no se distribuyen de manera homogénea entre los distintos tipos de recursos políticos; de los tres tipos analizados (gráfica 6.3), destacan las redes personales para defenderse de una injusticia, donde el 16.6% de las personas tiene al menos un contacto a quien recurrir, mientras que, para contactar a algún líder político de la comunidad, solo el 6.6%, y finalmente para presentarle un proyecto al gobierno, solo el 6.2%.

GRÁFICA 6.3 NÚMERO DE CONTACTOS (POR TIPO DE RECURSO)

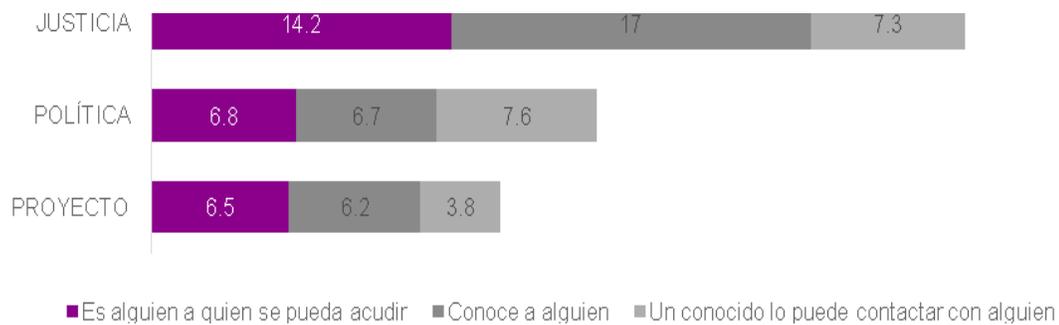


Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales



Estas redes personales, además, cuentan con una composición distinta en cada tipo de recurso político. Como ya se ha mencionado, las personas pueden conformar sus redes con contactos que conocen personalmente, o bien contactos a quienes pueden acceder a través de un conocido. A estas dos opciones se suma una tercera posibilidad, de que el propio encuestado sea una persona a quienes otros puedan acudir. Considerando entonces esta composición (gráfica 6.4), el 14.2% de las personas refirieron ser alguien a quien la gente le pide ayuda para defenderse de una injusticia, mientras que el 17% de las personas, señalan conocer directamente a alguien, y un 7.3% que conoce a quien lo pueda contactar con alguien para el mismo propósito. Tomando en cuenta estas tres posibilidades de contacto, las redes personales para protegerse de una injusticia resultan ser las de mayor prevalencia; en segundo lugar se encuentran las redes para contactar a algún político, donde solo el 6.8% de las personas indicó ser alguien a quien la comunidad acuda para tal propósito, mientras que el 6.7% afirmó conocer directamente a alguien, y el 7.6% que un conocido podría contactarlo con alguien; finalmente, las redes personales para presentarle un proyecto al gobierno resultan ser las más débiles, pues el 6.5% de las personas refirió ser alguien a quien acuden con ese propósito, el 6.2% mencionó conocer a alguien, y el 3.8% que un conocido lo puede contactar con alguien.

GRÁFICA 6.4 COMPOSICIÓN DE LAS REDES PERSONALES

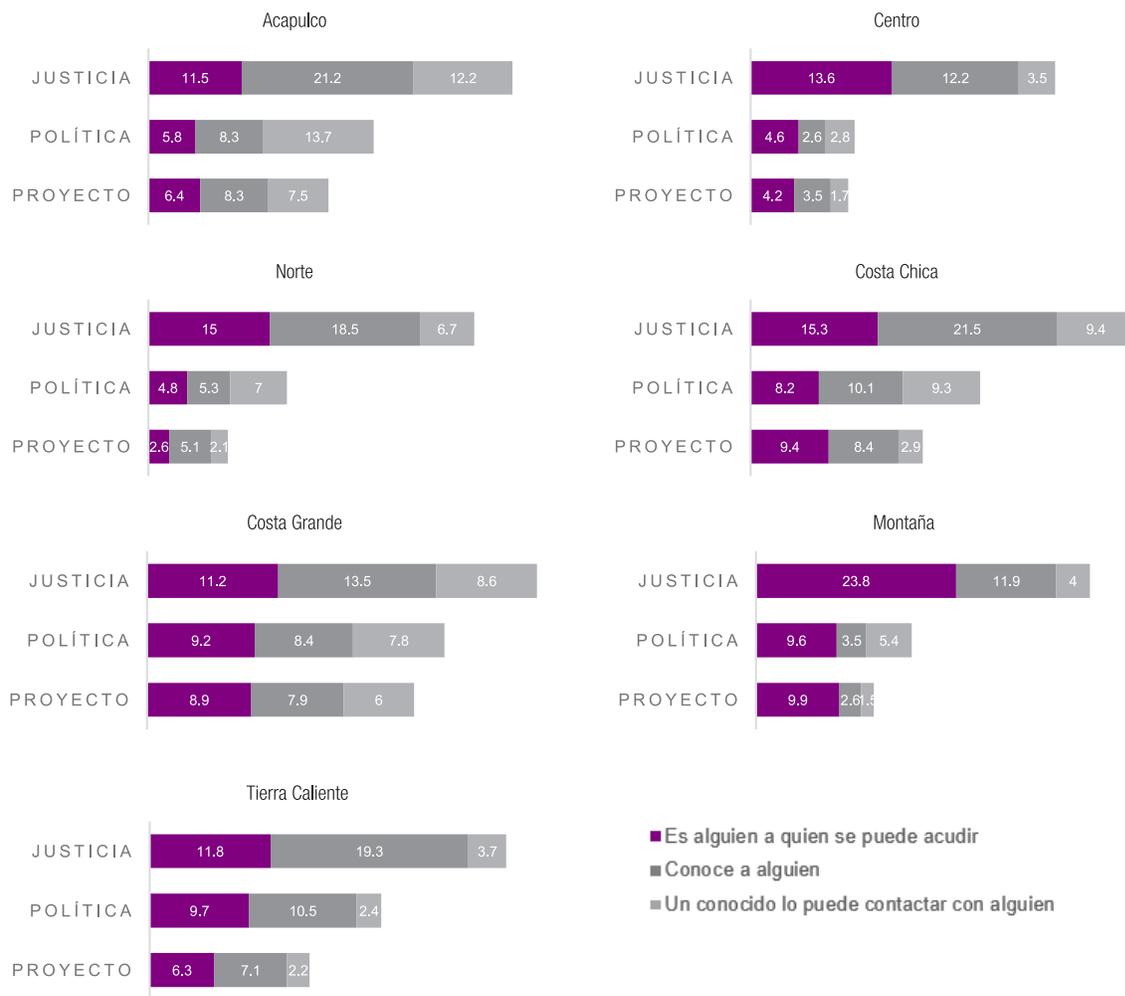


Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

La gráfica 6.5 muestra el panorama de la composición de las redes personales por región. Como se puede apreciar, en todas las regiones prevalecen las redes para protegerse de alguna injusticia, seguida de las redes para contactar a algún líder político de la comunidad, y en último lugar las redes para presentarle un proyecto al gobierno. Sin distinguir si estas redes las conforma el propio entrevistado, un conocido, o alguien a quien pueda contactar un conocido, la Costa Chica se distingue por la conformación de redes personales en el ámbito de la justicia, pues el 46.2% de sus ciudadanos manifiestan expresiones de este tipo de redes; por otro lado, es Acapulco la región con mayor conformación de redes en el ámbito político, con 27.8%, y la Costa Grande destaca en la conformación de redes en el ámbito de proyectos, con 22.8%.

Se observa también que la región Centro es la que presenta mayor debilidad en la conformación de redes, independientemente de su naturaleza, comparada con el resto de las regiones. Aquí cabe retomar los hallazgos del estudio en otros rubros, pues la región Centro se destacó por sus niveles de participación electoral, y por su elevada confianza en los políticos. Esto se puede interpretar como que la ciudadanía confía en que el gobierno pueda dar solución eficaz a los problemas sociales, lo cual la lleva, primero, a votar en las elecciones, y segundo, a confiar en quienes resulten ganadores. De ahí que su necesidad para construir redes personales para protegerse de una injusticia, contactar a algún líder político, o presentarle un proyecto al gobierno, sea la más baja de todas las regiones.

GRÁFICA 6.5 COMPOSICIÓN DE LAS REDES PERSONALES (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

La conformación de redes distingue, además, cuál es la relación personal con los contactos. Al respecto, la gráfica 6.6 muestra que los ciudadanos acuden a sus círculos más cercanos para la conformación de redes, predominando por mucho la familia y los amigos, y mencionando con mucha menor frecuencia fuentes alternativas como sindicatos, asociaciones o partidos políticos.



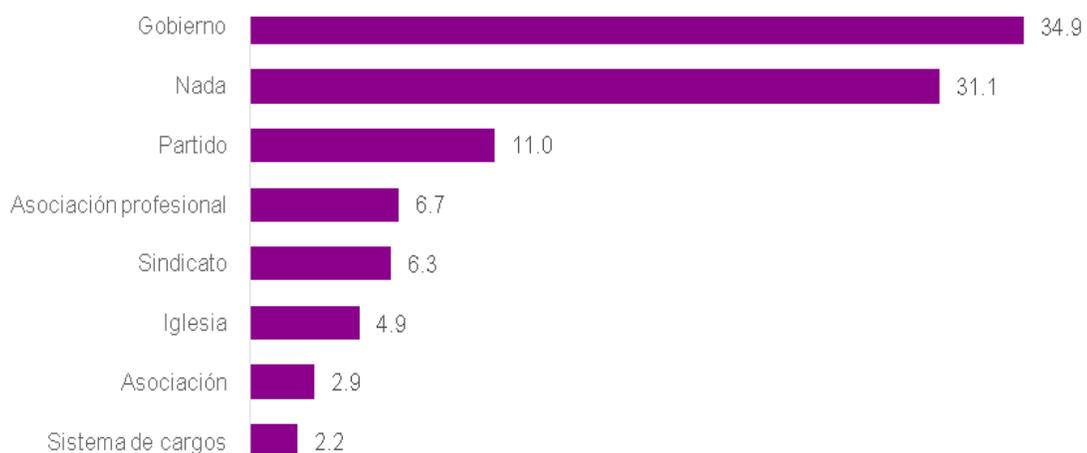
GRÁFICA 6.6 RELACIÓN PERSONAL CON LOS CONTACTOS



Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

La procedencia de los contactos que conforman las redes personales de los ciudadanos (gráfica 6.7), no obstante, es predominantemente gubernamental, ya que el 34.9% de las personas que refirieron algún contacto, mencionaron que éste pertenecía al gobierno; en segundo lugar, se encuentran los contactos sin ninguna filiación institucional (31.1%) y, en tercer lugar, aquellos pertenecientes a partidos políticos (11%). Nuevamente, otras fuentes alternativas de contactos, como las asociaciones sociales o laborales, fueron poco mencionadas.

GRÁFICA 6.7 PROCEDENCIA DE LOS CONTACTOS



Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales

En concreción, las redes personales de la ciudadanía en Guerrero son muy poco utilizadas, y en aquellos casos en que se presentan, éstas se orientan primordialmente a recursos políticos que los ayudan a

protegerse en caso de alguna injusticia, aunque son redes de menor tamaño (uno o dos contactos), compuestas principalmente por hombres de alrededor de 42 años que pertenecen al gobierno, y a quienes se conoce por ser familiares o amigos.

Estas redes personales, como ya se mostró, son más probables de desarrollarse en la ciudadanía de ciertas regiones, como Acapulco o la Costa Chica, mientras que, en otras, como la Montaña o Centro, su prevalencia es mínima. Sin embargo, además de la región, ¿qué otros elementos se asocian a la conformación de redes personales? Algunos factores sociodemográficos relacionados con el número de contactos con que cuentan las personas, son el sexo, la escolaridad, y el ingreso del hogar⁵⁰. En el caso del sexo, el cuadro 6.1 refleja una mayor proporción de hombres que de mujeres, en la conformación de redes, independientemente de su tamaño. Esta desproporción se suma a la ya encontrada entre quienes conforman las redes; es decir, los hombres predominan en la construcción de redes personales, y las construyen justamente a través de otros hombres, en la mayoría de los casos.

CUADRO 6.1 NÚMERO DE CONTACTOS (POR SEXO)

	HOMBRE	MUJER
Ninguno	76.1	81.7
Un contacto	11.0	10.3
Dos contactos	5.6	3.4
Tres contactos	4.3	2.9
Cuatro contactos o más	3.0	1.7

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=21.930$ y valor- $p=.000$

Al evaluar la conformación de redes por la escolaridad de las personas encuestadas (cuadro 6.2), en cambio, se observa una relación de “u” invertida, donde en niveles bajo y altos de escolaridad se observa una ausencia de contactos de niveles parecidos, mientras que el nivel máximo de ausencia de contactos está en el nivel de escolaridad intermedio. No obstante, quienes no tienen instrucción son quienes mayor participación relativa tienen en redes de un contacto, mientras que en redes de dos contactos son quienes tienen estudios superiores.

Sin embargo, lo que no se puede mostrar con el cruce de datos es por qué las personas con cierta escolaridad conforman más redes personales que otros. Al respecto, no se puede concluir si una mayor escolaridad aumenta las habilidades de conformación de redes, o bien que las personas con menor escolaridad tienen mayor necesidad de conformar las mismas.

⁵⁰ El análisis en función de los grupos de edad, mediante la prueba Chi-cuadrada de Pearson, no mostró una asociación estadísticamente significativa.



CUADRO 6.2 NÚMERO DE CONTACTOS (POR ESCOLARIDAD)

	NINGUNO	PRIMARIA	SECUNDARIA	PREPARATORIA / CARRERA TÉCNICA	UNIVERSIDAD Y MÁS
Ninguno	77.9	78.7	83.3	79.8	74.6
Un contacto	14.8	10.0	8.6	10.9	11.7
Dos contactos	4.9	2.5	3.1	5.1	6.1
Tres contactos	0.8	5.2	3.5	3.0	3.5
Cuatro contactos o más	1.6	3.6	1.5	1.2	4.1

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=54.606$ y valor- $p=.000$

En el análisis de redes personales por niveles de ingreso, en cambio, la relación es un poco más clara. El cuadro 6.3 muestra una tendencia creciente en la conformación de redes conforme el nivel de ingreso es mayor, pero solo en los primeros cuatro niveles de ingreso. En el estrato más alto, particularmente, se presenta una caída en la conformación de redes de un contacto, por ejemplo; o bien, la proporción de personas sin ningún contacto va disminuyendo a lo largo de los primeros cuatro estratos, para repuntar de nuevo en el quinto.

CUADRO 6.3 NÚMERO DE CONTACTOS (POR NIVELES DE INGRESO)

	\$0 a \$2,191	\$2,192 a \$4,382	\$ 4,383 a \$6,573	\$6,574 a \$8,764	\$ 8,765 y más
Ninguno	82.6	80.3	75.9	70.7	75.9
Un contacto	9.2	10.2	11.1	16.5	10.8
Dos contactos	2.5	3.9	7.1	6.9	7.3
Tres contactos	3.4	3.4	3.9	2.1	3.2
Cuatro contactos o más	2.3	2.2	2.0	3.7	2.8

Fuente: elaboración propia, con base en la EECCG 2016. Datos porcentuales. Se realizó una prueba estadística Chi-cuadrada de Pearson, con $X^2=42.338$ y valor- $p=.002$

CONSIDERACIONES FINALES

En este apartado sobre redes se observó que la mayoría de los guerrerenses carece de capital relacional para acceder a derechos y fortalecer la cohesión comunitaria; de los que poseen este capital la mayor parte cuenta con un contacto, indicando la concentración de la intermediación; solo un porcentaje mínimo (o exclusivo) tiene dos o más contactos permitiendo mayor capacidad en el momento de decidir la ruta de intermediación para la obtención de derechos. En general, la encuesta expresa un primer nivel de no igualdad dentro del capital relacional, reflejándose esa asimetría en las siete regiones del estado.

También se puede observar que la distribución de los contactos no es homogénea en cuanto a los distintos tipos de recursos políticos; de los tres tipos analizados destacan las redes personales para defenderse de una injusticia, mientras que para contactar a algún líder político de la comunidad se encuentra en

segundo lugar, y para presentar un proyecto al gobierno queda en el último sitio. De estos contactos, además, se puede identificar la relación que guardan con el encuestado; los recursos políticos que dispone la ciudadanía se encuentran en su círculo de convivencia más cercano, ya que otras fuentes alternativas para la construcción de redes personales, como las asociaciones políticas, sociales o laborales, son muy poco utilizadas.

El análisis de los factores sociodemográficos asociado a las redes personales mostró lo siguiente: la desigualdad se profundiza cuando se observa cómo aumenta la probabilidad de tener contactos si se es hombre y a medida que aumentan el nivel educativo y de ingresos. Mediante el análisis de las características de los contactos mencionados por los encuestados resultó que también los contactos de los encuestados son hombres; el tipo de relación entre contactos y encuestados fue personal e informal, fundada en relación de amistad, vecindad y familia.

Para el análisis de las redes organizacionales no se contó con un contenedor de hechos. Sin embargo, las investigaciones sobre el asociativismo en Guerrero, como al principio se exponen, muestran que cada día este actor se fortalece en las comunidades campesinas e indígenas, así como en los centros urbanos. Los ciudadanos piensan que solo organizados pueden cambiar un estado de cosas indeseables y defender sus derechos: evitar la implementación de una política pública contraria a los intereses colectivos o incidir en la agenda de gobierno. Un elemento visible y muy deseable en estas organizaciones, es una mayor participación de la mujer.



INFORME SOBRE LA CALIDAD DE LA CIUDADANÍA EN GUERRERO

CAPÍTULO VII

A MODO DE CONCLUSIÓN: ¿QUIÉN ES EL CIUDADANO PROMEDIO EN GUERRERO?

Este estudio sobre la calidad de la ciudadanía en Guerrero, implicó la recopilación e interpretación de gran cantidad de información sobre valores, percepciones y prácticas ciudadanas en el estado. Entre toda esta riqueza de información, se pueden retomar los elementos más destacados para caracterizar al ciudadano promedio en Guerrero, bajo una visión de ciudadanía integral y multidimensional.

En el ámbito del Estado de derecho y acceso a la justicia, el ciudadano promedio en Guerrero muestra un escaso apego al cumplimiento de las leyes, y legitima en cambio el uso de medios violentos para obtener justicia y el reclamo de sus derechos. Esta debilitada cultura de la legalidad, se observa en una ciudadanía que muestra desconfianza en las autoridades encargadas de la seguridad y la justicia, lo cual se refleja en la falta de denuncia de los delitos de los cuales es víctima. A esto, se le suma el problema de la discriminación que sufre por sus condiciones económicas, origen étnico, o preferencias sexuales.

Respecto a la participación electoral, aunque Guerrero tiene niveles destacados a nivel nacional, algunos factores la impactan negativamente, pues las mujeres, los jóvenes, indígenas, personas de bajos ingresos, y con menor escolaridad, tienden a votar menos.

Para los medios de participación distintos al voto, si bien algunas expresiones se presentan de manera frecuente en la ciudadanía, éstas se relacionan eventualmente con aspectos electorales, como colaborar con partidos políticos durante las campañas, o intentar convencer a otros de que voten por un determinado candidato, mientras que otras expresiones de participación política no electoral, como acudir a sesiones de cabildo, son menos utilizadas. Sin embargo, aunque los porcentajes son bajos, hay minorías que participan firmando documentos, interviniendo en protestas públicas, nutriendo la toma de espacios públicos y privados, y participando en huelgas.

Por otro lado, las condiciones de la vida comunitaria son precarias para la consolidación democrática, pues, aunque destaca en la ciudadanía las acciones de solidaridad y altruismo, prevalece la idea de

que es difícil organizarse con otros ciudadanos para trabajar una causa común, además de un bajo capital social que se aprecia en la escasa membresía en organizaciones sociales. Aunado a lo anterior, en el estado existe una tolerancia social al cierre y bloqueo de calles como forma de protesta, lo que significa que los miembros de la sociedad consideran que las demandas de quienes protestan deben de ser atendidas. Existe también un bajo nivel de empoderamiento del ciudadano, y por lo tanto un nivel deficiente de gobernanza. En conjunto, esta ausencia de actitudes sociales que le permiten al ciudadano involucrarse en el ámbito político, inhiben su capacidad para resolver problemas públicos de manera colectiva, ya sea entre ellos mismos o en conjunto con las autoridades.

En cuanto a valores democráticos, en Guerrero se observa un apoyo muy disminuido a la democracia como forma de gobierno. Por un lado, se sigue pensando la democracia bajo una visión electoral, y no como un esquema participativo para lograr objetivos sociales; y, por otro lado, una alta proporción de ciudadanos sucumbe a la preferencia de sistemas no democráticos, probablemente bajo la presunción de que serán más eficaces en la resolución de los problemas públicos. Existe, además, una desconfianza generalizada, tanto en otras personas, como en las distintas instituciones democráticas, inhibiendo el apoyo social a sus funciones.

Finalmente, en la dimensión de redes personales, se confirma la ausencia de capital relacional para acceder a derechos y fortalecer la cohesión comunitaria. De quienes sí logran construir estas redes, sin embargo, se encuentra que éstas en realidad son conformadas por su círculo de convivencia más cercano, como amigos y familiares, en vez de recurrir a otras fuentes alternativas como las asociaciones políticas, sociales o laborales. Esta formación de redes es, además, desigual en cuanto a género, ya que son los hombres quienes primordialmente forman, y conforman, las redes para defenderse de alguna injusticia, para contactar a algún político de la comunidad, o para presentarle un proyecto al gobierno.

En síntesis, podemos caracterizar a un ciudadano promedio en Guerrero, que se desenvuelve en un entorno de desconfianza interpersonal e institucional, derivado primordialmente de las condiciones de inseguridad y violencia que prevalecen en el estado y sus regiones, además de la discriminación que sufren ciertos grupos vulnerables. El ciudadano traduce esta desconfianza en un desencanto por la democracia y sus instituciones, además de un desapego al cumplimiento de las leyes. Esto, aunado a una deficiente formación de capital social y relacional, deriva en expresiones de participación política que replican la violencia y la desconfianza en las autoridades, bien sea a través del abstencionismo electoral, o mediante la toma de espacios públicos como medio de protesta. Este es el escenario del proceso de construcción de ciudadanía en Guerrero, un proceso sin duda complejo, pero que puede conducirse hacia la consolidación democrática en la entidad, a través del empoderamiento de los ciudadanos y las ciudadanas, con igualdad de condiciones para la participación política electoral y no electoral, y con políticas públicas incluyentes que fortalezcan la gobernanza en todas las regiones del estado.

LA SITUACIÓN PARTICULAR DE LAS REGIONES

Sin embargo, la interpretación del ciudadano promedio en Guerrero tiene sus respectivos matices regionales. Así, los hallazgos del presente estudio pueden derivar en políticas públicas en materia electoral y de participación ciudadana aún más focalizadas, si se consideran las particularidades de cada región del estado.

En la región de Acapulco, es insoslayable la situación de violencia y delincuencia que aqueja a la ciudadanía, caracterizada por la ocurrencia de delitos como el robo (con y sin violencia), la extorsión y el homicidio, lo cual ha impactado en los lugares que frecuentan para ir de compras o de paseo, e incluso



ha derivado en el cambio de su colonia de residencia. Aunado a lo anterior, la ciudadanía ha perdido la confianza en que la policía haga de su colonia un lugar más seguro, además de percibir que, en general, no hay un cumplimiento de las leyes en nuestro país. Esta situación deriva en que sea la región con menor participación electoral, tanto en la población en general, como en la población indígena, pues un clima de violencia extrema, altos niveles de temor a sufrir un delito, y una marcada percepción de impunidad, no son propicios para el pleno ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía.

Sin embargo, los bajos niveles de participación ciudadana no se pueden atribuir únicamente a la violencia y la delincuencia. En esta región, también se encontró un fuerte desencanto con los políticos, pues los ciudadanos consideran que a éstos no les importa lo que piensa la gente, y que en general la población no tiene influencia en lo que hace el gobierno. Quizá por esto, Acapulco es la región donde existe una mayor preferencia por gobiernos autoritarios de mano dura que uno democrático. Y el deseo de una mano dura se explica además porque existe un fuerte descontento con el bloqueo de calles como forma de protesta, debido a las reiteradas situaciones donde grupos de personas colapsan la movilidad del puerto como estrategia para el reclamo de sus derechos, y las autoridades actúan de manera prudente ante la coyuntura. En estos términos, es clara la necesidad de promover medidas alternativas de participación política para que el ciudadano pueda reclamar sus derechos sin afectar los derechos de los demás, por la vía del diálogo democrático e incluyente. Estas medidas pueden apoyarse en las redes personales de los ciudadanos, pues en dicho rubro la región tuvo un desempeño destacado respecto a las demás.

La región Centro, por otro lado, presenta un panorama de incidencia delictiva moderado, donde el robo con violencia y la extorsión son los delitos de mayor ocurrencia, además de que su percepción del respeto a las leyes es muy baja. Sin duda, esta región se ve marcada por contener a la capital del estado, pues cuenta con un destacado nivel de participación electoral (aunque con una brecha considerable entre hombres y mujeres), además de ser prácticamente la única región que cree que a los políticos les importa lo que piensa la gente, y que la población puede incidir sobre lo que hace el gobierno. Hay además una alta tolerancia a la pluralidad y la diferencia de opiniones, aunque adolece de una débil construcción de redes personales. No obstante, predomina la opinión de que en la democracia muchos participan y pocos ganan. Esta opinión podría revertirse con adecuadas medidas de educación de valores democráticos, aprovechando que es ésta una región donde el pacto social aún se caracteriza, al parecer, por una sana convivencia entre el gobierno y la ciudadanía.

La región Norte, a pesar de ser una de las más golpeadas por el delito de extorsión, tiene la percepción de que las leyes en nuestro país se respetan. Sin embargo, la ciudadanía tiene arraigada una fuerte cultura del castigo, pues en esa región se considera que es peor dejar libre a alguien que cometió un delito, que dejar en la cárcel a una persona inocente. Además, adolece de una muy pobre membresía en asociaciones, aunque la confianza interpersonal es elevada. En este caso, es fundamental la promoción de la convivencia social con pleno respeto a los derechos fundamentales de las personas, que privilegie la acción colectiva en solidaridad para la resolución de problemas comunes.

En la Costa Chica, se observa una situación preocupante en la ocurrencia de secuestros y homicidios. Esto, como en el caso de Acapulco, ha derivado en la modificación de los lugares que frecuentan las personas para ir de compras o de paseo. Además, lo anterior se asocia con que en esta región consideren la justicia por propia mano como justificada ante la inacción de las autoridades, y que se puedan ignorar las leyes cuando les parezcan injustas. Es preocupante, también, que se privilegie que las autoridades capturen a personas acusadas de cometer un delito, por encima de que se respeten los derechos humanos. En definitiva, en esta región urge la implementación de medidas orientadas a la construcción de una cultura de la legalidad en los ciudadanos, así como aumentar la confianza interpersonal que lleve a las personas

a involucrarse en un mayor número de actos de solidaridad y altruismo. Por otro lado, es importante destacar que en esta región la participación electoral de las mujeres fue mayor a la de los hombres.

En la Costa Grande, además de no contar con índices severos de incidencia delictiva, es una de las regiones con mejor aprobación de la policía, al considerar que hace de su colonia un lugar más seguro; asimismo, presenta el mayor promedio de actos de solidaridad y altruismo, lo que habla de una elevada confianza interpersonal entre los ciudadanos de esta región, lo que se refleja asimismo en el porcentaje de ciudadanos que intentan convencer a amigos de ejercer su voto. También aquí se considera que en la democracia las reglas son iguales para todos. Es asimismo la región en la que más se comparte información política a través de redes sociales. Es importante una mayor integración de la ciudadanía indígena para lograr su mayor participación electoral.

La Montaña es otra de las regiones con una muy buena aprobación de la policía al considerar que hace de su colonia un lugar más seguro, además de tener una percepción destacada de que las leyes se respetan. Contradictoriamente, consideran justificada la justicia por propia mano ante la inacción de las autoridades, o ignorar las leyes cuando les parezcan injustas; pero, por otro lado, es la única región donde la ciudadanía considera más importante que las autoridades respeten los derechos humanos a que capturen a personas acusadas de cometer un delito. Lo anterior revela que, aunque la ciudadanía tiene conciencia plena de la importancia del respeto a los derechos humanos, es fundamental fortalecer la cultura de la legalidad en la región.

En la Montaña también es importante promover medidas alternativas de participación política para que el ciudadano pueda reclamar sus derechos sin afectar los derechos de los demás, por la vía del diálogo democrático e incluyente, ya que en dicha región se privilegia la manifestación o protesta pública, y la toma o bloqueo de lugares públicos, como medios de participación no electoral; la ciudadanía, además, aprueba el bloqueo de calles como medio de protesta, y presenta una baja tolerancia a la pluralidad y la diferencia de opiniones. Esto se conjuga con un pesimismo entre los ciudadanos, cuando se cuestionan qué tan fácil es organizarse entre ellos para trabajar una causa común, lo cual se traduce en una escasez de redes personales. Sin embargo, la región cuenta con fortalezas que podrían revertir esta situación en cuanto a la naturaleza de la participación no electoral; de entrada, hay una fuerte preferencia por la democracia por encima de otras formas de gobierno, lo cual habla de una sólida cultura democrática entre la ciudadanía; por otro lado, es una región con elevados niveles de confianza interpersonal, al contar con una alta participación en actividades de voluntariado en beneficio de la comunidad, y un promedio destacado de actos de solidaridad y altruismo.

En Tierra Caliente, por otra parte, se vive un escenario delincencial caracterizado principalmente por la extorsión y el secuestro. Además, existe una baja percepción entre la ciudadanía de que la policía haga de su colonia un lugar más seguro, por lo que es la región donde menos se hace algo por denunciar un delito. A esta desconfianza en las instituciones de seguridad y justicia, se le abona una muy alta desconfianza interpersonal. Sin embargo, Tierra Caliente constituye el contraejemplo de muchas relaciones causales basada en la inseguridad, ya que, a pesar de sus niveles de incidencia delictiva y desconfianza en las autoridades, es la región con mayor participación electoral, tanto en la población en general como en la población indígena, además de tener la mayor proporción de ciudadanos que creen que se deben respetar las leyes sean justas o injustas. También se destaca que, a pesar de la fuerte percepción de que la gente no es capaz de influir sobre lo que hace el gobierno, consideran que sí es fácil organizarse con otros ciudadanos para trabajar una causa en común.



INFORME SOBRE LA CALIDAD DE LA CIUDADANÍA EN GUERRERO

BIBLIOGRAFÍA

INFORME PAÍS

- Adnanes, M. (2004). Exit and/or Voice? Youth and Post-Communist Citizenship in Bulgaria. *Political Psychology*, 25(5). Recuperado de <<http://www.jstor.org/stable/3792344>>.
- Aguilar, R. (2013). Los tonos de los desafíos democráticos: El color de la piel y la raza en México. *Política y gobierno*. vol. temático, 25-56.
- Aguirre, J. F. (2013). Nuevos alcances de la participación ciudadana a través de las redes sociales. *Culturales*, 1 (2), 119-150.
- Alduncin, E. (1986). *Los valores de los mexicanos: México entre la tradición y la modernidad*. México: Fomento Cultural Banamex, A. C.
- Alduncin, E. (1991). *Los valores de los mexicanos. t. II*. México: Fomento Cultural Banamex, A. C.
- Alduncin, E. (1993). *Los valores de los mexicanos. t. III*. México: Grupo Financiero BanamexAccival.
- Almond, G. A., y Verba, S. (1963). *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Arendt, H. (1959). *The Human Condition*. Nueva York: Doubleday.
- Arendt, H. (1973). *The Origins of Totalitarianism*. Nueva York: Harcourt Brace Jovanovich.
- Audelo, J. M. (2007). Organizaciones sociales y partidos políticos en Oaxaca: sus vínculos. *Política y Cultura*, 027, 57-74.
- Aziz, A. (2008). "Ciudadanía, cultura política y democracia. Notas para un debate". En R. Cordera, P. Ramírez y A. Ziccardi, Pobreza, Desigualdad y Exclusión Social en la Ciudad del Siglo XXI. México: UNAM y Siglo XXI.
- Aziz, A., y Alonso, J. (2009). *México, una democracia vulnerada*. México: M. A. Porrúa y cíasas.
- Barnes, S., y Kaase, M. (1979). *Political Action: Mass Participation in Five Western Democracies*. Beverly Hills: Sage.
- Batista Pereira, F., Seligson, M. A., & Zechmeister, E. J. (2013). *Public Support for Democracy Endures in Venezuela*. Nashville: Vanderbilt University.
- Bengtsson, A. (2004). Economic Voting: The Effect of Political Context, Volatility and Turnout on Voter's Assignment Responsibility. *European Journal of Political Research*, 43(5), 749-767.
- Benhabid, S., et al. (coords). (2007). *Identities, Affiliations and Allegiances*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bourdieu, P. (2001). "Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social". En Poder, derecho y clases sociales. Bilbao: Desclée de Brouwer.

- Braithwaite, V., y Levi, M. (eds.) (1998). *Trust and Governance. vol. 1*. Nueva York: Russell Sage Foundation.
- Brugué Q., et al. (2011). "Participación y democracia: asociaciones y poder local". Recuperado de: <http://www.presupuestosparticipativos.com>.
- Buendía, J., y Somuano, M. F. (2003). La participación electoral en la elección presidencial de 2000 en México. *Política y gobierno*, 10(2), 289-323.
- Burnham, W. D. (1982). *The Current Crisis in American Politics*. Nueva York: Oxford University Press.
- Burt, R. (2000). The network structure of social capital. *Research in Organizational Behaviour*, 22, 345-423.
- Burt, R. (2001). "Structural Holes versus Network Clousure as Social Capital". En N. Lin, K. Cook y R. Burt (eds.), *Social Capital. Theory and Research*. Nueva York: Walter de Gruyter Inc.
- Camp, R. A. (ed.) (2001). *Citizens Views of Democracy in Latin America*. Pittsburgh: Pittsburgh University Press.
- Carrillo Collard, P., Vargas Arias, S. M., Tapia Álvarez, M., y Layton, M. D. *Diagnóstico sobre Filantropía Corporativa en México*. México: Fundación Borquez Schwarzbeck/Instituto Synergos/Alternativas y Capacidades/itam/Fundación W. K. Kellogg.
- Casar, M. A. (1991). ¿Qué será del corporativismo mexicano? Nexos. Recuperado de <<http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=268705>>.
- CCSPJP. (2016). Metodología del ranking (2015) de las 50 ciudades más violentas del mundo, Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal. Recuperado de: http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/lib/Prensa/2016_01_25_seguridad_justicia_y_paz-50_ciudades_violentas_2015.pdf
- Ciudadanos por Municipios Transparentes. (2011). Evaluación de Municipios Guerrero. Recuperado de: <http://www.cimtra.org.mx/portal/wp-content/uploads/2015/02/2011-Dic-Presentacion-evaluacion-Guerrero.pdf>
- Cohen, J. (1999). *Cooperation and community: economy and society in Oaxaca*. Austin: University of Texas Press.
- Coleman, J. (2000) [1988]. "Social Capital in the creation of human capital". En P., Dasgupta, & I., Serageldin (eds.), *Social Capital. A Multifaceted Perspective*. Washington, D. C.: The International Bank for Reconstruction and Development.
- Conde, S. (2006). "Construir ciudadanía. Implicaciones para la educación formal". En Democracia y construcción de ciudadanía. Nuevos paradigmas, nuevos caminos (145-146). México: IEDF.
- Cornelius, W. A. (Cornelius, W. A. 1999). "Subnational Politics and Democratization: Tensions between Center and Periphery in the Mexican Political System". En Cornelius, W. A., et al. (eds.), *Subnational Politics and Democratization in Mexico* (3-19). San Diego: Center for U. S.-Mexican Studies and University of California.
- Cortés Guardado, M. A. (2006). Cultura de la legalidad en México: creencias sobre la justicia, la ley y las instituciones. En Acta Republicana. *Política y Sociedad*, 5(5) 24-30.
- Craig, A., y Cornelius, W. A. (1980). "Political Culture in Mexico". En G. Almond, & S. Verba (coords.). *The Civic Culture Revisited*. Boston: Little Brown.
- Crozier, M., Huntington, S. P., y Watanuki, J. (1975). *The Crisis of Democracy: Report on the Governability of Democracies to the Trilateral Commission*. Nueva York: New York University Press.
- Dagnino, E. (2005). *Meanings of Citizenship in Latin America*. ids Working Paper 258. Brighton: Institute of Development Studies.
- Dahl-Bredine, P., & Stephen, H. (2008). *The other game: lessons from how life is played in Mexican villages*. Maryknoll: Orbis Books.
- Dalton, R. J. (1996). *Citizen Politics*. Chatham: Chatham House.
- Del Tronco, J. (2012). Las causas de la desconfianza política en México. *Perfiles Latinoamericanos*, 20(40).
- Delgado, S. (2004). Sobre el concepto y el estudio del liderazgo político. Una propuesta de síntesis. *Revista de Psicología Política*, 29, 7-29.
- Díaz Aldret, A. (2011). "Cultura de la legalidad en México". En Calidad democrática, formación ciudadana y comportamiento electoral. México: IFE/CONACYT.
- Domingo, P. (1999). Rule of Law, Citizenship and Access to Justice in Mexico. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 15(1), 151-191.
- Domínguez, A. & Santiago, G. (2014). Un acercamiento a la participación político electoral de los pueblos indígenas de México. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 44 (3), 83-135.
- Domínguez, J. I. (2003). Constructing Democratic Governance in Latin America: Taking Stock of the 1990s. En J. I. Domínguez, y M. Shifter, (eds.), *Constructing Democratic Governance in Latin America* (351-381). Baltimore y Londres: The Johns Hopkins University Press.



- Donnelly, S.J.M. (2006). Reflecting on the Rule of Law: Its Reciprocal Relation with Rights, Legitimacy, and Other Concepts and Institutions. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 603, 37-53.
- Durand, V. M. (2004). *Ciudadanía y Cultura Política. México 1993-2001*. México: Siglo xxi.
- Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). (2013). México: INEGI.
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). (2013). México: INEGI.
- Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) (2003-2005-2008-2012). Recuperado de <<http://www.encup.gob.mx/>>.
- Ferrand, A., & De Federico de la Rúa, A. (2005). "Methods of social network analysis". En G.Caselli, J. Vallin, & G. Wunsch (eds.). *Demography: Analysis and Synthesis. A treatise in population*. T. IV, secc. II. Observation auxiliary methods, teaching and research (745-781). Elsevier, Academia Pres.
- Fiorina, M. (1999). "A Dark Side of Civic Engagement". En M. Fiorina, & T. Skocpol (eds.), *Civic Engagement in American Democracy*. Washington, D. C.: Brookings Russell Sage Foundation.
- Franco, B. & Flórez, J. A. (2009). Aproximación teórico-conceptual de la participación electoral: una discusión aún abierta. *Desafíos*, 21, 77-95.
- Freeman, L. C. (1977). A Set of Measure of Centrality Based on Betweenness. *Sociometry*, 40, 35-41.
- Fukuyama, F. (1996). *Confianza*. (Dorothea Placking de Salcedo, trad.). México: Atlántida.
- Fundación Banco Bilbao Vizcaya (2006). Capital social: confianza, redes y asociacionismo en 13 países del mundo. Unidad de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Madrid.
- Gans, C. B. (1978). The Empty Ballot Box: Reflections on Nonvoters in America. *Public Opinion*, 1, 54-57.
- García-Santesmases, A. (s. a.). Ciudadanía y educación (113-128). Recuperado el 2 de abril de 2010 de <<http://www.filosofia.tk/soloapuntes/tercero/fpol/t9aca.htm>>.
- Gaventa, J., y Valderrama, C. (1999). Participation, citizenship and local governance, background paper for workshop on Strengthening Participation in Local Governance, mimeo. Recuperado de <<http://www.ids.ac.uk/particip>>.
- Giddens, A. (1991a). *The Consequences of Modernity*. Stanford: Stanford University Press.
- Giddens, A. (1991b). *Modernity and Self-Identity; Self and Society in the Late Modern Age*. Cambridge: Polity Press.
- Gil Mendieta, J., y Schmidt, S. (2002). *Análisis de redes. Aplicaciones en ciencias sociales*. México: IIMAS-UNAM.
- Goetz, A. M., y Gaventa, G. (2001). From consultation to influence: bringing citizen voice and client focus into service delivery, ids Working Paper 138. Brighton: Institute of Development Studies.
- Granovetter, M. (1973). The Strength of Weak Ties. *American Journal of Sociology*, 8(6), 1360-1380. Recuperado de <<http://ssrn.com/abstract=1504479>>.
- Granovetter, M. (1985). Economic Action and Social Structure: the Problem of Embeddedness. *American Journal of Sociology*, 91, 481-493.
- Gurza Lavallo, A., e Insunza Vera, E. (coords.) (2010). *La innovación democrática en América Latina. Tramas y nudos de la representación, la participación y el control social*. México: CIESAS/Universidad Veracruzana.
- Gurza Lavallo, A., Houtzager, P., y Catello, G. (2006). Democracia, Pluralizacáo da Representacáo e sociedade civil. Luan Nova. *Revista de Cultura y Política*, 67.
- Gurza Lavallo, A., y Cicero, A. (2006). O Futuro da Representacáo. Luan Nova. *Revista de Cultura y Política*, 67.
- Gurza, A. & Zaremborg, G. (2014). Más allá de la representación y del clientelismo: hacia un lenguaje de la intermediación política. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 59 (221), 19-50.
- Habermas, J. (1989). *The Structural Transformation of the Public Sphere*. Cambridge: Polity Press. (Obra original publicada en 1962).
- Held, D. (1987). *Models of Democracy*. Standford: Standford University Press.
- Hernández, E. (2003). Sistema electoral y sistema de partidos en México (1994-2000). *América Latina Hoy*, 33, 15-38.
- Hevia, F. e Insunza, E. (2011). "Participación acotada. Consejos consultivos e incidencia en políticas públicas en el ámbito federal mexicano." Manuscrito sujeto a dictamen. México
- Hevia, F. e Insunza, E. (2011). "Participación acotada. Consejos consultivos e incidencia en políticas públicas en el ámbito federal mexicano." Manuscrito sujeto a dictamen. México
- Hevia, F., Vergara-Lope, S. & Ávila H. (2009). Construcción de línea base para posteriores evaluaciones de impacto sobre la inclusión de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en instancias públicas de deliberación. Informe final de investigación. México: CIESAS; INDESOL.
- Hevia, F., Vergara-Lope, S. & Ávila H. (2009). Construcción de línea base para posteriores evaluaciones de impacto

- sobre la inclusión de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en instancias públicas de deliberación. Informe final de investigación. México: CIESAS; INDESOL.
- Hirschman, A. (1970). *Salida, voz y lealtad*. México: Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Hiskey, J. T., y Bowler, S. (2005). Local Context and Democratization in Mexico. *American Journal of Political Science*, 49(1), 57-71.
- Holston, J., y Caldeira, T. P. R. (1998). "Democracy, Law, and Violence: Disjunctures of Brazilian Citizenship". En F. Agüero y F. Stark (eds.), *Fault Lines of Democracy in Post-Transition Latin America*. Miami: North-South Center.
- Holzner, C. A. (2007). Voz y voto: participación política y calidad de la democracia en México. *América Latina Hoy*, 45, 69-87.
- Hoskins, B., et al. (2006). *Measuring active citizenship in Europe*. Luxemburgo: Institute for the Protection and Security of the Citizen.
- Houtzager, P., Acharya, A., y Gurza Lavalle, A. (2003). *Who participates? Civil society and the new democratic politics in São Paulo, Brazil*. ids Working Paper 210. Brighton: Institute of Development Studies.
- Houtzager, P., Acharya, A., y Gurza Lavalle, A. (2007). *Associations and the Exercise of Citizenship in New Democracies: Evidence from São Paulo and Mexico City*, ids Working Paper 285. Brighton: Institute of Development Studies.
- Huntington, S. (1968). *Political Order in Changing Societies*. New Haven: Yale University Press.
- Huntington, S. (1981). *American Politics the Promise of Disharmony*. Cambridge: Harvard
- IFE (2013) Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2012. México, 142 p.
- INEGI (2005). *La diversidad religiosa en México*. México: INEGI
- INEGI (2016). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2016, Boletín de prensa núm. 399/16. Recuperado de: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/especiales/especiales2016_09_04.pdf
- Inglehart, R. (2000). "Culture and Democracy". En L. E. Harris & S. P. Huntington (eds.) *Culture Matters: How Values Shape Human Progress*. Nueva York: Basic Books.
- Inglehart, R., Basáñez, M., Diez Medrano, J., Halman, L., y Luijckx, R. (eds.) (2004). *Human beliefs and values: A cross-cultural sourcebook based on the 1999–2002 values surveys*. México: Siglo XXI.
- Inglehart, R., y Baker, W. E. (2000). Modernization, cultural change, and the persistence of traditional values. *American Sociological Review*, 19-51.
- Instituto Federal Electoral. (2014). Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México. México:IFE. Recuperado de: <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/docs/InfPaisCalidadCiudadania.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2014). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). México: INEGI
- Insunza Vera, E., y Gurza Lavalle, A. (2013). "Develando cauces recurrentes. Los controles democráticos no electorales como prácticas de resignificación en la construcción democrática". En E. Insunza Vera (coord.), *Controles democráticos no electorales y régimen de rendición de cuentas. En búsqueda de respuestas comparativas: México, Colombia, Brasil, China y Sudáfrica* (9-62). México: Centro de Contraloría Social y Estudios de la Construcción Democrática-CIESAS.
- Insunza Vera, E., y Hevia de la Jara, F. (2006). *Relaciones Sociedad Civil– Estado en México. Un ensayo de interpretación. Cuadernos para la Democratización. vol. 4*, México: cieras/ Universidad Veracruzana.
- International Social Survey Programme (ISSP) (2001). Social Networks II. Recuperado de: <http://www.issp.org>, página consultada el 3 de diciembre de 2013.
- Jacobs, L. R., y Shapiro, R. Y. (1994). Studying substantive democracy. *ps: Political Science and Politics*, 27(1), 9-17.
- Jelin, E. (1991). *Familia/género en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas. vol. 68*. Buenos Aires: Documento cedes.
- Jelin, E. (1996). Citizenship Revisited: Solidarity, Responsibility, and Rights. En E. Jelin, & E. Hershberg (eds.). *Constructing Democracy: Human Rights, Citizenship, and Society in Latin America*. Boulder: Westview.
- Jones, E., y Gaventa, J. (2002). *Concepts of Citizenship: a review*, ids Development Bibliography 19. Brighton: Institute of Development Studies.
- Key, V. O. (1949). *Southern Politics in State and Nation*. Nueva York: Knopf



- Key, V. O. (1961). *Public Opinion and American Democracy*. Nueva York: Knopf.
- Klesner, J. L., y Lawson, C. (2000). *Adiós to the pri: Voter Turnout in Mexico's Political Transition*. Manuscrito en revision por Mexican Studies
- Knight A., K., y Harnish, J. (2006). Contemporary Discourses of Citizenship. *Review of Educational Research*, 76(4). Recuperado el 3 de mayo de 2010 de <<http://www.jstor.org/stable/4124417>>.
- Kymlicka, W., y Norman, W. (1996). Return of the citizen: a survey of recent work on citizenship. *Ethics*, 104, 351-381.
- Lagos, M. (2003). Public Opinion. En J. I. Domínguez & M. Shifter (eds.). *Constructing Democratic Governance in Latin America* (137-161). Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Lancee, B. (2005). Information distance: towards a network model for analyzing and measuring social capital. A case study in the north of Chuquisaca, Bolivia. Amsterdam: MSc. Thesis. Latin American Public Opinion Project (lapop). (2010). Americas Barometer. Recuperado de <<http://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2010.php>>.
- Latin American Public Opinion Project (lapop). (2012). Americas Barometer. Recuperado de <http://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/I0871es_v2.pdf>.
- Layton, M. (2008). Las dos paradojas de la generación de capital social en México. En Memoria. Seminario Internacional 2007 de Transparencia, Confianza Ciudadana e Instituciones (231-239), México: Info-df/cdhdf/unam/lfa.
- Layton, M. (coord.) (2012). *Financiamiento de las organizaciones de la sociedad civil en México*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Layton, M. D. (2013). Website Aims to Offer Trustworthy Data on Mexico's Civil Sector. Hispanics in Philanthropy: HIP Blog. Recuperado el 18 febrero 2014 de <<http://www.hiponline.org/resources/hip-blog/blog/417-website-aims-to-offer-trustworthy-data-onmexicos-civil-sector>>.
- Layton, M., y Moreno, A. (2010). *Filantropía y sociedad civil en México: Análisis de la ENAFI 2005–2008*. Mexico: Miguel Ángel Porrúa.
- Lerner, D. (1958). *The Passing of Traditional Society: Modernizing the Middle East*. Glencoe: The Free Press.
- Lijphart, A. (1997). Unequal Participation: Democracy's Unresolved Dilemma. *American Political Science Review*, 91(1), 1-14.
- Lin, N. (1999). Building a network theory of social capital. *Connections*, 22, 28-51
- Lin, N. (2001). "Building a Network Theory on Social Capital". En N. Lin, K. Cook y R. Burt (eds.), *Social Capital. Theory and Research*. Nueva York: Walter de Gruyter Inc.
- Lipset, S. M. (1963). *Political Man*. London: Mercury Books.
- Locke, J. (1962) [1689]. *Second Treatise of Government*. Indianapolis: Hackett Publishing.
- Lomnitz, L. (2001) [1994]. Redes Sociales, Cultura y Poder. Ensayos de Antropología Latinoamericana, México: Flacso/Porrúa.
- Madrazo Lajous, A. (2002). Estado de derecho y cultura Jurídica en México. *Isonomía*, 17, 203-223.
- Manin, B. (1998). *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza
- Marsh, A. (1974). Explorations in unorthodox political behavior. *European Journal of Political Research*, 2, 107-31.
- Marsh, A. (1977). *Protest and Political Consciousness*. Beverly Hills: Sage.
- Marshall, T. H. (1950). *Citizenship and Social Class and Other Essays*. Cambridge: Cambridge University Press
- Marshall, T. H. (1963). "Citizenship and Social Class". En *Sociology at the Crossroads and other Essays* (67-127). Londres: Heinemann.
- Martí I Puig, S., y Llamazares, I. (2011). "La protesta política ¿quiénes se movilizan y porqué lo hacen?", En S. Martí I Puig, R. Ortega & M.F. Somuano (eds.). *La democracia en México. Un análisis a 10 años de la alternancia (69–95)*. Barcelona: Ediciones Bellaterra/El Colegio de México
- Mateo Díaz, M., y Zovatto, D. (2005). Voter Turnout in Latin America during the Third Wave of Democratization in the Light of Latin American Barometer Data. Conferencia 10 años de Latinobarómetro. Oxford, 19-20 de septiembre de 2005.
- Mateo, M., y Zovatto, D. (2005). Voter Turnout in Latin America during the Third Wave of Democratization in the Light of Latin American Barometer Data. Conferencia 10 años de Latinobarómetro. Oxford, 19-20 de septiembre de 2005.
- McAllister, I. (1992). *Political Behavior: Citizens, Parties and Elites in Australia*. Melbourne: Longman Cheshire
- Mill, J. S. (1946) [1869]. *On liberty and considerations on representative government*. Oxford: B. Blackwell.
- Mochi, P. (1991b). *Modernity and Self-Identity; Self and Society in the Late Modern Age*. Cambridge: Polity Press.

- Mochi, P., y Gerardo, G. (1999). El voluntariado: una elección de solidaridad recíproca. *Sociedad Civil: Análisis y Debates*, III (9), 9-26.
- Molina, C. G., et al. (2006). *Universalismo Básico: Una nueva política social para América Latina*. INDES.
- Moreno, A. (2003). *El votante mexicano. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*. México: Fondo de Cultura Económica
- Moreno, A. (2005). *Nuestros valores, los mexicanos en México y en Estados Unidos al inicio del siglo XXI*. México: Grupo Financiero Banamex.
- Moreno, A. (2011). "Social Trust". En B. Badie, D. Berg-Schlosser, & L. Morlino (eds.). *International Encyclopedia of Political Science*. Londres: Sage.
- Moreno, A., y Méndez, P. (2003). "Attitudes toward Democracy: Mexico in Comparative Perspective". En R. Inglehart (ed.) *Islam, Gender, Culture, and Democracy: Findings from the World Values Survey and the European Values Survey*. Ontario: Sitter Publications.
- Morlino, L. (2005). *Democracias y democratizaciones*. México: Cepcom
- Morlino, L. (2007). Explicar la calidad democrática: ¿qué tan relevantes son las tradiciones autoritarias? *Revista de Ciencia Política*, 27 (2), 3-22.
- Mouffe, C. (ed.) (1992). *Dimensions Radical Democracy*. Londres: Verso.
- Muller, E. (1972). A test of partial theory of potential for political violence. *American Political Science Review*, 6, 928-959.
- Muller, E. (1979). *Aggressive Political Participation*. Princeton: Princeton University Press
- Newman, J. (2005). *Remaking governance: peoples, politics, and the public sphere*. European Social Policy Association Research Network.
- Newton, K. (2001). Trust, social capital, civil society, and democracy. *International Political Science Review*, 22(2), 201-214.
- Newton, K. (2005). Nuestros valores. Los mexicanos en México y en Estados Unidos al inicio del siglo XXI. En Departamento de Estudios Económicos y Sociopolíticos (ed.). *Los valores de los mexicanos*. México: Grupo Financiero Banamex.
- Norris, P. (2002). *Democratic Phoenix. Reinventing Political Activism*. Cambridge: Cambridge University Press.
- O'Donnell, G. (2004). El debate conceptual sobre la democracia. En *La Democracia en Latinoamérica. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. PNUD, Perú: Alfaguara.
- Olvera, A. (1999). *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*. México: Colegio de México.
- Olvera, A. (2003). *Sociedad civil, espacios públicos y democratización en América Latina*. México: FCE/UV.
- Olvera, A. (2008). *Ciudadanía y democracia*, México: Instituto Federal Electoral.
- Olvera, A., Dagnino, E., y Panfichi, A. (2006). *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. México: FCE/CIESAS/UV.
- Olvera, A., e Insunza, E. (2000). *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social*. México: Miguel Ángel Porrúa/CIESAS/UV.
- ONU Mujeres (2013). *Participación política de las mujeres en México. A 60 años del reconocimiento del derecho al voto femenino*. México: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres.
- Ortega, R., y Somuano, M. F. (2003). La identificación partidista de los mexicanos y el cambio electoral 1994-2000. *Foro Internacional*, 43(1), 10-38.
- Ortega, R., y Somuano, M. F. (eds.) (2011). *La democracia en México. Un análisis a 10 años de la alternancia*. Barcelona: Ediciones Bellaterra/El Colegio de México.
- Parás, P. (2003). Pedidos, demandas, reclamos y proyectos: la intermediación de las manzaneras y comadres en el conurbano bonaerense. *Revista Sociales*, 6.
- Parás, P., López Olmedo, C., y Vargas López, D. (2010). *Cultura política de la democracia en México, 2010*. Nashville: Vanderbilt University/lapop.
- Parry, G. (1972). "The Idea of Political Participation". En G. Parry (ed.). *Participation in Politics*. Oxford: Manchester University Press.
- Pateman, C. (1970). *Participation and Democratic Theory*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Payton R. & Moody, M. (2008). *Understanding Philanthropy: Its Meaning and Mission*. EUA: Indiana University Press
- Peschard, J. (2002). "El sistema de cuotas en América Latina. Panorama general". En International Institute for



- Democracy and Electoral Assistance (idea). *Mujeres en el Parlamento: más allá de los números*. Serie Manuales. Estocolmo: idea. Recuperado de <<http://www.idea.int/publications>>.
- Pitkin, H. (1985). *El concepto de representación*. España: Centro De Estudios Constitucionales.
- Pitkin, H. F. (1967). *The concept of representation*. Berkeley: University of California Press.
- Pitkin, H. F. (2007). *Políticas sociales y género. T. I. La Institucionalización*. Serie Dilemas de las Políticas Públicas en América Latina. México: Flacso.
- Piven, F. F., Cloward, R. A. (1988). *Why Americans Don't Vote*. Nueva York: Pantheon
- PNUD. (2004). Informe sobre la democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas.
- Poiré, A. (2000). Un modelo sofisticado de decisión electoral racional: el voto estratégico en México, 1997. *Política y gobierno*, 7(2), 353-382.
- Portantiero, J.C. (2003). Ciudadanía y calidad de la democracia. *Cuestiones de Sociología*, (1), 69-80.
- Putnam, R. D. (1995). Bowling alone: America's declining social capital. *Journal of Democracy*, 6, 65-78.
- Putnam, R. D., (2000). *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*. Simon and Schuster
- Putnam, R. D., Leonardi, R. y Nanetti, R. Y. (1994). *Making Democracy Work: Civic traditions in modern Italy*. Princeton: Princeton University Press.
- Raz, J. (1979). *The Authority of Law*. Oxford: Clarendon Press.
- Requena, F. (1996). Redes sociales y cuestionarios. Colección Cuadernos Metodológicos, núm. 18. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Rile Hayward, C. (2007). "Binding Problems, boundary problems: the trouble with democratic citizenship". En S. Benhabib et al. (coords.), *Identities, Affiliations and Allegiances* (181-207). Cambridge: Cambridge University Press.
- Rivera Aragón, A. (2012). Ciudadanía y derechos sociales: las dificultades de la ciudadanía social. *Andamios*, 9(18), 141-159.
- Rosanvallon, P. (1995). *La nouvelle question sociale: repenser l'Etat-Providence*. París: Seuil.
- Rousseau, J. J. (2002) [1762]. *The Social Contract: And, The First and Second Discourses*. New Haven: Yale University Press.
- Salazar, R., y Temkin, B. (2007). Abstencionismo, escolaridad y confianza en las instituciones. Las elecciones federales de 2003 en México. *Política y gobierno*, 14(1), 5-42
- Salisbury, R. H. (1975). Research on Political Participation. *American Journal of Political Science*, 19, 323-341.
- Scott, J. (1990). "El género. Una categoría útil para el análisis histórico". En *Historia y género: las mujeres en la historia moderna y contemporánea* (23-56). Valencia: Alfons El Magnanim.
- Segovia, R. (1975). La politización del niño mexicano. México: El Colegio de México. Segunda Encuesta Nacional de Cultura Constitucional. (2011). México: IJ-UNAM. Recuperado de <<http://www.juridicas.unam.mx/invest/areas/opinion/EncuestaConstitucion/>>.
- Singer, M. (2013). *Justicia electoral. México, participación y representación indígena*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Skaaning, S. E. (2010). Measuring the Rule of Law. *Political Research Quarterly*, 63(2), 449-460.
- Smith, A. (2013). Conexiones políticas en las Américas. *Perspectivas desde el Barómetro de las Américas*, 98. LAPOP/Vanderbilt University.
- Smith, A. E. (2003). *Sociedad civil, espacios públicos y democratización en América Latina*. México: FCE/UV.
- Somuano, M. F. (2005). Más allá del voto: Modos de participación política no electoral en México. *Foro Internacional*, 1, 65-88.
- Somuano, M. F. (2011). *Sociedad civil organizada y democracia en México*. México: El Colegio de México.
- Somuano, M. F. (2013). "Democracia, abstencionismo y participación no electoral". En *México: democracia y sociedad, más allá de la reforma electoral*. México: El Colegio de México/TEPJF
- Soto, I.M. y Cortez, W. W. (2014). Determinantes de la participación electoral en México. *Estudios Sociológicos*, 32 (95), 323-353.
- Sullivan, J. L., y Transue, J. E., (1999). The Psychological Underpinnings of Democracy: A Selective Review of Research on Political Tolerance, Interpersonal Trust, and Social Capital. *Annual Review of Psychology*, 50(1), 625-650.
- Tapia Álvarez, M., y Verdusco, M. A. (2013). *Fortalecimiento de la ciudadanía organizada: diagnósticos y reformas para un ambiente propicio en México*. México: Alternativas y Capacidades, A. C.
- Thompson, D. F. (1970). *The Democratic Citizen*. Princeton: Princeton University Press.
- Tocqueville, A. de. (1969). *Democracy in America* (George Lawrence, trad.). Nueva York: Doubleday.

- Tóka, G. (2002). *Voter Inequality, Turnout and Information Effects in a Cross-National Perspective*. Documento de trabajo 297. Notre Dame: The Helen Kellogg Institute for International Studies/University of Notre Dame.
- Trelles, A. & Carreras, M. (2012). Bullets and votes: violence and electoral participation in Mexico. *Journal of Politics in Latin America*, 4 (2), 89-123.
- Tussman, J. (1960). *Obligation and the Body Politic*. Nueva York: Harper Row
- Urbinati, N. (2006). *Representative Democracy. Principle and Genealogy*. Chicago: The University of Chicago Press
- Vallès, J. M. (2000). *Ciencia política. Una introducción*. Barcelona: Ariel.
- Van Der Gaag, M. (2009). *Votos, mujeres y asistencia social en el México priista y la Argentina peronista*. México: Flacso-México.
- Verba, S., Nie, N., y Kim, J. O. (1978). *Participation and Political Equality*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Villarreal, A. (2010). Stratification by Skin Color in Contemporary Mexico. *American Sociological Review* 75(5), 652-678.
- Von, M., & Gurza, A. (en prensa). Institutionalized Brokers and Collective Actors: different types, similar challenges. En F. M. Rossi & M. Von Bullow, *Social Movements in Latin America: New Theoretical Trends and Lessons From A Mobilized Region*. The Mobilization Series on Social Movements, Protest, and Culture. Ashgate.
- Walker, J. L. (1966). A Critique of the Elitist Theory of Democracy. *American Political Science Review*, 60, 285-95.
- Warren, A. (2007). "Género y pobreza en el Estado de Guerrero. Las voces de las mujeres", en M. De la Paz López Barajas. *Documento diagnóstico sobre pobreza y violencia de Género en el Estado de Guerrero 2006-2007*. Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de Guerrero. México.
- Weber, M. (1958). The three types of legitimate rule. *Berkeley Publications in Society and Institutions*, 4(1), 1-11.
- World Giving Index. (2012). World Giving Index. 2012. A Global View of Giving Trends. Charities Aid Foundation. Recuperado de <<https://www.cafonline.org/PDF/WorldGivingIndex2012WEB.pdf>>.
- Zárate, N. P. (2012). "El tequio en el régimen municipal del estado de Oaxaca". En E.O. Betanzos & A. Gómez (coords.). *Derecho municipal*. México: Porrúa.
- Zaremborg, G. (2003). Pedidos, demandas, reclamos y proyectos: la intermediación de las manzaneras y comadres en el conurbano bonaerense. *Revista Sociales*, 6, Buenos Aires.
- Zaremborg, G. (2007). *Políticas Sociales y Género, tomo I: La institucionalización*. Serie Dilemas de las Políticas Públicas en América Latina. México: FLACSO.
- Zaremborg, G. (2009) *Votos, mujeres y asistencia social en el México priista y la Argentina peronista*. México: FLACSO- México.
- Zaremborg, G. (2012). *Redes y jerarquías: participación, representación y gobernanza local en América Latina*. México: FLACSO-México.
- Zaremborg, G., y Muñoz, A. (2013). *Redes y jerarquías: participación, representación y conflicto local en América Latina*. VOL. II. México: FLACSO-México.



INFORME SOBRE LA CALIDAD DE LA CIUDADANÍA EN GUERRERO

BIBLIOGRAFÍA

GUERRERO

- Abellán, J. (2011). *Democracia: conceptos políticos fundamentales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Alcaraz, M. (2016). Movilizaciones colectivas y gobernabilidad en el estado de Guerrero, 2011-2015 (Tesis de Maestría en Ciencia Política). IIEPA-IMA-UAGro: México.
- Bello, A. (2015). La movilización, la estrategia de la CETEG ante el Estado (Tesis de Doctorado en Investigación en Ciencia Política). IIEPA-IMA-UAGro: México.
- Blancas, L. (25 de octubre de 2016). Chocan el FUSDEG y la UPOEG en Tlayolapa, Juan R. Escudero; Se habla de 6 u 8 muertos. El Sur, Sección Guerrero. <http://suracapulco.mx/2/chocan-el-fusdeg-y-la-upoeg-en-tlayolapa-juan-r-escudero-se-habla-de-seis-y-ocho-muertos>.
- Cervantes, J. (2015). Rechazan en San Luis Acatlán usos y costumbres para elección. *El Universal*. Recuperado de: <http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2015/rechazan-en-san-luis-acatlan-usos-y-costumbres-para-eleccion-1078680.html>
- CONAPRED. (2011). Encuesta Nacional sobre Discriminación en México – Enadis 2010. Resultados generales, México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Fernández, R. (2004). *Elecciones y alternancia. Guerrero*. México: Nuevo horizonte.
- Fernández, R. (2008). El impacto de la reforma electoral federal de 1996 en el cambio político en Guerrero. En J. Peschard (ed), *El federalismo electoral en México* 1st ed (357-415). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fernández, R. (2010). "Participación política y comportamiento electoral de la ciudadanía indígena". En J.J. Russo (Ed.) *Calidad democrática, formación ciudadana y comportamiento electoral* (365-406). México: INE-CDD/CONACYT.
- Fernández, R. (2012). Ensayos sobre la Política en Guerrero. México: Nuevo Horizonte Editores.
- Fernández, R. (2015). Economía criminal, violencia social y crisis política en Guerrero. *Configuraciones. Revista de la Fundación Pereyra y del Instituto de Estudios para la Transición Democrática*, 38, 16-21.
- Fierro, M. (2016). *El liderazgo político y social en las asociaciones de acción colectiva. Estado de Guerrero, México*. México: Plaza y Valdés.
- Fierro, M. (2016b). "La movilización social en Guerrero: un proceso recurrente de encuentros y desencuentros entre actores político". Memoria del 1er Congreso Nacional de Estudios de los Movimientos Sociales. Del 17 al 21 de octubre de 2016. México.
- Fierro, M. (2016c). *El contexto político en la influencia del texto: Unión de Pueblos del estado de Guerrero*. IIEPA-IMA: Universidad Autónoma de Guerrero.

- García, M. (Comunicación Personal, entrevista realizada por Ojeda, R. En el Doctorado en Ciencia Política y Administración Pública de la Universidad Americana de Acapulco, noviembre 2016).
- Hernández, A. (2016). Paridad en las candidaturas a diputaciones locales y alcaldías en las lecciones 2015 del Estado de Guerrero (Tesis para obtener el grado de Maestría en Ciencia Política). Instituto internacional de Estudios Políticos Avanzados Ignacio Manuel Altamirano, IIEPA-IMA-UAG, Guerrero, México.
- Jiménez, M. (2014). "Calidad de la democracia en el Sur-Sureste de México. Un análisis comparado", en M. Jiménez, (coord.), *Calidad de democracia en elecciones para gobernador en el Sur-Sureste de México*, 339-364, México: Plaza y Valdés.
- La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (25 de junio de 2015). Sentencia SDF-JDC-545/2015. [Armando I. Maitret Hernández]
- López G. y Ojeda, R. I. (2007). "Violencia contra las mujeres y pobreza. Referentes conceptuales" en M. De la Paz López Barajas. *Documento diagnóstico sobre pobreza y violencia de Género en el Estado de Guerrero 2006–2007*. México: Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de Guerrero.
- López, María de la Paz, et al. (2007). *Documento diagnóstico sobre pobreza y violencia de Género en el Estado de Guerrero 2006–2007*. México: Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de Guerrero.
- Medina, A. (2010), *La participación política de las mujeres. De las cuotas de género a la paridad*. México: Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género – Cámara de Diputados.
- Mejía, A. (2009). El pasado y presente de la política comparada en los Estados Unidos. *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, 2, 59-61.
- Nussbaum, M. (2005). *El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*. España: Paidós Ibérica
- Ojeda, R. I. (2009). "Guerrero: municipios y parlamento. Impacto de la nueva legislación electoral en la equidad de género", *Revista Apuntes electorales*, Instituto Electoral del Estado de México, VIII (36), abril-junio 2009.
- Ojeda, R. I. (Coordinadora), (2009). *50 años de participación política de las mujeres de Guerrero 1958– 2008*. México: Secretaria de la Mujer del Gobierno del Estado de Guerrero.
- Pasquino, G. (1993), "Participación política, grupos y movimientos", en G. Pasquino et al, *Manual de Ciencia Política*, capítulo 5. España: Alianza Universidad.
- Peña, J.S. & Fernández, P.L. (2016). La participación política de los ciudadanos en el sistema democrático mexicano. *El Cotidiano*, 197, 57-64.
- Ramírez, M.A., Coord. (2016). *Movimientos sociales en México: apuntes teóricos y estudios de caso*. Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales. México: UAM.
- Rebón, J. (2015). Percepción y experiencia en las formas de la protesta en el Área Metropolitana de Buenos Aires. *Boletín Científico Sapiens Research*, 5 (2), 56-60.
- Rebón, J., Kasparian, D., Hernández, C. (2015). La economía moral del trabajo. La legitimidad social de las empresas recuperadas. *Trabajo y Sociedad*, 25, 173-194. Recuperado de: Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=387341101010>
- Russo, J. J. (2010). Democratización y calidad democrática en México y Argentina. *Nova Scientia*, 3 (5), 85-117.
- Salazar, P. (2006), *Democracia y (cultura de la) legalidad*. México: Instituto Federal Electoral.
- Torres, E. (1996). Tras la violencia y el miedo, la democracia: notas sobre el terror político en América Latina. *Sistema: Revista de ciencias sociales*, 132-133, 73-88.
- Triana, J.L. & Donoso, J. (2016). La discriminación como fenómeno bidireccional. Un estudio exploratorio sobre grupos vulnerables en Acapulco. *Revista Enfoques*, 14 (25), 37-58.
- Velázquez, M. E. & Iturralde, G. (2012). *Afrodescendientes en México. Una historia de silencio y discriminación*. México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Vélez, M. (2016). Acción colectiva: #YoSoyAyozinapa. Estrategia de un movimiento social en redes (Tesis Maestría en Ciencia Política). IIEPA-IMA, Universidad Autónoma de Guerrero.



INFORME SOBRE LA CALIDAD DE LA CIUDADANÍA EN GUERRERO

ANEXOS

ANEXO A. METODOLOGÍA

El principal insumo de este estudio fue una encuesta aplicada a 3,205 ciudadanos, distribuidos en 25 municipios del estado de Guerrero; los municipios de Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Zihuatanejo, Ometepec, Tlapa y Ciudad Altamirano, se incluyeron de manera determinista, mientras que los 18 municipios restantes se seleccionaron de manera aleatoria con una probabilidad proporcional a su tamaño dentro de la región, cuidando evitar la sobrerrepresentación o sub representación, para lograr la representatividad a nivel estatal y a nivel de región.

Población y marco de muestreo

La población objeto de estudio, está constituida por los ciudadanos de 18 años o más, con credencial de elector, residentes en el estado de Guerrero. El marco muestral está constituido por el listado de hogares del INEGI por manzana, en su recuento 2015, dentro de la localidad o municipio seleccionado, que a su vez se encuentran dentro de cada una de las siete regiones del estado.

Diseño muestral

Se utilizó un diseño polietápico, donde se seleccionan con probabilidad uno las cabeceras municipales con mayor número de habitantes y de mayor importancia económica; para conseguir representatividad estatal se utilizó un análisis de clúster para formar grupos de municipios con características similares, y una vez formados los grupos se seleccionó mediante un mecanismo aleatorio el municipio o municipios representativos de dicho grupo, incluyéndolos en la muestra. Dentro de cada municipio se seleccionaron aleatoriamente manzanas, que son las unidades en la primera etapa, con una posterior selección aleatoria de las viviendas familiares que son las unidades de la segunda etapa, dentro de las cuales se investiga a una persona mayor de edad, con credencial de elector y que se encuentra registrada en la lista de hogares del INEGI. La elección de esta unidad de muestreo se realizó mediante salto sistemático en los mapas de localidad o municipio, dentro de cada manzana, de acuerdo a la ruta previamente

establecida y al procedimiento de selección, que en este caso consistió en que el encuestador se dirigía a la manzana asignada por su supervisor, registraba en el cuestionario el número de manzana asignada, y definía si se podía entrevistar o no. La razón por la cual no se podría entrevistar es que la manzana no tuviera viviendas o fuera una zona inaccesible. Si la manzana contenía viviendas el entrevistador se situaba en la acera y solicitaba la entrevista en la tercera vivienda. Si le abrían y aceptaban la entrevista, ésta se realizaba; en los casos donde no le abrieron la puerta, hubo un rechazo total, era zona insegura, vivienda sin habitar o alguna de las causas previstas en el cuestionario, se intenta nuevamente en la tercera vivienda. Se continuaba con este procedimiento hasta conseguir la entrevista y se circulaba el número de intentos que realizó hasta conseguirla. Hecho esto, se realizaba la entrevista hasta completar el tamaño de muestra definido para la zona o municipio.

El tamaño muestral está condicionado por la siguiente función de costo:

$$C = nC_S + nmC_V \text{ con } C_S = C_F + dC_d$$

Donde:

n = Número de municipios en la muestra

m = Número de viviendas seleccionadas en cada municipio

C_{Mu} = Costo por municipio

C_V = Costo por vivienda

C_F = Costo fijo por municipio

C_d = Costo por trabajo de días de campo

d = Días necesarios para realizar el trabajo de campo

Para un costo dado se calculan distintos pares de valores m y n compatibles con dicho costo y se comprueba cuál de esos pares minimiza la expresión del coeficiente de variación de una proporción:

$$C_v^2(\hat{P}) = \frac{V(\hat{P})}{\hat{P}^2}$$

Se encuentran los valores óptimos y el tamaño de muestra final se ajusta, corrigiendo levemente el costo, para mejorar la representatividad de los principales núcleos poblacionales del estado de Guerrero dentro de las regiones.

La muestra, cuyo tamaño para el estado de Guerrero fue de 3,205 viviendas, quedó distribuida por regiones de la siguiente manera:



CUADRO A.1 DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA

REGIÓN	LOCALIDAD	CUESTIONARIOS POR LOCALIDAD	CUESTIONARIOS POR REGIÓN
Acapulco	Acapulco de Juárez	746	746
	Chilpancingo de los Bravo	375	
Centro	Tixtla de Guerrero	62	625
	Chilapa de Álvarez	188	
	Iguala de la Independencia	227	
Norte	Taxco de Alarcón	167	455
	Huitzoco de los Figueroa	61	
	Ayutla de los Libres	97	
	Ometepec	95	
Costa Chica	Cuajinicuilapa	40	405
	San Luis Acatlán	66	
	San Marcos	75	
	Florencio Villareal	32	
	José Azueta	191	
Costa Grande	Atoyac de Álvarez	100	392
	Técpan de Galeana	101	
	Malinaltepec	52	
	Olinalá	43	
Montaña	Acatepec	60	344
	Atlixac	46	
	Tlapa de Comonfort	143	
	Pungarabato	68	
Tierra Caliente	Coyuca de Catalán	77	238
	Zirándaro	34	
	Arcelia	59	

Fuente: elaboración propia

Toda vez que la entrevista se realizó en hogares, con la finalidad de cubrir territorialmente el municipio se asignó un cuestionario por manzana, con excepción de cabeceras municipales pequeñas, cuyo número de manzanas era inferior al número de cuestionarios aplicados, tales como Acatepec, Malinaltepec y Atlixac, en cuyos casos se seleccionaron dos o tres viviendas por manzana.

Por otro lado, debido a la necesidad de contar con datos representativos se consideró una doble estratificación, la primera constituida por las regiones del estado de Guerrero y la segunda por los municipios.

- **Municipios auto-representados:** Son aquellos que por su importancia socioeconómica dentro del estado deben tener algunas de sus localidades en la muestra. Estos municipios son aquellos que cuentan con cabecera municipal importante desde el punto de vista económico. Además, se

consideran auto-representados aquellos municipios que sin ser cabeceras municipales tienen densidad demográfica destacada en el estado sin que exista otro de características similares.

- Municipios co-representados: son el resto de municipios del estado, es decir, aquellos municipios que tienen características demográficas similares y que son representados en la muestra por localidades de algunos de ellos.
- Se clasifica a la población en 4 grupos de edad:
 - 18 a 29 años – Jóvenes
 - 30 a 39 años – Adultos Jóvenes.
 - 40 a 59 años – Adultos.
 - 60 años o más – Adultos mayores
- Clasificación de la población por género.
- Clasificación de la población por escolaridad.
- Clasificación de la población por estado civil.
- Clasificación de la población por ocupación.
- Clasificación de la población por nivel de ingresos.
- Clasificación de la población por región.

Debido a la necesidad de proporcionar datos por región y por municipio con suficiente representatividad, se realizó un primer reparto de la muestra siguiendo una afijación proporcional al tamaño de la región y, una vez asegurado este objetivo, la fijación de hogares se realiza de acuerdo al tamaño del municipio en términos de densidad poblacional y manzanas, de acuerdo al género y al grupo de edad al que pertenece el entrevistado.

Como las muestras deben ser auto ponderadas, es indispensable que cada hogar tenga la misma probabilidad de ser seleccionado para formar parte de la muestra. Las unidades de primera etapa, es decir, las personas entrevistadas, que corresponden a cada sub estrato se seleccionan con probabilidad proporcional al número de viviendas. Dentro de cada manzana seleccionada, se elige la tercera vivienda de la muestra con un muestreo sistemático con arranque aleatorio y dentro de éstas, a la unidad primaria que corresponda.

Estimadores

Dependiendo del nivel de agregación se realizaron estimaciones directas utilizando los estimadores clásicos de muestreo aleatorio simple y estratificado para proporciones y características cuantitativas de la población estudiada. Para los casos de niveles de agregación pequeños (áreas pequeñas), se utilizaron estimadores que hacen uso de información auxiliar altamente asociada a las características de interés, tales como estimadores de razón y estimadores tipo regresión para proporciones.

El estimador de la variable es en un estimador de razón, utilizando como variable auxiliar la proporción poblacional dentro de cada estrato para el caso de una sola variable auxiliar, y las proporciones por sexo, grupo de edad y preferencia política para el caso de múltiples variables auxiliares.

La expresión básica que utilizada es

$$\hat{P} = \sum_h (\hat{P}_h/p_h) \sum_i y_{hi}, \quad i = 1, \dots, n_h$$



donde:

- La primera suma se extiende sobre todos los estratos del estado, sexo, o grupo de edad, según sea el ámbito de la estimación.
- \hat{P}_h es la población calculada que vive en las viviendas en el estrato h . Esta población se calcula a partir de las proyecciones de población que elabora el INEGI de acuerdo con el censo de población y vivienda.
- P_h es la población que reside en las viviendas que forman parte de la muestra en el estrato h .
- y_{hi} es el valor de la variable respuesta en la vivienda i del estrato h .

Para el caso del estimador tipo regresión, la expresión que permite estimar la proporción de la característica A de interés, dentro de la zona o municipio P_{Ad} , requiere de información auxiliar del atributo B asociada al atributo A a nivel de zona o municipio, que llamaremos dominios, es de la forma

$$\hat{P}_{regAd} = \hat{P}_{Ad} + \hat{b}(P_{Bd} - \hat{P}_{Bd})$$

En la expresión anterior se asume conocido P_{Bd} , la proporción de individuos que poseen el atributo B en el dominio d ; b es una constante arbitraria que se supone conocida, aunque en la práctica debe estimarse mediante el criterio de minimización de la varianza del estimador; \hat{P}_{Ad} es el estimador directo de la proporción de A en el dominio d ; y \hat{P}_{Bd} es el estimador de P_{Bd} .

Una expresión para la varianza de \hat{P}_{regAd} esta dada por:

$$\begin{aligned} V(\hat{P}_{regAd}) &= V[\hat{P}_{Ad} + b(P_{Bd} - \hat{P}_{Bd})] = V[\hat{P}_{Ad} + bP_{Bd} - b\hat{P}_{Bd}] \\ V(\hat{P}_{regAd}) &= V(\hat{P}_{Ad}) + b^2V(\hat{P}_{Bd}) - 2bcov(\hat{P}_{Ad}, \hat{P}_{Bd}) \end{aligned}$$

Y su estimador

$$\hat{V}(\hat{P}_{regAd}) = \hat{V}(\hat{P}_{Ad}) + b^2\hat{V}(\hat{P}_{Bd}) - 2b\hat{cov}(\hat{P}_{Ad}, \hat{P}_{Bd})$$

El estimador de b está dado por:

$$\hat{b} = \frac{\hat{cov}(\hat{P}_{Ad}, \hat{P}_{Bd})}{\hat{V}(\hat{P}_{Bd})}$$

Bajo el diseño MAS(N,n) se escribe

$$b_{opt} = \frac{\phi_d \sqrt{P_{Ad} Q_{Ad} P_{Bd} Q_{Bd}}}{P_{Bd} Q_{Bd}} = \phi_d \sqrt{\frac{P_{Ad} Q_{Ad}}{P_{Bd} Q_{Bd}}}$$

Donde ϕ_d es el coeficiente V de Cramer de la variable de interés y el atributo auxiliar.

El estimador de la varianza del estimador tipo regresión bajo MAS(N,n), después de hacer las sustituciones de expresiones de las varianzas estimadas de las proporciones de A , B y el estimador de b , ese escribe

$$\hat{V}(\hat{P}_{regA_d}) = \frac{1-f}{n_d-1} \hat{P}_{A_d} \hat{Q}_{A_d} (1 - \hat{\phi}_d^2)$$

ANEXO B. ESCALA CROMÁTICA DE CALIDAD DE LA CIUDADANÍA

La definición maximalista de la ciudadanía utilizada en este estudio, tiene que ver con la participación individual del ciudadano, pero también de manera colectiva y comunitaria. Por esta razón, y considerando las dimensiones estudiadas, se construyó una escala a partir de la presencia o ausencia de ciertas características, que en su conjunto lo definen como un ciudadano de alta calidad si posee tales características, o como un ciudadano de baja calidad, si no las posee, además de las puntuaciones intermedias entre estos extremos. El siguiente cuadro concentra los atributos que permitirán “medir” la calidad de la ciudadanía y, a partir de ella, construir una escala cromática de la calidad.

CUADRO B.1 ATRIBUTOS DE LA CALIDAD DE LA CIUDADANÍA

NO.	ATRIBUTO	SÍ	NO
1	El ciudadano promedio que existe en Guerrero tiene acceso fácil a la justicia (medida a partir de la denuncia del delito)	1	0
2	Tiene una percepción positiva de la autoridad judicial (opinión sobre los jueces)	1	0
3	Padece discriminación (se consideran distintos tipos de discriminación, si presenta al menos uno de esos tipos, es que ha sufrido discriminación)	0	1
4	Participa en diversas actividades políticas, más allá del sufragio	1	0
5	Tiene cualidades que determinan que se involucre en actividades políticas, más allá del sufragio	1	0
6	Es miembro de asociaciones civiles	1	0
7	Interviene en actividades comunitarias o altruistas	1	0
8	Posee valores democráticos	1	0
9	Confianza interpersonal	1	0
10	Confianza institucional	1	0

Fuente: elaboración propia

El primer atributo se mide a partir de la denuncia del delito, toda vez que refleja, de manera indirecta, la facilidad, dificultad o confianza que el ciudadano tiene sobre el sistema de justicia; el segundo indicador se obtiene a partir de la opinión que tiene sobre la autoridad judicial, específicamente sobre los jueces y el sistema judicial. En una sociedad sana no debe haber discriminación de ningún tipo, por lo que se asigna un punto si no existe discriminación y 0 si existe, entonces, una alta proporción de unos indicará mayor calidad de la ciudadanía en este indicador. El sufragio es evidencia del ejercicio de la ciudadanía y participar en diversas actividades políticas, más allá del sufragio, aporta mayor evidencia del ejercicio pleno de la ciudadanía, por esta razón este indicador se ha evaluado a partir de la participación de los ciudadanos en actividades como platicar con otras personas sobre temas políticos, intentar convencer a sus amigos para que voten por los candidatos que cree que son los mejores, tal como se indica en la pregunta 27 del cuestionario. El indicador cinco permite evaluar cualidades que determinan que el ciudadano se involucre en actividades políticas, más allá del sufragio, lo cual se consigue con la matriz de preguntas 20. Ser miembro de asociaciones civiles se evalúa a partir de la pregunta 39, la intervención en actividades comunitarias y altruistas se evalúa con la pregunta 16 y la matriz de preguntas definida por 37. Los valores democráticos, que esencialmente son los valores políticos, que en la actualidad tienen como antítesis un



sistema autoritario, se evaluarán a partir de la presencia (o ausencia) de los valores considerados en las preguntas 26 y 44, 38 y 43, 4, 21, 23 y 47. La confianza interpersonal se evalúa a partir de la pregunta 40, y la confianza institucional a partir de la matriz de preguntas definidas por P41.

Con estos indicadores se construyen variables dicotómicas en la cuales la presencia de la condición de interés se codifica con 1 y la ausencia de la condición con 0. Se trata de una escala sumativa con diez indicadores, por lo que la puntuación máxima será de diez, si en todos los aspectos se observa la condición de interés y será de cero si no se observa en ninguno. El siguiente cuadro indica las proporciones de presencia de la condición para cada uno de los indicadores considerados.

CUADRO B.2 CALIDAD DE LA CIUDADANÍA POR INDICADORES

VARIABLE	SÍ	NO
El ciudadano promedio que existe en Guerrero tiene acceso fácil a la justicia	6.6	93.4
Tiene una percepción positiva de la autoridad judicial	19.2	80.8
Padece discriminación (se invirtió el orden de la escala, porque una sociedad que no discrimina se califica positivo)	90.2	9.8
Participa en diversas actividades políticas, más allá del sufragio	53.5	46.5
Tiene cualidades que determinan que se involucre en actividades políticas, más allá del sufragio	87.2	12.8
Es miembro de asociaciones civiles	57.8	42.2
Interviene en actividades comunitarias o altruistas	80.0	20.0
Posee valores democráticos	99.8	.2
Confianza interpersonal	13.4	86.6
Confianza institucional	78.1	21.9

Fuente: elaboración propia

Los resultados anteriores indican que solo el 6.6% de los ciudadanos en Guerrero tiene acceso fácil a la justicia, 19.2% tiene una percepción positiva de la autoridad judicial y 13.4% manifiesta confianza interpersonal. Se observa alta confianza en las instituciones, aunque en este caso se manifiesta confianza en al menos una de las consideradas. Padece al menos un tipo de discriminación 9.8% de los ciudadanos, aproximadamente uno de cada diez, por lo que el complemento no padece o no percibe discriminación sobre su persona. Este es un aspecto positivo, por lo que la presencia de no discriminación la hemos puntuado con 1 y la presencia de discriminación con cero, por tratarse de un aspecto negativo de la sociedad. Los otros aspectos, valorados positivos por la mayoría de la población en el estudio, hacen suponer una alta presencia de la condición deseable. La puntuación promedio sobre calidad de la ciudadanía se ha obtenido usando *bootstrap* y los resultados se indican a continuación:

CUADRO B.3 PUNTUACIÓN MEDIA SOBRE CALIDAD DE LA CIUDADANÍA

	PUNTUACIÓN MEDIA	ERROR TÍPICO	INTERVALO DE CONFIANZA AL 95%	
			INFERIOR	SUPERIOR
Guerrero	5.86	.03	5.80	5.91
Acapulco	5.80	.06	5.68	5.91
Centro	5.71	.07	5.57	5.83
Norte	5.58	.07	5.44	5.71
Costa Chica	5.85	.07	5.70	5.99
Costa Grande	6.06	.08	5.91	6.22
Montaña	6.37	.07	6.22	6.51
Tierra Caliente	5.92	.09	5.74	6.09

Fuente: elaboración propia

La puntuación media sobre una escala de diez es de solo 5.86 para todo el estado, mientras que por regiones las mejor evaluadas son la Montaña y Costa Grande.

Los indicadores sobre calidad de la ciudadanía se construyeron a partir de una pregunta, varias preguntas o mediante una matriz de preguntas, por lo que la calidad de la ciudadanía podría medirse en términos de la presencia o ausencia de uno o varios atributos, de manera que las puntuaciones globales serían las que se muestran a continuación:

CUADRO B.4 PUNTUACIÓN MEDIA SOBRE CALIDAD DE LA CIUDADANÍA SEGÚN APORTACIÓN DE INDICADORES

	MEDIA	ERROR TÍPICO	INTERVALO DE CONFIANZA AL 95%	
			INFERIOR	SUPERIOR
1 El ciudadano promedio que existe en Guerrero tiene acceso fácil a la justicia	.07	.00	.06	.08
2 Tiene una percepción positiva de la autoridad judicial	.19	.01	.18	.21
3 No padece discriminación	4.53	.05	4.44	4.62
4 Participa en diversas actividades políticas, más allá del sufragio	1.42	.03	1.35	1.48
5 Tiene cualidades que determinan que se involucre en actividades políticas, más allá del sufragio	2.70	.05	2.60	2.79
6 Es miembro de asociaciones civiles	1.67	.04	1.60	1.75
7 Interviene en actividades comunitarias o altruistas	3.12	.03	3.06	3.18
8 Posee valores democráticos	3.65	.02	3.61	3.69
9 Confianza interpersonal	.14	.01	.13	.15

Fuente: elaboración propia



Los indicadores 1, 2 y 9 se evaluaron a partir de una pregunta cada uno, mientras que 3 se evalúa con 12 variables, 4 se evalúa con 9, 5 se evalúa con 13, 6 se evalúa con 12, 7 se evalúa con 8, 8 se evalúa con 6, 10 se evalúa con 13 y la puntuación total se obtiene a partir de una máxima de 55 y una mínima de cero.

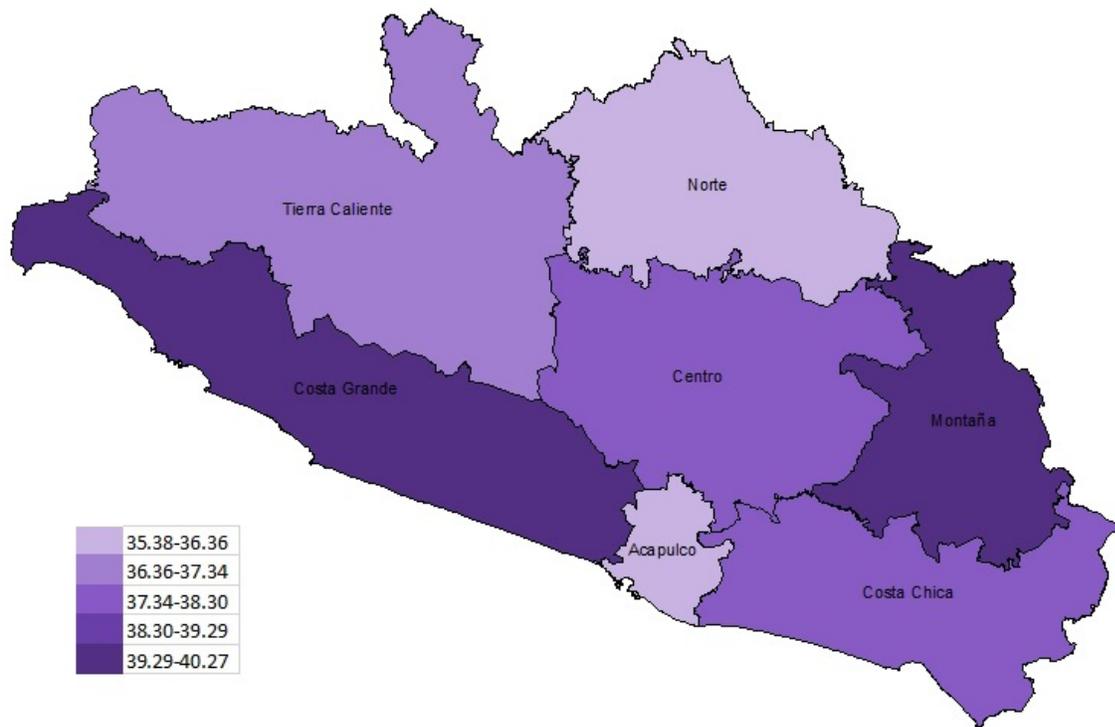
Considerando ahora la puntuación media por región, se obtienen los resultados que se muestran a continuación:

CUADRO B.5 PUNTUACIÓN MEDIA SOBRE CALIDAD DE LA CIUDADANÍA SEGÚN APORTACIÓN DE INDICADORES (POR REGIÓN)

REGIÓN	PUNTUACIÓN MEDIA SOBRE CALIDAD DE LA CIUDADANÍA	ERROR TÍPICO	INTERVALO DE CONFIANZA AL 95%	
			INFERIOR	SUPERIOR
Acapulco	35.3766	.5306	34.3628	36.4708
Centro	37.9055	.6847	36.5413	39.2580
Norte	35.9720	.6884	34.5978	37.2705
Costa Chica	37.1505	.9202	35.3018	39.0059
Costa Grande	40.0581	.7624	38.6418	41.7228
Montaña	40.2644	.7897	38.7570	41.8181
Tierra Caliente	38.0112	.7238	36.5887	39.4836

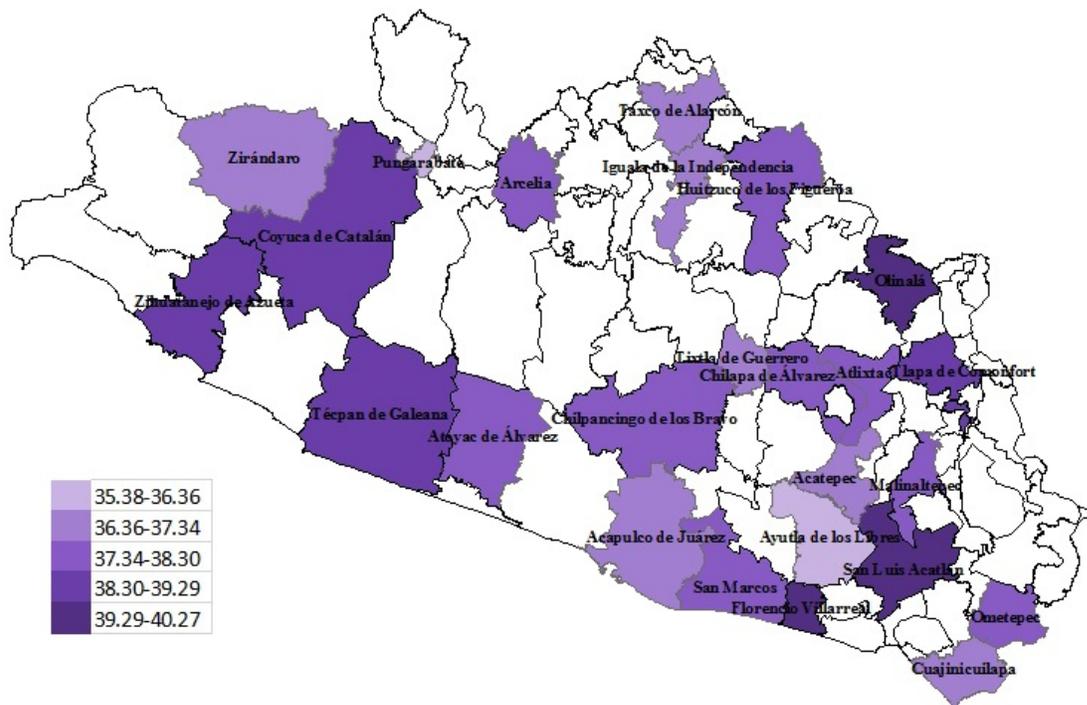
Fuente: elaboración propia

ILUSTRACIÓN B.1 ESCALA CROMÁTICA DE CALIDAD DE LA CIUDADANÍA (POR REGIÓN)



Fuente: elaboración propia

ILUSTRACIÓN B.2 ESCALA CROMÁTICA DE CALIDAD DE LA CIUDADANÍA (POR MUNICIPIO)



Fuente: elaboración propia

ANEXO C. CUESTIONARIO

PASO 1: SELECCIÓN DE MANZANA

ENCUESTADOR: DIRÍJASE A LA MANZANA QUE LE ASIGNO SU SUPERVISOR:

F1. Número (en el mapa) de la manzana pivote: |__| |__| |__| 999 = sin manzanas.

F2. Registre: |__|

- 1) Si se puede entrevistar en la manzana
- 2) Zona inaccesible [SOLICITE UNA NUEVA MANZANA A SU SUPERVISOR Y CONTINÚE LLENANDO ESTE CUESTIONARIO]
- 3) Zona insegura [SOLICITE UNA NUEVA MANZANA A SU SUPERVISOR Y CONTINÚE LLENANDO ESTE CUESTIONARIO]
- 4) Otro

PASO 2: SELECCIÓN DE LA VIVIENDA

F3. ENCUESTADOR: SOLICITE LA ENTREVISTA EN LA TERCERA VIVIENDA DE LA ACERA Y CIRCULE EL RESULTADO

Abrieron	Rechazo total	No abrieron	Zona inaccesible	Zona insegura	No se puede entrar (Edificio, privada, etc.)	Vivienda sin habitar	No es vivienda (negocio, oficina, etc.)	Otro	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	—
Pase o saludo	Pase a F4	Pase a F4	Pase a F4	Pase a F4	Pase a F4	Pase a F4	Pase a F4	Pase a F4	

F4. ENCUESTADOR: REEMPLACE LA VIVIENDA DE ACUERDO A LA METODOLOGÍA Y CIRCULE EL NÚMERO DE INTENTOS.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30

PASO 3 SALUDO

Buenos días/ tardes, mi nombre es... y represento al Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados de la UAGro, que se dedica, entre otras cosas, a la realización de estudios de opinión pública.

Actualmente estamos realizando un estudio de opinión y estamos entrevistando a personas como usted. Le garantizo que las repuestas que nos proporcione serán confidenciales y que se utilizarán únicamente con fines estadísticos.

F5. Empezando por el de menor edad ¿me podría decir el sexo y la edad de las personas que viven en su hogar?

Núm. De individuo	Edad	Sexo	
		H	M
1 (menor edad)	__ __	1	2
2	__ __	1	2
3	__ __	1	2
4	__ __	1	2
5	__ __	1	2
6	__ __	1	2
7 (mayor edad)	__ __	1	2

F6. Hora de inicio de entrevista (en 24 hrs.) |__| |__: |__| |__| Hrs

Buenos días/ tardes, mi nombre es... y represento al Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados de la UAGro, que se dedica, entre otras cosas, a la realización de estudios de opinión pública.

Somos una institución pública y solo queremos conocer cuál es su opinión sobre diversos temas. Toda la información que usted me proporcione será confidencial y únicamente tiene fines estadísticos. Ahora empezaré con el cuestionario.

P2. En su opinión, si una persona mata a alguien y las autoridades no hacen nada, ¿los miembros de la comunidad tienen derecho o no tienen derecho de hacer justicia con sus propias manos?

- 1) Sí tienen derecho
- 2) Tienen derecho en parte [NO LEER]
- 3) No tienen derecho
- 4) Depende [ESPONTÁNEA]
- 8) NS [NO LEER]
- 9) NC [NO LEER]

P1. ¿Qué tanto cree usted que se respetan o no se respetan las leyes en México? [LEER OPCIONES]

- 1) Mucho
- 2) Algo
- 3) Poco
- 4) Nada
- 8) [NO LEER] NS
- 9) [NO LEER] NC

P3. Tomando en cuenta lo que sucede en su comunidad, ¿está muy de acuerdo, algo de acuerdo, algo en desacuerdo o muy en desacuerdo con la frase "La policía hace de mi colonia un lugar más seguro"?

- 1) Muy de acuerdo
- 2) Algo de acuerdo
- 3) Ni de acuerdo ni desacuerdo [NO LEER]
- 4) Algo en desacuerdo
- 5) Muy en desacuerdo
- 8) NS [NO LEER]
- 9) NC [NO LEER]

P4. En lo relativo al cumplimiento de las leyes vigentes en su estado y en el país, ¿cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que usted piensa? [LEER OPCIONES]

- 1) Las personas siempre deben obedecer las leyes sean justas o injustas
- 2) Las personas pueden ignorar las leyes cuando les parezcan injustas

3) Otra [NO LEER Y ESPECIFICAR] _____

8) NS [NO LEER]

9) NC [NO LEER]

P5. En su opinión, qué es más importante: ¿Qué las autoridades protejan los derechos humanos o que las autoridades capturen a personas acusadas de cometer algún delito? [LEER OPCIONES] ¿Cuál de las siguientes situaciones considera que es peor?

- 1) Que las autoridades respeten los derechos humanos
- 2) Que las autoridades capturen a personas acusadas de cometer algún delito

8) NS [NO LEER]

9) NC [NO LEER]

P7. Por favor dígame, si en los últimos doce meses usted _____ [INSERTAR OPCIONES] por temor a ser víctima de la delincuencia.

ROTAR OPCIONES	SI	NO	NS/NC	
Ha cambiado los lugares a donde va de compras	1	2	9	
Ha cambiado los lugares a donde sale a pasear (ej. parques o plazas públicas, centros comerciales, cines, casinos, etc.)	1	2	9	
Se ha cambiado de barrio o colonia [en zona rural utilizar "caserío" o "comunidad"]	1	2	9	

P6. ¿Cuál de las siguientes situaciones considera que es peor? [LEER OPCIONES]

- 1) Dejar en la cárcel a una persona inocente
- 2) Dejar libre a una persona que cometió un delito

8) [NO LEER] NS

9) [NO LEER] NC

P8. ¿En los últimos 12 meses usted o alguien de los que residen en esta vivienda ha sido o no ha sido víctima de algún delito?

- 1) Sí, yo he sido víctima [PASE A P9]
- 2) Sí, alguien de esta vivienda [PASE A P9]
- 3) Ambos [PASE A P9]

4) No [PASE A P16]

8) NS [PASE A P16]

9) NC [PASE A P16]

P9. [MOSTRAR TARJETA] De las siguientes opciones, por favor indique, ¿cuál fue el delito que más le afectó a este hogar?

- 1) Secuestro [PASE A 10]
- 2) Homicidio [PASE A 11]
- 3) Lesión con arma blanca [PASE A 10]
- 4) Extorsión [PASE A 10]
- 5) Robo al peatón con violencia [PASE A 10]
- 6) Robo al peatón sin violencia [PASE A 10]
- 7) Robo de vehículo con violencia [PASE A 10]
- 8) Robo de vehículo sin violencia [PASE A 10]
- 9) Robo en casa habitación con violencia [PASE A 11]
- 10) Robo en casa habitación sin violencia [PASE A 11]

11) Otro [ESPECIFICAR] _____

98) NS

99) NC

P10. ¿Quién fue víctima de ese delito?

- 1) Usted
- 2) Alguien de esta vivienda
- 8) NS
- 9) NC

P12. Si no se hizo algo, ¿por qué razón no se hizo? [LEER OPCIONES Y REGISTRAR TODAS LAS MENCIONES]

ROTAR OPCIONES	SI	NO	NS/NC	
Porque no sirve de nada	1	2	9	
Por miedo a que los delincuentes tomen represalias	1	2	9	
Por falta de confianza en las autoridades	1	2	9	
Por malas experiencias con las autoridades en el pasado	1	2	9	
Por no saber a quién acudir	1	2	9	
Porque toma mucho tiempo y da flojera	1	2	9	

[Si contesta la P12, Pase a P16]

P11. ¿Y se hizo algo o no se hizo algo para denunciar ese delito?

- 1) Sí hizo algo [PASE A P13]
- 2) No hizo algo [PASE A P12]

P13. ¿A quién acudió para resolver ese problema? [NO LEER OPCIONES]	[NO LEER OPCIONES]			P14. ¿Le sirvió acudir _____ [INSERTAR RESPUESTA DE P13] para resolver el problema?				P15. Cuando usted acudió a ____ ¿Le pidieron o no le pidieron dinero por el apoyo?		
	SÍ [PASE A P14]	NO	NS/NC	SI	PARCIAL MENTE	NO	NS/NC	SI	NO	NS/NC
1) Al Ministerio Público/MP	1	2	9	1	2	3	9	1	2	9
2) A un policía cercano	1	2	9	1	2	3	9	1	2	9
3) A un policía cercano	1	2	9	1	2	3	9	1	2	9
4) A alguna asociación o grupo	1	2	9	1	2	3	9	1	2	9
5) A algún conocido que sabe cómo funciona el sistema	1	2	9	1	2	3	9	1	2	9
6) Otra [ESPECIFICAR]		2	9	1	2	3	9	1	2	9

P16. Durante los últimos 12 meses, ¿usted hizo o no hizo algún trabajo por su comunidad o colonia (como limpieza de calles, mantenimiento de parques, organización de fiestas del pueblo)?

1) Sí [PASE A 17]
 2) No [PASE A P19]
 8) NS [PASE A P19]
 9) NC [PASE A P19]

P17. Hablando de las veces en las que ha realizado algún trabajo por su comunidad o colonia, ¿con quién lo realizó? [REGISTRAR TODAS LAS MENCIONES]

1) Hice el trabajo sólo
 2) Hice el trabajo con un grupo de personas
 3) Hice el trabajo con una organización
 8) NS
 9) NC

P18. Y ¿qué tanto se logró el resultado buscado? ¿Sí se logró, no se logró o se logró parcialmente?

1) Sí se logró
 2) Se logró parcialmente
 3) No se logró

P19. ¿Cree usted que es fácil o difícil organizarse con otros ciudadanos para trabajar en una causa común? ¿Muy o algo?

1) Muy fácil
 2) Algo fácil
 3) Ni fácil ni difícil
 4) Algo difícil
 5) Muy difícil
 8) NS
 9) NC

P20. Cuando a usted, a su familia y/o a su comunidad le afecta algún problema ¿alguna vez ha tratado de _____ [LEER Y ROTAR OPCIONES]?

ROTAR	SI	NO	NS/NC
Organizarse con otras personas afectadas	1	2	9
Mandar cartas al periódico	1	2	9
Quejarse ante las autoridades	1	2	9
Pedir apoyo a alguna asociación civil	1	2	9
Asistir a manifestaciones	1	2	9
Solicitar apoyo a un partido político	1	2	9
Pedir ayuda a su legislador (regidores, diputados locales, diputados federales o senadores)	1	2	9
Llamar a un programa de radio o de televisión	1	2	9
Escribirle o comunicarse con el Presidente, gobernador o el alcalde	1	2	9
Firmar una carta o solicitud de apoyo	1	2	9
Colocar mantas, carteles o difundir fotografías	1	2	9
Repartir volantes, circulares o manifiestos	1	2	9
Enviar mensajes por redes sociales	1	2	9

CAMBIANDO DE TEMA...

GEN1. ¿Es usted alguien a quién la gente pide ayuda para defenderse de una injusticia?

- 1) Sí
- 2) No
- 9) NS/NC

GEN1b. O ¿alguno de sus conocidos lo puede contactar con alguien que le ayude a defenderse ante una injusticia?

1) Sí [ANOTAR MÁXIMO TRES PERSONAS EN LA TABLA Y PASAR A TAB1a]

- I. _____
- II. _____
- III. _____

2) No [PASE A GEN2]

9) NS/NC [PASE A GEN2]

Para las siguientes preguntas, le vamos a pedir que mencione a algunas personas que conoce y que la conocen, personas con quién habla de manera frecuente. Las personas pueden ser familiares, amigos, compañeros de trabajo, miembros de organizaciones, miembros de partidos políticos u otros. NO hace falta que nos diga nombres. Es suficiente con que nos indique las iniciales o sus seudónimos/apodos.

GEN1a. ¿Conoce personalmente a alguien que le pueda ayudar a defenderse ante una injusticia (por ejemplo, si la policía lo apresa injustamente, o si sufre algún ataque injustificado de alguien con mucho poder)?

1) Sí ==> ¿Me puede indicar sus iniciales o seudónimo? [ANOTAR MÁXIMO TRES PERSONAS EN LA TABLA Y PASAR A TAB1a]

- I. _____
- II. _____
- III. _____

2) No [PASE A GEN1b]

9) NS/NC [PASE A GEN1b]

TAB1a. ¿Qué relación tiene con _____ [INSERTAR INICIALES O APODOS DE LAS PERSONAS MENCIONADAS]?												TAB1b. ¿[Insertar iniciales o apodos] pertenece a...? [REGISTRAR PRIMERA MENCIÓN]								TAB1c. Me podría indicar el sexo y la edad aproximada			
Anotar iniciales o apodo de las personas que se mencionen en	Familia	Amigo	Compañero de trabajo	Vecino	Compañero sindicato	Miembro de la comunidad	Compañero de asociación u	Compañero de la iglesia	Compañero de partido	Relación profesional (pagada o contratada)	Otro Especificar	Gobierno	Partido especificar	Sindicato	Asociación especificar	Asociación profesional	Iglesia	Sistema de cargos	nada	Otro especificar	Sexo (H / M)	Edad	
	I	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		1	2	3	4	5	6	7	8			
II	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		1	2	3	4	5	6	7	8				
III	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		1	2	3	4	5	6	7	8				

GEN2. ¿Es usted una persona a la que la gente de su comunidad acude para contactar a algún político?

- 1) Sí
- 2) No
- 9) NS/NC

GEN2a. ¿Puede usted contactar personalmente a líderes políticos de su comunidad?

1) Sí ==> ¿Me puede indicar sus iniciales o seudónimo? [ANOTAR MÁXIMO TRES PERSONAS EN LA TABLA Y PASAR A TAB2a]

	¿Es la misma persona que GEN 1?
I.-	SÍ [NO PREGUNTAR TAB2]
II.-	SÍ [NO PREGUNTAR TAB2]
III.-	SÍ [NO PREGUNTAR TAB2]

2) No [PASE A GEN2b]

9) NS/NC [PASE A GEN2b]

GEN2b. O ¿alguno de sus conocidos lo puede contactar con algún líder político?

1) Sí ==> ¿Me puede indicar sus iniciales o seudónimo? [ANOTAR MÁXIMO TRES PERSONAS EN LA TABLA Y PASAR A TAB2a]

	¿Es la misma persona que GEN 1?
I.-	SÍ [NO PREGUNTAR TAB2]
II.-	SÍ [NO PREGUNTAR TAB2]
III.-	SÍ [NO PREGUNTAR TAB2]

2) No [PASE A GEN 3]

9) NS/NC [PASE A GEN 3]

TAB 2a. ¿Qué relación tiene con _____ [INSERTAR INICIALES O APODOS DE LAS PERSONAS MENCIONADAS]?											TAB 2b. ¿[Insertar iniciales o apodos] pertenece a...? [REGISTRAR PRIMERA MENCIÓN]								TAB 2c. Me podría indicar el sexo y la edad aproximada			
Anotar iniciales o apodo de las personas que se mencionen	Familia	Amigo	Compañero de trabajo	Vecino	Compañero sindicato	Miembro de la comunidad	Compañero de asociación u	Compañero de la iglesia	Compañero de partido	Relación profesional	Otro Especificar	Gobierno	Partido especificar	Sindicato	Asociación especificar	Asociación profesional	Iglesia	Sistema de cargos	nada	Otro especificar	Sexo (H / M)	Edad
	I	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8			
II	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8				
III	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8				

GEN3. ¿Es usted alguien que la gente busca para que le ayude a presentar un proyecto ante el gobierno de su comunidad, estado, país?

- 1) Sí
2) No
9) NS/NC

GEN3b. O ¿alguno de sus conocidos lo puede contactar con alguien que le ayude a presentar un proyecto ante el gobierno

1) Sí ==> ¿Me puede indicar sus iniciales o seudónimo? [ANOTAR MÁXIMO TRES PERSONAS EN LA TABLA Y PASAR A TAB3a]

¿Es la misma persona que GEN 1?	
I.-	SÍ [NO PREGUNTAR TAB2]
II.-	SÍ [NO PREGUNTAR TAB2]
III.-	SÍ [NO PREGUNTAR TAB2]
2) No [PASE A P21]	

GEN3a. ¿Puede usted contactar personalmente a alguien que le ayude a presentar un proyecto ante el gobierno?

1) Sí ==> ¿Me puede indicar sus iniciales o seudónimo? [ANOTAR MÁXIMO TRES PERSONAS EN LA TABLA Y PASAR A TAB3a]

¿Son las mismas personas que GEN 1?	
I.-	SÍ [NO PREGUNTAR TAB2]
II.-	SÍ [NO PREGUNTAR TAB2]
III.-	SÍ [NO PREGUNTAR TAB2]
2) No [PASE A GEN3b]	

TAB 3a. ¿Qué relación tiene con _____ [INSERTAR INICIALES O APODOS DE LAS PERSONAS MENCIONADAS]?											TAB 3b. ¿[Insertar iniciales o apodos] pertenece a...? [REGISTRAR PRIMERA MENCIÓN]								TAB 3c. Me podría indicar el sexo y la edad aproximada			
Anotar iniciales o apodo de las personas que se mencionen	Familia	Amigo	Compañero de trabajo	Vecino	Compañero sindicato	Miembro de la	Compañero de	Compañero de la	Compañero de partido	Relación profesional	Otro Especificar	Gobierno	Partido especificar	Sindicato	Asociación especificar	Asociación profesional	Iglesia	Sistema de cargos	nada	Otro especificar	Sexo (H / M)	Edad
	I	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8			
II	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8				
III	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8				

PASANDO A OTRO TEMA...

P21. A continuación le voy a leer algunas frases relacionadas con la vida en nuestro país. Por lo que usted ha visto, dígame si siempre sucede, muchas veces sucede, a veces sucede, pocas veces sucede o nunca sucede que (LEER OPCIONES Y ROTAR)

	SIEMPRE	MUCHAS VECES	A VECES	POCAS VECES	NUUNCA	NS/NC
Se puede expresar libremente lo que uno piensa	1	2	3	4	5	9
Se puede votar libremente por el partido que se quiera	1	2	3	4	5	9
Se puede practicar de manera pública la religión que uno prefiera	1	2	3	4	5	9

P23. Como usted sabe, el año pasado (2015) hubo elecciones para elegir Gobernador del Estado, Presidentes Municipales, Diputados Federales y Diputados Locales. Muchas personas no pudieron votar porque estaban trabajando, de viaje, o por alguna otra razón, ¿usted votó en las pasadas elecciones del 7 de junio de 2015 para diputados federales?

- 1) Sí votó [PASE A P24]
- 2) No votó [PASE A P26]
- 9) NS/NC [NO LEER]

P25a. En las elecciones Estatales del año pasado (7 de junio de 2015) para Gobernador, ¿por cuál partido votó usted?

- 1) PAN
- 2) PRI
- 3) PRD
- 4) PVEM
- 5) PT
- 6) Movimiento Ciudadano
- 7) Partido Nueva Alianza (PANAL)
- 8) MORENA
- 9) Partido Humanista
- 10) Encuentro Social
- 11) Partido de los Pobres
- 12) Otro _____
- 97) Anulado o blanco
- 98) NS [NO LEER]
- 99) NC [NO LEER]

P26. Si tuviera que describir cómo funciona la democracia en México, ¿cuál de las siguientes frases utilizaría?

- 1) En la democracia todos colaboran para lograr un mismo objetivo
- 2) En la democracia las reglas son iguales para todos
- 3) En la democracia muchos participan y pocos ganan
- 8) NS
- 9) NC
- 11) Partido de los Pobres
- 12) Otro _____
- 97) Anulado o blanco
- 98) NS [NO LEER]

P22. Independientemente del partido por el que usted vota, ¿usted normalmente se considera panista, priista, perredista, verde-ecologista, petista, de Movimiento Ciudadano, del partido Nueva Alianza, o de otro partido? [SI MENCIONA ALGÚN PARTIDO, PREGUNTAR SI "MUY" O "ALGO"]

- 1) Muy panista
- 2) Algo panista
- 3) Muy priista
- 4) Algo priista
- 5) Muy perredista
- 6) Algo perredista
- 7) Muy verde-ecologista
- 8) Algo verde-ecologista
- 9) Muy petista
- 10) Algo petista
- 11) Muy de Movimiento Ciudadano
- 12) Algo de Movimiento Ciudadano
- 13) Muy del Partido Nueva Alianza
- 14) Algo del Partido Nueva Alianza
- 15) Muy de MORENA
- 16) Algo de MORENA
- 17) Muy del Partido Humanista
- 18) Algo del Partido Humanista
- 19) Muy de Encuentro Social
- 20) Algo de Encuentro Social
- 21) Muy del Partido de los Pobres
- 22) Algo del Partido de los Pobres
- 96) Otro
- 97) Ninguno
- 98) NS
- 99) NC

P24. En las elecciones federales del año pasado (7 de junio de 2015) para diputados federales, ¿por cuál partido votó usted?

- 1) PAN
- 2) PRI
- 3) PRD
- 4) PVEM
- 5) PT
- 6) Movimiento Ciudadano
- 7) Partido Nueva Alianza (PANAL)
- 8) MORENA
- 9) Partido Humanista
- 10) Encuentro Social
- 11) Partido de los Pobres
- 12) Otro _____
- 97) Anulado o blanco
- 98) NS [NO LEER]
- 99) NC [NO LEER]

P25b. En las elecciones Estatales del año pasado (7 de junio de 2015) para Presidente Municipal, ¿por cuál partido votó usted?

- 1) PAN
- 2) PRI
- 3) PRD
- 4) PVEM
- 5) PT
- 6) Movimiento Ciudadano
- 7) Partido Nueva Alianza (PANAL)
- 8) MORENA
- 9) Partido Humanista
- 10) Encuentro Social
- 11) Partido de los Pobres
- 12) Otro _____
- 97) Anulado o blanco
- 98) NS [NO LEER]
- 99) NC [NO LEER]

P27. Ahora le voy a leer una lista de actividades. Para cada una de ellas, por favor dígame si usted ha participado o no ha participado [LEER Y ROTAR OPCIONES] ¿Con qué frecuencia realiza esta(s) actividad(es)?				P28. [PREGUNTAR SÓLO SOBRE LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE SÍ HAN PARTICIPADO EN P27] ¿Con qué frecuencia realiza esta(s) actividad(es)?					P29. [PREGUNTAR SÓLO SOBRE LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE SÍ HAN PARTICIPADO EN P27] ¿Cuándo usted ___ obtuvo o no obtuvo el resultado deseado?				
ROTAR	NO HA PARTICIPADO	NS/NC	SI HA PARTICIPADO	MUY SEGUIDO	A VECES	CASI NUNCA	NS/NC		SÍ	NO	EN PARTE (ESPONTANEO)	NS/NC	
Platicar con otras personas sobre temas políticos	2	9	1 →	1	2	3	9		1	2	3	9	
Intentar convencer a sus amigos para que voten por los candidatos que usted cree que son los mejores	2	9	1 →	1	2	3	9		1	2	3	9	
Colaborar en las actividades de los partidos políticos previo y durante las campañas electorales	2	9	1 →	1	2	3	9		1	2	3	9	
Leer o compartir información política por alguna red social de la web como Twitter (tuitar) o Facebook (feisbuc)	2	9	1 →	1	2	3	9		1	2	3	9	
Asistir reuniones del cabildo municipal o delegacional	2	9	1 →	1	2	3	9		1	2	3	9	
Firma de peticiones o documentos en señal de protesta	2	9	1 →	1	2	3	9		1	2	3	9	
Participar en manifestaciones o protestas públicas	2	9	1 →	1	2	3	9		1	2	3	9	
Toma o bloqueo de de lugares o instalaciones públicas (calles, carreteras, monumentos, edificios)	2	9	1 →	1	2	3	9		1	2	3	9	
Participar en una huelga	2	9	1 →	1	2	3	9		1	2	3	9	

CAMBIANDO DE TEMA...

P30. ¿Cuál de las siguientes frases se acercan más a lo que usted piensa respecto a los programas sociales (como Oportunidades, Procampo, Seguro Popular, 70 y más, etc.)?

- 1) Los programas sociales son una ayuda que da el gobierno
- 2) Los programas sociales son un derecho de los ciudadanos
- 8) NS
- 9) NC
- 99) NC [NO LEER]

P31. ¿Usted es o ha sido beneficiario de algún programa de ayuda social del gobierno? [si contesta Sí, preguntar si actualmente o si lo fue en el pasado]

- 1) Sí, lo es actualmente [PASE A P32]
- 2) Sí, no lo es actualmente pero ha sido en el pasado [PASE A P32]
- 3) No, nunca lo ha sido [PASE A P33]
- 8) NS [PASE A P33]
- 9) NC [PASE A P33]

P32. ¿Y a usted le pidieron algo a cambio para poder entrar o permanecer en algún programa de ayuda social?

- 1) Sí
- 2) No
- 8) NS
- 9) NC

CAMBIANDO DE TEMA...

P33. Por lo que usted sabe o ha escuchado, ¿qué significa ONU? [NO LEER OPCIONES]

- 1) Organización de las Naciones Unidas/ Naciones Unidas
- 2) Otro
- 8) NS
- 9) NC

P34. Por lo que usted sabe o ha escuchado, ¿Cuáles son las Cámaras que componen el Congreso de la Unión en México? [NO LEER OPCIONES]

- 1) La Cámara de Diputados y la de Senadores
- 2) La Cámara de Diputados
- 3) La Cámara de Senadores
- 2) Otra
- 8) NS
- 9) NC

P35. Por lo que usted sabe o ha escuchado, ¿cuántos diputados hay en la Cámara de Diputados en México?

- 1) 500
- 2) 300
- 3) Otro
- 8) NS
- 9) NC

P36. ¿Usted conoce personalmente a alguien que haya recibido dinero o regalos a cambio de votar por algún partido? (Si contesta Sí ==> ¿A cuántas personas?)

- 1) Sí [REGISTRAR NÚMERO DE PERSONAS] _____
- 2) No
- 8) NS
- 9) NC

P37. ¿En el último año, usted ha llevado a cabo o no ha llevado a cabo alguna de las siguientes acciones? [LEER Y ROTAR]

	ROTAR	SI	NO	NS/NC
1	Ha donado sangre	1	2	9
2	Ha dado dinero a la Cruz Roja	1	2	9
3	Ha donado alimentos, medicina, ropa en caso de un desastre	1	2	9
4	Ha participado como voluntario en alguna actividad a beneficio de la comunidad	1	2	9
5	Ha ayudado a algún desconocido	1	2	9
6	Ha enviado dinero u objetos a algún programa de televisión o radio para una buena causa	1	2	9
7	Ha hecho donativos o prestado ayuda a alguna organización social (agrupación de ciudadanos)	1	2	9

PASANDO A OTROS TEMAS...

P38. A continuación le voy a leer algunas frases relacionadas con las manifestaciones sociales, para cada una de ellas, por favor dígame, ¿está usted de acuerdo o en desacuerdo? ¿Muy o algo? [LEER OPCIONES Y ROTAR]

	MUY DE ACUERDO	ALGO DE ACUERDO	NI DE ACUERDO	ALGO EN DESACUERDO	MUY DESACUERDO	NS/NC
Los ciudadanos están en su derecho cuando cierran y bloquean calles o carreteras como forma de protesta	1	2	3	4	5	9
Los ciudadanos están en su derecho cuando ocupan/bloquean instalaciones o monumentos públicos como forma de protesta	1	2	3	4	5	9

P39. [MOSTRAR TERJETA] Por favor dígame si usted es miembro activo, perteneció anteriormente o nunca ha pertenecido a las siguientes agrupaciones____[LEER Y ROTAR OPCIONES]

	Es miembro activo	Perteneció anteriormente	Nunca ha pertenecido	NS/NC
Un sindicato	1	3	4	9
Un grupo estudiantil	1	3	4	9
Una asociación profesional (médicos, ingenieros, contadores, etc.)	1	3	4	9
Un partido político	1	3	4	9
Una organización religiosa	1	3	4	9
Una organización deportiva	1	3	4	9
Una organización cultural (música, cine, teatro, etc.)	1	3	4	9
Una asociación de padres de familia	1	3	4	9
Una asociación de voluntariado o beneficencia (como ayuda a discapacitados, ancianos o personas de pocos recursos)	1	3	4	9
Una organización de protección de derechos humanos	1	3	4	9
Una organización ambientalista	1	3	4	9
Una asociación vecinal o de condóminos	1	3	4	9

P42. A continuación le voy a leer algunas frases, para cada una de estas frases, por favor dígame, ¿está usted de acuerdo o en desacuerdo? ¿Muy o algo? (LEER OPCIONES Y ROTAR)

	MUY DE ACUERDO	ALGO DE ACUERDO	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	ALGO EN DESACUERDO	MUY DESACUERDO	NS/NC
Los políticos se preocupan mucho por lo que piensa la gente como yo	1	2	3	4	5	9
La gente como yo tiene influencia sobre lo que hace el gobierno	1	2	3	4	5	9

P44. En lo relativo a sistema político de un país ¿cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que usted piensa? [LEER OPCIONES]

- 1) A la gente como usted le da lo mismo un sistema democrático que uno no democrático
- 2) La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno
- 3) En algunas circunstancias un gobierno autoritario de mano dura puede ser preferible a uno democrático
- 4) Depende [Espontánea]
- 8) NS [NO LEER]
- 9) NC [NO LEER]

P40. En términos generales, ¿diría usted que se puede confiar o no se puede confiar en la mayoría de las personas? [LEER OPCIONES]

- 1) Sí se puede confiar en la mayoría de las personas
- 2) No se puede confiar en la mayoría de las personas
- 8) NS [NO LEER]
- 9) NC [NO LEER]

P41. [MOSTRAR TARJETA] Ahora le voy a mencionar el nombre de algunas instituciones o grupos sociales. Por favor dígame ¿cuánta confianza tiene en _____ [INSERTAR OPCIONES Y ROTAR]? ¿Mucha, algo, poca o nada?

ROTAR		MUCHA	ALGO	POCA	NADA	NS/NC
1	Maestros	1	2	3	4	9
2	Empresarios	1	2	3	4	9
3	Jueces	1	2	3	4	9
4	Sindicatos	1	2	3	4	9
5	Policía	1	2	3	4	9
6	Organizaciones no gubernamentales	1	2	3	4	9
7	Gobierno Federal	1	2	3	4	9
8	Ejército	1	2	3	4	9
9	Iglesias	1	2	3	4	9
10	Partidos políticos	1	2	3	4	9
11	Diputados	1	2	3	4	9
12	El INE	1	2	3	4	9
13	Organizaciones vecinales	1	2	3	4	9
14	Medios de comunicación	1	2	3	4	9
15	Gobierno de su estado/Distrito Federal	1	2	3	4	9
16	Gobierno de su municipio/delegación	1	2	3	4	9
17	Organizaciones de ayuda en adicciones (como AA)	1	2	3	4	9

P43. Estaría de acuerdo o en desacuerdo en que se permitiera salir en televisión a una persona que va a decir cosas que están en contra de su forma de pensar?

- 1) De acuerdo
- 2) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 3) En desacuerdo
- 8) NS
- 9) NC

P45. Pensando en lo que sucede normalmente en nuestro país, ¿usted cree que se discrimina, se trata mal o de manera injusta a las personas por su _____ [INSERTAR OPCIONES]?				P46. Considerando lo que le ha pasado en los últimos años, ¿alguna vez usted se ha sentido discriminado o ha sido tratado mal o de manera injusta por su _____ [INSERTAR OPCIONES]?			
	SI	NO	NS/NC		SI	NO	NS/NC
Apariencia física	1	2	9		1	2	9
Clase social	1	2	9		1	2	9
Color de piel	1	2	9		1	2	9
Preferencias sexuales	1	2	9		1	2	9
Por ser mujer	1	2	9		1	2	9
Preferencia política	1	2	9		1	2	9
Creencia religiosa	1	2	9		1	2	9
Por ser indígena	1	2	9		1	2	9

P47. [MOSTRAR TARJETA] ¿Con cuál de las siguientes frases está usted más de acuerdo: El gobierno debe ser el principal responsable de que todos tengan cubiertas sus necesidades básicas, o la frase: Los individuos deben ser los principales responsables de encargarse de sus necesidades básicas y las de su familia?

1) El gobierno debe ser el principal responsable de que todos tengan cubiertas sus necesidades básicas
 2) Los individuos deben ser los principales responsables de cubrir sus necesidades básicas
 3) Ambas (tanto el gobierno como los individuos comparten responsabilidad) [NO LEER]
 4) Ninguna [NO LEER]

8) NS
 9) NC

S3. ¿Hasta qué año escolar estudió usted?

1) Ninguno
 2) Primaria incompleta
 3) Primaria completa
 4) Secundaria incompleta
 5) Secundaria completa
 6) Carrera Técnica
 7) Preparatoria
 8) Universidad y más
 98) [NO LEER] NS
 99) [NO LEER] NC

S6. ¿Cuántas horas a la semana trabaja?

1) Tiempo completo / más de 30 horas a la semana
 2) Medio tiempo / menos de 30 horas a la semana
 3) Trabaja por su cuenta, no las contabiliza (varía)
 8) NS
 9) NC

SOCIODEMOGRÁFICOS

S1. [NO PREGUNTAR] Sexo

1) Hombre
 2) Mujer

S2. Por favor, dígame ¿Qué edad tiene usted?
 99) [NO LEER] NS/NC

S4. ¿Cuál es su estado civil?

1) Casado (a)
 2) Soltero (a)
 3) Divorciado (a)
 4) Unión Libre
 5) Viudo (a)
 9) [NO LEER] NS/NC

S5. ¿Tiene usted empleo actualmente?

1) Sí - PASE A S6
 2) No - PASE A S9
 9) [NO LEER] NS/NC - PASE A S9

S7. ¿Trabaja usted en el sector público o en el privado?

1) Público
 2) Privado
 3) Por su cuenta

8) NS
 9) NC

S8. ¿Cuál es su ocupación, a qué se dedica usted? [ANOTAR TEXTUAL RESPUESTA DEL ENTREVISTADO Y DESPUÉS CODIFICAR ENTRE LAS OPCIONES DE RESPUESTA]

[Si tiene más de un trabajo marcar solo el principal]

- 1) Patrón / gerente de un establecimiento con más de 10 empleados
- 2) Patrón / gerente de un establecimiento con menos de 10 empleados
- 3) Trabajador profesional (abogado, contador, etcétera)
- 4) Trabajo no manual de oficina (supervisor de otros)
- 5) Trabajo no manual de oficina (bajo supervisión de otros)
- 6) Maestro / educador
- 7) Capataz / supervisor
- 8) Trabajador manual especializado
- 9) Trabajador manual semi-especializado
- 10) Trabajador manual no especializado
- 11) Granjero / Ejidatario
- 12) Campesino / Jornalero
- 13) Pescador
- 14) Miembro de las fuerzas armadas (militares, marina)
- 15) Personal de seguridad pública o privada
- 16) Jubilado / pensionado
- 17) Trabajador doméstico
- 18) Ama de casa
- 19) Estudiante
- 98) NS
- 99) NC

S11. ¿Usted o su familia son beneficiarios de alguno o algunos programas sociales?

- 1) Sí
- 2) No
- 9) NS/NC

S13. ¿Tiene hijos menores de 18 años?

- 1) Sí
- 2) No
- 9) NS/NC

S15. ¿A cuál religión o iglesia se siente más cercano?

- 1) Católica
- 2) Evangélica
- 3) Otra iglesia cristiana
- 4) Judía
- 5) Budista
- 6) Otra _____
- 7) Ninguna [PASE A S17]
- 8) NS [PASE A S17]
- 9) NC [PASE A S17]

S17. ¿Usted se considera una persona blanca, mestiza, indígena, negra, mulata u otra? [Si contesta 'afro-mexicana' codificar como negra]

- 1) Blanca
- 2) Mestiza
- 3) Indígena
- 4) Negra
- 5) Mulata
- 7) Otra
- 8) NS
- 9) NC

S9. Si no tiene empleo, usted es: [NO PREGUNTAR A QUIENES CONTESTARON QUE SI TIENEN EMPLEO]

- 1) Ama de casa
- 2) Estudiante
- 3) Jubilado/pensionado
- 4) Desempleado
- 8) [NO LEER] NS
- 9) [NO LEER] NC

S10. En esta tarjeta vienen unas letras y unas cantidades en pesos. Sumando los ingresos de todas las personas que trabajan en su casa, ¿en qué letra ubicaría el ingreso mensual de este hogar?

- 1) [A] 0 a 1 Sal. Mín. (0 a 2,191)
- 2) [B] 1 a 2 Sal. Mín. (2,191 a 4,382)
- 3) [C] 2 a 3 Sal. Mín. (4,382 a 6,573)
- 4) [D] 3 a 4 Sal. Mín. (6,573 a 8,764)
- 5) [E] 4 a 5 Sal. Mín. (8,764 a 10,956)
- 6) [F] 5 a 6 Sal. Mín. (10,956 a 13,147)
- 7) [G] 6 a 7 Sal. Mín. (13,147 a 15,338)
- 8) [H] 7 a 8 Sal. Mín. (17,529 a 19,720)
- 9) [I] 8 a 10 Sal. Mín. (19,720 a 21,912)
- 10) [J] 10 a 30 Sal. Mín. (21,912 a 65,746)
- 11) [K] 30 ó más Sal. Mín. (65,746 o más)
- 99) [NO LEER] NS/NC

S12. ¿Tiene hijos?

- 1) Sí, ¿cuántos? _____
- 2) No - PASE A S14
- 9) NS/NC - PASE A S14

S14. ¿Usted se considera de clase...? [LEER OPCIONES]

- 1) Baja
- 2) Media-baja
- 3) Media
- 4) Media-alta
- 5) Alta
- 8) NS
- 9) NC

S16. ¿Con qué frecuencia atiende a servicios religiosos?

- 1) Más de una vez a la semana
- 2) Una vez a la semana
- 3) Algunas veces al mes
- 4) Sólo en ocasiones especiales
- 5) Rara vez
- 6) Nunca
- 8) NS
- 9) NC

S18. ¿Cuál es su lengua materna o el primer idioma que habló de pequeño en su casa? [Acepte sólo UNA opción de respuesta]

- 1) Español / Castellano
- 2) Náhuatl
- 3) Maya
- 4) Zapoteca
- 5) Mixteco
- 6) Otro (nativo / lengua indígena)
- 7) Otro (extranjero)
- 8) NS
- 9) NC

S19. ¿Usted usa cotidianamente computadoras en su casa o trabajo?

- 1) Sí { PASE A S20} 2) No [PASE A S21]
8) NS [PASE A S21] 9) NC [PASE A S21]

S21. ¿Usted tiene teléfono celular?

- 1) Sí
2) No
9) NS / NC

S20. ¿Usted navega por internet de forma cotidiana?

- 1) Sí 2) No
8) NS 9) NC

S22. Para finalizar, ¿podría por favor decirme si en su casa tiene...?

ROTAR		SI	NO	NS/NC
1	Televisor	1	2	9
2	Refrigerador (nevera)	1	2	9
3	Teléfono convencional / fijo / residencial (no celular)	1	2	9
4	Vehículo	1	2	9
5	Lavadora de ropa	1	2	9
6	Microondas	1	2	9
7	Agua potable dentro de la casa	1	2	9
8	Cuarto de baño dentro de la casa	1	2	9
9	Computadora	1	2	9
10	Servicio de internet	1	2	9
11	Conexión a la red de saneamiento / desagüe / drenaje	1	2	9

¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

Z1. Hra fin de la entrevista. |__|_|_|:|__|_|_| | horas

Z2. Fecha de la entrevista |__|_|_|/|__|_|_|/| 16 |

Z3. NOMBRE Y APELLIDOS DEL ENTREVISTADOR:

HAGO CONSTAR QUE LA INFORMACIÓN RECABADA CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES RECIBIDAS DURANTE MI CAPACITACIÓN, POR LO CUAL, CUALQUIER ANOMALIA EN DICHA INFORMACIÓN SERÁ SANCIONADA.

Firma del entrevistador:

Z4. Tipo de supervisión

- 1 Directa (in situ)
2 Posterior (regreso)
3 Telefónica
4 En gabinete

Z5. Nombre Supervisor:

Z6. Apellido Paterno supervisor:

Z7. Clave de supervisor:

|__|_|_|_|_|_|_|_|_|

Z8. Fecha de la supervisión

|__|_|_|_|/|__|_|_|_|/|_1_|_|_6_|